

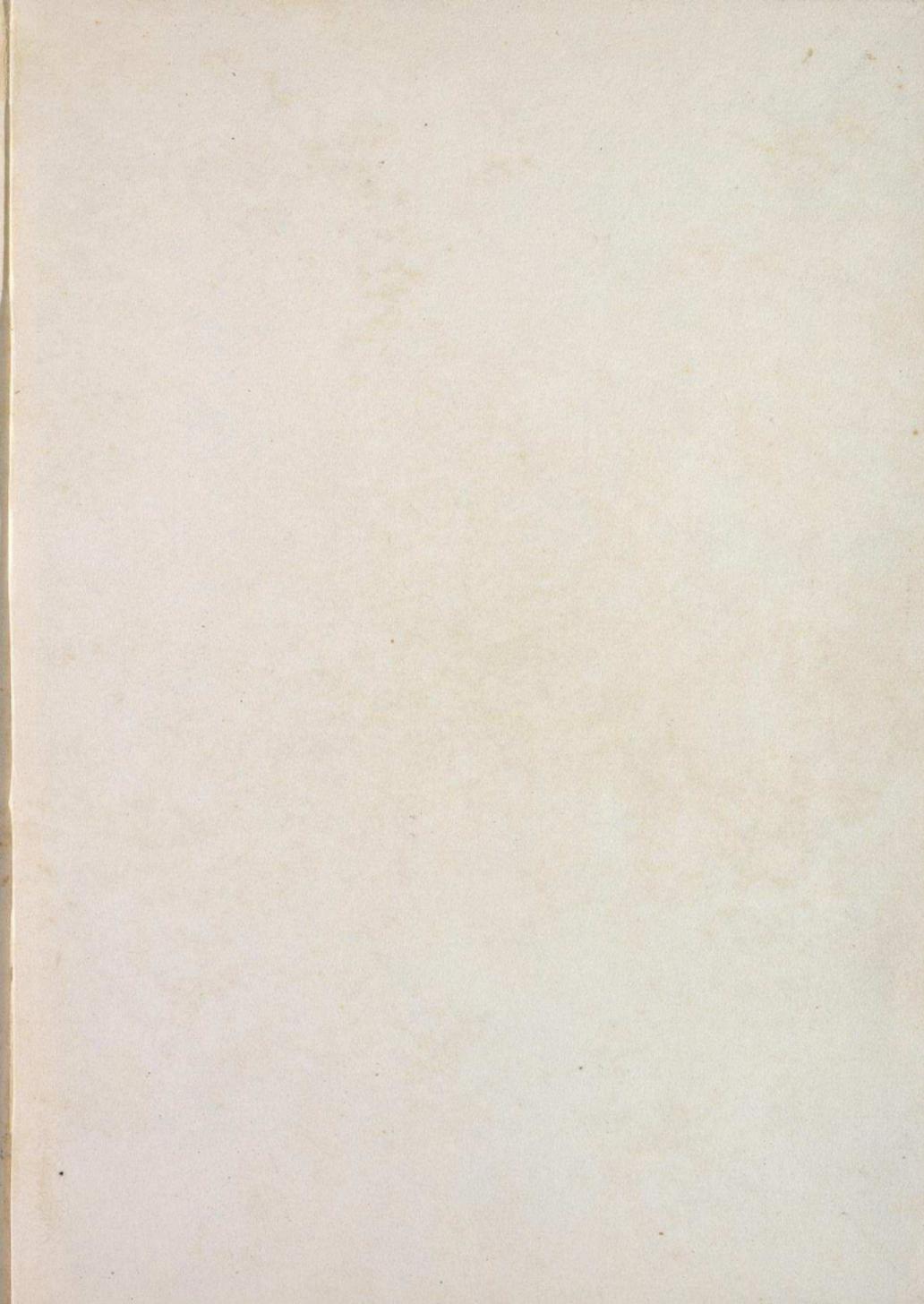
CATALOGO

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

2





CATÁLOGO

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DONACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

2

AÑO DEL SESQUICENTENARIO
DE LAS BATALLAS DE
JUNIN Y AYACUCHO



LIMA — PERU
1974

CATALOGO 2
DE LA SECCION REPUBLICANA
DEL ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA

DIRECCION:
GUILLERMO DURAND FLOREZ
ALBERTO ROSAS SILES

SUSCRIPCION Y CANJE:
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JR. MANUEL CUADROS S/N.
(PALACIO DE JUSTICIA)
CASILLA No. 3124
LIMA — PERU



2/ SUMARIO

EXPEDIENTES PARTICULARES

Presentación		7
1831 —	P.L. 11 Expedientes Nos. 1 a 717	9
1832 —	P.L. 12 Expedientes Nos. 1 a 563	70
1833 —	P.L. 13 Expedientes Nos. 1 a 800	118
1834 —	P.L. 14 Expedientes Nos. 1 a 598	187
1835 —	P.L. 15 Expedientes Nos. 1 a 497	235

PRESENTACION

Continuando nuestra serie de "Publicaciones del Archivo General de la Nación", aparece el Catálogo No. 2. Estas páginas constituyen el resultado de la labor sistemática que efectúa el personal del Archivo, al verificar los inventarios de los fondos documentales del Archivo Histórico de Hacienda, comprobando en los expedientes mismos la exactitud de los datos consignados en esas relaciones, a la vez que se deja constancia de los documentos faltantes, pérdida producida antes de la transferencia al Archivo General de la Nación.

La sumilla —original de la época— adherida a cada uno de los documentos, ha sido copiada con la mayor exactitud posible, modificada sólo en algunos casos, para facilitar la comprensión del dato o para actualizar su redacción y ortografía.

En este catálogo se encuentra la relación de Expedientes Particulares del Ramo de Hacienda desde 1831 hasta 1835. Este lapso corresponde al primer gobierno del Mariscal Don Agustín Gamarra y su sucesión; a la presidencia de Orbegoso, con la sublevación de Salaverry y a la época inicial de la Confederación Perú-Boliviana. Tratándose de un periodo que corresponde a la iniciación de la República, en el cual la organización del Estado era muy deficiente, resulta de interés la investigación del mismo.

Creemos que de esta forma, al mismo tiempo que divulgamos el quehacer archivístico, facilitamos la tarea penosa y ardua del investigador, que con este volumen tendrá a mano una relación de la documentación administrativa y hacendaria de una etapa crucial de la República.

Guillermo Durand Flórez.

EXPEDIENTES PARTICULARES DEL ARCHIVO HISTORICO DE HACIENDA

A Ñ O 1 8 3 1

P. L. 11

1. El Ministro de Hacienda sobre averiguar porqué los Administradores de la Tesorería de Junín cobran uno y medio reales en cada marco de plata.
2. El Ministro de Hacienda, expediente sobre el nombramiento de un Intendente Visitador en la Dirección de Consolidación. Se nombró al señor Contador D. Manuel Gaspar de Rosas y en el que se hallan otros incidentes.
3. El Ministro de Hacienda ordena al Administrador de la Aduana que todos los negociantes que satisfagan en dinero los derechos que adeuden por los efectos que tienen en almacenes de la Aduana desde el año de 1829, se les permita permanecer en ellos el tiempo preciso para extraerlos.
4. El Ministro de Hacienda sobre que las patentes de navegación se expidan por la Prefectura del Departamento.
5. Expedientes de varios Diputados reclamando sus dietas y leguajes.
6. El Ministro de Hacienda nombra al Contador de Contribuciones D. José Serra para que investigue el modo como se han practicado por la Aduana los abonos que se han hecho a los comerciantes por adelantos de dinero.
12. El Prefecto de Arequipa devuelve el expediente sobre que recompongan las viviendas de la Aduana de Islay destinadas para el Administrador, Contador y Vista, con el correspondiente presupuesto de los gastos que deben hacerse.

13. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente seguido por el Sub-prefecto de Camaná pidiendo que del cargo que por contribuciones se hace a su Provincia, se descargue la personal condonada en los dos semestres del año 1829 y el uno por ciento rebajado en la predial e industrial por decreto de 17 de agosto del mismo año.
16. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de D. José María Valle sobre que se le devuelvan los derechos que ha pagado por diez zurroneos de añil a razón del diez por ciento.
17. El Prefecto de Arequipa dando parte de que en aquel Departamento se internan efectos perjudiciales a la industria procedentes de Bolivia.
18. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber dispuesto se abone al señor General Pardo de Zela el sueldo de Prefecto por el mes de enero.
19. Expediente promovido por el Sub-prefecto de la Provincia de Tarapacá sobre alcabala de las mulas y asnos internados en la República de Bolivia.
20. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de la Honorable Municipalidad de Islay pidiendo permiso para que por Quilca se lleven víveres para el alimento de aquellos vecinos.
21. El Prefecto de Arequipa transcribiendo una nota del Administrador de la Aduana de Islay sobre el decomiso de ocho mantones de felpa que se encontraron fuera de guía en el bergantín "Gamo".
22. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el señor Diputado D. Juan Bautista Navarrete, pidiendo se declare el tiempo y modo de descontarse a los S.S. Diputados el mes de dietas que se les anticipa.
23. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el Comandante del Resguardo de la Aduana de Arica, pidiendo se designe el uniforme que deben usar los empleados de él.
24. El Prefecto de Arequipa acompañando la renuncia que hace D. Manuel Quintanilla de su destino de Cabo del Resguardo de la Aduana de Arica.
25. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Oficial 3º de la Contaduría de la Aduana de Islay, sobre su jubilación.
26. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el ex-Oficial Mayor de la Aduana de Tarapacá, D. Eugenio Ze-

vallos, sobre que se le declare la 4a. parte del haber que gozaba. Fue nombrado Amanuense provisional de la Tenencia Administración de Iquique.

27. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Eusebio Arenas, solicitando se le dé posesión de doce topos de tierra que disfruta como recaudador de contribuciones de la doctrina de Pocsí.
28. El Prefecto de Arequipa sobre que se le apruebe el permiso que le dio a D. Juan Moens y a D. José Marcó del Pont para embarcar unas barras de plata, pagando 4 reales.
29. El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud de la Junta Unida de Diezmos de este Arzobispado, sobre que se circulen órdenes para que se haga efectivo el cobro de ellos.
30. El Prefecto de Arequipa acompaña una nota del Administrador de la Aduana de Islay en que solicita se compre una falúa para aquel puerto.
31. El Prefecto de Arequipa acompañando consulta del Administrador de la Aduana de Islay sobre la construcción de una garita en la caleta de Huano.
32. El Prefecto de Arequipa sobre que los muebles que se necesitan para el aseo de la Prefectura importantes 2,130 pesos, sean costeados por el Estado.
33. El Prefecto de Arequipa solicitando se designe de qué ramo han de salir cien pesos gastados en Tarapacá en muebles necesarios para el Banco de Rescate.
34. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de varios comerciantes de aquella ciudad sobre que se les admita una parte en billetes por adelantos que hagan sobre derechos de Aduana.
35. El Prefecto de Arequipa remite el recurso del Coronel de Cívicos D. José Gervacio Flores, pidiendo se le paguen los mil doscientos pesos que se le adeudan por cada uno de los años que sirvió en la Prefectura de Camaná.
36. El Prefecto de Arequipa remite a resolución del Gobierno el expediente en que el ex-Sub-prefecto del Cercado D. Basilio de la Fuente, pide el abono de 348 pesos que gastó en preparar víveres y forrajes para la 2da. División que marcha a Puno.
37. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente del Administra-

dor de Islay sobre mandar construir dos mesas y dos carpetas al despacho de él y del Contador.

38. El Prefecto de Arequipa remite la solicitud del Portero de esa Aduana principal, donde pide el aumento de sueldo.
39. El Prefecto de Arequipa remite el expediente promovido por D. Manuel Marcó del Pont, en que solicita la plaza de Tesorero de la Aduana de Arica por fallecimiento del que la obtenía.
40. El Prefecto del Departamento de Arequipa remite el reclamo que hace D. Juan Toro, Guarda del puerto de Iquique, sobre que se le abonen sus sueldos desde el día de su nombramiento.
41. El Prefecto de Arequipa remite el expediente promovido por el Oficial 2º de la Tenencia de la Aduana de Ilo, en que reclama la cuarta parte de su haber que disfrutaba como reformado.
42. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud de D. Luis Gamio, subastador de las molindas de trigo de aquella ciudad, sobre que se le amplíe a cinco años más el término de la subasta.
43. El Prefecto de Arequipa acompañando varios expedientes que le han pasado los Administradores de aquella Tesorería sobre deudas de contribuciones y certificados de cancelaciones a Curas por deudas de bulas.
44. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el señalamiento que ha hecho de 24 pesos anuales al Gobernador del asiento minero de Caylloma para costear el libro de guías y listas mensuales a que se refiere.
45. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Juan Agustín Lira para que se le admita los 264 pesos 7 y ½ reales del crédito que acompaña en cuenta de los 319 pesos, porque le resultaron de cargo en las cuentas del tiempo que sirvió la Receptoría del Majes.
46. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña un expediente seguido sobre la prohibición provisional de la extracción de salitres de Tarapacá con destino a la República de Bolivia y pide Resolución Suprema.
47. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente seguido por el Cónsul General de Francia en que solicita se dispense a los buques de su nación el trabajo de abrir y cerrar.
48. El Prefecto de Arequipa acompaña en copia certificada la nota del

Sub-prefecto de Caylloma sobre la amortización que ha hecho del billete N° 8651 del valor de cien pesos a favor del Capitán D. Calixto Giraldez.

49. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el señalamiento hecho por la Junta de Hacienda de 40 pesos mensuales al D.D. Juan Vargas encargado de asistir los enfermos militares en aquella ciudad.
50. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por los Administradores de aquella Tesorería, sobre que el Gobierno designe el premio que ha de darse al Apoderado Fiscal de Camaná por el trabajo de proporcionarles extracto que demuestre con separación lo que producen en dicha Provincia las contribuciones.
51. El Prefecto de Arequipa acompañando consulta de los Administradores de la Aduana de Arica, sobre que al defensor que se nombra por parte del Estado se le ha de asignar una dotación o por cada expediente se le ha de dar el honorario correspondiente.
52. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del auxiliar de la Aduana de Islay D. Eugenio Palacios, sobre que se le conceda 3 meses de licencia para pasar al Departamento del Cuzco.
53. El Prefecto de Arequipa dando parte del comiso hecho en el puerto de Islay de 10 sombreros de paja de la China, seis monturas de seda y 40 pesos en plata a un marinero de la fragata francesa "Consolación".
54. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por los indígenas de Maraicasa, en que piden se les reintegren las tierras que antes poseían.
55. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente seguido sobre el embargo que se hizo de una carga de paños de los comerciantes D. Manuel Sumarán y Loredó, D. Antonio Gómez y D. Fernando Alzaga en la Aduana del Desaguadero, por no haber constancia del pago de los derechos que adeudan por su internación en la República los efectos de Europa que extraían para la de Bolivia.
56. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el gasto que ha hecho de 12 pesos por el trabajo de la copia de padroncillos rústicos de la Provincia de Moquegua.
- 56a. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de Lecca Her-

- manos y Compañía sobre que se les abonen 221 pesos por el pasaje de Cobija a Arica de los Oficiales del bergantín "Congreso".
- 56b. El Prefecto de Arequipa acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de Islay para la plaza de Oficial Mayor de ella en favor de D. Lorenzo Vargas y sus resultas.
 57. El Prefecto de Arequipa dando parte de haberse concluido y puesto en ejercicio el muelle de aquel puerto.
 58. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el gasto de 29 pesos que hizo el Sub-prefecto de Tarapacá por gratificación que dio a un explorador sobre los pueblos limítrofes de Bolivia.
 59. El Prefecto de Arequipa sobre el préstamo de dos reales diarios para alimentos de los reos condenados a presidio Martín Tapia y Andrés Chávez.
 60. El Prefecto de Arequipa remite la propuesta que hacen los Administradores de la Aduana de Arica para la plaza de Guarda de ese Resguardo de D. Manuel Tirado, por fallecimiento de D. Manuel Neyra que la obtenía.
 61. El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de aquella Tesorería manifestando estar atrasada la copia de la cuenta del año de 1830.
 62. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el auxilio de seis reales diarios que el Sub-prefecto de Tarapacá mandó dar para alimentos y curación de un soldado de marina, en el puerto de Arica.
 63. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por D. Juan Goycolea sobre los derechos del 90 por ciento que se le cobran por una balastrería que desembarcó en Islay.
 64. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por la Junta de Revisita del Cercado de aquella capital, porque los habitantes han omitido presentarse en la Casa Consistorial a matricularse.
 65. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el gasto de 144 pesos 5 reales que la Junta de Hacienda ha mandado hacer por la Aduana de Arica, para refaccionar el bote vigilante.
 66. El Prefecto de Arequipa consultando sobre la orden a que deben sujetarse los Administradores de aquel Tesoro para hacer el descuento a los cuerpos por rancho consumido en la navegación.

67. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el gasto de 19 pesos 7 reales hecho en levantar una pared del Cuartel de la Merced de aquella ciudad.
68. El Prefecto de Arequipa acompañando copia certificada del gasto hecho en la recomposición de la planchada flotante del puerto de Islay.
69. El Prefecto de Arequipa dando parte de haberse proporcionado por aquel Tesoro una romana para el servicio de la Tenencia Administración de Iquique.
70. El Prefecto de Arequipa solicitando se declaren los derechos que deban pagar las pastas de plata que se decomisen.
71. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Teniente Administrador de la Aduana de Iquique sobre que se le nombre un Amanuense dotado por el Estado, que le ayude a desempeñar las labores de aquella oficina.
72. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Isidro Aramburu y hermano, sobre que se les conceda permiso para internar efectos prohibidos extraídos de Londres en tiempo que se ignoraba en aquel país la ley de prohibiciones.
73. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de los empleados de la extinguida Tenencia Administración de Moquegua, sobre que se les conceda el goce de la cuarta parte de sus sueldos.
74. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido sobre que el cobro de contribuciones atrasadas de comercio se verifique por la matrícula actuada por el presente Comisionado Fiscal.
75. El Prefecto de Arequipa acompaña propuestas para Oficial 3º de la Contaduría de la Aduana de Islay.
76. El Prefecto de Arequipa acompañando la consulta del Sub-prefecto de Moquegua sobre qué calidad de aguardiente deba ser el que reciba en pago de contribución.
77. El Prefecto de Arequipa sobre la declaratoria de los individuos que deben pagar la contribución predial.
78. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el gasto que ha hecho el Administrador de la Aduana de Islay en el arrendamiento de los almacenes que tomó para depositar los víveres que expresa.

79. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Marcos Justo Grados, sobre que se le amorticen con las tierras y solares que el Estado tiene en Caravelí 30,695 pesos 6 y $\frac{1}{2}$ reales que se le deben por su reforma y por billetes que conserva en su poder.
80. El Prefecto de Ayacucho con el expediente de los Guardas camineros de esa ciudad sobre aumento de sueldo.
81. El Prefecto de Ayacucho con la representación de D. Manuel Negrón, Sub-prefecto de Castrovirreyna, sobre que se le abonen el exceso del 4 por ciento de la recaudación.
82. El Prefecto de Ayacucho remite varios reclamos de los indígenas de los pueblos de su dependencia, sobre que se les exonere del pago de los dos semestres de contribución del año de 1830 y el de Navidad de 1831, por los motivos que exponen.
83. El Prefecto de Ayacucho acompañando el expediente de los vecinos de las estancias de Illaura, Coscota, Chilinga, etc., sobre que declaren algunos individuos para justificar los incendios que han padecido como patriotas por las tropas españolas.
84. El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huanta sobre que a los Administradores de aquella Tesorería se les den 25 pliegos de papel de oficio para las actuaciones contra los deudores del fisco.
85. La Junta Departamental de Ayacucho solicitando sean exentos del pago de la contribución los Diputados y empleados en aquella Junta.
86. El Prefecto de Ayacucho reclamando los utensilios para la oficina de Ensayo de aquella Casa de Moneda.
87. El Prefecto de Ayacucho acompañando el acta celebrada para la elección de Diputados de comercio para el presente año.
88. El Prefecto de Ayacucho solicitando se apruebe el gasto que ha impendido en la refacción de la oficina de fundición de aquel Departamento por el incendio acaecido en ella.
89. El Prefecto de Ayacucho acompañando los expedientes promovidos por el Cura de Andahuaylas y el Vicario de aquella provincia sobre el exceso en las tasas de la matrícula eclesiástica.
90. El Prefecto de Ayacucho solicitando sean exonerados del pago de contribución los empleados de aquella Prefectura.

91. El Prefecto de Ayacucho solicitando la aprobación de 63 pesos 2 reales que se le han abonado por sus bagajes y los de su comitiva en su última marcha de servicio nacional a Andahuaylas.
92. D. Francisco Gonzales, Prefecto de Ayacucho, sobre que se le pague las dos mesadas que dio de su peculio al Sub-teniente de Cívicos.
93. El Prefecto de Ayacucho acompañando expediente contra D. Mariano Benegas, para que en Tesorería exhiba por parte de D. Félix de Iguafín, Diputado que fue por la Provincia de Huanta, los meses corridos a cuenta de 300 pesos un real que quedó debiendo por dietas adelantadas que recibió.
94. El Prefecto de Ayacucho eleva con observaciones el proyecto de la Junta Departamental de ese Departamento, sobre que el Estado no cobre arrendamientos de tierras a los indígenas y mestizos, éstos y los que pagan se dejen a disposición de la Junta.
95. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente seguido sobre el cobro de lo adeudado en Huancavelica y Tayacaja a las Temporalidades jesuítas y a la extinguida Inquisición.
96. El Prefecto de Ayacucho pone objeciones al expediente promovido por los pueblos de San Miguel y Chilcas sobre que se les exonere de la contribución por cuatro años, cuya gracia quiso el Sub-prefecto de Huanta que se amplíe en Tambo.
97. El Prefecto de Ayacucho consultando si podrá remitir los contingentes con paisanos y en el caso afirmativo abonar a éstos el sueldo y bagajes de Sub-tenientes.
98. El Prefecto de Ayacucho consultando si son o no responsables los Administradores de aquella Tesorería por la deuda decimal insoluta.
99. El Prefecto de Ayacucho demostrando la necesidad que lo ha obligado a encargar sin fianza alguna a D. Francisco García Espinoza el cobro de contribución del segundo semestre del año de 1830 en la Provincia de Huancavelica.
100. El Prefecto de Ayacucho remite la consulta de los Administradores del Tesoro de ese Departamento, sobre si deben o no pagar el medio real por marco en la plata de piña.
101. El Prefecto de Ayacucho solicitando se apruebe el nombramiento que ha hecho en D. Severino Valdivia para Escribano de Hacienda.

102. El Prefecto de Ayacucho solicitando se le autorice para prorrogar a los Apoderados Fiscales al término señalado por la ley, para la entrega de las respectivas matrículas.
103. El Prefecto de Ayacucho acompañando el Cuadrante de los Diezmos de aquel Obispado, formado por la Contaduría de ellos.
104. El Prefecto de Ayacucho dando parte de la determinación que ha tomado para el cobro de las contribuciones de los Clérigos matriculados.
105. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente seguido contra D. Segundo Cabrera sobre abusos de libertad de imprenta.
106. El Prefecto de Ayacucho dando parte de los gastos en la compra de caballos por el Ejército, por orden de S.E. el Presidente.
107. El Prefecto de Ayacucho manifestando lo ocurrido en Lucanas el año próximo pasado sobre la habilitación de papel común para sellado que denunció D. Juan Pablo Santa Cruz.
108. El Prefecto del Cuzco contesta no haber satisfecho los 200 pesos al señor Diputado D. José Feijoo, sin embargo del Decreto, por ser deudor al Estado.
109. El Prefecto del Cuzco consultando el modo como ha de proceder con los deudores de contribuciones.
110. El Prefecto del Cuzco acompañando las cuentas sobre refacción de oficinas para el Tesoro Público en el edificio del antiguo Colegio de San Fernando.
111. El Prefecto del Cuzco sobre que se aprueben las matrículas de varias Provincias de aquel Departamento.
112. El Prefecto de Junín acompaña relación de los contribuyentes tomados para el servicio de las armas cuyo descargo pertenece a las cuentas del Sub-prefecto de Huaylas.
113. El Prefecto del Cuzco remite el expediente con el informe pedido sobre arrendamientos de tierras de Urubamba.
114. El Prefecto del Cuzco avisa las remisiones de dinero en cambio de pastas y pide aprobación Suprema.
115. El Prefecto del Cuzco acompaña las 13 monedas de oro y una de plata ensayadas por su facultativo.

116. El Prefecto del Cuzco acompañando la propuesta que hace el Director de aquella Casa de Moneda para la plaza de Amanuense Contador de moneda de la Tesorería de aquella casa en favor de D. Tomás Reyes.
117. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud de D. Pedro Zavala, sobre que se le declare el goce de sueldo íntegro.
- 117a. El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por el Sub-prefecto de Abancay, que padeció la desgracia de que los zurrónes de dinero de las contribuciones reventaron en el paso del Apurímac.
118. El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por D. Eugenio Salor, acuñador 1º de aquella Casa de Moneda, solicitando se declare el sueldo íntegro de la plaza que obtiene.
119. El Prefecto del Cuzco solicitando se apruebe el gasto de 15 pesos que ha hecho para rehacer 11 mapas topográficos de aquel Departamento para la aprobación de S.E.
120. El Prefecto del Cuzco acompañando razón de los empleados de hacienda que se hallan sirviendo sus destinos sin títulos.
121. El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido sobre la no realización de la actuación de patentes de aquella capital por las razones que expone.
122. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud del Fiel y Fundidor Mayor de aquella Casa de Moneda D. Manuel Saldívar, sobre que se les dé el sueldo íntegro o se les aumente; en qué se halla el plan de arreglo de dicha Casa y propuesta del 2º talle, hecha por D. Manuel Calderón.
123. El Prefecto del Cuzco dando parte sobre el cobro que se hace en aquella Tesorería de 4 pesos 4 reales de derechos por los títulos de los Oficiales cívicos.
125. El Prefecto del Cuzco consultando sobre el leguaje y dietas que mandó dar adelantado al señor Diputado D. Pedro Astete, y de qué distancia se le deben ajustar aquellos.
- 125a. El Prefecto del Cuzco solicitando se suspendan los efectos del Decreto de 26 de febrero del año último de 1830, en lo relativo a la recaudación del derecho de 5 y 2 por ciento por extracción de pastas de plata y oro al extranjero que se amonedan en aquella Casa.

126. El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por D. Narciso Echegaray, solicitando se le nombre sustituto en la plaza de Guardacuchos de aquella Casa de Moneda durante la excusa del propietario.
127. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud sobre la jubilación de D. Felipe Alvarez, Amanuense 1º de aquella Tesorería.
128. El Prefecto del Cuzco acompañando un expediente sobre los reparos que ha hecho la Contaduría de aquella Casa de Moneda a las cuentas del Guardamateriales de ella, por el carbón que ha suministrado a la oficina del ensayador.
- 128a. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud del Rector del Colegio de Urubamba sobre que las tierras cuyo producto está designado a dicho establecimiento se le adjudiquen en propiedad.
129. El Prefecto del Cuzco consultando si las hijuelas de las rentas de los señores Canónigos de ese Coro y los certificados que sobre ellas expide el Contador de Diezmos se han de girar en papel sellado y de qué sello.
130. El Prefecto de Junín consulta si deberá satisfacer las medias dietas que reclaman los Diputados departamentales D. José Valdizán y D. Manuel de Loyola.
131. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Cajatambo en que reclama la integridad de los 1,200 pesos que a los de su clase señala la ley.
132. El Prefecto de Junín con una nota de los Administradores de ese Departamento en que solicita salir uno de ellos a recorrer las Provincias para recaudar las deudas atrasadas.
134. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huaylas, sobre 80 pesos de contribución que se llevaron los salteadores en el camino de Pampas a Huaraz.
135. El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido por la Municipalidad de aquel Departamento sobre que se le excepción de la matrícula a algunos individuos oriundos de aquella villa.
136. El Prefecto de Junín acompañando las propuestas que hacen los Administradores de aquella Tesorería para la plaza de Amanuense vacante por fallecimiento de D. Manuel Troncoso; fue nombrado D. José Fernández Valdivia.

137. El Prefecto de Junín acompañando consulta del Sub-prefecto de Huánuco solicitando rebaja de las contribuciones de su cargo.
138. El Prefecto de Junín consultando sobre si debe ponerse al señor D. Manuel Gutiérrez de la Parra, en posesión del destino de Tesorero de las Cajas de aquel Departamento, sin embargo de los motivos que expone.
139. El Prefecto de Junín acompañando la razón del papel sellado existente en aquella Tesorería, siendo de sello atrasado, para su resello.
140. El Prefecto de Junín dando parte del fallecimiento del Guarda veredero de aquella Tesorería D. Bernabé Agulla. Fue nombrado D. José María Núñez.
141. El Prefecto de Junín dando parte de haber nombrado provisionalmente a D. José Manuel Tello, Apoderado Fiscal de la villa de Pasco.
142. El Prefecto de Junín acompañando la razón del estado en que se hallan los expedientes en giro para la recaudación de los intereses fiscales.
143. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de la Provincia de Conchucos sobre que le abonen los contribuyentes que sean reclutados por el Ejército en aquella Provincia.
145. El Prefecto de Junín pidiendo barriles de pólvora para el consumo en la extracción de minerales de ese Departamento.
146. El Prefecto de Junín acompaña una solicitud del Director de la Empresa Unida de desagüe del mineral de Pasco, relativa a que el Supremo Gobierno continúe con las supresiones que tiene hechas.
147. El Prefecto de Junín acompañando del Apoderado Fiscal la consulta de patentes de aquella villa, sobre la imposibilidad que hay para recaudar la contribución del Gremio de Llameros.
- 147a. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huánuco sobre que se le abonen trece pesos seis y tres cuartillos reales a que ascienden las tasas de contribución de los 7 reclutas que entregó para el servicio del Ejército.
148. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Secretario de aquella Prefectura, D. Juan Acosta, sobre que se le adjudique una finca de la propiedad del Estado en Cerro de Pasco.

149. El Prefecto de Puno acompañando el expediente sobre los descubiertos del Contador exonerado D. Manuel Eusebio Bermejo.
150. El Prefecto de Puno acompañando una razón de los empleados que se hallan sin títulos.
151. El Prefecto de Puno sobre que se apruebe el nombramiento que ha hecho en D. Antonio Pizarro para que liquide los créditos del Estado.
152. El Prefecto de Puno solicitando se apruebe el nombramiento provisional que ha hecho para Guarda en D. Francisco Rodríguez, en el puerto de Yunguyo.
153. El Prefecto del Departamento de Puno hace presente que habrá de paralizarse la explotación de minas si no se le remite una cantidad de pólvora de que carece ese Departamento.
154. Los Administradores de la Tesorería de Puno acompañando razón de las deudas pendientes a favor del Estado.
155. El Prefecto de Puno avisa haber repuesto en sus empleos de Administradores a D. Victoriano de la Riva y D. Manuel Eusebio Bermejo y pide se presenten a S.E. el General Presidente los documentos que acompaña, donde hace ver lo perjudicado que es a la hacienda nacional la reposición de estos S.S.
156. El Prefecto de Puno remite el expediente relacionado con la mala aplicación que han hecho con el papel sellado los S.S. Administradores del Tesoro Público en los años de 1827 hasta fin de 1830.
157. El Prefecto de Puno acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Chucuito sobre que se le abonen los reclutas que han sido tomados en aquella Provincia para el servicio de las armas.
158. El Prefecto de Puno acompañando en copia las órdenes expedidas por S.E. el Presidente a aquella Prefectura para la compra de 63 caballos para el Ejército y apresto de forrajes y sembrío, y también de 4,000 llamas para transporte de ellos desde el Cuzco.
159. El Prefecto de Puno acompañando una consulta de los Administradores de aquella Tesorería, sobre si podrán vender quince quintales de azogue pertenecientes al Estado.
160. El Prefecto de Puno dando parte de haber dispuesto S.E. el Presidente el establecimiento de una Aduana en el Desaguadero con el respectivo Resguardo en toda la frontera de Bolivia.

161. El Prefecto del Departamento con una solicitud del Sub-prefecto de Canta, sobre el pago de cincuenta pesos tres reales.
162. El Prefecto del Departamento acompaña el expediente del remate de las 67 botijas de aguardiente que se recogieron de los deudores de fray Juan Patrocinio, porque éste también es deudor al Estado.
163. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huarochirí sobre que se le borre del padrón de contribuyentes del pueblo de San Juan de Taranche al indígena Luis Colquipuma.
164. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud de los músicos de la Iglesia de Lurín sobre que se les exima de la contribución por las razones que alegan.
165. El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido sobre si debe subsistir en el puerto de Cerro Azul la Tenencia respectiva a la Administración de Pisco.
- 165a. El Prefecto de este Departamento acompañando el reclamo que hace el Sub-prefecto de Yauyos sobre que se le abonen los 76 pesos 4 reales invertidos en gastos de remisión de reclutas a esta capital.
166. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Yauyos sobre que se le abonen los contribuyentes que expresa por haber sido enrolados en el Ejército.
167. El Prefecto de este Departamento proponiendo a D. Mariano Salas para Apoderado Fiscal de la ciudad de Ica.
168. El Prefecto del Departamento acompañando para su aprobación el expediente formado a consecuencia del remate de las salinas de Huacho, que ha hecho D. José María Romero.
169. El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-prefecto de Chancay sobre la contribución que debe pagar D. Toribio Pérez, como subastador del impuesto sobre el Ramo de Sales.
170. El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por Da. María Teresa Gorozabel sobre el pago de contribución de una finca de su propiedad.
171. El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-prefecto de Yauyos sobre que se le rebaje de la matrícula los individuos que expresa por haber sido enrolados en el Ejército.

172. El Prefecto de la capital acompaña la nota del Sub-prefecto en que adjunta las razones que se le tenían pedidas sobre deudas de contribuciones.
173. El Prefecto del Departamento acompaña la solicitud de D. Félix Valega, sobre que se excnere del pago de contribución a una finca de su pertenencia, sita en el Callao por el estado ruinoso en que se halla.
174. El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-prefecto suspenso de la Provincia de Cañete, sobre la exoneración de D. Narciso de la Colina del pago de los 500 pesos de la contribución que adeudan las haciendas Casablanca y La Quebrada.
175. El Prefecto de este Departamento proponiendo a D. José Medel para Apoderado Fiscal de la población del Callao.
176. El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-prefecto de Ica sobre que se le abone lo que debían haber satisfecho los contribuyentes que indica por haber sido enrolados en el Ejército.
177. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Ica sobre que se le conceda una prórroga para organizar la cuenta del último semestre de contribución.
178. El Prefecto de este Departamento acompaña la solicitud de D. José Basurco, sobre que se le rebaje la excesiva patente que se le ha señalado.
179. El Prefecto de este Departamento accmpañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de Pisco para Guarda de aquel Resguardo vacante por fallecimiento de D. José Castillo.
180. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huarochirí sobre que se le rebaje del cargo que tiene formado el importe de la contribución respectiva a D. Cayetano Condormasma, enrazón de estar gobernando el distrito de San Mateo.
181. El Prefecto de este Departamento acompañando nota de la Tesorería Departamental sobre que se nombre un comisionado para que proceda al reconocimiento y prolijo examen de los libros, expedientes y demás documentos relativos al Ramo de Censos que administra la Dirección de Consolidación.
182. El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-pre-

fecto de la Provincia, en que insta por la devolución de cinco expedientes de contribuciones que tiene pedidos.

183. El Prefecto del Departamento acompaña el expediente de D. Francisco Quiñones, Sub-prefecto suspenso de la Provincia de Cañete, solicitando un mes de plazo para presentar los documentos de abono que tiene a su favor y saldar el resto en dinero en que resulte alcanzado.
184. El Prefecto de este Departamento acompaña la solicitud del Sub-prefecto de Huarochirí sobre que se le suspenda la ejecución mandada hacer por los Administradores de la Tesorería General por los 1.330 pesos 5 y $\frac{1}{4}$ reales que se adeudan por el semestre de fin de junio último.
- 184a. El Prefecto de este Departamento acompañando consulta del Sub-prefecto de esta Provincia sobre el modo de cobrar la contribución.
- 184b. El Prefecto de este Departamento acompaña la solicitud de Da. Inés Cumplido para que de los fondos de contribución de la Provincia de Ica se le cubra la asignación que de 50 pesos mensuales le fijó su esposo el Capitán D. Javier Estrada.
- 184c. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud de Da. Paula Aguirre, pidiendo se le borre de las listas de las patentes por las razones que aduce.
185. El Prefecto de este Departamento sobre si procederá a exigir a D. Manuel Muñoz las fianzas que debe otorgar para ejercer la Sub-prefectura de Cañete.
186. El Prefecto del Departamento con una consulta del Sub-prefecto sobre la elección de Diputados para la regulación de patentes en los ramos industriales.
187. El Prefecto de Lima avisando al Sub-prefecto de Canta la suspensión de su destino y encargando al Gobernador las funciones de la Sub-prefectura.
188. La Sub-prefectura de Huamachuco, Departamento de La Libertad, adjunta copias de las notas que ha pasado a esa Prefectura para conocimiento del Gobierno, sobre unos castellanos de oro remitidos por cuenta de Contribución.
189. El Prefecto de La Libertad consultando sobre la necesidad que hay de proveer aquel Resguardo de fuerza armada.
190. El Prefecto de La Libertad adjunta una consulta del Síndico Pro-

- curador de Piura para que determine el Gobierno de dónde se repone el pago que hacía a favor de ese hospital la hacienda de Máncora.
191. El Prefecto de La Libertad con la propuesta para Vista de la Aduana de Trujillo a favor de D. Juan Antonio Bracamonte, vacante por fallecimiento de D. Manuel Vicente Merino que la obtenía.
 192. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido sobre si deberá pagarse derecho de alcabala por la venta que han hecho de sus acciones los acreedores en la mina de San Francisco, en Pataz.
 193. El Prefecto de La Libertad dando cuenta del deterioro en que se halla la Casa del Estado que ocupa la Aduana de aquella ciudad, y consulta su composición.
 194. El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud del Ayudante de aquella Prefectura D. José Ignacio Gonzales, reclamando la gratificación de 12 pesos mensuales que está declarada a los de ese Departamento.
 195. El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud del Oficial 3º de aquella Tesorería, D. José María Casanova, sobre aumento de sueldo.
 196. El Prefecto de La Libertad dando parte de la renuncia del Apoderado Fiscal de Chachapoyas y el nombramiento provisional que ha hecho en D. Marcos Espino.
 197. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Teniente Administrador de Piura sobre si deberá cobrar el uno por ciento a favor del Consulado a los efectos que se introducen en aquel puerto de los de la República de Colombia.
 198. El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud de D. José Gregorio Castellanos, sobre que se le dé la cuarta parte del sueldo que disfrutaba como Amanuense que era de la extinguida Tenencia Administración de Pacasmayo.
 199. El Prefecto de La Libertad acompañando propuestas para la plaza de Amanuense 2º de la Aduana de aquella ciudad, en favor de D. Manuel Rodríguez.
 200. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido por el Cura D. Juan Manuel Peláez, sobre que se confirme la venta que se le hizo de un sitio nombrado Limas en el distrito de Olto, de la Provincia de Chachapoyas.

201. El Prefecto de La Libertad consultando si deberá abonar a los Guardas que aprehendieron los 29 tercios de tocuyo, 52 pesos 5 y $\frac{1}{2}$ reales que resultan a favor de ellos.
202. El Prefecto de La Libertad acompañando el recurso de D. Andrés Torres, Fundidor interino de aquella Tesorería, solicitando aumento de sueldo por las razones que expone.
203. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente del Administrador de aquella Aduana solicitando la construcción de un almacén de depósito y oficina para el Resguardo de Huanchaco.
204. El Prefecto de La Libertad da parte al Supremo Gobierno sobre la renuncia que hace el Apoderado Fiscal del pueblo de Jaén, como el de haber nombrado interinamente al Teniente Coronel D. Vicente Gómez.
205. El Prefecto de La Libertad consulta si se podrá hacer la matrícula del pueblo de Jaén, supuesto de no existir las causas que motivaron su suspensión, y propone a D. Juan Antonio Mejía para que la actúe.
206. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido sobre reedificar la bodega del puerto de Pacasmayo, con lo demás que expresa.
207. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente promovido por la Administración Principal de Lambayeque solicitando muebles y demás útiles para la oficina de su cargo y acompaña el presupuesto respectivo.
208. El Prefecto de La Libertad acompaña nota del Administrador de esa Aduana y da su dictamen para evitar el contrabando.
209. El Prefecto de La Libertad acompaña dos expedientes seguidos a favor de los hospitales de Cajamarca, Piura, Lambayeque y Chachapoyas, sobre que se dé cumplimiento a la ley de 20 de mayo de 1828 que les declara el goce de 9 y $\frac{1}{2}$ pesos de diezmos.
210. El Prefecto de La Libertad sobre la supresión de la Tenencia Administración de Pacasmayo.
211. El Prefecto de La Libertad acompañando el cuadrante y repartición general de los diezmos del Obispado de Trujillo en el semestre de febrero de 1831.
213. El Prefecto de La Libertad acompañando la razón de las bulas,

- papel de pasaportes y moneda de cobre que remite en la corbeta de guerra "Independencia".
214. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido por el ex-Sub-prefecto de Cajamarca, sobre que se le abonen los reclutas que dio al Batallón 1º de Ayacucho.
 215. El Prefecto de La Libertad acompañando propuestas para la plaza de Guarda del Resguardo de aquella ciudad en favor de D. Juan Urribarren.
 216. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Guarda del Resguardo de Paita D. Ramón Herrera pidiendo se le considere en el número de los Guardas que deben permanecer en sus destinos.
 217. El Prefecto de La Libertad sobre la equivocación que ha padecido en la remisión de 10 billetes.
 218. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido que la Junta Departamental le ha dirigido, sobre ajustar una contrata con el Estanco de Tabacos de Chile para la venta de los que produce la villa de Chiclayo.
 219. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido por D. José Ceferino Hurtado, sobre que se le venda un terreno baldío situado a las inmediaciones del pueblo de San Pedro.
 220. El Prefecto de La Libertad consultando si se cobrarán derechos de alcabalas sobre los bienes de unos menores que quedaron excluidos de esta exacción, cuando se vendió una finca en que quedaron reconocidos.
 221. El Prefecto de La Libertad acompañando el proyecto de la Junta Departamental sobre el modo de cobrar la contribución.
 222. La Contaduría General de Contribuciones acompañando consulta del Apoderado Fiscal de la Provincia de Tarapacá, D. Miguel Terrasas, sobre si deberán pagar contribución los explotadores de salitre.
 223. La Contaduría General de Contribuciones sobre las deudas de la Aduana de Islay.
 224. El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud del Apoderado Fiscal de la Provincia de Piura, sobre que se le prorrogue algún tiempo la conclusión de la matrícula de dicha Provincia.

225. La Contaduría General de Valores sobre los reparos que ha hecho en las cuentas del año de 1829 a los administradores de la Tesorería del Cuzco.
226. La Contaduría General de Contribuciones sobre la deuda de la Administración del Tesoro de Arequipa por papel sellado, y la Junta de Diezmos de aquel Departamento por novenos decimales.
227. La Contaduría General de Valores consultando si será de su cargo formar las hojas de servicio a los Jefes Subalternos de las oficinas de Hacienda.
228. El Contador de Rezagos de la Contaduría General de Valores D. Antonio Pclanco, solicitando su jubilación.
229. La Contaduría General de Valores sobre la cuenta del Comisario de Artillería D. José Rueda, respectiva al año de 1824.
230. La Contaduría de Contribuciones con la consulta del Apoderado Fiscal de Ica. D. Mariano Salas, sobre si los indígenas a más de la contribución que pagan por su clase debèn satisfacer la de patentes.
231. La Contaduría General de Contribuciones proponiendo un nuevo método para formar las partidas de quiebras y contra partidas que ocurran.
232. El Contador General de Valcres solicitando se le exonere de asistir a los tanteos mensuales de las oficinas de Hacienda de esta capital.
233. El Contador General de Valores acompañando nota del Prefecto de Junín sobre haber mandado entregar al Apoderado Fiscal de Patentes de Pasco, su título de gratis y consultando sobre el aumento del premio.
234. El Contador General de Contribuciones haciendo propuestas para la plaza de Oficial 3º de ella vacante por jubilación de D. Casimiro Salvi, y en favor del 4º D. Manuel Marticorena, y en la que éste deja a D. José Gonzales del Valle.
235. El Contador General de Valores acompañando el expediente obrado acerca de los tanteos respectivos a la Dirección de Contribución.
236. El Contador General de Valores acompañando propuestas para la plaza de tercer Contador de 3ra. clase y sus resultas.

237. Los Administradores de la Tesorería General dando parte de haber calificado los reparos de las cuentas del pagador de la Plaza del Callao, desde julio de 1830 hasta enero de 1831.
238. Los Administradores de la Tesorería General acompañando el oficio que les ha pasado el Escribano de aquella Tesorería, en que hace presente que a nombre del señor Administrador Principal de la Aduana se le ha citado para que desempeñara alguna diligencia de aquella oficina.
240. Los Administradores de la Tesorería General acompañando razón de las deudas pendientes por contribuciones de las Sub-prefecturas de este Departamento, hasta el semestre de San Juan cumplido en fin de junio del pasado año de 1830.
241. Los Administradores de la Tesorería General consultando sobre los embarazos que encuentran en la matrícula del contribuyente de esta ciudad, que se les ha pagado para el cobro de los dos últimos semestres.
242. Los Administradores de la Tesorería General haciendo propuestas para la plaza de Amanuense en favor de D. Luis Calero, vacante por promoción de D. Luis de la Torre.
243. Los Administradores de la Tesorería General sobre el modo de llevar las cuentas con los Sub-prefectos.
244. Los Administradores de la Tesorería General acompañando propuestas para las plazas de Oficial 3º, Oficial 4º y Amanuense 1º y último. Fueron nombrados para Oficial 3º D. Valentín Salas, para 4º D. Juan de la Rosa, y para Amanuense 1º y último a D. Andrés Fariñas y a D. Luis de la Torre.
245. El Administrador de Aduana con la consulta de los Vistas para el nombramiento de los individuos que los han de asociar para la formación del Arancel de Avalúos.
246. El Administrador de la Aduana acompañando la letra de reforma exhibida por el Coronel reformado D. Juan Salazar, en pago del valor de varios efectos de antiguo depósito en dichos almacenes que le fueron rematados.
247. El Administrador de la Aduana acompañando el Arancel de Avalúos formado por los Vistas de aquella Aduana para el régimen de las Aduanas de la República.
248. El Administrador de la Aduana de esta capital presenta un proyecto para que se admita voluntariamente todos los billetes que

están en círculo, con la condición de abonar a sus tenedores el interés anual del 5 por ciento que fue la mayor cuota que el antiguo Consulado erogaba por réditos de los capitales que tenían impuestos.

249. El Administrador de esta Aduana Principal hace presente al Gobierno, que a causa del espacioso tiempo que hay para el consumo de los trigos, por hallarse las harinas más baratas, puede concedérsele a los dueños por el pago de derechos los dos tercios en billetes y lo restante al contado, por el término de dos meses si el Gobierno lo tiene a bien a causa que puede agregarse.
250. El Administrador General de la Aduana consultando sobre algunas dudas referentes a la ley de 26 de agosto último, relativas a la libertad de derechos de las piezas labradas de oro y plata.
251. El Administrador Principal de la Aduana haciendo propuestas para la plaza de Guarda de a pie, vacante por fallecimiento de D. Rafael Rivera, en favor de D. Manuel Rebolo y para la que éste deja a D. Luis Zedillo.
252. El Administrador Principal de la Aduana proponiendo un proyecto de reglamento para la Aduana de esta capital y tenencias foráneas.
253. El Administrador de la Aduana acompañando el Arancel de Avalúos que debe regir en las Aduanas de la República desde el 1º de marzo del presente año.
254. El Administrador Principal de la Aduana acompañando la solicitud del Teniente Administrador de la Aduana de Huacho D. Luis José de la Fuente, sobre que se le conceda licencia por 12 días para asistir en Lima.
255. El Administrador de la Aduana sobre que se le exima del cargo de conjuer.
256. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada por la Diputación Territorial de Huari para el nombramiento de dos Diputados y dos sustitutos.
257. El Tribunal de Minería solicitando se aprueben las elecciones celebradas en el asiento mineral de la provincia de Tarapacá para el nombramiento de un Diputado y dos sustitutos.
258. El Tribunal de Minería consultando sobre el lugar que deban ocupar en los cascos de asistencia.

259. El Tribunal de Minería proponiendo al Diputado D. Pablo Avellafuerte para que vaya a Pasco a investigar el estado del socabón de Quinlacochoa y de las máquinas situadas en Yauricocha.
260. El Tribunal de Minería solicitando se apruebe el nombramiento de Diputado general interino hecho en D. Pablo Avellafuerte.
261. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada que le ha remitido la Diputación Territorial del asiento de minas de Cerro de Pasco para el nombramiento de dos diputaciones y dos sustitutos para dicho asiento.
262. El Tribunal de Minería acompañando la solicitud del minero D. Juan Muñoz, sobre que se anule la elección de Diputado del mineral de Hualgayoc que ha recaído en D. Manuel Espino.
263. El Tribunal de Minería solicitando se archiven en él las actas de elecciones de Diputados territoriales, después de aprobadas por el Gobierno.
264. El Tribunal de Minería acompañando un proyecto de los mineros del asiento de Hualgayoc sobre gravar sus pastas con medio real en marco para fomentar las escuelas públicas establecidas en aquella villa.
265. El Tribunal de Minería acompañando las elecciones practicadas por los mineros de Hualgayoc y Cajamarca para Diputados y sustitutos de aquellas diputaciones territoriales.
266. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada por la Diputación Territorial de Lircay, en el departamento de Ayacucho, para la elección de Diputado y sustituto de aquel asiento minero.
267. El Tribunal de Minería acompañando el acta de elecciones celebrada en el asiento mineral de Huamachuco para un Diputado y dos sustitutos en aquel asiento.
268. El Tribunal de Minería solicitando que los empleados de aquel establecimiento sean nombrados por él y no por el Gobierno.
269. El Tribunal de Minería acompañando consulta de la Diputación Territorial de Lucanas sobre que si los mineros con causas criminales podrán concurrir a las elecciones y tener facultad de votar.
270. El Tribunal de Minería solicitando se apruebe el nombramiento de un Diputado propietario y cuatro sustitutos, hecho por el Gremio de Mineros del Cuzco.

271. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada por la Diputación Territorial de la Provincia de Pataz, sobre que se apruebe el nombramiento de un Diputado y cuatro sustitutos para aquel asiento.
272. El Tribunal de Minería acompañando la solicitud de la Diputación Territorial de la Villa de Lucanas, sobre que se declare exentas de contribución las máquinas e ingenios de beneficio de aquella Provincia.
273. El Tribunal de Minería acompañando la solicitud de la Diputación Territorial de Huari, sobre que con los fondos que se recauden por contribución en esa provincia se rescaten los fondos particulares.
274. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe el acta de elecciones celebrada en el asiento mineral de Lucanas para el nombramiento de un Diputado y dos sustitutos.
275. El Tribunal de Minería acompaña el nombramiento que le ha pasado la Diputación Territorial de la villa de Huari solicitando se apruebe el nombramiento hecho de Diputados para aquella villa.
276. El Tribunal de Minería acompañando la solicitud de los Diputados sustitutos de la villa de Hualgayoc, sobre que se exonere de la contribución personal y alistamiento militar a todos los individuos matriculados en el ramo.
277. El Tribunal de Minería acompañando el acta que ha remitido la Diputación Territorial del asiento mineral de Huarochirí, sobre que se apruebe el nombramiento de Diputados propietarios y sustituto de aquel asiento.
278. El Tribunal de Minería solicitando se designe el uniforme que deban usar en los actos públicos los funcionarios de aquel establecimiento.
279. El Tribunal de Minería acompañando el acta de elecciones celebrada en el asiento minero de Huallanca, para Diputado y sustituto de aquel asiento.
280. La Diputación de Minería de Huarochirí sobre que la empresa minera no pague derecho de pontazgo.
281. El Director de la Casa de Moneda sobre poder jubilar al Portero marcador de aquella Casa, D. Manuel Antonio Rosas, y propuesta

- que hace para este destino en favor de D. Manuel María de Alcázar.
282. El Director de la Casa de Moneda acompañando el expediente que promueve la Tesorería de la Casa de Moneda, sobre que se le reponga la mano auxiliar que le falta por consecuencia de la traslación de D. Alejo Cosío, al Ministerio de Guerra.
283. El Director de la Casa de Moneda acompañando el expediente promovido por el Teniente Juez de Balanza D. Faustino Marres, sobre que se le conceda su jubilación por hallarse incapacitado para continuar en el destino a causa de sus enfermedades. Fue nombrado D. Juan Franco.
284. El Director de la Casa de Moneda acompaña los reclamos que ha hecho la Madre Abadesa del Monasterio de las Descalzas sobre los perjuicios que sufren los edificios de dicho Convento, ocasionados por los derrames del río y por el empuje de la máquina de la fieltura; como también los presupuestos que ha mandado hacer para dichos reparos.
285. El Director de la Casa de Moneda acompañando la solicitud de D. Ignacio Antonio de Alcázar, sobre su jubilación; y nombramiento que se ha hecho en D. Pedro Carrillo de la propiedad de la Contaduría de dicha casa.
286. El Director de la Casa de Moneda consultando sobre poderse jubilar al Ensayador 1º de aquella Casa, D. Juan Martínez de Rosas, y propuesta que éste hace para dicha plaza en favor del 2º D. Manuel Carassa y para la que éste deja a D. Manuel Velarde.
287. El Ministro de Guerra sobre que se consideren los haberes de D. José Sotomayor y D. Manuel Fuentes en la sección de plaza.
288. El Ministro de Guerra acompañando la contrata celebrada por el Cuerpo de Cadetes con D. Manuel Andrade, para la construcción de setenta vestuarios.
289. El Ministro de Guerra acompañando consulta del Comandante General de Marina sobre el cobro de la contribución de patentes que se hace de dos semestres vencidos al Auditor de Marina D. Mariano Ayuardo por la judicatura de derecho que desempeñó en la población del Callao.
290. El Ministro de Guerra acompañando la contrata celebrada en Islay por el señor Jefe del E.M.N. con D. Fernando Drevek, para el fletamiento de la goleta de su propiedad nombrada "Galgo",

para la persecución de la corbeta "Libertad" sublevada por su tripulación en dicho puerto.

291. El Ministro de Guerra acompaña dos representaciones que ha hecho el Comandante General de la 3ra. División reclamando los haberes del batallón Zepita y Lanceros del Cuzco, correspondientes al mes de Mayo.
292. El Ministro de Guerra remite la nota del señor General D. Eusebio Cortez, Director del Colegio Militar, acompañada del expediente promovido por el asentista D. Antonio Bocanegra, para que se le abonen setecientos pesos que ha suplido en el suministro diario de pan a dicho establecimiento.
293. El Ministro de Guerra acompaña el expediente del Capitán con grado de Sargento Mayor D. Francisco Plácido Portocarrero, con el informe de los Administradores de la Tesorería sobre las cuentas que presenta dicho Capitán como pagador de la Plaza del Callao.
294. El Ministro de Guerra dando parte de haberse concedido al Capitán Graduado de Sargento Mayor D. Manuel Suárez, Jefe de asignación en esta Tesorería, 20 pesos mensuales a favor de su madre Da. Manuela Galarza.
295. El Ministro de Guerra dando parte de haber S.E. concedido al Teniente D. Damián de la Torre, dejar la asignación de 20 pesos mensuales a favor de D. Ramón Cabezas.
296. El Ministro de Guerra acompaña el contrato celebrado con D. Pedro Nolazco Carballo, para el fletamiento del bergantín "Industria" para transporte de tropas del Callao a Islay.
- 296a. El Ministro de Guerra acompañando la solicitud de D. Angel Tola, solicitando se le conceda licencia absoluta sin perjuicio de quedar ligado a responder los reparos que ocurran en el juicio de sus cuentas.
297. El Ministro de Guerra acompañando nota del Comandante General de Marina en que incluye una del Comandante de Ingenieros D. Francisco Cañas, solicitando se exceptione del derecho de muellaje las lunas compradas para la obra de la Capitanía del puerto.
298. El Ministro de Guerra acompañando nota del Comandante General de Marina sobre el cobro doble del derecho de patentes que el Gobernador del Callao exige a los empresarios del muelle.

299. El Ministro de Guerra dando parte de los descuentos que se le han dejado de hacer a D. José Benigno Carrillo.
300. El Ministro de Guerra acompañando nota del Prefecto de La Libertad consultando para que los Oficiales Cívicos de la Provincia de Chachapoyas enteren en tabaco el importe de sus títulos.
301. El Ministro de Guerra con una consulta del Gobernador del Callao, pidiendo las bóvedas de las que ocupa la Aduana en el Callao, para alojar a los oficiales que se hallan de guarnición en esa Plaza.
302. El Ministro de Guerra acompañando una solicitud del Coronel reformado D. Juan Salazar, sobre rebaja de doscientos cincuenta y tres pesos 4 reales que resultan de cargo de reclutas.
303. El Ministro de Guerra acompañando la relación que pasan los contralores del Hospital Militar, de los individuos que se han medicinado en él y de los útiles que se les mandan dar.
304. El Ministro de Gobierno acompaña el expediente sobre que se le nombre un empleado para las razones pedidas por el comisionado al arreglo comercial.
305. El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por D. Francisco Javier de Torres, Síndico Procurador de la H. Municipalidad de la villa de Carhuaz, sobre rebaja de los 4 reales por tasa en cada semestre de los contribuyentes indígenas.
306. El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud de la Administración General de Correos sobre que la cantidad de 301 pesos 3 y $\frac{3}{4}$ reales que le adeuda a D. Joaquín Azcona, dueño de las casas en que estuvo situada dicha Administración, se le compense por la Dirección de Consolidación en los términos que indica.
307. El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por D. Agustín Arango, sobre sueldos por el tiempo que fue empleado en la Legación de Panamá.
308. El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por D. Mariano Velapatíño, sobre el pago de los réditos de su reforma.
309. El Ministro de Gobierno remitiendo el expediente de D. Francisco Lizarzaburu, Administrador Principal de Correos de Trujillo, reclamando el pago de sueldos vencidos.
310. El Ministro de Gobierno acompañando la cuenta presentada por

- D. Manuel de Loro, de las refacciones hechas en Palacio importante la cantidad de 542 pesos 6 y $\frac{1}{2}$ reales que resultan a su favor.
311. El Ministro de Estado del Despacho de Guerra y Marina acompaña la solicitud del Teniente Coronel de Infantería de Ejército, Sargento Mayor de la plaza del Callao D. Joaquín Tagle, en que solicita que la cantidad que le adeuda el Estado se le amortice con la adjudicación de unas varas de terreno baldío en aquel puerto.
 312. El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Lambayeque D. Santiago Leguía, pidiendo permiso para venir a esta capital.
 313. El Prefecto de Ayacucho acompañando consulta de los Administradores de aquella Tesorería sobre si la rebaja de derechos concedida a los aguardientes de Ica abraza también a sus vinos y a los licores elaborados en Palpa y en los demás puntos de aquella Provincia.
 314. El Ministro de Gobierno remite el expediente promovido por el Procurador General de Lambayeque D. José Manuel Porras, sobre que se administren allí, bajo fianza, los fondos nacionales.
 315. El Ministro de Gobierno remite una nota que el Prefecto de Puno remitió a ese Ministerio acompañando copia de otra que recibió de la Secretaría General, en que se le ordena activar la recaudación de los bienes de comunidad para destinarlos a la creación de un Banco de Rescate.
 316. El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud del Contador de la Estafeta de Correos de Trujillo, D. Felipe Loayza, solicitando se le satisfagan por la Tesorería de aquella ciudad los 167 pesos que reclama por sueldos.
 317. El Ministro de Gobierno acompañando el expediente promovido por la Dirección de Consolidación, sobre nombramiento de Procurador en esta Suprema Corte para los asuntos de la Dirección de Consolidación.
 318. El Ministro de Gobierno acompañando la solicitud del Prefecto de Puno sobre que las mesadas que deben pagar los Curas, presentadas para el Departamento de su mando, las enteren en esa Tesorería.
 319. La Contaduría General de Contribuciones acompañando una propuesta del Apoderado Fiscal de la población del Callao, en que manifiesta que la mayor parte de las habitaciones de aquella población se hallan sin número.

- 319a. El Ministro de Gobierno con una nota del D. D. Mariano Blas de la Fuente, Vocal de la Corte Superior de Arequipa, sobre la excepción del pago del título de tal, por estar satisfecho de antemano.
320. El Secretario de S.E. el Presidente acompañando la solicitud de D. Juan de Oviedo, Administrador de la Aduana del Desaguadero, solicitando su jubilación reservada.
- 320a. El Ministro de Gobierno acompaña el expediente del remate que se hizo de la Escribanía de Cajamarca, en D. Juan Manuel Arana.
321. El Secretario de S.E. el Presidente, solicitando se apruebe la medida que ha tomado el Gran Mariscal Presidente sobre la traslación del Contador de la Aduana de Arica a la de Islay, y el de éste a la primera, por convenir así al mejor servicio de la Nación.
322. El Secretario de S.E. el Presidente dando parte de haber dispuesto S.E. el Gran Mariscal Presidente, se entreguen por la Tesorería de Arequipa cien pesos al Capitán D. Andrés Romero, a cuenta de los 1,500 pesos que le fueron reconocidos como Visitador del Callao.
323. El Secretario General de S.E. remite el expediente, decretado por S.E., de Da. Rita Aragón y Da. Rosa Arregui, viuda e hija del finado Teniente Coronel D. Bartolomé Arregui, para la aprobación de habersele declarado libre del cargo que resultaba de 500 pesos contra dicho Teniente Coronel y a favor del Estado.
324. El Secretario de su S.E. el Presidente sobre que se prohíba toda extracción de plata labrada o chafalonía.
325. El Secretario General de S.E. da parte de las innovaciones que ha hecho de empleados y sueldos de los pertenecientes a la Aduana de Lambayeque.
326. El Secretario General de S.E. el Presidente (Gamarra), acompaña copia del provisorio decreto sobre arreglo de comercio para el cobro de los derechos por efectos de Bolivia.
327. El Secretario de S.E. el Presidente acompaña la solicitud de los mineros de Caylloma, para que por la Prefectura de Arequipa no se les obligue a llevar sus pastas a la callana de ese Departamento y se les permita conducirlos a la del Cuzco para su amonedación.
328. El Visitador de Hacienda del Departamento de Ayacucho sobre

que se apruebe la medida que ha tomado acerca de la resolución de un expediente que le dirigió el Prefecto de aquel Departamento.

329. El Visitador de Hacienda del Departamento de Junín, proponiendo el plan de arreglo para aquella Tesorería.
330. El Visitador de La Libertad dando parte que las oficinas de aquel Departamento están corrientes en sus labores y no es necesario el hacerles visitas.
331. El Visitador del Departamento de Puno solicitando se apruebe el auto que ha expedido sobre fianzas.
332. El Prefecto de Puno denuncia a aquel Visitador de proceder con lentitud perjudicial al Tesoro y haberse abocado exclusivamente la facultad coactiva y negarse al pago de 1,500 pesos que adeuda por derechos de unos trigos y acompaña el testimonio del expediente seguido sobre gastos de escritorio de aquella Tesorería.
333. El Visitador de Hacienda del Departamento de Puno dando cuenta de la conclusión de la visita.
334. D. Isidro de Aramburú, solicitando se le conceda permiso para embarcar en la fragata "Monteagudo" de quinientas a ochocientas alfagias sin pagar por ellas flete alguno por las razones que expone.
335. El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa acompaña el expediente promovido sobre los 15,266 pesos 3 reales que se gastaron en el recibimiento de S.E. el Libertador con cargo de reintegro de los fondos de la Honorable Municipalidad.
336. El Intendente Visitador del Departamento de La Libertad haciendo presente que las cuentas rendidas por los Sub-prefectos son como lleva un Comisario de Ejército y que para concluir su examen al estilo de contaduría se necesita tres meses más.
337. El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa sobre sueldos.
338. El Intendente Visitador del Departamento de Puno solicitando se le permita recorrer por sí las Provincias de aquel Departamento con el objeto de realizar el cobro de los intereses fiscales.
339. El Intendente Visitador del Departamento de Puno, sobre varias instrucciones pedidas por el Prefecto de aquel Departamento en que se le manda cumplir la Circular de 4 de agosto último.

340. El Intendente Visitador del Departamento de Puno, D. Dionisio de Vizcarra, sobre las fianzas que deben otorgar los Administradores de la Tesorería de aquel Departamento.
341. El Intendente Visitador del Departamento de Junín sobre el modo de llevar los libros para el rescate de piñas.
342. El Intendente Visitador del Departamento de Arequipa manifestando haber en la provincia del Cercado de aquel Departamento y acaso en las demás, algunos sobrantes de tierras de las que eran de reparto a los tributarios.
343. El Intendente Visitador del Departamento de Puno proponiendo a D. Antonio Pizano para Secretario de la visita.
344. El Comandante General de Marina consulta que la obra del muelle del Callao está expuesta a parar por falta de fondos y anuncia el remedio.
345. El Comisario de Marina acompañando el expediente promovido sobre los mil ochocientos mangles comprados a D. Bernardino Codedido, para las obras del muelle del Callao.
346. El Comandante General de Marina remite el expediente sobre la nacionalización y patente de la fragata chilena "Bella Vista".
347. El E.M.N. sobre el líquido haber de la clase de Tenientes.
348. El General Jefe del E.M., sobre que por la Tesorería General se satisfagan a la Caja del Batallón Callao los 1,178 pesos 5 y ½ reales que resultan en favor de la 6ª Compañía del mismo cuerpo, por haberes que dejó de percibir.
349. El Apoderado Fiscal de Patentes de la Provincia de Tarapacá, D. Miguel Terrazas, solicitando se le satisfaga el último tercio que le corresponde por premio de la matrícula actuada en aquella Provincia.
350. El Apoderado Fiscal de la Provincia de Huari, D. Pedro Cisneros, sobre que se esclarezcan varias dudas ocurridas en el desempeño de su comisión.
351. El Contador de Diezmos solicitando se aprueben los cuadrantes particulares de rebaja de diezmos de los del partido de Pisco a los generales de los años vencidos de 1º de mayo de 1828 a 30 de abril de 1830.
352. El Contador de Diezmos con el cuadrante particular de rebaja

al principal del año de 1828 a 1829, por la cantidad de mil pesos en que disminuyeron en dicho año los diezmos del Partido de Huaura.

353. El Director de la Caja de Consolidación dando parte de haber fallecido el Tesorero de aquella Caja, D. Miguel Tenorio. Fue nombrado D. José Santos Figueroa.
355. El Tesorero de la Dirección de Consolidación D. Miguel Tenorio, solicitando tomar en arrendamiento los altos de la casa que ocupa el Tribunal del Consulado.
356. El Ministro de Relaciones Exteriores acompaña la nota del Cónsul General de Francia en que solicita que los buques de guerra de su nación puedan embarcar en los puertos del Perú, los víveres para su uso sin pagar los derechos de arancel.
357. El Encargado de Negocios del Brasil sobre que se exceptúe del pago de derechos a unas especies de su servicio.
358. La Secretaría de la Cámara de Senadores remite el expediente de D. Lucas García, indígena, pidiendo se derogue en el día la Contribución de Patentes y se observe la que plantificó el Congreso Constituyente.
359. El Ministro Plenipotenciario del Perú, D. Pedro Antonio de la Torre, solicitando su jubilación.
360. Sobre el proyecto de la Moneda provincial y Banco de Rescate.
361. Los comisionados para la liquidación de cuentas con Colombia, solicitando varios documentos que existen en la Contaduría General de Valores.
362. Expediente en copia promovido por la Contaduría General de Valores sobre alcances contra los Administradores de la Tesorería General D. José Ruiz y D. Lorenzo Bazo, por la Cuenta de Contribuciones de Predios Urbanos en el 2º semestre de 1826.
363. La Secretaría de la Junta de Crédito Nacional solicitando que sus sueldos sean pagados por la Tesorería General.
364. Los Diputados Departamentales de Ica, D. Pedro de la Quintana y D. Mariano de Salas, piden se les paguen las dietas que les corresponden por los meses de agosto y setiembre por la Subprefectura de su Provincia.
365. Los Administradores del Tesoro de Ayacucho sobre que hallán-

- dose inutilizados el Oficial Mayor y demás que nomina de aquella Tesorería, se les sustituya con otros que sean capaces para ese servicio.
366. El Juzgado de Derecho de la Provincia de Piura contra D. Jacinto Sánchez Navarrete por 7,572 pesos 5 reales en que salió descubierto como Teniente Administrador de Rentas de dicha ciudad.
 367. Expediente promovido sobre varios zurrone de tabaco de la contribución de Chachapoyas, vendidos en la Tesorería de Trujillo a real el mazo, en lugar de los dos reales que designa el Supremo Decreto de 1º de mayo de 1828.
 368. El Senador D. Manuel Alviz, solicitando se le satisfagan las dietas que le corresponden en la Legislatura del año 1829.
 369. D. Isidro de Aramburú y hermano, solicitando se le permita la introducción de unos barriles de harina, enterando inmediatamente en la Tesorería General 15,000 pesos, 12,000 en dinero y 3,000 en billetes por los derechos que adeude en la Aduana, de dichos barriles.
 370. D. Isidro Aramburú solicitando se les conceda permiso para internar por el puerto de Islay los efectos prohibidos que expresa.
 371. El D. D. Juan Ignacio Acosta y los demás Capellanes de Coro de esta Santa Iglesia sobre que se les abone por la Tesorería de Diezmos de este Arzobispado sus mesadas y no por la General del Estado.
 372. D. Felipe Arce, solicitando se le reconozca la cantidad que expresa.
 373. D. Paulino Acevedo pide licencia para pasar a la República de Chile.
 374. Da. Juana Rosa Alcaraz, solicitando que de los 166 pesos que percibe en esta Provincia, se le abonen 100 por la de Junín a D. Melchor Ramos y los 66 restantes por la de esta capital.
 375. D. José Allende, solicitando dejar de asignación en la Tesorería General 40 pesos mensuales a favor de D. Ramón Cabezas.
 376. Da. Isabel Arris, solicitando sea invalidada la adjudicación hecha a D. José Domingo Cáceres del principal que grava a una finca de su pertenencia.
 377. D. Marcos Antezana, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 13 pesos mensuales a favor de Da. Nieves Vargas.

378. D. José Acuña solicitando se le admita en billetes lo que adeuda a la Tesorería General por novenos y vacantes.
379. D. Pedro María Arias, Oficial 1º de la Tesorería de Junín solicitando seis meses de licencia para repararse de los males que padece.
380. D. José Alzamora sobre la amortización del capital y réditos que adeuda su hacienda de San Juan.
381. D. Mariano Amorín, Escribano de Estado de la Provincia de Huanavelica, solicitando señalamiento de sueldos.
382. D. Francisco de Paula Alayza, adjunta copia de sus servicios prestados a la Patria y pide se le coloque en la plaza de Tesorero de la Aduana de Arica.
383. La Madre Abadesa de la Encarnación, solicitando que por la Tesorería de la Casa de Moneda de esta capital se le abonen los 2,367 pesos 5 y $\frac{1}{2}$ reales del crédito que expresa en mesadas de a 50 pesos.
384. D. Pablo Avellafuerte, solicitando que por la Tesorería General de Junín se le abone el sueldo que como Diputado principal del Tribunal de Minería le corresponde.
385. D. Francisco Ayilón, solicitando se le conceda moratoria para el pago de lo que adeuda en razón de Diezmos.
386. Sor María Antonieta de San José, Superiora de Viterbo, solicitando se rebaje la contribución a las fincas de dicho convento.
387. D. Pedro Allende, dando parte que por el puerto de Pisco se está haciendo el contrabando.
388. D. José María Angulo, solicitando que desde el próximo octubre se le abonen por la Sub-prefectura de Chancay sus haberes en cantidades de 50 pesos y el resto por la Tesorería General.
389. D. Paulino Acevedo, solicitando permiso para imprimir el precio de los efectos que expresa.
390. D. Sebastián Almendáriz, Asistente de la Contaduría General de Valcres, solicitando licencia para reparar su salud y que se le nombre un sustituto.
391. D. José María Alvizuri, solicitando se le devuelvan las cantidades que se le han exigido por contribución.

392. D. Valerio Arrisueño, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le reintegre cualquier cantidad que por réditos del capital, con que se halla gravada la hacienda de San Javier en el Valle de Vitor, hubiesen recaudado sus administradores.
393. El Coronel D. Manuel Amat y León, Sub-prefecto del Cercado, hace ver los motivos de su separación inculpada.
394. D. Manuel Anchorena, Diputado por Ayacucho a la última legislatura, pide que se le pague por esa Prefectura lo que se le adeuda y al efecto se libren las órdenes convenientes.
395. D. Pedro Alba, por los indígenas de la villa de Carhuaz, Provincia de Huaylas, sobre que se excepcione de la contribución a los sacristanes que sirvan en las iglesias de esa Provincia.
396. D. Fernando José de Bielvas, solicitando se le permita depositar, en cualesquiera buque o en almacenes de la Aduana con las fianzas necesarias, un tercio de sombreros de paja vendidos de Guayaquil con destino a Chile, mientras se presenta buque que hará registro para dicho punto. Reservado para el Congreso
397. D. José Joaquín Bohorques, sobre que se le amortice con los tabacos que se recaudan por contribución en la Provincia de Chachapoyas, la cantidad de 10,101 pesos 3 reales que el Estado reconoce a favor de Da. Francisca Martínez.
398. D. José Isidro Bonifaz, solicitando que por la Tesorería General se le satisfagan los 40 pesos que reclama en razón de dietas.
399. El Capellán del convento de los Desamparados, D. Agustín Bravo de Rueda, sobre los réditos de un principal impuesto en las haciendas de San José de la Nazca y San Javier de la Nazca, en que se halla un expediente de Da. María Hemenegilda de Guisla sobre derecho a dicho fundo acompañado con tres expedientes comprobantes de tal derecho.
- 399a. Expediente sobre la recaudación de 10,630 pesos 5 y 2/8 reales que el Coronel D. Tomás de Arias, fallecido, quedó debiendo de réditos y redención del valor en que subastó las haciendas de San Javier y su anexa San Pablo, correspondientes a expatriados jesuitas y para que sus herederos revaliden las fianzas y repongan las fallidas.
- 399b. Expediente iniciado por el Administrador de las Temporalidades de Ica dando parte del fallecimiento del Coronel D. Tomás de Arias, subastador que fue de la hacienda San Javier de la Nazca, en que incide el cobro de réditos, prevenciones y dación de fianzas.

- 399c. San Pablo.— Liquidación de cargos y abonos relativos al tiempo de la posesión que tuvo D. Carlos José de Guisla y su testamentaría de la hacienda nombrada San Javier de la Nazca y su anexa San Pablo.
400. D. Francisco de Paula Casós, solicitando que por la Administración de la Aduana se admita su cédula de reforma en derechos por unos sacos de arroz que expresa.
401. D. Nicolás Berastain solicitando que de sus ajustes se le rebajen 16 pesos 4 reales que adeuda por el valor del título que expresa.
402. D. Héctor Baque y D. Domingo Alcalá, sobre que sean libres de derechos los sacos que llevan al puerto de Iquique para la exportación de salitres.
403. D. Miguel Benavides, sobre que se le amortice su reconocimiento de ajustes con los productos del hospital de esta capital.
404. D. Manuel Beltrán, haciendo denuncia de una casa sita en la calle de San Marcelo propia del español D. Cristóbal Ortegón.
405. El General D. Miguel Benavides, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 150 pesos mensuales a favor de su esposa Da. María Roa.
406. Expediente de D. Pedro Antonio Barrón, apoderado de D. Manuel Montero, sobre pago de un crédito pendiente por carbón echado en la Casa de Moneda para sus labores.
407. D. Rufino Baca, Teniente, solicitando dejar de asignación 20 pesos mensuales en favor de Da. Andrea Ríos para la subsistencia de una hija que deja en su poder.
408. D. Narciso Bonifaz, solicitando fijar de asignación en la Tesorería de Arequipa 60 pesos mensuales a favor de su esposa.
409. D. Angel María Boza, Teniente, solicitando que por la Sub-prefectura de Ica se le abone el sueldo del mes de mayo.
410. D. Francisco Bernaola, Teniente de Infantería, sobre que se le continúe abonando sus sueldos del Ramo de Contribución en la ciudad de Ica.
411. D. Manuel Balderrama y D. Juan José Guersí, solicitan que se les dé posesión de sus destinos en la Aduana por haber regresado del Callao a Lima, que ordena el supremo decreto que cancelaron las cosas en el estado en que se hallaron antes.

412. D. Félix Balega, a nombre de D. Martín Mendiola y D. Antonio Dañino, sobre que se les reponga el terreno que ocupaban las diez tiendas de su propiedad que deshizo el mar en la población del Callao.
413. D. Alberto Bausón, ofreciendo enterar en la Tesorería General 30,000 pesos en dinero y 10,000 en billetes para que el total de ambas cantidades se le abonen por la Aduana en toda clase de derechos.
414. D. Alberto Bausón, ofreciendo enterar en la Tesorería General 458 pesos 3 y $\frac{1}{2}$ reales en dinero y 763.4 y $\frac{1}{2}$ en billetes para que el total de ambas cantidades se le abonen en la Aduana en toda clase de derechos.
415. D. Marcos Briceño, solicitando que por la Sub-prefectura de Ica se le satisfagan los réditos de su reforma.
416. D. Manuel Eusebio Bermejo, Senador de la última legislatura, pide que se le paguen 580 pesos por sus dietas devengadas.
417. El Diputado de la última legislatura por la Provincia de Cajamarca, D. José Isidro Bonifaz, pide el pago de sus dietas.
418. D. Felipe Bustos, Receptor de la Provincia de Tarapacá, suplica se le ponga al nivel en la gratificación de los Receptores de Lomumba y Tacna.
419. D. Antonio Benites, a nombre de la Municipalidad de la Villa de Andahuaylas, solicita se le rebaje de la contribución a dicha villa por hallarse bien recargados sus habitantes con comisiones pertenecientes al Ejército.
420. D. Manuel Besanilla, solicitando se le conceda el empleo de Amanuense de la Secretaría del Consulado.
421. El General D. Miguel Benavides hace presente que el E.M. hizo pasar a su casa porque no se perdieran dos fanales y una docena de siletas, y solicita que de su sueldo se rebajen los 85 pesos que le tiene al Estado de costo por estar ya maltratados dichos muebles.
422. D. José Carrión, Amanuense de la Dirección de Consolidación, solicitando licencia por dos meses para tomar baños de mar.
423. D. Bernardino Codecido, solicitando se le permita cancelar el cargo que de 6,300 pesos 1 real resulta contra él por los tabacos de la Provincia de Chachapoyas que compró al Estado por contrata el año de 1821.

424. D. Manuel Cosío, solicitando se le ponga en posesión de la plaza de Portero del Tribunal de Minería que servía anteriormente.
425. D. Francisco de las Casas, solicitando dejar de asignación en la Tesorería de Arequipa 60 pesos mensuales a favor de su esposa.
426. El Sub-Teniente D. Pedro Ciudad, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería 10 pesos mensuales a favor de su madre.
427. El Sub-Teniente D. Francisco José de Cañas, solicitando que por la Tesorería General se entreguen mensualmente a su madre Da. Juana Ríos 10 pesos.
428. D. Joaquín Cosío, solicitando dejar de asignación en la Tesorería General 30 pesos mensuales a favor de su hermana Da. Petronila.
429. El Teniente D. Francisco Julio Bruset, solicitando fijar de asignación a favor de su prima Da. Manuela Villarreal 15 pesos mensuales.
430. El Oficial 1º de la Sección 4ta. de este Ministerio proponiendo al meritorio D. Pedro Cavero, para que sirva en clase de sustituto en la plaza de Oficial 2º de D. Domingo Muenta, que se halla con licencia.
431. D. Camilo Carrillo, solicitando dejar de asignación en la Tesorería General 20 pesos mensuales a favor de D. Domingo Villarino hasta el completo de la suma que le adeuda.
432. D. Francisco Corte, Teniente, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 20 pesos mensuales a favor de D. Manuel Leith.
433. D. Ildefonso Coloma, solicitando se supenda la asignación que tiene hecha en esta Tesorería a favor de su esposa.
434. D. Rafael Calvo, solicitando dejar de asignación en esta Tesorería 40 pesos mensuales a favor de su madre.
435. D. José Braulio Camporredondo, solicitando que por la Tesorería de Junín se satisfagan a Da. Teresa Ascarza la asignación de 56 pesos que a su favor tiene fijada sobre esta general, su hijo el Coronel D. Pedro Bermúdez.
436. El Teniente Coronel Graduado D. Juan Cárdenas, solicitando fijar en la Tesorería de Arequipa la asignación de cien pesos por mes a favor de D. Mariano Gabriel Paredes.

437. D. José María Castañeda, Administrador de la extinguida Tenencia de Tumbes, solicitando ser colocado en algún otro destino con que proveer a su subsistencia.
438. D. Casimiro Calba, Síndico Procurador del pueblo de Tumbes, solicitando la apertura de dicho puerto.
439. D. Bernardino Codecido a nombre de D. Domingo Alcalá, solicitando permiso para exportar por la caleta de Pisagua, en buques extranjeros, 12,000 quintales de salitre.
440. D. José Cebrián, solicitando rebaja de contribución.
441. D. Manuel de la Cruz Bustos, Vocal de la Junta Departamental y Diputado del Tribunal General de Minería, pide que se le paguen los sueldos de dos meses que tiene devengados.
442. D. José Castillo, a nombre de D. Juan Manuel López, Cabo del Resguardo de Lambayeque, solicitando se le expida el título del destino que obtiene.
443. El Capitán D. Mariano Cárdenas, solicitando se suspenda la asignación de 25 pesos mensuales que tenía hecha en favor de D. Mariano Soriano.
444. D. Fernando Carrasco, solicitando dejar de asignación 15 pesos mensuales a favor de la Caja de la Brigada de Artillería.
445. D. Juan Carrillo, Oficial Auxiliar de la Contaduría General de Valores, solicitando un mes de licencia para restablecer su salud.
446. D. Baltazar Caravedo, comisionado sobre la denuncia de un contrabando hecho en Pisco por D. Domingo Elías y D. Martín Miranda.
447. D. Felipe Carrera pide se le vuelva a su destino en Aduana u otro equivalente, aunque sea fuera de la capital.
448. D. José Cornejo, a nombre de D. Luis Soria, sobre que se le excepciones del pago de un predio urbano.
449. El Sargento 1º Lorenzo Castañeda, sobre que se le devuelva su hoja de servicios que ocurrió con otros documentos para acreditar su derecho al premio que declaró a los de su clase el Congreso Constituyente.
450. D. Joaquín Chacón, solicitando comprar al Estado 50 libras de pólvora para remitirlas a Lambayeque.

451. El Teniente D. Pascual Chacaltana, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 18 pesos mensuales a favor de D. José Pérez.
452. D. Mariano Chenet, solicitando que los 1,000 pesos adjudicados a D. Manuel Ureta de los arrendamientos de Chacra Grande, corra y se entienda en los 2,000 que están depositados en la Dirección de Consolidación.
453. D. Mariano Chuecas ex-Sub-prefecto de la Provincia de Santa solicitando se le conceda el término de un mes para comprobar en debida forma las quiebras que alega.
454. D. Mariano Chuecas, ex-Sub-prefecto de la Provincia de Santa solicitando se le concedan dos meses de plazos para comprobar las bajas de los contribuyentes a que se refiere.
455. D. Pío Dávila, solicitando se le den en arrendamiento las lomas nombradas Lupin, Cuyay Chico y Grande del pueblo de Pativilca.
456. D. Manuel Antonio Díaz, Capellán del Batallón 1º Callao, solicitando dejar la asignación de 20 pesos mensuales en Tesorería General a favor de su hermana.
457. D. Juan José Donaire, Capitán, solicitando fijar asignación en la Tesorería General de 40 pesos mensuales a favor de D. Manuel Echanis.
458. D. Roberto Daré, a nombre de Da. Teodora Albarracín, solicitando que por la Tesorería General se le entreguen 571 pesos 1 y $\frac{1}{2}$ reales, importe del montepío militar que se le adeuda.
459. El D.D. Manuel Diéguez, solicitando que por la Administración de Rentas de Paita, se le abonen los 612 pesos que le corresponden por leguaje de ida y vuelta de aquel Departamento al Congreso de 1825.
460. D. Fermín Durán, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abonen en mesadas de a 20 pesos los 89 pesos 4 reales que le pertenecen por la cesión que en pago le hizo a su favor el Teniente retirado D. Mariano Mendoza.
461. D. Ramón Dianderas, solicitando que por la Prefectura de Jauja se le abonen los 443 pesos que importa el premio del 6 por ciento como Apoderado Fiscal que fue de dicha Provincia.

462. D. José Delfín, Diputado de la Representación Nacional se queja de no habersele pagado sus dietas por la Sub-prefectura de Piura, como está mandado, y pide se le paguen con preferencia por la Administración de la Aduana de Paita.
463. D. Manuel Diéguez, Diputado de la Representación Nacional acusa recibo de haber recibido la orden de pago por la Tesorería de Paita de cuatrocientos sesentiséis pesos cinco y cuarto reales y pide se le paguen por la misma Tesorería sus medias dietas que se le adeuda.
464. El Sargento Mayor D. Francisco Deústua, hace presente que está para vacar la Comandancia del Resguardo del puerto de Arica y en atención a sus servicios pide se provea en él.
465. D. Manuel Escurra y Ojeda, solicitando que por la Tesorería del Departamento de La Libertad se le satisfagan los 1,392 pesos 1/2 real en mesadas de a 300 pesos, como valor de los garbanzos y arroz que de su propiedad franqueó para auxilio del Ejército.
466. El Capitán D. Javier Estrada, solicitando fijar la asignación de 50 pesos mensuales en la Tesorería de Ica a favor de su esposa Da. Inés Cumplido.
467. D. Tomás Eldredge, a nombre de varias casas extranjeras de esta capital, solicitando se le permita vender en remate público cualesquiera efectos averiados.
468. Da. Josefa Espinoza, solicitando que por la Tesorería de la Casa de Moneda se le satisfagan los 97 pesos 4 reales que reclama.
469. D. Manuel Espinoza, Sargento Mayor, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 70 pesos mensuales a favor de D. Miguel Winder.
470. D. Francisco de Echevarría Momediano, sobre excepción del pago de contribución a una barraca ruinoso en el puerto del Callao.
471. D. Manuel Espinoza, Sargento Mayor, solicitando dejar de asignación en el Tesoro de Arequipa 60 pesos mensuales a favor de su esposa.
472. D. Domingo Elías, solicitando se le permita extraer por Pisco 130 y medio barriles de harina en la goleta "Estrella" pagando sus derechos.

473. D. Gregorio Espinoza, Diputado por el Cuzco a la última legislatura, pide que se gire libramiento contra la Aduana de Paita a favor de D. Mateo Tello de Meneses lo que se le adeuda como tal Diputado.
474. El Coronel D. Juan Pablo Fernandini, solicitando licencia para permanecer en Ica durante su enfermedad, por cuya Sub-prefectura se le ministrará su respectivo sueldo.
475. D. Juan Pablo Fernandini, solicitando que la asignación de cincuenta pesos que tiene establecida en la Tesorería General a favor de su madre, se le satisfaga a esta por la Administración de Rentas de Ica.
476. D. José Santos Figueroa, ofreciéndose para emplearse en servicio del Estado.
477. D. Juan Franco, ex-Sub-prefecto de la Provincia de Pasco, solicitando se manden traer los autos que indica y se le entreguen para liquidar su cuenta, y acreditar el equívoco que se ha padecido en la que se le formó por la Tesorería de Junín.
478. D. Mariano Figueroa, solicitando se le amorticen los 791 pesos de los créditos que expresa con pólvora de cañón.
479. Nicolás Factor Guzmán, a nombre de D. Francisco de Paula Alayza, vecino de Tacna, presenta un expediente en que constan sus buenos y extraordinarios servicios y en mérito de ellos pide se le dé la plaza de Tesorero de la Aduana de Arica que se halla vacante.
480. D. José María Flores, Diputado a la última legislatura, pide que se le mande incluir en el pago de sus dietas el descuento que sufrió de las medias dietas.
481. El Diputado Departamental D. José Gregorio de la Fuente, pide que por la Sub-prefectura de Huarochirí se le pague su haber que le corresponde de dietas y leguaje por lo menos de agosto y setiembre.
482. Da. Josefa Gutiérrez, pidiendo que por la ley que presenta se le declare la parte que le corresponde de las fincas que ha denunciado de que el Estado se halla en posesión.
483. El Teniente D. Alejo Gómez, solicitando dejar de asignación a su madre Da. Cecilia Villa, 15 pesos mensuales.
484. D. Alejo Gómez, solicitando dejar de asignación en la Tesorería General 15 pesos mensuales a favor de su madre.

485. D. Manuel Gómez Nadales, solicitando licencia por tres meses para curarse.
486. D. Mariano Guillén, solicitando se le amortice parte del crédito que presenta con los arroces que existen en los almacenes de la Aduana de la pertenencia del Estado.
487. D. Rufino Guido, solicitando se le devuelvan los derechos que satisfizo en la Aduana de Islay por la barra de plata sellada que expresa.
488. Gibbs Crowley y Compañía ofreciendo enterar en la Tesorería General 6,482 pesos en dinero y 1,080 en billetes, para que el total de 7,562 pesos se le abone por esta Aduana en toda clase de derechos.
489. D. José Gallangos, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería 37 pesos mensuales a favor de su esposa Da. Paula Sáenz.
490. D. Fabián Gómez, solicitando se le rebaje la contribución a la hacienda de Santa Cruz que tiene en arrendamiento.
491. El señor Coronel de Caballería D. Gregorio Guillén, solicitando que los 50 sacos de arroz existentes en los almacenes de la Aduana de esta capital de la pertenencia del Estado se le entreguen a cuenta de ajustes.
492. D. Luis Gonzaga Zevallos, solicitando se le declare el goce de la cuarta parte de sueldo como Oficial 2º que fue de la extinguida Tenencia de Moquegua.
493. D. Agustín de la Cruz García, solicitando se le libre orden al Prefecto de este Departamento para que disponga que por la Sub-prefectura de Huarochirí se le franqueen los auxilios y seguridades para el descubrimiento de la mina que expresa.
494. D. Tomás Gill, reclama el valor de un bote perdido en el servicio del muelle.
495. El D. D. Gaspar Gabancho, sobre que se le exima del pago de 1,000 pesos que se le entregaron en el año de 1825 por razón de dietas como Diputado a Congreso que fue el año de 1826.
496. El Capitán D. José Gallegos, solicitando fijar de asignación en la Tesorería General 60 pesos mensuales a favor de su esposa Da. Clara Vásquez.

497. D. Juan Antonio Gordillo, solicitando se le declare exento de la asistencia a las Cortes Superior y Suprema a servir en clase de Conjuetz en las causas de Hacienda.
498. D. José María Gonzales, solicitando que por la Administración de Rentas de Islay se le satisfaga la gratificación de 20 pesos que se le ha declarado como vencedor de las batallas de Junín y Ayacucho.
499. Da. Isabel García de la Riestra, Albacea, tutora y curadora de los menores hijos del Vice-Almirante D. Martín Jorge Guisse, solicitando que el crédito de 35,000 pesos que tiene contra el Estado se le satisfagan por la Tesorería de Junín en mesadas de 2,000 pesos.
500. D. José María Gómez, sobre que se le conceda permiso para desembarcar por la caleta de Lomas las maderas que necesita para refaccionar la hacienda de Chocavento.
501. D. Antonio Genle, sobre que se le conceda permiso para que pueda embarcar en buque extranjero y conducir al Callao dos zurrone de cascarilla que tiene en el puerto de Arica.
502. D. José P. García, ofrece pagar en créditos reconocidos los 295 pesos que adeuda al Estado por los efectos que compró del bergantín "Olive Brames", decomisados por el Estado.
503. D. Pedro José Gonzales Landeo, acompaña copia del expediente que remite la Prefectura de Ayacucho sobre el reclamo que hace para que se le abonen dos partidas, una de 885 pesos por gastos de escritorio, y la otra de 16 pesos cuatro reales gasto de reclutas del tiempo que fue Sub-prefecto de la Provincia de Tayacaja y el Prefecto ha suspendido su abono.
504. D. Manuel Sebastián García, Diputado por la Provincia de Yauyos a la última Legislatura, pide que se le paguen por esa Sub-prefectura lo que se le adeuda en general como tal.
505. D. Manuel Gutiérrez de la Parra, Diputado por Junín a Congreso, pide que se le pague por Junín lo que corresponde a sus dietas y lo que alcance por leguaje sea por esta Tesorería General.
506. D. Pedro Herrera, Capitán del 2º Batallón Zepita, solicitando se le auxilie a su señora madre Da. Ana Pérez Carrasco por la Aduana de Pisco, con una mesada de veinte pesos que le asigna descontándosele de su haber en esta Tesorería principal.
507. D. José Herselles, Oficial 2º de la Contaduría General de Valores, pide licencia para restablecer su salud quebrantada.

508. D. Tomás Hayward, solicitando que por la Dirección de la Casa de Moneda se desglose de la cuenta de la reconstrucción de dicha casa practicada el año 1823, la partida que tiene relación a él.
509. D. Marcelino Hurtado, Diputado de la M.H.J.D. reclama que se le abonen sus dietas que alcanza por la Sub-prefectura de Yauyos.
510. D. Juan Gualberto Hevia, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería 70 pesos mensuales a favor de su madre.
511. D. Mariano Hernández, solicita la plaza de Oficial 3º de la Aduana del Callao.
512. D. José Heredia, solicitando se le admita en cédula de reforma el pago de los 1,888 pesos que resulta adeudar por los efectos que compró del cargamento secuestrado del bergantín "Olibe Branch".
513. D. Francisco Javier Jordán, pide que a sus hermanas Da. Micaela y Da. Margarita, se satisfagan por la Tesorería principal de Ayacucho los 262 pesos que alcanza por sueldos vencidos como Oficial 2º de la Tenencia del Callao.
514. D. Francisco Lizaraburu y D. Diego Roel, empleados en la Consolidación, pidiendo una concuasación por los sueldos que se les adeuda.
515. D. Francisco Lizaraburu, sobre las labores que se le encomiendan por la Contaduría de la Caja de Consolidación que no le corresponden.
516. D. Francisco Lezcano por el abono de la cuarta parte de su sueldo como vencedor en Ayacucho.
517. D. Francisco Lizaraburu hace presente los motivos por los que los tres Directores de Consolidación han expuesto al Gobierno falta de aptitud en el servicio.
518. D. Manuel Larenas y Da. Gertrudis Larrabeytia, sobre que se suspenda la entrega de la reforma del 1º.
519. D. José Antonio López, prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Ayacucho, solicitando se le declare exento del auxilio patriótico que se entabló en lugar de la anualidad eclesiástica por los motivos que expresa.
520. D. Juan José Loyola, solicitando que por la Sub-prefectura de Chancay se le satisfagan 147 pesos 3 y 1/4 reales que le corresponden por los réditos de su reforma.

521. D. Mariano López, sobre que se suspenda el descuento que se trata de hacer por la Comisaría General del Ejército por una asignación que se le supone haber fijado en esa Tesorería General.
522. Silvestra López, solicitando se le excepcione del pago de contribución.
523. D. José León Olano, Diputado de la última Legislatura por el pueblo de Jaén, pide que por la Tesorería de Trujillo se le pague la totalidad de lo que se le adeuda en razón de sus dietas y medias dietas.
524. D. Juan de Dios López Unzueta, Diputado de la última Legislatura, pide el pago de sus medias dietas.
525. D. Blas Lucas, Diputado departamental, pide que se le pague por la Sub-Prefectura de Yauyos lo que le corresponde por dietas de que se halla insoluto.
526. D. Manuel León y Valdivieso, en nombre del señor Senador D. Manuel Alvis, sobre el abono de sus dietas.
527. El Teniente D. Luis Llaque, solicitando fijar de asignación en la Tesorería General 17 pescs mensuales a favor de su esposa.
528. D. Jorge Moreto, reclamando el pago de mil pesos que suplió a la empresa del muelle.
529. Macall y Compañía ofreciendo enterar 10,500 pesos en dinero y 3,500 en billetes para que el total de 14,000 pesos se le abone por la Aduana en derechos de efectos.
530. D. Rufino Macedo, ex-Sub-prefecto de la Provincia de Azángaro, sobre que se le abonen 1,983 pesos que se le hace cargo por el Visitador de Hacienda.
531. D. Juan Crisóstomo Mendoza, solicitando dejar de asignación en esta Tesorería 10 pesos mensuales a favor de su hermana.
532. El Sargento Mayor D. Manuel Mendiburu, solicitando dejar de asignación en esta Tesorería General 75 pesos mensuales a favor de su hermano D. José.
533. D. Juan Mendiburu, Teniente, solicitando dejar de asignación 45 pesos mensuales en favor de su hermano D. José.
534. D. Manuel Menéndez, solicitando que los réditos del capital que reconocen sus fundos a favor del Estado y que se han aplicado al

- reformado D. Baltazar Caravedo, les sean satisfechos a éste en la misma forma que los satisfacía al Estado.
535. D. José Morales, Juez de Balanza de esta Casa de Moneda, solicitando el pago de 593 pesos 3 y $\frac{1}{2}$ reales que alcanza por sueldos devengados.
536. D. José Mansueto Mansilla, sobre el reconocimiento de la cantidad de ciento cincuenta mil pesos.
537. Expediente de D. José Mansueto Mansilla, sobre los empréstitos en ganados de todas clases hechos a los Generales D. José de San Martín y D. Simón Bolívar, importantes ciento setenta y dos mil siete pesos seis y medio reales.
538. Expediente promovido por el señor Coronel D. José Mansueto Mansilla, sobre que se le reconozca por el Estado la deuda de doscientos diez mil ochocientos cincuentiocho pesos dos reales, procedentes de empréstitos en dinero y extracciones de esclavos, ganados, bestias y otros.
539. Junta de Liquidación. — Expediente que promueve el Coronel D. José Mansueto Mansilla, sobre 934 onzas de oro, 17,892 pesos en plata y otros empréstitos de dinero que ha hecho al Estado, según consta de los documentos presentados en 31 de mayo de 1825.
540. D. Francisco Muñoz, Diputado al Congreso constitucional del año 1829, solicitando el pago de 172 pesos 5 y $\frac{1}{2}$ reales que se le adeudan por dietas.
541. D. Mariano Maldonado, presentando las cuentas de su administración como Intendente que fue de la Provincia de Huanta.
542. D. José María Muñoz, acompañando el expediente de la visita del Departamento de Junín que ha estado a su cargo y dando cuenta de su comisión.
543. D. José Manuel Jacobo Molina, Diputado de la última Legislatura por la Provincia de Cañete, pide que se le pague por su Provincia lo que se le adeuda por dietas y medias dietas.
544. D. Francisco Méndez, Sargento Mayor, solicitando dejar de asignación en la ciudad de Arequipa en favor de su esposa Da. Juana Fajardo 60 pesos mensuales, y que se suspenda la que tiene hecha en Lima a favor de su madre.
545. D. Anselmo Montanches, solicitando fijar de asignación sobre esta Tesorería en favor de su esposa Da. Dolores Miró 70 pesos mensuales.

546. D. Juan de Mata Julio Rospigliosi, solicitando que sus fianzas solamente respondan de las cantidades recaudadas en la Provincia de Camaná.
547. D. José Manuel Mudarra, Diputado departamental de Chancay, pide se le pague por la Sub-prefectura de su Provincia los haberes que le corresponden por agosto y setiembre, como igualmente el leguaje.
548. D. Francisco de Paula Muñoz, Diputado de la última legislatura, pide se le paguen sus medias dietas que le corresponden.
549. D. Pedro Celestino Manco, Diputado departamental, pide que se le pague el haber que le corresponde por dietas de que se halla insoluto por la Sub-prefectura de Cañete, y lo que le corresponde por leguaje por esta Tesorería General.
550. Da. Juana Marcos de Pérez, sobre que se ordene que se practique la información que pide se haga D. Miguel Martínez vecino de Huacho y consignatario de su esposo D. Domingo Pérez de unos barriles de harina que le ha decomisado en ese puerto.
551. D. Manuel Gregorio Montes, Capitán Reformado, solicita la plaza de Oficial 3º de la Administración de la Aduana de esta capital.
552. D. Dionisio Minaya reclama de la adjudicación que se ha hecho en D. Manuel Andrés de Oyarzábal de la hacienda nombrada San Lázaro.
553. D. Pedro Navas y D. Remigio Velezmoro, pidiendo permiso para una jugada más de las de costumbre en la Casa de Gallos.
554. D. José María Núñez, Guarda del Resguardo de Cerro Azul solicitando se le nombre en una de las vacantes de este Resguardo.
555. D. José Francisco Navarrete y Da. Andrea Pizarro, tutores y curadores de los menores hijos naturales del finado D. Juan Berindoaga, solicitando se les reintegre el quinto de los bienes paternos.
556. D. Julián Urmeneta, ofreciendo enterar 480 pesos en dinero y 120 en billetes para que el total de 600 pesos se le abonen por la administración de la Aduana en derechos de trigo.
557. D. José Teodoro de Otero, amanuense meritorio de la Alcaldía de la Aduana solicita se le dé colocación en una de las resultas que debe haber al proveerse la plaza de Oficial 3º de la Contaduría de esa Aduana, por fallecimiento del que la obtenía.

558. D. José Orué, solicita que los 514 pesos que alcanza por dietas se le pague por la Tesorería de Junín.
559. Da. Tadea Oliver, sobre montepío.
560. D. Miguel Otero, solicitando se suspenda la ejecución que le hacen los Administradores de la Tesorería General por lo que adeuda de arrendamientos de las minas secuestradas al español D. Francisco Leaños.
561. D. Carlos Oregui, solicitando que por la Tesorería principal del Departamento de Junín se le auxilie con la mitad del sueldo que disfruta durante el seguido de la causa que tiene pendiente.
562. D. Carlos Manuel Oregui, solicitando se traiga a la vista el expediente seguido sobre el abono de 3,642 pesos 5 reales a los Administradores de Puno para que se ordene su cancelación.
563. El D. D. Carlos Pedemonte, haciendo renuncia del cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.
564. D. Ceferino de la Puente, Capitán, solicitando se le abonen dos bagajes y un guía que le corresponden desde Jauja al Callao y del puerto de Islay a Arequipa, a donde se dirige.
565. D. Ceferino de la Puente, Capitán, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 50 pesos mensuales a favor de Da. Magdalena Benavente.
566. D. Antonio Paredes, Capitán, solicitando fijar de asignación en la Tesorería General 20 pesos mensuales a favor de D. Manuel Lieth.
567. D. José Gregorio Paredes, sobre la amortización de diez y seis mil novecientos cuarenta pesos, por Tesorería General 2,198 pesos 4 y $\frac{1}{2}$ reales en billetes de Aduana.
568. D. Isidro de la Perla, sobre que se le adjudiquen doce mil pesos sobre los censos de la casa conocida por la de Pilatos por otros ramos que ofrece entregar en billetes.
569. Da. María del Carmen Pino Manrique, solicitando rebaja de contribución a una finca de su propiedad por las razones que expone.
570. D. José Peralta, solicitando que por la Sub-prefectura de Jauja se satisfagan a su apoderado D. Miguel Ugarte los réditos de 6,000 pesos correspondientes a su reforma.

571. El D.D. José Pastor León, solicitando no se le cobre el respectivo derecho por los dos tejos de oro que ha traído con destino a fabricar un cáliz y patena.
572. D. Francisco Pinillos, a nombre de D. Juan Alejo Martínez, solicitando se le clasifique por la Junta de Liquidación 2,500 pesos.
573. D. Federico Pfyffer, solicitando rebaja de derechos a los trigos que expresa.
574. D. José Manuel Porras, Síndico Procurador de la Ciudad de Lambayeque, solicitando que los predios urbanos de aquella ciudad estén exentos del pago de contribución por las razones que expone.
575. D. José Ignacio Palacios, ofreciendo enterar en la Tesorería General 5,550 pesos en dinero y 1,387 pesos 4 reales en billetes, para que el total de 6,937 pesos 4 reales se le abonen por la Aduana en derechos de trigos.
576. D. Manuel Ponce de León, Guarda Almacén del papel sellado, solicitando que cuando se verifiquen las remesas que de este artículo se hace fuera de la capital, se cuente y enfardele ante el escribano de la Tesorería General.
577. D. José Pérez de Vargas, solicitando se le exonere del pago de contribución.
578. D. José Ignacio Palacios, ofreciendo enterar en la Tesorería General 3,000 pesos en dinero y 750 en billetes, para que el total de 3,750 pesos se le abone por la Aduana en derechos de trigos.
579. D. Francisco Palomino y Enciso, Diputado de la H. J. Departamental, pide que se le paguen sus dietas por la Sub-prefectura de Canta.
580. D. Francisco Plácido Portocarrero, pide se realicen las cuentas que tiene presentadas del tiempo que fue pagador de la Plaza del Callao.
581. D. José Manuel de Porras, Síndico Procurador General de Lambayeque, hace presente que el Sub-prefecto de dicha Provincia no ha otorgado las fianzas que la Ley previene; y que el Escribano de Hacienda ha cometido el crimen de extender documento falso sobre la materia.
582. D. Fabián Palomino presenta dos patentes y hace presente que la que le cobra el gobernador de la población del Callao es injusta.

583. El D. D. José Francisco de la Peña, apoderado del Diputado a Congreso D. Isidro Caravedo, pide se le haga liquidación de lo que le adeudan por dietas a su poderdante.
584. D. Lucas Pellicer, Diputado de la Representación Nacional, pide que se le pague el haber que le corresponde por sus dietas del tiempo que fue Diputado, por la Sub-prefectura de la Provincia de Ica y lo que le corresponde por leguaje por esta Tesorería General.
585. D. José Prieto, quejándose de la morosidad que sufre en su solicitud por la Consolidación.
586. D. Manuel G. Parra, ofrece dar fianzas si se le restituye al empleo de que se le despojó de Administrador Tesorero de Junín.
587. D. Federico Pfeiffer, sobre que se le permita pagar en billetes los derechos que importan 700 barriles de harina.
588. D. Francisco Quiroz, sobre que se le paguen 506 pesos 1 y $\frac{1}{4}$ real que entregó de exceso como fiador del subastador de diezmos de la Provincia de Jauja.
589. D. Mariano Santos Quiroz, a nombre de Da. Juana Tomasa Villegas sobre el reintegro de dos mil pesos que adeuda el Estado por empréstito y que se satisfagan en la Provincia de Camaná.
590. D. Francisco Quiroz, solicitando que por la Tesorería General se le devuelvan los 506 pesos $\frac{1}{2}$ real que entregó demás en pago de los novenos de Jauja como fiador que fue del subastador de los de aquel partido.
591. D. José Manuel Rojas, solicitando se le amorticen los 181 pesos 3 y $\frac{1}{2}$ reales resto del crédito que expresa con tres y medio quintales de pólvora de cañón para el laboreo de sus minas.
592. D. Eugenio Raygada, solicitando se le amortice la reforma con el principal de la hacienda de Bazán, sita en el Valle de Chichama del Departamento de Trujillo.
593. D. Manuel Rivadeneyra, Oficial 2º de la Administración de Aduana de Trujillo, solicitando ser colocado por orden de escala en el destino de Oficial Mayor interino que resulta vacante y con el goce del sueldo de su clase.
594. D. Ignacio de la Rosa, haciendo renuncia de la plaza de Contador interino de la Tesorería de Junín.

595. Da. Rosa Remírez de Panizo, viuda de D. Tomás Panizo y Foronda, solicitando se compensen los daños que sufrió su hacienda de Maranga por los ejércitos de la patria con lo que adeuda su testamentaría al Estado.
596. D. Marcos Riglos por víveres facilitados a la goleta "Arequipeña" en Islay en 1828.
597. D. José Ruiz Mujica, ex-Administrador de la Aduana de Paita y D. Juan Gonzales Tizón, ex-Contador de la misma, reclamando los sueldos de enero y febrero del año de 1821 que dejaron de percibir.
598. D. Blas Román por licencia para que la goleta "Hermosa Carmen" pueda ir al puerto de Quilca a cargar frutos del país.
599. Expediente que promueve el señor Coronel D. Antonio Rodríguez, sobre liquidación de su haber militar.
600. D. Manuel Ignacio Rodríguez, solicitando que por la Tesorería de Trujillo se abonen diez y siete pesos mensuales a su hermano D. Casimiro, para el sustento de su familia.
601. D. Melchor Ramos, Sub-prefecto que fue de la Provincia de Huamalfes, sobre que el Cura D. Juan Manuel Nochetto debe 26 pesos de contribución adelantada por el Curato de Pachas, los mismos que se resiste a pagarlos.
602. Da. Mercedes de la Rosa, solicitando que por la Tesorería del Departamento de Junín se le abone la pensión de 16 pesos mensuales que disfruta como hermana del finado Teniente Coronel D. Pedro de la Rosa.
603. D. José Ramírez, Teniente, solicitando dejar de asignación en esta Tesorería General 10 pesos mensuales a favor de su madre.
604. D. Juan Robins y D. José Ramírez, solicitando la entrega de unos libros retenidos por la Administración de la Aduana.
605. D. Pablo Reyna, a nombre de la Provincia de Maynas, solicitando se le exceptúe del uso de papel sellado.
606. D. Francisco Rodríguez, solicitando se satisfagan los 2,100 pesos que se le adeudan por dietas como Diputado que fue en los años de 1822 a 1823, por la Dirección de Consolidación en mesadas de a cien pesos.

607. D. Francisco Remolina, solicitando la plaza de Guarda del Resguardo de Cerro Azul, vacante por promoción de D. José María Núñez.
608. D. Juan Robins, solicitando permiso para internar los madapolanes pintados que expresa.
609. D. José María Raygada, a nombre de su hermano don Eugenio, solicitando que por la Administración de Rentas del puerto de Payta se le abone la tercera parte del haber de Capitán que le fue declarada.
610. D. Manuel Rivero, solicitando se le exonere de un cargo que le resulta cuando sirvió en la Intendencia de la Provincia de Lampa.
611. D. Andrés Riquero, Contador de Diezmos, solicitando la aprobación del cuadrante decimal respectivo del año corrido desde el 1º de mayo de 1830 hasta el 30 de abril de 1831.
612. D. Manuel Norberto Reyes, Diputado por la Provincia de Piura a la última Legislatura, pide que se le pague las medias dietas que le corresponden por las razones que aduce.
613. D. Felipe Revoredo, ofreciendo enterar 4,000 pesos en dinero y mil en billetes para que el total de 5,000 pesos se le abone por la Aduana en toda clase de derechos.
614. D. José Victoriano de la Riva, Administrador de la Tesorería de Puno, hace presente que ha llegado a su noticia que el Prefecto de ese Departamento ha formado causas supuestas contra él y su compañero para remitirlas al Supremo Gobierno sin haberlos oído.
615. El D. D. Rafael Ramírez de Arellano, solicitando se le abonen los 1,010 pesos líquidos que resulta adeudar por suplementos hechos a él y a su esposa en el Cuzco, en cuenta de los 4,416 pesos 2 y $\frac{1}{4}$ reales que le fueron reconocidos.
616. D. Francisco Bravo de Rueda, agregado en clase de Comisario de Guerra de Artillería en la Tesorería General, solicita que se le paguen cien pesos a cuenta de sus sueldos que ha dejado de percibir.
617. D. Manuel Ruíz, solicita la plaza de Oficial 3º de la Contaduría de la Aduana.
618. D. Antonio Rivera sobre que se le rebaje la patente que se le ha señalado en la población del Callao.

619. D. José Ruiz y D. Lorenzo Bazo, solicitan quedar libres de responsabilidad en el alcance de cuentas por la Administración del Tesoro en el año 1825.
620. D. Juan Rivera, Teniente de Ejército, para establecer asignación de 15 pesos a favor de su señora madre pagadera por la Tesorería de Arequipa.
621. D. José Serna, solicitando la plaza de Guarda del Resguardo de Cerro Azul vacante por promoción de D. Francisco Remolina.
622. D. Juan José Sarratea, solicitando se le libre contra la Prefectura de Junín los cuatro mil pesos de crédito que presenta.
623. Expediente promovido por D. Domingo Sainz, para que se le confiera la plaza de merino de la Casa de Moneda en caso de que se conceda a D. Ignacio Cisneros la jubilación que tiene solicitada.
624. D. Casimiro Salvi, Oficial 3º jubilado de la Contaduría General de Contribuciones, solicitando que por la Tesorería de la Aduana se le abonen sus sueldos negados y mandados abonar por la Sub-prefectura de Yauyos.
625. D. Juan Salazar, Coronel reformado, el General D. Miguel Benavides, Coronel D. José María Romero y D. Ramón Chaparro, sobre remates de bienes del Estado depositados en almacenes de Aduana.
626. D. Salvador Soyer, sobre que se le amorticen en derechos de Aduana seis mil y pico de pesos que el Estado le adeuda.
627. D. Valentín Salas, solicitando se le amortice los 400 pesos de sueldos que ha dejado de percibir, con lo que adeuda al Ramo de Secuestros Da. Manuela Villegas por arrendamientos de la chacra nombrada Ascarrunz.
628. D. Juan Segurín, ex-Sub-prefecto de la Provincia de Chancay, solicitando la prórroga de un mes para probar sus excepciones sobre abonos de contribución.
629. D. Felipe Santiago del Solar, solicitando que los mil pesos que le pertenecen por cuenta de su crédito reconocido, sean reconocidos a favor de D. Pedro Candamo.
630. El Teniente D. Pedro Sánchez, solicitando fijar de asignación en esta Tesorería General 26 pesos mensuales a favor de Da. Gregoria Trucíos.
631. D. Mariano Salas, solicitando que por la Sub-prefectura de Ica se le satisfagan los 161 pesos que reclama por pastos.

632. Da. María del Carmen Sichez, abastecedora del alumbrado de la Plaza del Callao, solicitando se le abone lo que se le adeuda.
633. D. Ramón Sarabia, manifestando que respecto de haber traspasado los establecimientos de industria que tenía no debe contribuir al pago de patente que se le cobra.
634. Da. Josefa Sánchez, sobre que se le permita abonar en billetes 769 pesos que resta de un terreno que se le adjudicó en el Callao.
635. D. Esteban Salmón, Diputado por Huarochirí a la última Legislatura, pide el pago de sus dietas y leguaje hasta el fundo de Santa Inés, pues se halla insoluto.
636. D. José Manuel Salas, Diputado departamental, pide se le pague lo que alcanza por sus dietas por la Sub-prefectura de Chancay.
637. D. José Sánchez Barra, Diputado de la última Legislatura, solicita se le pague lo que le corresponde por leguaje por los Administradores de la Tesorería de Tacna.
638. D. Melchor Sevilla pide que se ordene al Prefecto de La Libertad asigne el pago de los 22,000 pesos de la libranza que giró el Coronel Iturregui contra este Supremo Gobierno, que se mandaron pagar por ese Tesoro, la contribución de la Provincia de Lambayeque.
639. D. Esteban Salmón, Diputado de la Representación Nacional, reclama lo que se le ha descontado de sus dietas, pues se ha mandado no se les hagan descuentos, así se ha efectuado con otros SS. de dicha representación.
640. Da. Josefa Sánchez, sobre que se le admita en billetes 799 pesos 4 reales, que adeuda al Estado por un sitio que se le vendió en el Callao el año 1826.
641. D. Francisco Solano Pezet, Diputado de la Representación Nacional, pide el pago que le corresponde por dietas y medias dietas, como Diputado por el Departamento de Junín.
642. D. Blas Sotomayor, solicitando se le absuelva del pago del arrendamiento de las tres cocheras de la parte del área de la casa de Gobierno.
643. D. Francisco Salazar, solicitando se le adjudique por cuenta del valor de su reforma la lámina de bronce fijada por los españoles en la esquina del Mármol de Carbajal, en memoria del castigo que efectuaron en la persona de D. Francisco Carbajal.

644. D. Mariano Tordoya, solicitando se le amorticen los 213 pesos 7 y $\frac{1}{2}$ reales de su crédito, con igual cantidad de lo que por réditos adeuda a la Dirección de Consolidación, D. Miguel de los Ríos.
645. D. Agustín Talavera, solicitando que el crédito que presenta importante la cantidad de 388 pesos 4 reales se le abonen por la Administración de la Aduana en toda clase de derechos.
646. La Casa de Taylor Read y Compañía por abono de cinco mil pesos derechos por la Aduana de Arica.
647. D. Andrés Tod, solicitando se le compre la máquina de hacer cables que ofrece por el precio de mil pesos, según factura.
648. El Teniente D. Gaspar Tafur, solicitando dejar de asignación en favor de su madre 10 pesos mensuales.
649. D. Pedro Torres y D. Joaquín Jiménez, piden se les exceptione del pago de alcabala por unas fincas que el Estado les ha cedido por sus reformas en el Cerro de Pasco.
650. D. Pedro José Torres, solicitando dejar la asignación de 40 pesos mensuales en la Aduana de Paíta en favor de su familia.
651. D. Narciso Tudela, solicitando que la tercera parte del sueldo que disfruta se le abone por la Tesorería de Ayacucho.
652. Da. Josefa de la Torre, solicitando que por la Dirección de Consolidación se le paguen los réditos del capital que indica.
653. D. Miguel Terrazas, Apoderado Fiscal de la Provincia de Tarapacá solicitando se le facilite pasaje en un buque del Estado para el lugar a donde va a desempeñar su comisión.
654. D. Pablo de la Torre, reclamando el destino de Secretario del Tribunal del Consulado.
655. Da. Gregoria Torres, reclamando el abono de 33 pesos 5 reales que le ha hecho la Tesorería del Cuzco por el medio sueldo de Capitán que le fue declarado por montepío militar.
656. D. José Torres, Guarda del Resguardo de Cerro Azul solicitando se suspenda el descuento que le está haciendo de su sueldo el Teniente Administrador.
657. El Alférez D. Antolín de la Torre, pidiendo permiso para establecer en la Tesorería del Cuzco 15 pesos de asignación a favor de su hermano, alumno del colegio de esa ciudad.

658. D. Miguel Taboada sobre que se satisfaga a su señora madre por la Tesorería del Departamento de La Libertad, el sueldo correspondiente al mes de enero último.
659. D. Pedro Antonio Torres, solicita a nombre de D. Carlos Vigil el expediente en que pide se le abonen los réditos de un principal de 23,391 pesos que reconocen las haciendas de San José y San Juan de la Nazca.
660. D. José del Carmen Triunfo, a nombre de D. Ignacio María de Herrera, reclamando del despojo que se le infirió de la Comandancia del Resguardo de la Aduana de Paita.
661. D. Manuel Escobar, por D. Jaime Thorne, sobre que se le reconozcan a éste treinta y nueve mil trescientos ochenta y un pesos (39,381 p.) que le adeuda el Estado.
662. D. Julián Urmeneta, ofreciendo enterar 9,000 pesos, 7,200 en dinero y 1,800 en billetes, por los derechos que adeude en la Aduana de los trigos que expresa.
663. D. Mariano José de Ureta, Diputado por Condesuyos a la última Legislatura, pide que se le pague por la Tesorería General lo que le adeudan por leguaje y dietas.
664. D. Julián Urmeneta, ofreciendo enterar 1,234 pesos, 988 en dinero y 246 en billetes para que dicha suma se le abone por la Aduana en derechos de trigo.
665. D. Manuel Urquijo, Diputado a Congreso, pide que por la Sub-prefectura de Lima se le pague lo que se le adeuda por dietas y medias dietas.
666. D. Juan Antonio Ugarteche, solicitando dejar de asignación en el Tesoro de Arequipa 40 pesos mensuales a favor de D. Miguel Ugarteche.
667. D. Hipólito Unánue, solicitando se le adjudiquen los 623 pesos que reconoce el Ramo de Censos sobre la hacienda de Macas, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario por igual cantidad que ofrece.
668. D. José Mendiburu y D. Manuel Ureta, solicitando que por la Tesorería de Junín se le abonen a D. Vicente Rodríguez 100 pesos mensuales hasta el completo de 1,200 pesos descontándose por mitad de sus haberes.
669. D. José Julián Ugarte, solicitando dejar de asignación en esta Tesorería 34 pesos mensuales en favor de doña Juliana Herrera.

670. D. Julián Urmeneta ofreciendo enterar en la Tesorería General 1,200 pesos en dinero y 300 en billetes para que el total de 1,500 pesos se le abone por la Administración principal de la Aduana en derechos de trigos.
671. D. José Fernández Valdivieso, solicitando se le dé un auxilio por la Tesorería General para marchar a servir su destino de amanuense en la de Junín.
672. D. José María Vizcarra, Teniente retirado, solicitando que por la Sub-prefectura de Moquegua se le satisfagan de los fondos de contribución los 16 pesos 5 reales que le corresponden por su haber mensual.
673. El Teniente D. Manuel Vidaurre, solicitando dejar de asignación en la Tesorería General 25 pesos mensuales a favor de su madre.
674. El Capitán don Pedro Vidaurre, solicitando fijar de asignación en la Tesorería General 20 pesos a favor de su padre.
675. D. Juan Vásquez, Cirujano del primer Batallón Callao, solicitando fijar de asignación en la Tesorería General 40 pesos mensuales a favor de Da. Manuela Rojas.
676. D. Francisco Villegas, Cirujano del Regimiento Lanceros del Cuzco, solicitando fijar de asignación en la Tesorería General 34 pesos mensuales a favor de don Manuel Leith.
677. D. Francisco Valdivieso, solicitando la entrega de un expediente.
678. D. Mariano Uría, solicitando fijar de asignación en la Tesorería de Arequipa 40 pesos mensuales a favor de su esposa Da. Augusta Zevallos.
679. D. Dionisio Vizcarra, Visitador de Hacienda en Puno, acompañando demostración detallada de los deudores a esa Tesorería.
680. D. Francisco Vidal, solicitando dejar de asignación en esta Tesorería General 125 pesos mensuales a favor de su esposa.
681. D. Carlos Veyán, a nombre de D. José Clemente Arguedas, pide se le permita desembarcar libremente en el puerto de Arica unos muebles de casa venidos de Europa.
682. D. Gregorio Vento, Diputado de la H.J. Departamental, pide que por la Sub-prefectura de Canta se le pague lo que se le adeuda por dietas y lo que le corresponde por leguaje sea por esta Tesorería General.

683. D. Manuel Villavicencio, Alférez de Caballería retirado, solicita un empleo pasivo.
684. D. Dionisio Vizcarra, representa contra el Prefecto de Puno sobre ciertas faltas que dice suponerle en la revisita de que está encargado.
685. D. Mariano del Valle, como Síndico Procurador de la ciudad de Piura, solicita que los réditos que reconoce la Tesorería principal a favor del Hospital de Belemitas de aquella ciudad, sobre el principal en que se vendió la hacienda de Máncora, los paguen por el grosario de diezmos de ella.
686. D. Tiburcio Victoria, Diputado a Congreso pide se le paguen lo que se le adeuda por sus medias dietas que dejó de percibir.
687. D. Antonio Velásquez, Diputado por la Provincia de Pasco a la última Legislatura, pide se le liquide y pague lo que se le adeuda.
688. D. Manuel Antonio Valdizán, Diputado por Junín a la última Legislatura, pide que por la Tesorería de su Departamento se le pague lo que se le adeuda.
689. El Coronel D. Vicente Virginio, solicitando establecer un correo marítimo y auxilios que pide para este efecto.
690. D. José Villa, solicitando se libre orden al Prefecto de La Libertad para que disponga que por aquella Tesorería se le abonen los 1,340 pesos 2 y $\frac{3}{4}$ reales de crédito que expresa.
691. D. José María Valdivieso, Oficial Auxiliar de la Contaduría General de Valores, solicitando se le entregue el sueldo que le han retenido los Administradores del Tesoro.
692. D. Modesto de la Vega, Diputado a Congreso, solicita el pago de sus dietas y medias dietas que se le adeudan.
693. D. Felipe Arce Villavicencio, Senador por el Departamento de Puno, pide se le pague lo que se le adeuda por la Tesorería de su Departamento.
694. D. Juan Antonio Iglesias, solicitando se le amortice el crédito de 45 pesos con lo que debe a la Dirección de Consolidación D. Francisco Ruiz.
695. D. Juan Illingrot, solicitando que se le amorticen los créditos que expresa con la contribución de Navidad de Piura y sobre la Aduana de Paita.

696. El General D. Juan Illingrot, solicita se le adjudiquen mil y más pesos que adeuda la testamentaria de don Silvestre Bernaldes, por créditos directos que tiene contra el Estado.
697. D. Pedro Yrigoyen, sobre que la Contaduría de Contribuciones acompañe el pliego de reparos a que se refiere.
698. Da. María Zegarra, solicitando se le asignen 25 pesos mensuales, descontándosele a su esposo, el Teniente D. Celedonio Lobatón.
699. D. Ignacio Ortiz de Zevallos, solicitando se le abonen en derechos de Aduana los 15,461 pesos 7 reales de lo que expresa.
700. D. Cayetano Vidaurre, acompañando la propuesta que hace D. Pedro Gautreau para traer de Guayaquil con destino a la obra del muelle 480 o 500 mangles y 100 o 120 alfagías de primera clase:
701. D. José Modesto de la Vega, Ensayador y Fundidor Balanzario de las Cajas de Trujillo, solicitando se le declare el goce de sueldo íntegro.
702. D. Ildefonso Zavala, a nombre de la Provincia de Tarapacá, solicitando se expida orden al Prefecto de Arequipa para que en el puerto de Iquique se observe puntualmente lo ordenado en el Reglamento de Comercio de 6 de junio de 1826 y decreto de 2 de enero de 1830, en lo relativo a la exacción de los derechos que gravan sobre los efectos del tráfico de cabotaje.
703. D. Manuel Zañudo con un proyecto sobre custodiar las cargas que se desembarquen en el muelle.
704. El D. D. Juan José Zambrano, Cura y Vicario de la Provincia de Huarochirí, solicitando se le declare libre del cargo de 238 pesos que se le hacía por bulas.
705. D. Casimiro Zubiato, sobre fijar una asignación a su esposa de la mitad del sueldo que como a Tesorero interino de Ayacucho le corresponde, pagadero por la Tesorería General.
706. El Tribunal del Consulado acompaña el expediente seguido sobre que se nombre a un escribano en la Villa de Pasco para las causas de comercio.
707. El Tribunal del Consulado acompañando la solicitud del Diputado de Comercio de la Ciudad de Tacna, sobre que se le señale un sueldo por el trabajo y atenciones que requiere dicho destino.

708. El Tribunal del Consulado acompañando la solicitud de la Abadesa del Monasterio de Santa Clara, reclamando el pago de 1,039 pesos 5 reales por el canon de la Casa que ocupa dicho Tribunal.
709. El Tribunal del Consulado sobre que se declare su intervención en el nombramiento de Diputado para arreglo de patentes del comercio.
710. El Tribunal del Consulado consultando rebaja a la escritura de los arrieros que conducen efectos de comercio a esta capital.
711. El Tribunal del Consulado sobre el pago del trabajo que impidieron los individuos que arreglaron los papeles del archivo de su secretaría.
712. El Prefecto del Cuzco manifestando los contrabandos que se han hecho en aquel Departamento, y solicitando la reposición del Resguardo en aquella ciudad.
713. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Julián Alcalá, solicitando el abono de 645 pesos que le debe el Estado para con ellos cubrir mayor cantidad de que es deudor a la Aduana de Islay.
714. El Prefecto de Junín acompañando la propuesta que hacen los Administradores de aquella Tesorería para la plaza de Portero Contador de moneda en favor de D. Eugenio Lozano, vacante por fallecimiento del que la obtenía.
715. Los Administradores de la Tesorería General consultando si el licenciado Juan Canicoba debe pagar la contribución industrial por tener el ejercicio de aguador.
716. El Administrador de la Aduana de Paita solicitando se exonere del pago de la contribución personal a los dependientes de ese resguardo.
717. El Director de Consolidación consultando como deberá hacer el pago de las áreas del Callao.

AÑO 1832

P.L. 12

1. El Prefecto de Arequipa sobre que se ponga un interventor en los pozos del Tamarugal, que cele el que se cometan fraudes con las pastas que se beneficien.

2. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del 1º auxiliar de la Contaduría de la Aduana de Islay, D. Eugenio Palacios, solicitando se le prorrogue la licencia que se le concedió para medicinarse.
3. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el gasto hecho en la refacción del muelle flotante del puerto de Islay.
4. El Prefecto de Arequipa sobre haberse presentado en el puerto de Arica el bergantín inglés "Lucy" sin la respectiva patente.
5. La Prefectura de Arequipa con la consulta del Sr. Sub-prefecto de la Provincia de Moquegua, sobre rebaja de los productos de contribuyentes de su cargo por los reclutados para el servicio militar.
6. El Prefecto de Arequipa sobre el gasto impendido en el bote del Resguardo de la Aduana de Islay.
7. El Prefecto de Arequipa acompaña una solicitud del Alcalde y Síndico Procurador, sobre introducción de efectos comestibles para el pueblo especialmente las harinas conducidas en el bergantín francés "Petite Luisa".
- 7a. El Prefecto de Arequipa con una solicitud de D. Jorge Taylor, representante de la Casa de Miers Luimbar y Compañía, pidiendo se le exonere de la multa de 1,240 pesos en que se le condenó por no haber presentado el manifiesto del cargamento del bergantín "Arabe" hasta los seis días.
- 7b. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber repuesto al mando de la Sub-prefectura de Caylloma a D. Mariano Rafael Corzo que estaba suspenso.
8. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de D. Clemente Althaus, sobre que se le abonen 720 pesos que se le adeuda por la pensión de sesenta pesos que disfruta como vencedor en Junín.
- 8a. El Prefecto de Arequipa dando parte del comiso de 622 libras de té hechas por la Aduana de Arica.
9. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por D. Mariano Rafael Corzo, sobre que el citado le pague 1,300 pesos que debe a la testamentaría de su padre político.

- 9a. El Prefecto de Arequipa contestando la nota por la que se permite la extracción de 500 mil marcos plata piña y acompaña copia de las providencias libradas para su cumplimiento.
10. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de D. Antonio Hidalgo, sobre que se le exonere del pago de la contribución de personal.
- 10a. El Prefecto de Arequipa con la representación de los habitantes de Ilo, sobre que se les condone la contribución de los dos semestres del año pasado de 1831.
11. El Prefecto de Arequipa acompaña la renuncia que hace de su destino de Guarda montado de la Aduana de Arica D. Manuel Tirado, y se nombró en su lugar a D. Manuel Sierra.
- 11a. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber repuesto al destino de Sub-prefecto de Camaná al suspenso D. José Gervacio Flores.
12. El Prefecto de Arequipa consultando sobre la reducción del Resguardo de la Aduana de Arica.
13. El Prefecto de Arequipa acompañando una solicitud del chantre, tesorero y dos racioneros de aquella Santa Iglesia acerca de sus medias anatas.
14. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud del Escribano de Hacienda de Arica, sobre que se le designen los derechos que debe cobrar por sus actuaciones a los buques que arriban a dicho puerto.
- 14a. El Prefecto de Arequipa con la renuncia que hace de Guarda del Resguardo de Paca, D. Mariano Briceño, nombrando en su lugar a D. Lucas Zela.
15. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud del Receptor de Tacna, sobre que se le satisfaga su premio por la Aduana de Arica en los casos de que los derechos de enajenaciones de predios se satisfagan en dicha Aduana con billetes y que los estaños y cascarillas que van al referido puerto paguen los derechos en Tacna.
- 15a. El Prefecto de Arequipa con el expediente promovido por los Administradores del Tesoro de Arica, sobre si las percalas deben pagar el 30 por ciento de derecho.
16. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud del Capitán retirado D. Pedro Suárez, sobre que se le confiera la plaza de Comandante del Resguardo de Arica.

17. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente seguido sobre hacer nula la elección de Diputado de Minería para la Provincia de Caylloma.
18. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente promovido por el Sub-prefecto de Chuquibamba sobre que se le abone la contribución de 17 reclutas que entregó al ejército.
19. El Prefecto de Arequipa con la nota de los Administradores de esa Tesorería en que dan parte de la pérdida que ha tenido el Estado en el cambio de dos barras de plata para las necesidades urgentes.
20. El Prefecto de Arequipa acompaña las propuestas de los Administradores de la Aduana de Arica para Receptor de la ciudad de Tacna.
21. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente sobre que si el Apoderado Fiscal de este cercado hace poner en limpio las matrículas sin haberse hecho el cobro del primer semestre de San Juan del año próximo pasado.
22. El Prefecto de Arequipa con la propuesta para Teniente Administrador de la Aduana de Ilo.
23. El Prefecto de Arequipa transcribiendo la nota del Sub-prefecto suspenso de aquel cercado de la que avisa la amortización de 30 pesos para predios rústicos en el billete N° 5436 importante 500 pesos.
24. El Prefecto de Arequipa sobre la aprobación del gasto impendido en la refacción del bote del Resguardo de la Aduana de Islay.
25. El Prefecto de Arequipa dando parte de la pérdida de veinte y más pesos que hubo en las cuatro barras de plata cambiadas para el pago del ejército.
26. El Prefecto de Arequipa con el expediente del Sub-prefecto de Moquegua, en el que expone no haber quien cobre la contribución con el premio del 2 por ciento en lo recaudado.
27. El Prefecto de Arequipa acompañando propuestas para la plaza de Oficial Auxiliar de los almacenes de la Aduana de Arica en favor de D. Andrés Tirado.
28. El Prefecto de Arequipa acompañando las cuentas de los gastos hechos en la compostura y refacción de la casa de aquella Prefectura.

29. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el gasto de 37 pesos que ha ocasionado D. Torrbio Montero.
30. El Prefecto de Arequipa acompañando una consulta de los Administradores de la Aduana de Arica, sobre que se permita varíen los empleados de aquella oficina las horas de asistencia.
31. El Prefecto de Arequipa consultando sobre los derechos que deberán cobrarse a los paños de hacer sombreros.
32. El Prefecto de Arequipa con una consulta de los Administradores del Tesoro de Arica, sobre la venta de uná madera perteneciente al Estado.
33. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el gasto hecho de 77 pesos 5 reales en la provisión del bote del resguardo y de la escala del muelle del puerto de Islay.
34. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de los tres Oficiales Auxiliares de aquella Administración del Tesoro, sobre que se les aumente el sueldo.
35. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe la regulación de medias anatas eclesiásticas de aquel Coro correspondientes al año de 1831.
36. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe la entrega que ha hecho el Sub-prefecto de Tacna al señor General D. Juan José Salas de 2,000 pesos para la compra de caballos.
37. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber facultado a los Gobernadores y Alcaldes para el cobro de las contribuciones que adeuda la Sub-prefectura de aquel cercado por los tres últimos semestres.
38. El Prefecto de Arequipa remite el expediente seguido sobre 5,218 pesos 2 y 1/4 reales que debe la Provincia de Tarapacá por contribuciones de indígenas de los semestres de San Juan y Navidad del año 1822.
39. El Prefecto de Arequipa consultando sobre que los poseedores de fundos urbanos que no excedan de 30 pesos al año queden exentos de la contribución predial.
40. El Prefecto de Arequipa sobre que se le conceda firmar los recibos de contribución con estampillas.

41. El Prefecto de Arequipa consultando sobre si el balanzario D. José Santos Zela debe percibir en Tarapacá el mismo sueldo que en Arica.
42. El Prefecto de Arequipa dando parte del fallecimiento del Tesorero de la Administración de Arica D. Lorenzo Palza e Infantas, cuyo nombramiento recayó en D. José Nieto y Contador de la Aduana de Islay en D. José Salmón.
43. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente promovido por el Comandante del Resguardo de la Aduana de Arica, solicitando varios útiles para el bote del servicio diario de aquella Renta.
44. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe la orden que ha comunicado a los Administradores de la Aduana de Arica sobre el modo de expedir las guías para cautelar el contrabando que se hace con los efectos que se internan con destino a Bolivia.
45. El Prefecto de Arequipa, sobre la aprobación del gasto de 215 pesos para la formación de un vivac.
46. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el aumento de 16 pesos un real que ha tenido el presupuesto de útiles y arreglo de la casa que ocupa la Corte Superior de ese Departamento.
47. El Prefecto de Arequipa sobre que se abone al Sub-prefecto de Caylloma la contribución de 35 reclutas que entregó para el Ejército.
48. El Prefecto del Cuzco acompañando una nota del Contador Director de esa Casa de Moneda, sobre que los derechos de minería de pastas de oro y plata que se cobran por la Administración del Tesoro Público se verifique por ella.
49. El Prefecto del Cuzco haciendo propuestas para aprendices de ensaye de aquella Casa de Moneda.
50. El Prefecto del Cuzco acompaña una relación de los reclutas tomados en la Provincia de Aymaraes para que se le haga el abono que corresponde al Sub-prefecto de dicha Provincia.
51. El Prefecto del Cuzco acompaña la solicitud de D. Pablo Vargas sobre abono de contribuciones por reclutas.
52. El Prefecto del Cuzco remitiendo la moneda sellada en esa Casa de Moneda para su aprobación.

53. El Prefecto del Cuzco con una solicitud del Director de la Casa de Moneda para obtener el goce de su asignación.
54. El Prefecto del Cuzco acompañando el proyecto de aumentar los fondos de la Casa de Moneda de ese Departamento.
55. El Prefecto del Cuzco dando parte del auxilio hecho en la persona del General boliviano D. Francisco López, importante treinta onzas de oro.
56. El Prefecto del Cuzco acompañando el acta de la Junta Directiva y Económica de la Moneda de ese Departamento, sobre lo que se debía de hacer para que no sufriera perjuicios el establecimiento por el fallecimiento del único ensayador que había.
57. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud del Contador Director de aquella Casa, D. Anselmo Centeno, sobre que se le abone la participación de 50 pesos que gozaba como Tesorero de aquella Casa de Moneda.
58. El Prefecto del Cuzco haciendo propuestas para la plaza de Talla Mayor de aquella Casa de Moneda y aprendices.
59. El Prefecto del Cuzco haciendo propuestas para las plazas de talladores de aquella Casa de Moneda.
60. La Prefectura del Cuzco sobre reintegro del dinero que extrajo de aquella Tesorería el ex-Coronel Escobedo.
61. El Prefecto del Cuzco sobre el abono de los Administradores de esa Tesorería de 86 pesos que se perdieron en el cambio de 347 onzas pagadas a 17 pesos 2 reales para remitir a esta capital contingente de Puno.
62. El Prefecto del Cuzco con el manifiesto de entradas y salidas de esa Casa de Moneda, en que se declara debe seguirse cobrando en ella el derecho del 5 y 2 por ciento establecido por el Decreto del 26 de febrero de 1830.
63. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud de D. Cayetano Aguilar, solicitando ser meritorio de la Oficina de Ensaye de aquella Casa de Moneda.
64. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud de D. Manuel Pérez, reclamando el abono de las asignaciones que ha dejado de percibir su esposa.

65. El Prefecto del Cuzco acompañando la solicitud del Oficial 2º de aquella Tesorería, D. Pedro José Vargas, sobre que se le conceda su jubilación.
66. El Prefecto de Puno acompaña las listas y recibos que comprueban los contribuyentes reclutados en la Provincia de Chucuito para el Ejército, que le ha pasado el Sub-prefecto de dicha Provincia para que le sirvan de abono en sus cuentas.
67. El Prefecto de Puno da parte de no haber cubierto la libranza de 1,500 pesos en pólvora de minas a favor de D. Juan Begg, por carecer esa Tesorería de ese artículo y manifiesta la necesidad de este renglón en los minerales del Departamento para que se provea de lo necesario.
68. El Prefecto de Puno dando parte de haber ordenado que los granos procedentes de Bolivia no paguen ningún derecho por las razones que expone.
69. El Prefecto de Puno consultando los medios para evitar el contrabando que se hace con Bolivia pasando por el punto de Tacora.
70. El Prefecto de Puno dando parte de haber arribado en dos leguas de distancia de aquella capital el bergantín "Tomasito" y consulta sobre las reglas a que en lo sucesivo deba sujetarse.
71. El Prefecto de La Libertad acompañando las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de Paita para Amanuense de aquella Administración y en favor de D. Manuel Seminario.
72. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Coronel D. Francisco Javier Fernández Paredes, sobre si debe pagar alcabala por la compra de la hacienda de Pochas y corral de vacas.
73. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente del Coronel D. Mariano Cabada, representante de Da. María López, sobre el pago hecho de 755 pesos que suministró al Estado, importe de 1,208 pares de zapatos para la Primera División del Ejército.
74. El Prefecto de La Libertad acompañando la propuesta para Guarda del puerto de Tumbes en D. José María Castañeda.
75. El Prefecto de La Libertad acompaña las propuestas que hace el Administrador de la Aduana de Paita para Oficial 2º de esa administración por fallecimiento de D. Francisco Ordóñez que la desempeñaba, y se nombró a D. Rafael Escalona.

76. El Prefecto de La Libertad acompañando cinco expedientes sobre rebaja de contribución de aquella Provincia.
77. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente del Apoderado Fiscal de la Provincia de Trujillo, D. Manuel de Asereto, sobre la duda que le ocurre en el artículo 5º de la Ley de 11 de agosto de 1826, relativa a contribuciones.
78. El Prefecto de La Libertad acompañando un recurso del Contador jubilado de la Administración de Lambayeque, D. José Miguel Sánchez y Navarrete, sobre que se le exonere del alcance que se le ha sacado.
79. El Prefecto de La Libertad acompañando propuestas para la plaza de Guarda del resguardo de aquella capital vacante por fallecimiento de D. José de los Reyes, en su consecuencia se nombró a D. Juan de la Rosa Rondón.
80. El Prefecto de La Libertad acompañando la razón pedida sobre la hacienda del Conde de Altamira, denunciada por D. José Santos Figueroa.
81. El Prefecto de La Libertad con una consulta para crear una Receptoría en la Provincia de Maynas.
82. El Prefecto de La Libertad acompañando la propuesta del Teniente Administrador de la Aduana de Piura para Guarda-almacén de ella en favor de D. Nicolás Antonio Lecuona.
83. El Prefecto de La Libertad propone para Apoderado Fiscal para la formación de matrícula de predios urbanos a D. Manuel de Asereto.
84. El Prefecto de La Libertad con el expediente seguido al Sub-prefecto de la Provincia, sobre la recaudación de 446 pesos 5 reales de la comisión de patentes de esa Ciudad por el semestre de julio a diciembre de 1831.
85. El Prefecto de La Libertad en consulta para si debe proveer de papel del sello 6º al Administrador principal de aquella Aduana.
86. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido sobre un comiso de 134 marcos 4 onzas de plata piña y pide resolución para el reparto de su valor entre los aprehensores.
87. El Prefecto de La Libertad acompañando la renuncia que hace D. Juan Antonio Bracamonte, del destino de Vista de la Aduana de Trujillo.

88. El Prefecto de La Libertad con el proyecto para la extracción de 50,000 marcos de piña de ese Departamento.
89. El Prefecto de La Libertad con las propuestas para Oficial Mayor de la Aduana de Trujillo, Guarda de ese resguardo, Guarda-almacenes del Puerto de Huanchaco, Guarda del Resguardo de Pacasmayo, Comandante, guardas, patrón y marineros de la Fábula del resguardo de Paita.
90. El Prefecto de La Libertad, acompaña una consulta del Sub-prefecto de Piura, sobre la conducta que deberá observar respecto de las monedas de oro, que siendo de legítimo cuño están faltas de peso.
91. El Prefecto de La Libertad consultando sobre que los mozos del bote del Estado abandonan su destino, y el modo de proveer con oportunidad las vacantes que resulten.
92. El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud de D. Nicolás Herrera, sobre que se le exonere del pago de contribución.
93. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido sobre la venta de la lancha de la fragata "Presidente".
94. El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud de los matriculados en el puerto de Huanchaco, sobre que se les exonere del pago de contribución.
95. El Prefecto de Junín con una solicitud del Sub-prefecto de Pasco para que se le abonen 33 pesos a que asciende la contribución de once reclutas.
96. El Prefecto de Junín acompaña la solicitud del conductor de correos de la estafeta de Tarma, D. José Macasi, sobre que se le exceptúe el pago de la contribución personal.
97. El Prefecto de Junín acompaña un acuerdo de aquella M.H.J. Departamental, sobre descubrir los fondos que tenían los pueblos de ese Departamento en la Caja de Censos.
98. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huánuco, sobre que los Administradores de aquella Tesorería le borren el cargo que le han hecho de 100 pliegos de papel sellado para uso de aquella Sub-prefectura.
99. El Prefecto de Junín solicitando se le remita copia del reglamento de Escobedo.

100. El Prefecto de Junín con una solicitud del Sub-prefecto de Cajatambo sobre el abono del 6 por ciento en las cantidades que recaude.
101. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente del remate de los libros que existen en esa Tesorería, secuestrados a D. Santiago O'Felan, de todo lo que reclama D. Ramón Arias, apoderado de éste.
102. El Prefecto de Junín con una solicitud del Oficial Archivero de la Secretaría D. José Benito Illanes, pidiendo se le exonere del pago de la contribución personal.
103. El Prefecto de Junín acompañando la consulta en copia de los Administradores de aquel Tesoro, sobre si se le continua con el medio sueldo mensual al Tesorero suspenso D. Nicolás Bazán.
104. Expediente promovido por D. José María Montenegro, Sub-prefecto de Cajatambo, sobre el abono de la contribución de reclutas.
105. El Prefecto de Junín con una consulta del Sub-prefecto de Jauja, sobre si debe o no cobrar la contribución general a los oficiales reformados del Ejército.
106. El Prefecto de Junín acompañando el expediente promovido por D. Enrique Hewitt, sobre que se le amorticen unas tierras en la montaña de Huánuco.
107. El Prefecto de Junín acompaña el expediente seguido sobre reformar la contribución viciada del Subastador de Diezmos de Conchucos.
108. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud de los indígenas Pedro Espinoza, Manuel Eusebio Jacha y Manuel Tinta, sobre que se le reserve y borre de la matrícula por haber llegado a la edad prefijada por la ley.
109. El Prefecto de Junín acompaña copia de la nota del Sub-prefecto de Jauja con el recurso del Sub-Teniente inválido de ejército D. Fermín Silva, reclamando la excepción de la contribución personal.
110. El Prefecto de Junín sobre que se nombre un rentista que verifique el cobro de las cantidades que se adeudan al fisco.
111. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Conchucos sobre que se le abonen las contribuciones que ha entregado para el Ejército.

112. El Prefecto de Junín sobre que se apruebe la medida que ha tomado acerca del descubierto del Sub-prefecto suspenso de Huaylas D. Esteban Figueroa.
113. El Prefecto de Junín sobre que se apruebe el abono que ha mandado hacer al Sub-prefecto de Tarma de 213 pesos 1 y $\frac{1}{4}$ reales por igual cantidad que entregó al Comandante General de ese Departamento para bagajes del Batallón Callao.
114. El Prefecto de este Departamento acompaña una solicitud de D. Antonio Pando, sobre que se declare como predio urbano la huer-ta de Higuere-ta por las razones que expone.
115. El Prefecto de este Departamento sobre que la H. J. Departamental ha devuelto a la Tesorería General el sueldo de D. Juan Basilio Cortegana.
116. El Prefecto del Departamento con la representación del Alcalde y Municipales de Huarochirí, sobre que se les modifique el padron-cillo que acompañan para el cobro de la contribución.
117. El Prefecto del Departamento con una solicitud del Sub-prefecto de Chancay en que pide se le abone el gasto con que auxilió de víveres en el puerto de Huarmey a la fragata del Estado "Mon-teagudo".
118. El Prefecto del Departamento con el cuaderno de lo que adeudan los valles de esta Provincia por contribución.
119. El Prefecto del Departamento acompaña el expediente sobre el remate de unas botijas de aguardiente pertenecientes al Estado hecho en la ciudad de Ica.
120. El Prefecto de este Departamento acompaña una nota del Sub-prefecto de la Provincia de Ica en que da parte del fallecimiento del Teniente Administrador de esa ciudad. Fue nombrado D. Pedro de la Quintana.
121. El Prefecto de este Departamento acompaña una nota del Sub-prefecto D. José Colmenares, de esta Provincia, en que solicita se le prorrogue el plazo señalado por la ley para la recaudación de contribuciones.
122. El Prefecto del Departamento acompañando una solicitud del Oficial Mayor de la Aduana de Ica, en que pide licencia para restablecerse de sus males.
123. El Prefecto del Departamento de Lima acompañando el expedien-te sobre la condonación de contribuciones a los individuos de Palpa y Nazca.

124. El Sub-prefecto de Lima sobre que no se le moleste con libramientos contra los fondos de contribución hasta haber ajustado las cuentas de cargo y data, y que se justifique haber alcance contra la Sub-prefectura.
125. El Prefecto del Departamento acompaña el expediente promovido sobre averiguar el paradero de las cuentas de la Aduana de Pisco respectivas a los años de 1820 a 1822.
126. El Prefecto de este Departamento acompaña la solicitud de Mercedes Falconí, sobre que se le exonere del pago de la contribución de patentes.
127. El Prefecto de este Departamento nombrando Apoderados Fiscales del puerto del Callao a D. José Montes de Oca y de la Provincia de Ica a D. Mariano Salas.
128. El Prefecto del Departamento con una consulta del Sub-prefecto, sobre si se les debe cobrar a los encomenderos y pulperos la contribución por separado a cada industria de las referidas.
129. El Visitador de Ayacucho acompaña el expediente sobre la liquidación de las contribuciones de Castas e Indígenas de la Provincia de Huancavelica, comprensiva del semestre de Navidad de 1826 al de igual nominación de 1828.
130. El Prefecto de Ayacucho sobre que se le apruebe el gasto impenido en la mantención de la escolta y reclutas conducidos de Cuzco al Cuzco a cargo de D. Manuel Antonio Pacheco, abonándole a éste cuatro pesos, cuatro reales por la Tesorería de Ayacucho por los bagajes que ocupó en comisión.
131. El Prefecto de Ayacucho acompaña una nota del Sub-prefecto de Huancavelica proponiendo el modo de cobrar las contribuciones atrasadas.
- 131a. El Prefecto de Ayacucho acompaña la solicitud del Apoderado Fiscal de Castrovirreyna, sobre que se le dé el premio que le corresponde por el aumento que ha dado a la matrícula que actuó.
132. El Prefecto de Ayacucho con el expediente promovido por los Alcaldes de Pampas sobre rebaja de contribución a los individuos por quienes representan.
133. El Prefecto de Ayacucho consultando si los dos Amanuenses de aquella Tesorería son o no amovibles al arbitrio de sus jefes.
- 133a. El Prefecto de Junín acompaña una nota de los Administradores de aquella Tesorería pidiendo que a la Contaduría de Contribu-

ciones se le exija por las matrículas de indígenas y predios urbanos de la Provincia de Pasco.

134. El Prefecto de Ayacucho consultando si deberá satisfacer al Diputado D. Manuel Anchorena las dietas que devengó en la Legislatura del año próximo pasado.
135. El Prefecto de Ayacucho consultando si los Vocales de la Junta de Diezmos impedidos de conocer en alguna causa peculiar a sus atribuciones, podrá sólo el Presidente de ella resolver.
136. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente sobre nombramiento o habilitación de un Escribano de Hacienda ú Oficial de diligencias en D. Julián Cavero.
137. El Gobernador de la Plaza del Callao acompañando la solicitud de D. Jorge Moreto y D. Luis Macala, reclamando el reembolso de 1,614 pesos y $\frac{3}{4}$ reales que gastaron en la Isla de San Lorenzo.
138. El Gobernador de la Plaza del Callao acompaña la solicitud de D. Jorge Moreto, sobre que se le satisfagan los fletes y el valor de una lancha de su propiedad que el Estado ocupa en la conducción de piedras de la Isla de San Lorenzo para la reconstrucción del muelle.
139. Expediente en que solicita el Gobernador del Callao se declare el modo cómo debe conducirse con el corrector del impuesto del muelle en los negocios que como encargado de su inspección le pertenecen.
140. El Gobernador de la Plaza del Callao consultando sobre que a los soldados destinados a la obra del muelle se les aumente un real más sobre los dos que les están señalados.
141. Expediente sobre nombramiento de Ensayador sustituto del Estado por enfermedad del propietario.
142. El Contador de Diezmos remitiendo el cuadrante que corresponde desde 1º de mayo del año pasado a 30 de abril del presente.
143. El Director de Consolidación sobre que se costee el empedrado que se está haciendo en la población del Callao con los productos de aquellas áreas.
144. El Juez Militar de Primera Instancia, sobre que se descuenta a D. José Ildefonso Sobenes 135 pesos que adeuda por costas procesales.

145. El Secretario de S.E. acompañando la instrucción de la Aduanilla de Palca que remite el Prefecto de Arequipa.
146. El Celador de la Cámara de Senadores Eufemio Salas, reclamando el pago de los sueldos que le adeudan.
- 147/48. Expediente relativo al pago de medio sueldo que dejaron de percibir los empleados en la Secretaría de ambas Cámaras, después de puesta en receso la Legislatura del año 29.
149. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores hace propuestas para la plaza de Oficial auxiliar 3º de 1º Clase, por fallecimiento de D. Felipe Lledias.
150. El Comandante General de Marina sobre los derechos que deben pagar los buques balleneros.
151. El Director de la Caja de Amortización sobre que se encargue el Tesorero de dicha Caja de los ramos de Secuestros y áreas del Callao.
152. El Visitador de la Caja principal de Consolidación D. Manuel Gaspar de Rosas, pidiendo por secretario a D. Julián Gersí, oficial del Congreso, para la Comisión de visita de Hacienda.
153. El Visitador del Departamento de Ayacucho da cuenta de su Comisión en los tres meses que la ha ejercido y adjunta una razón de los cantidades que ha hecho enterar en Tesorería, expedientes promovidos y continuados, y otras noticias concernientes a la referida visita.
154. La Tesorería General sobre que sus empleados perciban sueldos íntegros.
155. Los Administradores de la Tesorería General dando parte de que D. Manuel Muñoz reclama la cantidad de 480 pesos que le corresponden por la asignación de 100 pesos mensuales en los meses que sirvió la Sub-prefectura de Cañete.
156. El Administrador Contador interino de la Tesorería de Junín dando parte del desorden en que se encuentra aquella oficina y de la inasistencia de los empleados.
157. Los Administradores de la Tesorería General sobre que se suspenda la ejecución que han librado contra los Sub-prefectos de Cañete é Ica.
158. Los Administradores del Tesoro sobre que se apruebe el remate de los fardos de tabaco bracamoro hecho a favor de D. Juan Plin.

159. El Administrador de la Aduana acompaña la propuesta que hace el Teniente Administrador de la Aduana de Pisco para la plaza de Oficial Mayor de aquella Tenencia a favor de D. Juan Nepomuceno de los Ríos.
160. El Administrador dando parte de no serle necesarios los celadores de Aduana de la Cámara de Senadores y éstos pidiendo se les considere en el presupuesto del Consejo de Estado para percibir sus sueldos.
161. El Administrador de la Aduana sobre la provisión de las dos plazas suprimidas desde la traslación de la Aduana del Callao por hallarse atrasadas las labores.
162. El Administrador de Aduana consultando si los derechos de la manteca extranjera deben ser igual a los de las mantequillas.
163. El Administrador de Aduana consultando cuáles deben ser los almacenes que depositen los efectos que por su naturaleza lo merezcan en el puerto del Callao.
164. El Administrador de Aduana con el Arancel de Avalúos original que debe regir en las Aduanas de la República en el presente año.
165. El Administrador de Aduana acompaña la consulta del Comandante del Resguardo del puerto del Callao, sobre las medidas tomadas por el Capitán del puerto en los asuntos de Aduana.
166. El Administrador de la Aduana de esta capital nombrado por Oficial 3º de la Contaduría de ella, vacante por ascenso de D. Blas Mariátegui, a D. Manuel Valderrama, y en lugar de éste que servía en la plaza de Amanuense a D. Pedro Cabero.
167. El Administrador de la Aduana acompaña el Arancel de Avalúos que deberá regir en las Aduanas de la República.
168. El Administrador de la Aduana dando parte del contrabando hecho por la lancha Ica.
169. El Tribunal de Minería acompañando el expediente promovido por la diputación de Huarí sobre que se exceptúe del pago de contribución a los mineros de aquel distrito.
170. El Tribunal de Minería con el acta celebrada por la diputación territorial de Huarí para un Diputado y dos sustitutos, previniendo a dicho tribunal notifique a la diputación de mineros inserten en el acta los sufragios y número de electores y demás al tiempo de las elecciones.

171. El Tribunal de Minería con el acta celebrada por la diputación territorial de Huallanca para un Diputado y dos sustitutos.
172. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada en el mineral de Huancavelica para el nombramiento de Diputado y sustitutos.
173. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada por la diputación territorial de Cajamarca para el nombramiento de Diputado y dos sustitutos.
174. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada en el mineral de Huarochirí para el nombramiento de Diputado y sustitutos.
175. El Tribunal de Minería con el acta celebrada por la Diputación Territorial de Tarapacá para un Diputado y dos sustitutos.
176. El Tribunal de Minería con el acta celebrada por la Diputación Territorial de Puno para un Diputado y dos sustitutos.
177. El Tribunal de Minería con el acta celebrada para la Diputación Territorial de Pataz para un Diputado y dos sustitutos.
178. El Tribunal de Minería acompañando el acta celebrada por la Diputación Territorial de Pasco para un Diputado y dos sustitutos.
179. El Tribunal de Minería consultando la insubordinación de la Diputación Territorial de Pasco.
180. El Tribunal de Minería solicitando se pague en dinero el saldo que resulte en favor de sus empleados por las liquidaciones que se les han hecho.
181. El Tribunal de Minería con el acta celebrada por la Diputación Territorial de San Juan de Lucanas para un Diputado y tres sustitutos.
182. Administradores del Tesoro solicitando 50 quintales de pólvora para remitirlos al Departamento de Junín.
183. Los Administradores de la Tesorería General, solicitando se les conceda permiso para rubricar con estampilla los recibos de contribución.
184. Los Administradores de la Tesorería General dando parte de existir en los almacenes de esa Tesorería 151 frascos de fierro de los que vinieron de Europa con azogues, que pueden venderse antes que el tiempo los inutilice.

185. Los Administradores del Tesoro acompañando la prueba de los recibos impresos para el cobro de la contribución.
186. El Administrador Tesorero de la Tesorería de Ayacucho D. José Mariano Román, solicitando se le concedan seis meses de licencia para venir a esta capital a reparar su salud.
187. Los Administradores de la Tesorería de La Libertad, sobre que se prevenga al Prefecto no gire libramientos contra los fondos de las Sub-prefecturas.
188. El Director de la Casa de Moneda proponiendo que los marcos de oro que existen en poder de D. Agapito Eflo ya han sido ensayados y reconocidos por D. Ventura Aguilar, lo verifique el que se nombre en lugar de éste con reconocimiento del libro de la oficina de Aguilar, expidiendo los correspondientes certificados de la ley.
189. El Director accidental de la Casa de Moneda D. Pedro José Carrillo, solicitando aumento de sueldo.
190. La Contaduría General de Contribuciones sobre la deuda de contribuciones de las Sub-prefecturas del Departamento de La Libertad.
191. La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros de las Sub-prefecturas de este Departamento.
192. La Contaduría General de Contribuciones sobre la deuda de las Sub-prefecturas del Departamento de Junín.
193. La Contaduría General de Contribuciones sobre la deuda por contribuciones de las Subprefecturas de este Departamento.
194. La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería de las Sub-prefecturas del Departamento del Cuzco.
195. La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería por las Sub-prefecturas del Departamento de Puno.
196. La Contaduría General de Contribuciones sobre falta de enteros en Tesorería de las Sub-prefecturas del Departamento de Ayacucho.
197. El Tribunal del Consulado acompañando una solicitud de varios comerciantes de esta capital, reclamando del artículo 3º del Decreto de 19 de junio último, sobre levantar los trigos de playa.
198. El Tribunal del Consulado sobre que se nombre un Vocal de la Corte Superior que presida la elección de Prior y Cónsules, en que coincide una solicitud de los comerciantes de esta capital.

199. El Tribunal del Consulado acompañando una solicitud de varios comerciantes relativa a que les sea permitido embarcar en cualquiera de los buques el dinero en pasta o sellado que tengan en otros puertos para conducirlos al Callao.
200. El Visitador de Hacienda D. Dionisio Vizcarra, proponiendo para Secretario a D. José Antolín Benavides y se le nombró.
201. El Visitador de Hacienda del Departamento de La Libertad, sobre la deuda de contribuciones de las Provincias de aquel Departamento.
202. El Visitador General de Hacienda del Departamento de Junín D. José María Muñoz, acompaña el expediente que ha formado contra el Contador de esta Tesorería D. Carlos Manuel Aresqui, sobre el descubierto que contra él resulta por lo que ha cobrado de arrendamiento de las fincas de ese Departamento de pertenencia del Estado .
203. El Ministro de Guerra acompaña una solicitud del Coronel D. Francisco Vidal, pidiendo se le admitan 500 pesos en billetes en parte de pago de mayor cantidad que adeuda al Estado.
204. El Ministro de Guerra acompaña la solicitud de D. Lucas Dávila, sobre que se le exonere del pago de la contribución de patentes.
205. El Ministro de Guerra acompaña una nota del Gobernador de la Plaza del Callao, sobre haber dispuesto que los playeros matriculados se encarguen del pescante de dicho puerto.
206. El Ministro de Guerra con la consulta del Gobernador del Callao, sobre la gratificación que deba darse al oficial encargado de los presos de la Isla de San Lorenzo y sueldos que deban señalarse a varios de éstos, empleados en la herrería y otras oficinas para construir herramientas para el corte de las piedras que han de servir en el muelle.
207. El Ministro de Guerra acompañando un testimonio del Prefecto de Arequipa en que solicitan los Administradores de ese Departamento se descuenten al 2º Batallón Ayacucho, 180 pesos 7 reales que se le suministraron en víveres en el punto de Cangallo.
208. El Ministro de Guerra acompañando la solicitud del Capitán retirado D. Pedro Romero, sobre que por la Sub-prefectura de Ica se le abone la tercera parte del sueldo que le está declarada.
209. El Ministro de Gobierno acompaña un expediente promovido por el Prefecto de este Departamento sobre que se aplique un sitio del Callao a beneficio de la Junta Municipal y escuela de esa población.

210. El Ministro de Gobierno con la exposición que hace el Oficial Mayor de la Secretaría de la Cámara de Senadores D. Manuel Jorge Terán, a verificar su marcha al Departamento de Arequipa y se le paguen los sueldos que se le adeudan.
211. El Ministro de Gobierno con una nota del Sub-prefecto de Lima en que consulta el de Cañete la gratificación o asignación que debe gozar por el destino a que se le ha nombrado.
212. El Ministro de Gobierno acompaña la solicitud de don Tomás Cortez ex-Subprefecto de la Provincia de Piura, sobre que se le presten todos los auxilios necesarios para recaudar las contribuciones que tiene pendientes en aquella Provincia.
213. El Ministro de Gobierno remitiéndole una copia de la contrata hecha con el impresor D. Prudencio Aranda, e inventario de los enseres que se han entregado y ordenando se haga cargo de ellos D. Juan Manuel del Castillo.
214. El Ministro de Gobierno previniendo al de Hacienda nombre conjueces para la causa de Hacienda de que conozca la Corte Suprema. Se nombró a D. José Santos Figueroa.
- 214a. El Ministro de Gobierno con un informe del Rector del Colegio de San Carlos, exponiendo la decadencia de ese establecimiento por el inexacto pago de sus rentas.
215. El Ministro de Gobierno con la razón que incluye el Prefecto de Ayacucho de los Sub-prefectos que no han otorgado fianza legal para el cobro de la contribución.
216. El Prefecto de Junín acompañando el expediente seguido por el Sub-prefecto de Jauja sobre rebaja de contribución de los reclutas que ha dado para el Ejército.
217. D. Manuel Alzamora, retractándose de la imputación que hizo a D. Manuel Aramburú, sobre la venta de créditos falsos por haberse equivocado con el vendedor.
218. D. Juan Bautista Albarracín pide aumento de sueldo del que percibe por haberlo nombrado el Gobierno para formar los libros de cuentas atrasadas del Tesoro de Junín.
219. D. Francisco Alvaríño, sobre que se declare lo que le corresponde como vencedor de las acciones de Junín y Ayacucho, según la clase de Capitán que tuvo en ellos.
220. D. Felipe Aguilar, sobre que se le tenga presente para un destino de Guarda de la Aduana de Paita, por los servicios que tiene contraídos en la carrera militar.

221. D. Manuel Ayala sobre que se le adjudique un terreno en la población del Callao.
222. El sargento Mayor D. Eleuterio Aramburú reclamando la gratificación que le corresponde como encargado del detall de la Primera Brigada de la Segunda División del Sur.
223. D. Juan José Arteaga, solicitando se le conceda permiso para exportar dos mil piedras de sal en buque chileno.
224. D. José Acosta, pide que se le abonen 38 pesos por otros tantos días que asistió a los enfermos del Regimiento de Dragones de Honor.
225. D. Marcos Antezana, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se le satisfagan 63 pesos 4 reales que le adeudan.
226. D. Bernardo Aguilar, sobre que se le satisfagan a su esposa Da. Magdalena Ramírez por la Casa de Moneda de esta capital, cincuenta pesos de asignación que le fija reintegrándolos por la del Cuzco de su sueldo.
227. D. Pedro Abadía, Director de la Empresa de Minas, pidiendo auxilios para continuar el trabajo de las lumbreras.
228. Don Isidro Aramburú, solicitando se le permita extraer de las minas de Sechura doscientas mil piedras de sal.
229. D. José Alvarez Thomas Sargento Mayor Graduado, solicitando que por la Sub-prefectura de Ica se le satisfagan 295 pesos por sueldos que ha dejado de percibir.
230. D. Mariano Arosemena, haciendo cesión al Estado de 20,000 pesos en billetes para que por las Aduanas de Lima y Paita se le abonen 22,000 pesos en derechos de Aduana.
231. D. Juan Bautista Gárate, Oficial Mayor Interventor de la Aduana de Arequipa, solicitando seis meses de licencia para reparar su salud.
232. El General D. Juan Bautista Eléspuru, solicitando que los 2,014 pesos 7 y $\frac{1}{2}$ reales que alcanza en razón de sueldos dejados de percibir se le satisfagan por la Subprefectura de Huarochirí.
233. D. Manuel Beteta, sobre que por la Tesorería de Junín se le satisfaga la cuarta parte de sueldo que goza como vencedor en Ayacucho.
234. D. Manuel Veramendi, Apoderado Fiscal de la Provincia de Taya-caja, pide el pago del 6 por ciento del aumento que ha tenido en la revisita de dicha Provincia, según la instrucción de matrícula.

235. Templeman y Bergman, solicitando se le declaren expeditos los madapolanes que tienen en almacenes de la Aduana.
236. D. Pedro José Bravo, solicitando que por la Sub-prefectura de esta Provincia se le satisfagan 235 pesos que alcanzó por medios sueldos.
237. D. Lorenzo Bazo, Administrador Contador jubilado, solicitando se le permita depositar en poder de D. Andrés Reyes, la mitad del alcance que resultó contra él y su compañero José Ruiz.
238. D. Pedro José Carrillo, sobre que se le cancele un alcance en su contra de 333 pesos 3 y 1/2 reales procedentes de la Aduana de Jauja, con un crédito reconocido a su favor.
239. El Diputado Manuel Cortez, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le abone el alcance por leguaje.
240. D. Pablo Castro, a nombre de Da. Luisa, Da. Manuela, Da. Josefa y Da. Juana Cortez, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se les satisfaga el montepío que disfrutan.
241. D. José Maruri de la Cuba, sobre abono de sueldos como Vocal de la Corte Superior.
242. El Teniente Coronel D. Camilo Carrillo, solicitando que la asignación que tiene hecha a favor de su esposa en la Aduana de Paíta se le satisfaga puntualmente.
243. Expediente promovido por el Apoderado Fiscal de la Provincia de Huari, D. Pedro Cisneros, por el que reclama de lo que le han abonado por premio de la actuación.
244. D. Manuel Cáceres, renunciando la plaza de Ensayador del Cuzco y nombrando en su lugar a D. Bernardo Aguilar.
245. D. José Mercedes Castañeda, Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, pide la adjudicación de unos cañones de bronce inutilizados que existen en el Arsenal del Callao, por cuenta de unos billetes directos del crédito nacional.
246. D. Manuel Cruzeta, pide aumento de sueldo por hallarse sirviendo las plazas de Vista y Alcaide de la Aduana de Paíta.
247. D. Bernardino Codecido, sobre el pago de derechos que adeuda de los tabacos que expresa.
248. D. Pedro José Castillo, solicitando fijar en la Tesorería de Trujillo la asignación de 25 pesos mensuales a favor de su madre.

249. D. Luciano María Cano, solicitando que por la Tesorería de Arequipa satisfagan en mesadas de 100 pesos a Da. Juana Dávila los 736 pesos que resultan a su favor por dietas.
250. Da. María del Carmen Noriega, solicitando que por la Tesorería General se le abonen los 210 pesos 3 reales del reconocimiento que acompaña.
251. Da. Isabel Casós, sobre que se le satisfagan al señor General D. Juan del Carmen Casós, su padre, cantidad de pesos que le adeuda el Tesoro de la Nación.
252. El Teniente Coronel D. Camilo Carrillo, solicitando que por la Tesorería de Junín se le entreguen 500 pesos a cuenta de sus haberes vencidos.
253. El Coronel D. José F. Castro, solicitando se suspenda la asignación que tiene hecha en favor de su esposa en la Tesorería de Trujillo y que en adelante se le abone por la Sub-prefectura de Piura.
254. D. José Carrión, solicitando que los 427 pesos 7 reales que alcanzó por sueldos y dejó de percibir como Amanuense que fue de la Secretaría de la Cámara de Diputados, se le satisfagan por la Tesorería del Departamento de Junín.
255. D. José Manuel del Carpio, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfaga el alcance que resulta a su favor por el premio que le corresponde como Apoderado Fiscal que fue para la actuación de matrícula de la Provincia de Caylloma.
256. El General de División D. Blas Cerdeña, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan en mesadas de a 500 pesos los 2,001 pesos 6 reales que se le restan a cuenta de sus ajustes.
257. El Coronel D. José Feliz Castro, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se satisfaga a su señora madre el montepío que le está declarado por muerte de su hijo D. José Antonio Castro.
258. El Guarda D. Mariano Chuecas, solicitando que por la Sub-prefectura de Canta se le satisfagan 143 pesos 3 y $\frac{3}{4}$ reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.
259. D. Atanasio Dávalos, Talla-mayor de la Casa de Moneda de esta capital, solicitando se le declare el goce de sueldo que le señala el nuevo reglamento.
- 260/61. D. Agustín Donayre, sobre que se satisfagan a D. Domingo Elías por la Aduana de Pisco, el sueldo y prestación de servicios como sirviente, correspondiente al mes de diciembre último.

262. D. Manuel Diéguez, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le abonen los sueldos que ha dejado de percibir como Teniente Administrador de Sechura.
263. Da. Sensión Dávalos, pide se le exceptúe del pago de contribución por haber fallecido su esposo D. Tiburcio Lipa que obtenía la industria por la que se le cobra.
264. D. Tomás Diéguez, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan los 361 pesos que alcanza por dietas.
265. D. Antonio Elejalde, solicitando que la gratificación que disfruta como vencedor en Junín y Ayacucho se le abone por la Sub-prefectura de Ica.
266. El Diputado D. Manuel Ruperto Esteves, solicitando que por la Tesorería de Puno se le satisfagan los 224 pesos que alcanza por leguaje.
267. Expediente de ajustes del Coronel D. Ramón de Echenique sobre que se le satisfaga lo que alcance por la Sub-prefectura de Jauja.
268. D. José Rufino Echenique, solicitando que por la Tesorería de Ayacucho se le abonen 490 pesos 4 reales que alcanza por ajustes.
269. D. Manuel Falcón, sobre que se le exonere del pago de la patente de serero.
270. El señor Coronel D. Juan Pablo Fernandini, reclamando las asignaciones que ha dejado de percibir su madre.
271. D. Andrés Fariña, acompaña certificación de sus padecimientos y solicita licencia para su curación.
272. D. José María Frías, Coronel de Ejército, sobre que se le amortice un reconocimiento de 748 pesos, por la Tesorería del Departamento de Junín.
273. D. Francisco Fano, sobre que se le conceda el uso de armas y escolta para su resguardo en el mineral de Pasco.
274. D. Juan Pablo Fernandini, por sí y a nombre de D. Clemente Ramos, reclamando lo que se les adeuda por la gratificación del millón asignado a los vencedores de Junín y Ayacucho.
275. D. Felipe Gil, abogado defensor del Fisco en Arica, solicitando se le aumente el honorario.

276. D. José María Gómez, solicitando permiso para introducir por la caleta de Lomas cantidad de maderas de Guayaquil en buque nacional con destino a su hacienda de Chocavento.
277. D. Mateo Gómez, Teniente de Granaderos del 1er. Batallón Aya-
cucho, para establecer a su señora madre en la Tesorería de Arica,
asignación de 15 pesos mensuales.
278. Expediente que promueve D. Pedro Gautreau Junior, sobre que
por la Tesorería de la Casa de Moneda se le entreguen inmedia-
tamente, con sus intereses, 25,183 pesos 7 y $\frac{1}{4}$ reales, valor de 14
barras que ha internado en el mes de setiembre último.
279. El Coronel Mariano Guillén, pidiendo se le conceda conducir al
Callao unas barcadas de piedras de la Isla de San Lorenzo.
280. D. Alejo Gómez, solicitando fijar la asignación de 15 pesos a fa-
vor de su madre, Da. Cecilia Villabazo en la Aduana de Arica.
281. D. Evaristo Gómez Sánchez, solicitando se reitere orden al Pre-
fecto de Arequipa para el pago de los 209 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que
expresa.
282. D. Casimiro Guillén, Guardamateriales de la Casa de Moneda del
Cuzco solicitando se le prorrogue la licencia temporal que se le
concedió para medicinarse.
283. D. Mateo Gómez, solicitando se suspenda la asignación de 15 pe-
sos que tiene fijada en la Aduana de Arica a favor de su madre.
284. El Sargento Mayor Graduado D. Gerónimo Garrido, solicitando
fijar en la Tesorería del Cuzco la asignación de 45 pesos en favor
de su esposa.
285. El Alférez D. Joaquín Garrido, solicitando fijar la asignación de
15 pesos mensuales en la Tesorería de Trujillo a favor de su
madre.
286. D. Nicolás Guzmán, solicitando se le dé razón de las cantidades
que cada mes obla la Provincia de Huaraz en razón de donativo.
287. D. Juan Gonzales Tizón, sobre pago de sueldos como Contador
que fue de la Aduana de Paita.
288. Expediente promovido por D. José Gonzales del Valle, sobre que
le abonen por la Aduana de Pisco en mesadas de a diez pesos
los ciento cincuenta y cuatro, dos y medio que le adeuda el Estado.

289. El señor Coronel D. Gregorio Guillén, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se abone al D.D. Mariano Becerra 250 pesos, descontándosele de sus haberes insolutos.
290. D. Pedro Gautreau Junior, sobre que se le habilite la extracción de 2.5 tejos de oro que ha introducido en la Casa de Moneda y seis de la pertenencia del Estado.
291. D. Marcos Goyzueta y por él su apoderado D. Manuel Fernández, solicitando la plaza de Ensayador de la Tesorería de Puno.
292. D. Gregorio Guillén, a nombre de D. Juan Bautista Zubiaga, solicitando que por Tesorería del Cuzco se le paguen en mesadas de a 200 pesos los 2,782 pesos 1 y $\frac{1}{2}$ reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.
293. D. Francisco Gonzales Pabón, Oficial Contador de la Dirección General de Valores pide licencia para reparar su quebrantamiento de salud.
294. D. Manuel Gómez, Oficial 2º de la Tesorería General, pide dos meses más de licencia.
295. Sor Ignacia Gorosabel religiosa del Convento de Jesús María, sobre que se le exonere del pago de la contribución de una casa que posee.
296. Nota del señor Ministro de Guerra acompañando copia autorizada de la contrata de víveres y pertrechos navales celebrada por la Comisaría de Marina con los comerciantes D. Domingo Paez y D. Juan Butter.
297. D. José Gregorio de la Mata, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfagan los 171 pesos que alcanza por dietas.
298. D. Manuel Gaspar de Rosas, solicitando se le declare la asignación de 3,000 pesos como a Jefe de las cuatro secciones que fue del Ministerio de Hacienda.
299. Da. María Gutiérrez de Quevedo, reclamando por la contribución que paga por una finca que posee en las Cabezas.
300. D. José Gaspar Gabancho, sobre que se le absuelva del cargo de mil pesos que recibió para marchar a esta capital como Diputado a Congreso que fue el año de 1825 por la Provincia de Andahuaylas.
301. Da. Isabel García de la Riestra, solicitando que por la Tesorería de Junín se entreguen a su apoderado 2,000 pesos mensuales.

302. D. José Herencia, sobre la compra de un terreno en la plaza que fue del mercado en la población del Callao.
- 302a. D. José Herencia, sobre la compra de setenta y dos varas cuadradas de terreno situado en la esquina fronterera a la Iglesia del pueblo del Callao.
303. D. Francisco Hernández, Apoderado Fiscal de la Provincia de Lucanas, sobre el pago de sus dietas.
304. D. José Eredia, reclamando de la patente que se le había señalado como a tendero.
305. D. José Eredia y D. José Lazarte, solicitando la adjudicación de un terreno perteneciente al Estado.
306. D. José Policarpo Hernández, ex-Sub-prefecto de la Provincia de Chachapoyas, solicitando se le paguen 604 pesos 5 reales que suplió a la Tesorería de Trujillo, como igualmente se le abone el 10 por ciento sobre 1,408 pesos y $\frac{1}{2}$ real que dio de aumento a la contribución de su cargo.
307. D. Ricardo S. Humphreys, sobre que se le admitan 1,500 pesos por cuenta de los derechos que adeuda a la Aduana pagando la quinta parte en billetes.
308. D. Juan José Irasusta, solicitando que por la Tenencia Administración de Rentas de Piura se le abonen los 36 pesos 5 reales que le corresponden por tercera parte del sueldo de Sargento Mayor.
309. D. Juan Francisco de Izcue, ofreciendo enterar en la Tesorería General 1,600 pesos en dinero y 400 en billetes, para que los 2,000 pesos a que ascienden ambas sumas se le abonen por la Aduana de Islay en los efectos que causen el derecho del 30 por ciento.
310. D. José Igarza, solicitando se le rebaje un 10 u 8 por ciento de derechos de introducción que cause el cargamento que le conduce el bergantín norteamericano "Bogotá".
311. D. Juan Manuel Ibarra, Oficial de Partes del Ministerio de Hacienda, sobre el pago de sueldos vencidos.
312. D. Juan Francisco Izcue, solicitando se le adjudique la hacienda de Ocalla en la Provincia de Moquegua.
313. D. Enrique Kendall, a nombre de Naylor y Compañía, solicitando se le exonere del pago del derecho de alcabala de una mina que de su propiedad ha vendido.

314. D. Tadeo López. solicitando se le excepcione del pago de contribución por los motivos que expone.
315. D. Tomás Lizarzaburu, Alférez de caballería, solicitando fijar la asignación de 20 pesos en la Tesorería General a favor de su padre D. Francisco.
316. D. Pedro Lurquín, solicitando que el crédito que acompaña importante 103 pesos 1 real, se le satisfaga por la Tesorería General de Arequipa.
317. El Sargento Mayor Graduado D. José Leysequilla, solicitando dejar de asignación en la Tesorería General 10 pesos mensuales a favor de su madre.
318. El Cura de Vinchos del Departamento de Huamanga, D. Eusebio Jayme, sobre rebaja de contribución a los individuos que sirven la iglesia de esa doctrina.
319. El Sargento Mayor D. Manuel Layseca, pide se le amorticen con créditos reconocidos por el Estado las maderas inútiles que se le han sacado a la fragata "Independiente".
320. D. Francisco Lascano, solicita se repita al Prefecto de Junín la orden que se libró para que por la Sub-prefectura de Jauja se le abonase la cuarta parte del sueldo como vencedor en Ayacucho.
321. D. Tiburcio León, Oficial Mayor del Tribunal de Minería, solicitando se le declare el goce de sueldo íntegro.
322. Da. Eusebia Lozada de Bello, sobre el pago de unos réditos por un principal impuesto en el Consulado.
323. D. Francisco Lizarzaburu, solicitando la plaza de Contador de Rezagos de la Contaduría General de Valores, vacante por fallecimiento de D. Nicolás Gonzales.
324. D. José Llerena, Coronel reformado, solicitando se amortice de la cédula de su reforma 2,418 pesos que adeuda la Casa de Pilatos por réditos del capital que pertenece al Estado.
325. D. Mariano Esteban de la Llosa, Vocal de la Corte Superior de Arequipa, sobre pago de los sueldos que se le adeudan.
326. D. Angel Mansilla, solicitando la efectividad de Asistenté de la Contaduría General de Valres por muerte del propietario Almandariz y por que lo substituyó antes de su fallecimiento.
327. D. Juan Manrique, guardalmacén de la Tesorería General, solicitando dos meses de licencia para reparar su salud.

328. D. Jorge Moreto, proponiendo vender al Estado la balandra "Planta" de su propiedad.
329. Da. Jaquína Mata, solicitando se le declare montepío.
330. Da. Manuela Maza, solicitando que se le declare sobre montepío de 25 pesos mensuales, como madre del finado Capitán D. Manuel Zerneillo.
331. D. Julián Martínez, sobre que se le vendan barriles de pólvora para el consumo de sus minas.
332. Ajustes del señor Corcnel D. Melchor Gonzales del Valle, sobre que se le abone lo que por ajustes alcanza.
333. D. Andrés Martínez, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se satisfagan a su representante D. Guillermo Mateus 195 pesos que le es deudor el Estado.
- 333a. Da. Manuela Mollinero, solicitando se le exceptúe del pago de la contribución de patentes.
334. D. Martín Mendiola, solicitando permiso para que la goleta nacional "Caupolicán" pueda ir a cargar en el puerto de Quilca el aceite que expresa, en que coincide una solicitud de D. Tomás R. Eldrege a nombre de D. Lino Gonzales.
335. Da. Francisca Mancebo, pide se le rebaje la contribución que paga.
336. D. José Mansueto Mancilla, solicitando se libren billetes contra la Aduana y demás oficinas del Estado para el abono de 50,000 pesos como dinero efectivo parte de su crédito reconocido y otros con la calidad de preferencia para el resto de los 100,000 pesos.
337. D. Julián Montoya, solicitando fijar en la Tesorería General la asignación de 40 pesos mensuales a favor de su hija Da. Catalina Montoya.
338. D. Eugenio Mimbela, solicitando fijar en la Tesorería General 34 pesos mensuales a favor de D. Juan Donaire para mantención de su familia.
339. D. José Meléndez, ofreciendo enterar en la Tesorería General 1,402 pesos en dinero y 601 pesos en créditos que tiene contra el Estado, para que el total de ambas cantidades se le abone por la Aduana de esta capital en derechos del 30 por ciento.
340. El Coronel D. Domingo Nieto, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan en mesadas de a 300 pesos los 2,221 pe-

- sos 6 y $\frac{1}{4}$ reales que restan por sueldos al regimiento Húsares de Junín.
341. D. Mariano Noriega, solicitando cancelar el cargo que resulta contra él en la Tesorería de Arequipa de trescientos con lo que alcanza en razón de leguaje.
 342. D. José Navarrete Merino, de la Caja de Consolidación, sobre que se le abone el 6 por ciento de una plata cobrada por censos a D. Manuel Meléndez.
 343. D. Juan Bautista Navarrete, solicitando se habilite el puerto de Quilca para el comercio de cabotaje.
 344. Da. Isabel Nieto, a nombre de su hijo D. Manuel Sebastián García, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan los 368 pesos que se le adeudan por medias dietas.
 345. D. Julián Navas, solicitando fijar en la Tesorería de Arequipa la asignación de 15 pesos mensuales a favor de su madre.
 346. D. Antonio Osorio, solicitando que a más de la asignación que tiene hecha en favor de su madre en esa Tesorería, se le aumenten ocho pesos más.
 347. D. Juan Antonio Pezet, Sargento Mayor del Batallón Cuzco, sobre abono de sueldos que ha dejado de percibir.
 348. D. José Francisco de la Peña, Oficial 1º de la Cámara de Diputados, sobre el abono de cerca de 300 pesos que adeuda por contribución y cargado a sus ajustes de los medios sueldos que el Estado le adeuda.
 349. D. Antonio Polanco, Contador de cuarta clase de la de Valores, pidiendo licencia por un año para restablecer su salud y sustituyéndolo este tiempo D. Juan Larriba con el goce de la mitad de la dotación que disfruta el primero.
 350. José Anselmo de la Parra, solicitando se desestimen las pretensiones hechas por D. Pedro Sáenz y que por la Aduana de Paita se le auxilie con la cantidad de 500 pesos por lo que le adeuda el Estado.
 351. D. Ceferino de la Puente, sobre que se le declare la cuarta parte de sueldo de Sub-teniente en cuya clase concurrió a la batalla de Junín, y el alcance que por sueldos tiene.

352. D. José Manuel Palacios, solicitando se le dé un abono contra la Aduana de esta capital sobre los que carecen las fanegas de trigo que expresa.
353. D. Domingo Pérez Muenta, solicitando que del reconocimiento que acompaña se le rebajen 75 pesos y que éstos se le satisfagan por la Sub-prefectura de Jauja.
354. El Ensayador del Estado D. Tomás Panizo y Talamantes, consultando emplear en el ensaye del oro los métodos químicos que prescribe el arte, dejando el inexacto del toque por punta.s.
355. Da. Fermína de la Quintana, por Da. Mercedes de la Rosa, solicitando que por la Sub-prefectura de Jauja se le satisfagan las mesadas que expresa.
356. D. Alejandro de la Cuadra, solicitando que por la Tesorería General se le entreguen 360 pesos que ha importado su pasaje de Burdeos al Callao.
357. D. Francisco Quiroz, solicitando que los derechos que causa el tabaco en polvo que le ha venido a su consignación, satisfacerlos con sus ajustes ofreciendo entregar el resto en dinero.
358. D. Francisco Quiroz, solicitando licencia por 40 días para ir al Cerro de Pasco a arreglar sus asuntos.
359. Da. Fermína de la Quintana, a nombre de Da. Rosa, sobre que por la Tesorería de Junín se le abonen las mesadas que ha dejado de percibir.
360. D. Pablo Romero, solicitando se exceptúen del pago de derechos los cueros de lobo que expresa.
361. D. Andrés Romero, sobre que se le satisfagan sus ajustes en mesadas de cincuenta pesos por el Departamento de La Libertad.
362. Jaysur y Compañía Templeman y Bergmann, sobre que se les permita embarcar en buque extranjero efectos del comercio de cabotaje para conducirlos a Islay.
363. D. José María Raygada, sobre que se le paguen sus ajustes por la Tesorería de La Libertad.
- 363a. El D. D. Rafael Ramírez de Arellano, sobre fijarle a su esposa residente en el Cuzco la asignación de sesenta pesos mensuales y que se le descuenten por esta Tesorería General de su respectivo haber.

364. D. Marcelo Romero, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abonen 200 pesos a cuenta de sus ajustes.
365. D. Valentín Salas, Oficial 3º de la Tesorería General, sobre que se le descuenta de sus ajustes 80 pesos por arrendamiento que adeuda a una finca del Estado.
366. Da. María Sandis, sobre que se le venda a censo un terreno de la población del Callao.
367. D. Valentín Salas, solicitando la plaza de Administrador Contador de la Provincia de Junín.
368. D. Manuel Solares, solicitando que por la Sub-prefectura de Jauja se le abonen 303 pesos por sueldos que ha dejado de percibir.
369. El Teniente D. José Santos Bermúdez, solicitando fijar de asignación en la Tesorería de Trujillo 15 pesos mensuales a favor de su madre.
370. D. Ramón Sarabia pide la excepción de contribución al pescante que tiene en el muelle del Callao para desembarcar los cargamentos.
371. D. Mariano Salguero, solicitando que los 378 pesos 7 reales que le adeuda el Estado por pastos, se le abonen al señor D. Pío Tristán en pago de igual suma que adeuda por contribución de las fincas que posee en la ciudad de Arequipa.
372. D. Francisco Sánchez, solicitando que por la Tesorería de Puno se le satisfaga la mesada del mes de enero del presente año de que se halla insoluto.
373. D. Valentín Salas, solicitando que por la Tesorería de Junín se le abonen 132 pesos 4 reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.
374. D. José Toledo, solicitando se libre orden para que el Prefecto de Ayacucho haga cumplir a los Administradores de aquella Tesorería la que se le dirigió para que satisficiesen los réditos de su reforma.
375. D. Mariano Torres, solicitando comprar unas tierras pertenecientes al Estado situadas en la Provincia de Cajatambo.
376. D. Pedro de la Torre, sobre que se le amorticen unos billetes importantes 400 pesos con los bienes de D. Rosa Concha, y no tienen

- do ésta como pagarlos se le adjudica una dependencia de D. José Villegas.
377. D. Mariano Toledo, solicitando que los 276 pesos que alcanza en razón de haber sido reformado, se le satisfagan por la Tesorería de Ayacucho en mesadas de a 50 pesos.
 378. D. Narciso Tudela, sobre que se le satisfagan los réditos de su reforma por la Tesorería principal de Ayacucho.
 379. D. Mariano Tordoya, solicitando que por la Tesorería de la Aduana se le satisfagan 188 pesos 4 y $\frac{1}{2}$ reales que se le adeudan por medios sueldos dejados de percibir.
 380. El Coronel D. Pedro José Torres, solicitando que por la Sub-prefectura de Lambayeque se le satisfagan las asignaciones que ha dejado de percibir su familia.
 381. D. José Tejada, solicitando que los 183 pesos 7 reales que se le adeudan por réditos de su reforma se le libren contra la Tesorería del Cuzco.
 382. El Sargento Mayor D. Mariano de la Torre, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se le satisfagan 197 pesos 3 reales que alcanza por sueldos devengados.
 383. D. José María Valdivieso, solicitando se reitere la orden que se dirigió al Prefecto de Junín para que por aquella Tesorería se le satisfagan 104 pesos 7 reales de sueldos dejados de percibir.
 384. D. Joaquín Vallejos, sobre que se le amorticen por la Prefectura de Cajatambo 321 pesos que alcanza por sueldos.
 385. D. Manuel León y Valdivieso, solicitando que por la Tesorería General se le satisfagan 12 pesos 4 reales mensualmente a cuenta de sueldos dejados de percibir.
 386. El Diputado D. Francisco Vásquez, solicitando que por la Sub-Prefectura de Canta se le satisfagan los 141 pesos que alcanza por dietas y leguaje.
 387. D. Custodio Villanueva, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se le satisfaga el sueldo del mes de setiembre de 1830 de que se halla insoluto.
 388. El Administrador General de Correos D. Manuel Vega Bazán, solicitando se le amortice la cantidad de 2,044 pesos 6 y $\frac{1}{2}$ reales que

alcanza en razón de sueldos dejados de percibir, con los fondos sobrantes en aquella Renta.

389. Expediente sobre que se le admita la fianza de dos casas que tiene en esta capital D. Mariano Velapatíño por el resto de 2,641 pesos 4 reales que le faltan al completo de 14,697 pesos 2 y 9/8 reales para ingresar en el mando de la Sub-prefectura de Parinacochas.
390. D. Manuel José Velásquez Loyola, solicitando se le dé un empleo igual al que obtuvo, o se le auxilie con la cuarta parte del sueldo que disfrutaba.
391. D. José María Valdiviezo, solicitando que por la Tesorería de Junín se le abonen 104 pesos que alcanza por sueldos dejados de percibir.
392. D. José María Valdiviezo, Oficial de 3a. Clase de la Contaduría General de Valores, sobre traslación o permuta a otra oficina.
393. El Diputado D. Gregorio Vento, solicitando que por la Sub-prefectura de Canta se le satisfagan los 121 pesos que alcanza por dietas y leguaje.
394. D. José Luis Zevallos, solicitando se le releve de la fianza que otorgó por el Sub-prefecto de Andahuaylas.
395. Da. Ana Josefa Saldívar, solicitando la prórroga de 8 meses para poner expedito el laboreo de las minas que expresa.
396. D. José Casimiro Zubiato, solicitando a pagar a la Contaduría General de Valores en clase de agregado.
397. D. Manuel Zenteno, solicitando se exceptúe del pago de derechos a las especies que expresa por ser destinados al culto de la Iglesia de la ciudad de Tacna.
398. El Prefecto del Departamento de Lima, acompaña la nota del Sub-prefecto con el parte que le pasa el Comisario del Valle de la Piedra Liza, sobre la resistencia de D. Braulio del Camporredondo en pagar el 4 por ciento de contribución.
399. El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la nota del Sub-prefecto de Ica, relativa a que hallándose gravada aquella Sub-prefectura con las asignaciones militares y otros pagos, se ordene la rendición de sus cuentas documentadas cada semestre.

400. El Prefecto de Lima acompaña la nota del Sub-prefecto de Ica, D. José Manuel Mesa, sobre el derecho de tomín aplicado a los hospitales.
401. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente formado por el Juez de Primera Instancia de Camaná contra los comerciantes de Aplao, por haber cortado por mitad los reales a falta de medios y solicita se mande alguna cantidad de esta moneda tan necesaria como escasa.
402. El Prefecto del Departamento de Arequipa devuelve con informe el expediente en que D. Francisco Valerio Gasols, a nombre de D. Juan Goycochea, solicita comprar la hacienda del Estado nombrada Querulpa, sita en el Valle de Majes.
403. El Prefecto del departamento de Arequipa acompaña el expediente en que da cuenta de haber mandado pagar 20 pesos al Amanuense que formó la regularización de medias anatas eclesiásticas de aquel Coro respectivas al año 1831.
404. El Prefecto de Arequipa acompaña el reconocimiento de D. Clemente Altahus, sobre la compra condicional del Olivar de Lluta y pastos adyacentes de la propiedad del Estado.
405. El Prefecto del departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Oficial Mayor de la Aduana de Arica, sobre que se le conceda 4 meses de licencia para restablecer su salud.
406. El Prefecto del Departamento de Arequipa consulta de qué fondos se gratificará con cien pesos al individuo que formó la media annata de las prebendas de aquel Coro.
407. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente de D. Mariano Madueño, sobre que se le considere el tocuyo dar mensualmente al Sub-prefecto de Tacna por el Tesoro de Arica, y consulta qué cantidad debe exigírsele por fianzas.
408. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente de D. Mariano Madueño, sobre que se le considere el tocuyo que indica no comprendido en el decreto que cita por haber pagado los derechos.
409. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Sub-prefecto de Tarapacá, sobre que se establezca allí un fondo para rescate de piña.
410. El Prefecto del Departamento de Arequipa remite el expediente por los Administradores de aquel Tesoro en que solicitan aumento de empleados por las razones que expresan.

411. El Prefecto del Departamento de Arequipa consulta sobre si estando repuesto en su destino el Guarda de Arica D. Francisco Siles, debera reintegrársele el medio sueldo que dejó de percibir cuando con él se pagó al sustituto que servía por él.
412. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente del Teniente Coronel D. José Santos Salcedo, sobre su liquidación del tiempo que dejó de percibir sus sueldos.
413. El Prefecto de Arequipa remite el expediente promovido por el descubrimiento que se ha hecho del exceso de 622 libras de té que condujo del Callao a Arica en la goleta nacional "Isabel", remitida por D. Luis Macala.
414. El Prefecto de Arequipa pide se designen los valores condonados a los distritos de Arica, Locumba, Codpo, Lacorina, ciudad y valles de Tacna.
415. El Prefecto de Arequipa remite el expediente sobre la jubilación del Comandante del Regimiento del Puerto de Arica, D. José Vicente Gálvez.
416. El Prefecto del Departamento de Arequipa remite la renuncia que hace del destino de Sub-prefecto de Moquegua D. José Clemente Arguedas.
417. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente y comunicación de los Administradores de aquel Tesoro, en que piden que la Contaduría General de Contribuciones manifieste la cantidad condonada y debida rebajar, según las gracias concedidas a los habitantes de Arica, Locumba, etc.
418. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud que hicieron algunos Administradores del Tesoro sobre que fuese suspenso de su destino el Sub-prefecto de Moquegua por no haber cancelado el semestre de Navidad del año anterior.
419. El Prefecto del departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Sargento Mayor D. Aurelio Mungufa, sobre que se le satisfagan por aquel Tesoro en mesadas de a 25 pesos, los 304 que se le restan por sueldos devengados.
420. El Prefecto de Puno comunica que la Aduana del Desaguadero remite sus últimas cuentas.
421. El Prefecto de Puno acompaña la solicitud de D. Juan Escobedo que le corresponden como Administrador de aquella Tesorería.

422. El Prefecto del Departamento del Cuzco devuelve el expediente del Teniente de Caballería D. Marcelino Inojosa, sobre los sueldos que ha dejado de percibir.
423. El Prefecto del Cuzco dando parte de la remisión de 116 onzas de oro que hace con el Teniente de Ejército D. Juan Arana, que con 2,001, pesos al completo de 20,000 pesos del contingente de Puno.
424. El Prefecto del Departamento de Puno acompaña la circular y acta por la que consta haber gustosamente accedido los mineros que la suscriben a la erogación de medio en medio para los fines que indica.
425. El Prefecto del Departamento del Cuzco consulta desde qué tiempo debe correr el sueldo del Ensayador de aquella Casa de Moneda D. Bernardo Aguilar.
426. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña la nota del Sub-prefecto de Aymaraes, sobre la transcripción que hizo de lo relativo al reclamo que interpuso para el abono de Alcaldes de Castas de dicha Provincia.
427. El Prefecto del Cuzco acompaña la solicitud del Sub-prefecto de Abancay sobre que delibere el Gobierno en la pérdida de los 300 pesos de contribuciones que se le perdieron.
428. El Prefecto del Departamento de La Libertad remite los ajustes formados por la Contaduría de aquella Aduana por descuentos de sueldos de los empleados de su dependencia.
429. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña las consultas de los Sub-prefectos de Cajamarca y el de esa Provincia sobre las dificultades que tocan en el cobro de la contribución en virtud de la Suprema orden que citan fijando la fecha en que deban empezar a regir las últimas matrículas.
430. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la consulta de los Administradores de aquel Tesoro sobre la duda que les ocurre relativa a los gastos que expresan, en virtud de la Suprema orden de 24 de abril del próximo pasado.
431. El Prefecto del Departamento de La Libertad devuelve con informe el recurso de Da. Manuela Urquiaga, reclamando la devolución de su casa en que se halla la Tesorería de ese Departamento o se le abonen mensualmente 42 pesos.
432. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la razón del saldo en que se hallan las deudas activas del Fisco.

433. El Prefecto de La Libertad propone para ensayador y fundidor de esa Tesorería a D. Isidro Amoroz.
434. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente de Da. María Isabel de Ostolaza, sobre que se le suspendan las fianzas que otorgó a favor del Administrador de aquella Aduana D. Manuel Ildefonso Zavala.
435. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente con las copias pedidas por este Ministerio Fiscal sobre la venta de la hacienda Sancor en favor de D. Pedro Angel Donis.
436. El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud del Administrador habilitado de aquella Aduana don Manuel Antonio Zavala, relativa a que de sus haberes se descuenten los 600 pesos que adeuda a la Renta de Tabacos.
437. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente promovido por la H. Municipalidad de Huaraz sobre el tomin de aquel Hospital.
438. El Prefecto de Junín acompaña la solicitud de D. Pedro Secada, Oficial 2º de aquella Tesorería en que pide se le dé el sueldo de contador que actualmente está desempeñando por fallecimiento de D. Carlos Oresqui, ofreciendo dar las fianzas de estilo.
439. El Prefecto de Junín acompaña el expediente y copias de las diligencias practicadas sobre el reconocimiento de la lumbrera de la máquina de desagüe por haber sufrido derrumbe.
440. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente promovido por la Diputación de Comercio del Cerro, sobre la demora que sufren sus pastas en la Casa de Moneda.
441. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la propuesta que le presentaron los Administradores de aquel Tesoro para dos amanuenses provisionales, de que se hallaba urgentemente necesitada y da cuenta del sueldo que se les ha señalado, (aquí se encuentra la consulta que hacen sobre haber visto el Oficial y Amanuense, ambos que se hallaban con licencia).
442. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente promovido por D. Evaristo Mancilla, solicitando la plaza de amanuense de aquella Tesorería en que se halla de meritório.
443. El Prefecto del Departamento de Junín consulta sobre la falta de avalúo del área de las fincas del Estado adjudicadas a los reformados.

444. El Prefecto del Departamento de Junín transcribe el Decreto de Su Excelencia, que ordena al Sub-prefecto de Jauja el pago de 36 pesos que exhibió por empréstito el año 29 D. José Lao.
445. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la solicitud del Administrador de aquella Tesorería, sobre prórroga de licencia y abono de sus sueldos vencidos por las razones que aduce.
446. El Prefecto del Departamento de Ayacucho solicita aprobación en el expediente sobre la composición de aquel cuartel de Santa Catalina.
447. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña la solicitud del Apoderado Fiscal de la Provincia de Castrovirreyna, sobre que sea examinada y aprobada su matrícula que ha presentado.
448. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña la solicitud de Da. Mercedes Samamé viuda del Teniente Coronel D. José Mendoza, sobre que se le pague la suma de 1,274 pesos 3 reales que alcanza por su montepío militar.
449. El Prefecto de Ayacucho con la consulta de esa Tesorería por el cobro de tributos de Oficiales cívicos.
450. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña el expediente promovido por la H. Municipalidad de Huancavelica sobre la creación de un empleado y dos vigilantes en la mina de Santa Bárbara de propiedad del Estado, que se halla en acefalía.
451. Los Administradores del Tesoro de Junín, representan que se destine a D. Pedro María Arias a cualquiera otra oficina de la República por no ser en esa sus servicios necesarios.
452. Los Administradores de la Tesorería de Junín hacen presente el largo tiempo de seis meses de licencia que se le ha concedido a D. Pedro María Arias, Oficial 1º de esa Tesorería.
453. El Administrador de esta Aduana acompaña el expediente promovido por el Cabo del Resguardo de Islay D. Alejandro Gonzales, solicitando su jubilación.
454. El Administrador de la Aduana contesta a la prevención que se le hace de la inobservancia del artículo 4º del Supremo Decreto dado en 20 de febrero del presente año, sobre la prohibición de las telas toscas de lana equivalentes a las bayetas y bayetones que se fabrican en el país.
455. El Administrador de la Aduana acompaña el reclamo que hace el Comandante del resguardo D. Francisco Unánue, sobre el suel.

do de él y de los dependientes de esa corporación correspondiente al mes de octubre.

456. El Director de la Casa de Moneda solicitando que queden en aquella Tesorería los 1,008 pesos 5 reales que han producido los 6 tejes de oro pertenecientes al Estado en parte de reintegro de los suplementos que tiene hechos a la Tesorería General.
457. El Director de la Casa de Moneda de esta capital consulta lo que debe hacerse con la plata de segmentos resistentes.
458. El Tribunal General de Minería remite la matrícula del gremio de Tarapacá.
459. El Tribunal de Minería con un expediente de la Diputación Territorial de Pasco, en que pretende tener intervención en el nombramiento de los operarios que deben trabajar en la empresa de desagüe.
460. Expediente promovido por el Gobernador del puerto de Islay, sobre recomposición de la balsa-muelle del mismo puerto.
461. El Visitador de Consolidación adjunta el cargo que resulta contra las Tesorerías de Puno y Pasco de la cantidad de 15,535 pesos del consumo de pólvora en la exploración de minas.
462. Reglamento para restablecer el trabajo de las minas de azogue y la creación de un Banco de Rescate en Huancavelica.
463. Expediente de la decimasia y arreglo de oficinas de fundición y ensaye departamentales que somete a la aprobación suprema el Contador de la Tesorería departamental de Ayacucho D. Juan Bernardo Valdivieso.
464. Expediente promovido por el Consejo de Estado sobre el no abono de los presupuestos de los empleados de la Cámara de Diputados y las contestaciones de la Secretaría de dicha Cámara y el expresado Consejo.
465. El señor Ministro de Hacienda ordena al Contador Mayor de la C.G. y de Valores forme y remita un estado comparativo de los ingresos que haya tenido esta Aduana por derechos de trigos y harinas en el quinquenio que está.
466. El señor Ministro de Hacienda informa a la Corte Suprema en el recurso de los subastadores de la fielatura de la Casa de Moneda de esta capital.

467. El Ministro de Gobierno con la razón de lo gastado en Europa en la educación de D. Francisco Rivero, por lo que su hermano Mariano reclama su pago por la Tesorería de Arequipa.
468. El Ministro de Gobierno acompaña el expediente promovido por el subastador del Ramo de Suertes D. Isidro Aramburú, en que reclama la contribución del cuatro por ciento que se ha impuesto a los que sacan suertes.
469. El Ministro de Gobierno remite el expediente del Secretario de la Prefectura de Ayacucho, en que reclama su esposa Da. María del Carmen Vásquez un auxilio para su regreso.
470. El Ministro de Guerra acompaña la nota del Comandante principal de Marina y Gobierno de la Plaza del Callao, con el adjunto arancel relativo a hacer presente que estando los hombres que indica destinados a la obra del muelle se les obliga al trabajo del pescante sin gratificación.
471. D. Manuel Alvarado pide que respecto de haber vendido su reforma se le haga la liquidación de los réditos que se le adeudan desde el 8 de febrero hasta el 13 de marzo.
472. D. Pedro María Arias, Oficial 1º de la Tesorería del Departamento de Junín, propone el arreglo de las cuentas atrasadas y la formación de los libros mayores de aquella Administración.
473. D. Ramón Arias, pide se le devuelva el expediente que presentó acreditando la compra de una barraca en el puerto del Callao.
474. D. Agustín Bravo de Rueda, padre, Prefecto de la Casa de Nuestra Señora de los Desamparados, solicita que el Escribano de Consolidación le entregue el expediente de la casa que administra.
475. D. Miguel Blanco hace presente los defectos con que ha sido nombrado Diputado conciliatorio y pide se le admita la renuncia.
476. D. Manuel Calderón, solicitando la cancelación de 400 pesos que se le entregaron para forraje en tiempo del gobierno español.
477. D. Manuel Carassa y Jaramillo, reclamando el pago de sueldos como Ensayador de la Casa de Moneda del Cuzco a que fue nombrado.
478. D. José Correa y Alcántara, solicita habilitación para su marcha a Trujillo donde se le ha nombrado Vocal de aquella Corte Superior.

479. D. Pedro Cueto, Capitán retirado del Ejército, solicita que por el Tesoro de Puno se le paguen sus alcances.
480. D. José Domingo Cáceres, solicitando se le adjudique el solar sito en la plazuela de Monserrat que sirvió de cuartel.
481. El General D. Blas Cerdeña, sobre que se le satisfaga sus ajustes importantes de dos mil pesos por la Tesorería del Departamento de Junín.
482. D. Manuel Cayetano de Loyo, solicita el pago de sus dietas como Diputado que fue del Congreso Constituyente.
- 482a. D. Juan Cárpena, solicita se le entregue el expediente seguido sobre el arrendamiento del Ramo de Mojonazgo de Huacho y Supe.
483. D. Manuel Carassa y D. Manuel Velarde, ensayadores de esta Casa de Moneda, solicitan que dicha casa les costee el carbón que necesitan para las operaciones de ensaye.
484. Da. María Camborda, dueña de una casa que tiene Abajo del Puente, solicita se le exonere del cupo que se ha hecho por las razones que aduce.
485. Da. Micaela Castro, pide se le entreguen dos testimonios que presentó D. Ramón Arias sobre la compra de un sitio en el Callao.
486. D. Gaspar Calderón, Diputado a Congreso, pide que por la Sub-prefectura de Huamachuco se le satisfaga la mesada y leguaje que debió habersele adelantado.
487. El señor Cónsul ecuatoriano en el Perú acompaña la solicitud de los señores Valdeavellano y Compañía, relativa a remitirse al pago de 90 por ciento de derechos que en esta Aduana se le exige por las suelas de Guayaquil fundada en el Supremo Decreto que impone este derecho de los curtidores extranjeros.
488. D. Juan Duur como albacea de D. José Hipólito Ibáñez, pide que se agregue este recurso a los antecedentes a que se refiere como fiadores del rescatador de azogues D. N. Olarria.
489. D. Manuel Diéguez, Diputado a Congreso, pide que lo que se le adeuda por leguaje y dietas que se le habían mandado pagar por Paita, sea por esta Sub-prefectura del dinero de la contribución.
490. D. José Matías Delgado se queja de D. Juan Rivadeneyra Sub-prefecto de Lambayeque, y hace presente el deterioro que va a sufrir

- la Hacienda Nacional con el mal comportamiento de este funcionario.
491. D. José Santos Figueroa, Tesorero de la Caja de Consolidación, pide licencia para tomar baños de mar propios para su salud.
 492. D. Joaquín de Febres Cordero, solicita que en virtud de haberse internado sus tabacos antes de la expedición del Decreto que indica, en que se señala a dicha especie 20 pesos por quintal, no se le considere con arreglo al último Decreto.
 493. D. Luis José de la Fuente acompaña un certificado de la Mayoría del Regimiento Lanceros, por habersele perdido la cédula de inválido.
 494. D. José Valerio Gassols, en nombre de D. Francisco Alaiza, solicita copia certificada del presente recurso y providencia que sobre él recaiga y acompaña los expedientes seguidos contra su poderdante como ex-Sub-prefecto de Tacna, por 354 marcos 2 y 3/4 gramos de plata piña del Estado en que justifica su honradez y buen cumplimiento de su deber.
 495. La Contaduría Principal de Contribuciones concede a D. José Goycochea, Oficial Mayor, licencia por seis meses para reparar su salud.
 496. El D. D. Manuel Gárate, Cura de la Doctrina de Huamantanga, Diputado a Congreso por la Provincia de Canta, solicita el pago de sus dietas, de la Legislatura anterior.
 497. Huth Gruming y Compañía, consultan al Gobierno sobre algunos artículos que menciona si le será permitido ingresar y los derechos que deba pagar por cada uno de ellos.
 498. D. José María Gonzales, sobre remate de un olivar del Estado en el pueblo de Lluta, del Departamento de Arequipa.
 499. D. Juan Gonzales Tizón, Contador que fue de la Aduana de Paita en tiempo del gobierno español, reclama del cargo que se le hace indebidamente.
 500. D. José Iraola, Capitán Graduado de Sargento Mayor, pide que se le abonen por la Tesorería General de Arequipa 500 pesos a cuenta de los 1,325 pesos dos reales del crédito reconocido por el Estado que presenta.
 501. D. Juan Seguí, Sub-Teniente de Infantería de Ejército, pide los sueldos que se le adeudan desde noviembre último hasta enero del presente.

502. El Teniente Coronel José Gabriel de Loayza, sobre amortización de unos créditos.
503. D. Eduardo Macall y Compañía, pide se le prevenga a la Aduana se abstenga de aumentar por sí los derechos señalados a ciertos efectos.
504. D. Manuel Masías. Juez de Derecho interino de la Provincia de Lambayeque, solicitando tres mesadas adelantadas para trasladarse a servir el destino a que se le ha nombrado.
505. D. Carlos Morales pide que se le declare el sueldo y fuero de Administrador que fue de la Aduana de Paíta.
506. Da. Juana Morales, solicita preferencia en la venta de los solares que indica situados en el pueblo de Cochás en virtud de hallarse en posesión de ellos.
507. D. Juan Francisco Mur, a nombre de Da. Petronila Gonzales de la Riva, pide la cancelación de los 6,600 y tantos pesos mandados pagar por decreto de 9 de setiembre último sobre la venta del navío "Monteagudo".
508. D. Juan Peña, dependiente del Resguardo de esta capital y D. Juan Lizón, Oficial de 1ª clase en la Contaduría de Valores, solicitan permiso para canjear sus destinos.
509. D. Manuel Pila, en representación de los comerciantes de Ica, reclama el cumplimiento del Decreto, que manda a los extranjeros puedan comerciar sólo en los puertos de las capitales; é insisten en su solicitud por la desatención del Sub-prefecto.
510. D. Manuel Puente pide se le reconvenga al Prefecto de Junín cumpla con informar en el expediente que se le remitió, sobre unos ganados pertenecientes a la hacienda de Corpacancha.
511. D. Francisco Quiñones, Sub-prefecto de la Provincia de Cañete, pide no sean ejecutados sus fiadores.
512. D. Francisco Quiroz, solicita el permiso correspondiente para introducir 80 barriles de pólvora que le han llegado de Inglaterra con destino a explotación de minas que casi se hallan paralizadas por falta de este artículo.
513. D. Manuel del Río, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, solicita el ajuste de sus sueldos y fecho que sea se le reconozca.
514. D. José Victoriano de la Riva, Administrador del Tesoro de Puno,

- sobre que se persiga a los bienes de los deudores del ex-Sub-prefecto D. Manuel Hernández que indica y sus fiadores.
515. D. José Victoriano de la Riva, Administrador Tesorero de Puno, representa que el Contador y Oficial 1º de esa Tesorería se han arrogado la facultad de perseguir a los bienes del ex-Sub-prefecto de Chucuito.
516. D. Pedro Salmón, Contador del Tesoro y Aduana de Arica, solicita dos meses de licencia con el goce de su sueldo íntegro.
517. D. Juan José de Sarratea pide que los 18,000 pesos que se le mandaron pagar por la Tesorería, se entienda literalmente para que se abonen como dinero efectivo en toda clase de derechos que se adeuden o cuyos plazos se venzan.
518. Expediente promovido por el Comandante General de Caballería del Departamento de Arequipa D. Juan José de Salas, relativo al establecimiento de un Banco de Rescate en Tarapacá y la habilitación del puerto de aquella Provincia.
519. D. Juan José Sánchez, de la Armada Nacional, sobre que se suspenda el Decreto de la tercera parte de su sueldo mandado hacer por los señores Administradores Generales y que se organice el expediente de su matrícula.
520. D. José Manuel Sánchez Navarrete hace presente que para jubilarlo se sorprendió al Gobierno y pide se le aumente la jubilación y se le pague lo que se le adeuda.
521. D. José María y D. Carmen Varela, solicitan se les expida un abono contra la Aduana entregando en dinero 640 pesos 2 y $\frac{3}{4}$ reales e igual cantidad en crédito de los que el Estado le es deudor.
522. D. Sebastián Veas, Síndico del Hospital de Belén en la ciudad de Huaraz, pide se le separe del referido empleo y que se haga efectivo el pago del noveno tomo y medio que por decreto de 20 de mayo del Congreso Constituyente se dedicó a beneficio de los hospitales, y que siendo superfluo que se pague con las entradas que percibe dicho hospital, debiendo aplicarse esta suma a mayores urgencias.
523. D. Cayetano Vidaurre hace presente que bajo su garantía han hecho algunos préstamos y adjunta el documento de D. Cayetano Freyre, para que este pago y los que indica se hagan mensualmente por la Casa de Moneda, reintegrándosele oportunamente los 60 pesos del documento que adjunta.

524. D. Cayetano Vidaurre por el documento que acompaña acredita que entregó al maquinista D. Tomás Aymard, seis piñones de bronce remitidos de la Casa de Moneda del Cuzco para lo que indica.
525. El Ministro de Hacienda sobre que se examine qué Tesorerías no han remitido los cuadrantes de diezmos.
526. El Ministro de Guerra para que se les proporcione pasaje en la fragata "Monteagudo" a varios Oficiales que se transportan a Paita.
527. El Ministro de Guerra acompaña el expediente relativo a la obra del muelle y trabajo de la Isla de San Lorenzo, con cuyos presos comunica el Gobernador del Callao continuar el muelle ahorrando muchos jornales.
528. El Ministro de Gobierno con la nota del Encargado de Negocios de su Majestad el Rey de los franceses, sobre el comercio por menor que se le prohíbe al súbdito Dallemond.
529. El Ministro de Gobierno con la letra de 100,000 pesos girada por el gobierno de Colombia, contra el del Perú, a favor de D. Joaquín Febres Cordero y de Bernardo Roca y Garzón.
530. El Ministro de Gobierno D. D. Matías León, hace renuncia de dicho empleo.
531. El Comandante General de Marina sobre que se compren y conduzcan de Guayaquil unos palos para la fragata "Monteagudo".
532. El Comandante General de Marina con el presupuesto de lo que necesita la goleta "Peruviana", para su rehabilitación.
533. El Comisario General de Marina acompaña el presupuesto invertido en la fragata "Monteagudo" para 100 individuos de tropa que debe conducir de Guayaquil al Callao.
534. El Prefecto del Departamento acompañando una nota del Subprefecto de Cañete, sobre que se le encargue la cobranza del producto de los Ramos de Temporalidades de aquella Provincia.
535. El Prefecto del Departamento de Arequipa transcribe una consulta que hacen los Administradores del Tesoro y Aduana de Arica, sobre D. Francisco Infantes recomendado por el Supremo Gobierno

536. El Prefecto de Arequipa acompaña propuesta en terna para el destino de Guarda de Tacna, por fallecimiento del que la obtenía; y fue nombrado D. Pascual Chacaltana.
537. El Prefecto de Puno acompaña el expediente promovido por D. José Nicolás Visso, sobre que se le abone 180 pesos que le adeuda el Estado y que le han sido declarados por la Junta de Liquidación.
538. Expediente ejecutivo contra el Coronel D. Prudencio Zufategui, Sub-prefecto que fue de la Provincia de Tacna por contribuciones que corrieron a su cargo.
539. El Administrador de la Aduana de esta capital, pasa copia certificada para que se haga efectivo el cobro de diez y seis pesos dos reales que adeuda D. Juan Torres, el que según las diligencias practicadas se halla en Chile.
540. Expediente promovido sobre el modo cómo se cobra los pagarés en la Aduana.
541. D. Miguel Blanco, del comercio de esta capital, pide se le pague en el día en la Tesorería de la Moneda el valor de todas sus barras introducidas en dicha Casa, o en su defecto se le abone el interés prometido del dos por ciento mensual por los días de demora.
542. D. José Domingo Cáceres de este comercio, dice que teniendo comisión de varios dueños de haciendas de Huarney y Nepeña, para remitirles los útiles que necesiten y no habiendo ningún buque nacional; pide licencia para que la goleta chilena nombrada "Prueba", haga escala en los referidos puertos.
543. D. Andrés Calero, Escribano de la Contaduría General de Valores, pide permiso para extraer unos papeles de remensuras de tierras del oficio de Gobierno a la Contaduría de Valores.
544. D. Juan de Dios Camborda y D. Nicolás Bazán, Administradores suspensos de la Tesorería de Junín, sobre que se les absuelva del cargo de 400 pesos que abonaron al Apoderado Fiscal D. Pedro Granados.
545. Da. Petronila Cardona, pide se le admita en billetes la cantidad de ciento noventa y ocho pesos que adeuda el Estado por una tienda que le compró en el Callao y se le cancele su crédito.
546. D. Narciso de la Colina, pide se le permita extraer 20,000 arrobas de azúcar para los Estados Unidos en razón de habersele impues-

to en Chile tres pesos de derecho por arroba, haciendo infructuosa la exportación de sus frutos.

547. D. Julián Eguren, Escribano de Diligencias de la Aduana, solicita se le dé una mesada a cuenta de su haber.
548. D. Pedro Echeverría, Alférez retirado, pide se le confiera en razón a sus servicios una plaza de Guarda en el Departamento de La Libertad.
549. D. Pedro Galup, Cabo del Resguardo de esta capital, pide que los tres meses que se le adeudan le sean abonados al subastador del partido en Ica D. Manuel Andrade.
550. D. Evaristo Simón de Gamarra, Sub-prefecto que fue de la Provincia de Tinta, pide que los señores Administradores del Tesoro Público le franqueen un certificado que acredite los enteros que ha hecho para la contribución de indígenas en los siete semestres desde navidad de 1826 hasta navidad de 1829.
551. D. Manuel Gómez Nadales, solicita el empleo de Contador de Rezagos que se halle vacante.
552. D. Ramón de León, solicita se le faciliten cinco o seis mil pesos para el Tesoro de Arequipa para trabajar el mineral de Guantajaya.
553. D. Juan Lissón Oficial de 1ª clase de la Contaduría General de Valores, acompaña su foja de servicios y pide la plaza de Vistá o Comandante del Resguardo de la Aduana del Desaguadero.
554. D. Juan Bautista Navarrete, pide se mande librar orden a la Prefectura de Arequipa para que con preferencia se le paguen en aquel Tesoro los mil pesos que determinó el Congreso anterior.
555. Expediente promovido por D. Antonio Paches por sí y como apoderado de su hijo el Consejero don Angel Paches y de su hermano Plácido María por el asalto y robo de sus minas por su sobrino Manuel y Anselmo Bellido y de sus trapiches en el cerro y tajo de Huayana.
556. D. Manuel Antonio Rocha, solicita una plaza de Guarda del Resguardo de Huacho.
557. El Capitán retirado D. José Quintana suplica se le abonen tres mesadas que se le adeuda.
558. D. José Sánchez Cabañas, pide que se le exonere de continuar

en clase de vigilante de la obra del muelle por ser un empleado de Hacienda y no dependiente de aquella contrata a la que se le ha destinado por el señor Comisario.

559. D. Manuel Suárez Fernández a nombre de D. José Mansueto Mancilla, pide se le abonen cinco mil pesos ya que de los 150,000 que le mandaron dar por la Tesorería de Diezmos de Trujillo, ha sido infructuosa.
560. D. Juan Távara, sobre las maderas que se le encargaron de Guayaquil en la fragata "Monteagudo" y su importe.
561. D. Samuel F. Tracy, propone que se le dé en arrendamiento el Ramo de Mojonazgo de Huacho y Supe.
562. D. Vicente Urbistondo reclama el pago de 9,238 pesos de las cinco barras de plata que introdujo en esta Casa de Moneda.
563. D. Juan Bautista Valdeavellano, a nombre de D. Martín Mendiola, pide que se le permita cargar aceite por el puerto de Quilca en la goleta nacional "Caupolicán".

AÑO 1833

P.L. 13

1. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña testimonio de la contestación que ha dado el Prefecto de Puno sobre que la masa decimal de las Provincias que indica debe ingresar en la Tesorería de su Departamento y no en la del Cuzco; e informa sobre el asunto como se le ha ordenado.
2. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña para su resolución el expediente en que los Administradores de aquel Tesoro demandan a los Canónigos la pensión carolina y un suplemento de 1872 pesos, hecho al Colegio de Independencia con calidad de reintegro de la masa decimal.
3. El S.C.M. acompañando nota del Prefecto de Arequipa sobre haber borrado del gremio de comerciantes de la matrícula de dicha ciudad a D. Isidro José de Rivera, por haber sido enrolado en ella indebidamente.
4. El Prefecto de Arequipa acompaña un expediente promovido por el Gobernador de Torata, D. Marcelino Puertas, en que pide se

le abone el déficit que le resulta por el fallecimiento de 45 contribuyentes.

5. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Administrador Contador de aquella Tesorería D. José Rivero, sobre que se le permita satisfacer los mil pesos a que fue condenado en virtud de reparos a la cuenta del año de 1828 con la tercera parte de su sueldo.
6. La Prefectura de Arequipa en cumplimiento de la suprema orden sobre que el Resguardo de la Aduana de Arica se reduzca al solo número de doce Guardas.
7. El Prefecto de Arequipa acompaña una nota del Sub-prefecto de Tarapacá en que pide se le absuelva de la pena a que ha sido condenado por haber permitido que por el puerto de Iquique se internasen unas tablas y 16 cajones de pasas.
8. El Prefecto de Arequipa acompañando el recurso de D. Juan José Olazábal, sobre que se le condone la cantidad de 575 pesos que adeuda al Estado.
9. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber repuesto al ejercicio de su destino al Administrador Tesorero de aquella Tesorería, D. Mariano Gabriel Paredes que se hallaba causado.
10. El Prefecto del Departamento de Arequipa da cuenta de que a bordo de la fragata francesa "Minerva", remite diez mil pesos a cuenta del consignatario.
11. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de la H. Municipalidad de Ocoña en que pide exonere a aquellos habitantes de la contribución de predios urbanos.
12. El Prefecto de Arequipa acompañando una solicitud del Guarda almacén de la Aduana de Islay D. Justo Pastor de Medina, solicitando su jubilación.
13. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber girado una libranza contra esa Tesorería del señor Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de la de Bolivia, para que por ella se entreguen al Sub-Inspector de aquella República 300 pesos a cuenta de sus sueldos.
14. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de D. Mariano Espriell, sobre que se le exonere de satisfacer 298 pesos que debe por contribución industrial a la Sub-prefectura de Camaná.

15. El Prefecto de Arequipa acompañando la consulta de los Administradores del Tesoro Público de Arica, sobre si permitirá el desembarque de efectos españoles en tránsito para Bolivia por aquel puerto.
16. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud de Héctor Bacque, sobre que se le conceda permiso para desembarcar en Iquique tres mil fanegas de cebada de la República de Chile.
17. El Prefecto de Arequipa consultando si en las Aduanas de aquel Departamento se admitirán en pago de derechos los billetes expedidos por esta Casa de Moneda.
18. El Prefecto de Arequipa haciendo propuestas para la plaza de Auxiliar de la Contaduría de la Aduana de Islay y sus resultados. Fueron nombrados para auxiliar de la Contaduría al de la Alcaldía a D. Manuel Pascual Pérez y para la de éste a D. Mariano Corrales y Melgar.
19. El Prefecto de Arequipa acompañando propuestas para la plaza de Oficial 4º de la Contaduría de la Aduana de Islay y sus resultados.
20. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente del indígena D. Juan Chalco Tupa, reclamando el pago de 508 pesos 6 reales que se le deben por el valor de 700 chalonas que se le tomaron para el ejército libertador.
21. El Prefecto de Junín acompaña una nota del Sub-prefecto de Luya en que protesta de la liquidación que le han hecho los Administradores de aquella Tesorería principal por las contribuciones de los cuatro semestres de 1830 y 1831.
22. El Prefecto de Arequipa acompaña un expediente promovido por D. Mariano Portocarrero, sobre que se le exonere de la contribución que debía pagar como arrendatario de la hacienda Grande en Moquegua.
23. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber mandado suspender y formar causa al Guarda del Resguardo de Arica D. Manuel Antonio Quintanilla, por haber abandonado el puesto donde se le destinó.
24. El Prefecto de Arequipa acompañando el expediente seguido por los indígenas sin tierras del pueblo de Tiabaya reclamando de la tasa 7 pesos y 1 y ½ reales que anualmente pagan por contribución.
25. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de la cuadrilla de cargadores del puerto de Arica, solicitando se les exonere del pago de la contribución personal.

26. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Vista de la Aduana de Islay, sobre que se le concedan tres meses de licencia para venir a esta capital.
27. El Prefecto de Arequipa dando parte de la suspensión y enjuiciamiento del Receptor de Tacna D. Leandro Arias.
28. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Canónigo de Merced D. Dámaso José Rodríguez de aquella Iglesia, pidiendo se le admitan 851 pesos 5 reales que el Estado debe por montepío militar a los padres del Alférez D. Isidoro Hinojosa en cuenta de lo que adeuda a aquella Tesorería por media annata.
29. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente seguido contra el Sub-prefecto de Moquegua D. José Clemente Arguedas por lo que adeuda al Estado de la contribución que corrió a su cargo.
- 30/31. El Prefecto de Arequipa pidiendo determinación suprema para la rehabilitación del Cabo del Resguardo de Ilo D. Mariano Angulo y para el pago de los medios sueldos que ha dejado de percibir durante su suspensión.
32. El Prefecto de Arequipa acompañando la renuncia que hace D. Mariano Corrales Melgar del destino de Auxiliar de la alcaidía de la Aduana de Islay y pide la supresión de dicha plaza.
33. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber pasado al comerciante Gamero de la 2da. clase en que fue considerado por equipación en la matrícula de patentes a la 4ta.
34. El Prefecto de Arequipa dando cuenta del gasto hecho en la refacción de la casa prefectural y solicitando su aprobación.
35. El Prefecto de Arequipa solicitando la aprobación del gasto hecho en la refacción del Tesoro Público de aquella ciudad.
36. El Prefecto de Arequipa dando cuenta del gasto de 150 pesos un real hecho por el Administrador de la Aduana de Islay en la compra de un bote y refacción del antiguo para servicio del Resguardo.
37. El Prefecto de Arequipa dando parte de haber ordenado al Supremo de Moquegua entregue 10,000 pesos por el término de diez años de los fondos de la contribución para la empresa de dar agua a la quebrada de guaneros.
38. El Prefecto de Arequipa acompañando la consulta de los Administradores de aquel Tesoro sobre si el decreto de 28 de marzo úl-

timo que señaló la fecha desde que empezaba el año eclesiástico para la rebaja de la 3ra. parte de diezmos, debe observarse, en todos los Departamentos.

39. El Prefecto de Arequipa sobre que se señale el derecho que debe cobrarse de los efectos de industria fabril que introducen los argentinos en dicha ciudad.
40. El Prefecto de Arequipa acompaña una consulta del Sub-prefecto de Tacna, sobre si cobrará la contribución personal a los contribuyentes de la predial que está condonada.
41. El Prefecto de Arequipa sobre que se le remita moneda menuda para evitar el arbitrio adoptado de cortar los reales y medios para el tráfico de los vecinos.
42. El Prefecto de Arequipa proponiendo que el valor de la plata labrada que está persiguiendo aquella Prefectura como ocultada de la Iglesia de Tarapacá, se imponga al 5 por ciento de réditos sobre el Tesoro de ese Departamento.
43. El Prefecto de Arequipa acompañando las propuestas para empleados en la Aduana de Islay.
44. El Prefecto de Arequipa solicitando devuelvan los Diputados a Congreso, Hurtado Zapata y Zavala, 102 pesos que dice haber recibido demás en razón de leguaje cada Diputado.
45. El Prefecto de Arequipa acompañando nota de los Administradores de aquel Tesoro sobre que se les nombre un cobrador de deudas fiscales y se le aumente el sueldo al Escribano de Hacienda.
46. El Prefecto de Arequipa acompañando el recurso del facultativo de Tacna D. Buenaventura Casals, sobre que se le pague la asistencia al Regimiento de Dragones de Honor, por junio y parte de julio últimos.
47. El Prefecto de Arequipa solicitando la aprobación del gasto hecho de cien pesos importe de la lámina de bronce para timbrar el papel de las comunicaciones oficiales de esa Prefectura.
48. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la nota del Sub-prefecto de Moquegua, en que hace presente que la contribución impuesta a los predios rústicos se ha hecho ilusoria por los motivos que expresa.

49. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud de D. Pedro de la Fuente, sobre ser atendido en la primera vacante.
50. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente seguido por la Municipalidad de Ilo en que solicita que por la miseria de sus pobladores se les exonere del pago de contribución personal.
51. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña para su resolución del expediente, razón nominal de los contribuyentes de predios urbanos cuyo producto anual no llega a ochenta pesos.
52. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente sobre que se resuelva el modo de cobrar los fondos con que pueda el Sub-prefecto de Tacna devolver las contribuciones cobradas anticipadamente a los vecinos de los distritos donde están condonadas.
53. El Prefecto del Departamento de Arequipa remite copia certificada de las representaciones que hizo al Supremo Gobierno desde la Provincia de Tarapacá en el año que indica, sobre la necesidad de que hacía constar los perjuicios que sufría el Erario Nacional.
54. El Prefecto de Arequipa remite el expediente de D. Juan Federico Jhonson, sobre que se ordene el reconocimiento de la cantidad de tocuyos que tiene y que se les libre del comiso a que no es acreedor por los motivos que expresa.
55. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña los reclamos del Sub-prefecto y Apoderado Fiscal de la Provincia de Abancay, sobre el cargo formado al 1º a mérito de los reparos de la Contaduría General de Valores a la revisita de dicha Provincia.
56. El Prefecto del Cuzco remite el expediente sobre que D. Juan José Larrea, ex-Sub-prefecto de Aymaraes pague las contribuciones de su cargo por los ramos de hacienda.
57. El Prefecto del Cuzco haciendo propuestas para las plazas vacantes en aquella Tesorería.
58. El Prefecto del Cuzco acompaña documentos que acreditan las fallas acaecidas en los cobros de la contribución de Castas de la Provincia de Urubamba, desde el semestre de navidad de 1826 hasta el del mismo de 1828 como Sub-prefecto que fue de aquella Provincia.
59. El Prefecto del Cuzco sobre el reintegro que debe hacer la Tesorería de Arequipa a la Casa de Moneda de aquel Departamento

de 29 pesos 3 reales por diferencia en la ley y peso de las barras de plata que se expresan.

60. El Prefecto del Cuzco sobre que se apruebe el abono que ha mandado hacer al Sub-prefecto de la Provincia de Quispicanchis por la tasa del contribuyente Marcelino Pilares.
61. El Prefecto del Cuzco acompañando el expediente promovido por el Contador de Diezmos de aquel Obispado, sobre si para cubrir el déficit que resulta de la rebaja con los diezmos entre todas las cantidades que percibe la Administración del Tesoro por diferentes pensiones.
62. El Prefecto del Cuzco dando parte de haber permitido que los conductores de correos transporten las barras quintadas y selladas de plata del Departamento de Puno para aquella Casa de Moneda.
63. El Prefecto del Cuzco sobre que se suspenda la asignación que tiene fijada la señora Da. Josefa Moya en la Tesorería General y se satisfaga en aquella.
64. El Prefecto del Cuzco acompañando una solicitud del Apoderado Fiscal D. Mariano Campana, en que reclama el premio que le corresponde por la tasación de tierras que practicó.
65. El Prefecto del Cuzco consultando sobre cual sea el sueldo que se ha de satisfacer al Agente Fiscal de ese Departamento D. Juan Manuel del Mar.
66. El Prefecto del Cuzco acompaña el expediente del Sub-prefecto de Urubamba que solicita la rebaja del ajuste de contribución de 21 individuos.
67. El Prefecto del Departamento del Cuzco remite el expediente relativo al pliego de alcances resultados a las cuentas de aquella Tesorería en el año 1829.
68. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña el recurso de D. Diego Escobedo, Guardamateriales de aquella Casa de Moneda sobre que se le restituya al empleo de que se le despojó por enfermedad.
69. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña una nota del Director de aquella Casa de Moneda relativa al pago de réditos que aquel Tesoro debe hacer de las cantidades que se adeudaba a ella y cobro de derechos de ambas partes.

70. El Prefecto del Cuzco dando parte de haber señalado el sueldo íntegro al sustituto del guardamateriales D. Casimiro Guillén y solicitando su aprobación.
71. El Prefecto del Departamento del Cuzco avisa haber mandado hacer dos estantes ordinarios y una mesa para el auxilio de la Prefectura ordenando el pago por el Tesoro Público de ese Departamento.
72. El Prefecto de Puno acompañando la solicitud de Da. Josefa Quevedo viuda del D.D. Mariano Agustín del Carpio, Vocal que fue de la Corte Superior de Arequipa, solicitando que por aquella Tesorería se le satisfagan en mesadas de a 200 pesos los 3,401 pesos 1 y $\frac{1}{2}$ reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.
73. El Prefecto de Puno acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Lampa sobre abonos de reclutas.
74. El Prefecto de Puno transcribe el informe dado por el encargado de la Administración de la Aduana del Desaguadero, sobre los créditos activos de esa oficina.
75. El Prefecto de Puno acompañando el expediente promovido sobre la duda suscitada con motivo de la rebaja de la tercera parte de la masa decimal.
76. El Prefecto de Puno acompañando una solicitud del Oficial 1º de aquella Tesorería. D. Miguel Núñez, sobre que se le declare el goce de sueldo íntegro.
77. El Prefecto de Puno sobre las medidas que pueden adoptarse para evitar el contrabando que se hace en el interior con motivo de los efectos que se extraen de las Aduanas litorales del tránsito para Bolivia.
78. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompañando listas de pagos hechos al piquete de policía de esa Plaza en el tiempo que en ellas se expresa.
79. El Prefecto de La Libertad haciendo propuestas para la plaza de Teniente Administrador y Guarda del Resguardo de la Aduana de Sechura. Fueron nombrados D. Manuel Andrade y D. José Martínez.
80. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido por el Sub-prefecto de Pataz, sobre que se le rebaje la contribución de los individuos que ha remitido en calidad de reclutas.
81. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Sub-prefecto de aquella Provincia, sobre que el dos por cien-

to que se paga a los recaudadores de contribución no se le deduzca de la asignación que a él le está señalada.

82. El Prefecto de La Libertad acompañando la nota original del Juez de Primera Instancia de Chachapoyas, sobre que se le abonen los sueldos que ha devengado como Secretario que fue de la Prefectura de Ayacucho.
83. El Prefecto de La Libertad acompañando la renuncia del Apoderado Fiscal de la matrícula de la Provincia de Jaén hecha por D. Manuel Montero.
84. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido sobre exigir el derecho de amortización en la Capellanía de 4,000 pesos mandada fundar por doña Marcelina Taboada.
85. El Prefecto de La Libertad, sobre que se apruebe el nombramiento provisional que ha hecho en D. Manuel Pinillos para fundidor ensayador de la Callana de aquel Departamento mientras que permanece en esta capital D. José Modesto Vega.
86. El Prefecto de La Libertad acompañando la solicitud del Subprefecto de Piura sobre allanarse a hipotecar sus bienes raíces en seguridad de sólo el dinero que recaude por contribución.
87. El Prefecto del Departamento de La Libertad consulta si se deberá proponer Apoderados Fiscales para las nuevas matrículas.
88. El Prefecto de La Libertad acompañando una consulta de los Administradores de aquella Tesorería, sobre suscribir los recibos de contribución.
89. El Prefecto de La Libertad consultando el medio que deberá adoptar para que los empleados de la Aduana de Paita no carezcan de sus sueldos con motivo del pago de las libranzas giradas a favor de los comerciantes y consignatarios de dicho puerto y la ciudad de Piura.
90. El Prefecto de La Libertad acompaña una nota de los Administradores de aquella Tesorería, sobre que los abogados, escribanos, médicos, cirujanos, boticarios, barberos y músicos ejercen sus profesiones respectivas sin la patente que les corresponde.
91. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente relativo al remate de la Nieve que se expende en esta capital.
92. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido sobre la duda del Administrador de la Aduana de Paita con respecto a la adjudicación que debe dar al medio sueldo que deja el Guarda de aquel Resguardo D. José Benancio Hidalgo condenado a presidio.

93. El Prefecto de La Libertad consultando sobre el sueldo que debe disfrutar D. Pedro José Castillo, Amanuense de aquella Tesorería durante su enfermedad.
94. El Prefecto de La Libertad acompaña una consulta del Apoderado Fiscal de Piura sobre si deberá entenderse rebajado a 3 por ciento el 4º que pagan los ciudadanos por sus entradas.
95. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido sobre la detención de la goleta nacional "Mercedes" en el puerto de Paita, por falta de documentos para su navegación por el Comandante del bergantín de guerra "Arequipaña".
96. El Prefecto de La Libertad con la consulta de los Administradores de esa Tesorería, sobre que D. Andrés Torres se encargue de la inspección de cuenta de la Sub-prefectura.
97. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido por D. Manuel Miñano, sobre que se le devuelvan 235 pesos que dice haber exhibido de más en razón de contribuciones.
- 97a. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido sobre de qué fondos se deberá pagar el sueldo señalado de maestro de escuela lancasteriana de la provincia de Catacaos.
98. El Prefecto de La Libertad dando parte de haber suspendido a los Administradores de aquella y de la persona que les han sucedido.
99. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por D. Ambrosio Torres, reclamando el abono de los útiles que trabajó para el Estado.
100. El Prefecto de La Libertad consultando sobre el pago del arrendamiento de la casa que ocupa aquella prefectura.
101. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompañando la solicitud de D. Manuel Rodríguez, sobre que se despache el expediente que siguió para que se le devolviesen setenta pesos que se le han descontado indebidamente.
102. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la consulta que le ha dirigido el Sub-prefecto de la provincia de Maynas sobre qué derechos debe de cobrar a los efectos que se internen del Brasil.
103. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente sobre que se provea de habitación al Resguardo de Pacasmayo.

104. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente que sigue el Teniente Administrador de Piura, sobre que se faculte a los gobernadores de Ayabaca y Querecotillo para que recauden el derecho de alcabala de los artículos que introduzcan de la República de Colombia.
105. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente seguido sobre si deberá colocarse la Corte Superior de Justicia del Departamento en el local destinado para la Tesorería.
106. El Prefecto de La Libertad consulta sobre qué arbitrios deben tomarse para restablecer los Bancos de Rescate en ese Departamento.
107. La Corte Superior del Departamento de La Libertad, sobre no ser suficiente la asignación que tiene para los portes de pliegos y otros gastos de ella.
108. El Prefecto de La Libertad dirige el expediente promovido por D. Gaspar Carrasco, Vocal de esa Corte Superior, sobre que se le abonen sus sueldos de Juez de Primera Instancia hasta que tome posesión de la vocalía.
109. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente promovido por el Teniente Administrador de Rentas de Piura, sobre la inteligencia que debe darse a la Suprema Resolución de 17 de julio de 1832, que manda cobrar el 1 por ciento de arbitrio en las ventas de fincas que se practiquen.
110. El Prefecto de La Libertad acompañando el expediente del señor Prefecto de Amazonas sobre que se trasladen a aquella Tesorería los documentos relativos a los fondos nacionales del Departamento de su mando que existen en La Libertad.
111. El Prefecto de La Libertad acompañando un recurso de D. Alfonso Gonzales, solicitando se le permita establecer en esta capital la Casa de Moneda que el Congreso concedió a ese Departamento bajo de trece condiciones que expresa en dicho recurso.
112. El Prefecto de La Libertad acompaña la solicitud del Escribano D. Francisco Pozo, sobre que se le admita en billetes lo que adeuda por el remate de su oficio.
113. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña con informe la solicitud del Teniente retirado D. José Manuel Casanova, sobre adjudicación de las tierras de Calasnique.
114. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente formado sobre el reintegro de los 775 pesos satisfechos al

maestro de la escuela de Catacaos por la tenencia del Resguardo de Piura.

115. El Prefecto del Departamento de La Libertad devuelve contestando el pliego de reparos ofrecidos a los manifiestos de ingresos y egresos de los meses de mayo, junio y julio últimos.
116. El Prefecto del Departamento de La Libertad devuelve con informe el recurso de D. Manuel Vega Bazán, sobre la denuncia que hace de pertenecer al Estado la casa que poseía el español D. Juan Antonio Maltrana.
117. El Prefecto de La Libertad hace propuesta para la plaza de Guarda de Paita que obtenía D. José Ruso que se ha desertado y propone a D. Miguel Saavedra.
118. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña varias notas de aquella Tesorería Principal con las razones que por contribución general deben las provincias que se expresan.
119. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña las propuestas para Guarda del Resguardo de la caleta de Sechura, vacante por muerte del que la obtenía.
120. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la solicitud de D. Mariano Figueroa, Guarda de la Administración de Paita, en que suspende la asignación que tenía hecha en ésta a favor de su madre.
121. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente seguido por el Prefecto de Amazonas, sobre que D. Miguel Mesía rinda cuenta general de los ramos que del Estado han corrido a su cargo, como Sub-prefecto de Chachapoyas.
122. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña el expediente en que consta haberse remitido al Ministro de Hacienda los documentos que comprueban la cancelación de 6,512 pesos que D. Pablo del Corral adeudaba por arrendamiento de las estancias "Julpo y Yamobamba".
123. El Prefecto del Departamento de La Libertad contesta a la suprema orden relativa a que se remitan las matrículas de aquella provincia la de Piura, Lambayeque y Chachapoyas.
124. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente que promueve Da. María Ignacia Aguirre, sobre los derechos que deben pagar los efectos de Colombia que se introducen por tierra.

125. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña propuesta para la plaza de Guarda que se halla vacante en Paita.
126. El Prefecto de este Departamento acompaña el expediente promovido por Matías Jesús, originario del pueblo de Surco, sobre que se le reserve en el pago de contribución.
127. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Visitador del Ramo de las salinas D. José María Romero, sobre que le sea de abono la cantidad que entrega al preceptor de primeras letras de Huacho.
128. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Cañete, sobre el abono de 95 pesos 6 y 1/2 reales que pide en razón de muertos o ausentes.
129. El Prefecto del Departamento con la nota de la Junta Departamental de Lima sobre que se excepcione a la Provincia de Yauyos de alistamiento y contribuciones.
130. El Prefecto del Departamento sobre las observaciones que hace el Sub-prefecto Colmenares acerca de la deuda de contribuciones.
131. El Prefecto del Departamento acompañando varias notas de los Sub-Prefectos Colmenares y Lastres y un plan de las cantidades de contribución que en billetes tiene la Sub-prefectura a su cargo.
132. El Prefecto del Departamento acompaña varias notas del Sub-prefecto Colmenares sobre lo que ocurre de la recaudación de las contribuciones atrasadas, cuyos recibos se le exigen.
133. El Prefecto del Departamento con una consulta del Sub-prefecto de esta Provincia, sobre la recaudación de las contribuciones atrasadas de la responsabilidad de sus antecesores.
134. El Prefecto del Departamento con la nota del Gobernador del Callao, sobre quién deberá costear el valor del empedrado de las calles de aquella ciudad.
136. El Prefecto del Departamento con una solicitud de D. Pedro Gonzales Candamo, sobre la suspensión del remate de una recua de burros hasta que el Gobierno resuelva sobre el asunto lo conveniente.
137. El Prefecto de este Departamento acompaña una nota del Sub-prefecto de la Provincia de Ica, sobre el cargo que se le hizo por deudas de contribuciones.

138. El Prefecto de este Departamento manifestando no hallarse en estado de actuar la matrícula de la población del Callao, el Apoderado Fiscal nombrado al efecto y en su virtud propone a D. José Medel.
139. El Prefecto del Departamento acompaña una nota del Sub-prefecto de Cañete, sobre la reconvencción que se le hizo por deuda de contribuciones en aquella Provincia.
140. El Prefecto de este Departamento acompaña una consulta del Apoderado Fiscal de esta capital sobre las dificultades que encuentra en la clase de artistas para el enrolamiento en la matrícula.
141. El Prefecto de este Departamento acompaña una nota del Apoderado Fiscal de esta capital en que solicita se nombre un Juez de Matrículas que actúe con él o que se le conceda concluir las en los 75 días que previene el reglamento.
142. El Prefecto de este Departamento acompañando una solicitud del Director de Beneficencia, sobre que se le compense lo que adeuda por contribución con lo que tiene que entregar el Estado.
143. El Prefecto de este Departamento acompañando una nota del Sub-prefecto de Ica, sobre que los habitantes de aquella Provincia se excusan a pagar la contribución.
144. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud de don Mariano Mendoza, sobre el pago de contribución de patentes.
145. El Prefecto del Departamento acompaña la solicitud del indígena de Chorrillos José Lorenzo Laynes sobre que se le exonere del pago de la contribución.
146. El Prefecto de este Departamento acompaña una solicitud del Sub-prefecto suspenso en que manifiesta lo que adeuda en razón de contribuciones el distrito 4º de esta capital.
147. El Prefecto de este Departamento acompaña una solicitud del Dr. D. Mariano Alejo Alvarez, sobre el pago de contribución de una finca de su propiedad.
148. El Prefecto de este Departamento acompañando una protesta del Apoderado Fiscal de las patentes, sobre los avalúos para los farmacéuticos.
149. El Prefecto de este Departamento remitiendo el recurso de D. Juan José Figueroa, en que solicita se le venda a censo un terreno en la población del Callao.

150. El Prefecto de este Departamento acompañando nota de la Junta Municipal de esta capital en que solicita la recepción de contribución que corresponde al Ramo de Mojonazgo.
151. El Prefecto de este Departamento acompañando una nota de la Junta Directora de la Sociedad Patriótica de la cbra Uchusuma de Tacna, en la que expone los atrasos en que se halla dicha empresa por la mengua de contribución ocasionada por el terremoto que ha sufrido dicha Provincia.
152. El Prefecto de este Departamento acompañando la solicitud de Da. Mercedes Bazán, sobre la patente doble que se le exige.
153. El Prefecto de este Departamento dando parte de que el decreto de 8 de este mes dictado en el expediente promovido por el Coronel reformado don Juan Salazar, sobre el pago de su asignación como Subastador del Ramo de Policía, ataca la delicadeza y honradez de dicha Prefectura.
154. El Prefecto del Departamento hace presente que el Teniente Coronel D. Mariano Antonio Zevallos, solicita se avalúe un terreno que hay a la espalda de su casa en el puerto del Callao.
155. El Sub-prefecto de Lima sobre adeudo de la hacienda de Maranga de propiedad de Da. Rosa Remírez de Panizo al Ramo de Contribuciones.
156. El Prefecto de Lima acompaña el expediente seguido sobre si el Sub-prefecto interino de esta Provincia o el suspenso S. Colmenares ha de recaudar la contribución del semestre de navidad del año anterior.
157. El Prefecto del Departamento de Lima acompaña los documentos relativos a la contribución pendiente del Valle de Ate y que solicita el Sub-prefecto de esta Provincia se le comisione dicho cobro.
158. El Prefecto del Departamento de Lima devuelve el expediente promovido por D. Manuel Gonzales y D. Miguel García, sobre patentes del Gremio de Cafeteros con los respectivos informes.
159. El Coronel Sub-prefecto de la Provincia de Lima D. José Manuel Lastres, exponiendo los perjuicios que resultan al fisco con no aplicar las penas designadas por la ley a los contribuyentes morosos en sacar sus patentes.
160. El Prefecto del Departamento de Lima acompaña la solicitud de D. Cayetano Reyes, sobre que se le venda a censo un terreno baldío en la población del Callao.

161. El Prefecto de Lima sobre que se excluyan de patentes a D. José María Cordero y D. José Solorzano por equivocación.
162. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputado para el asiento mineral de Pataz.
163. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputado para el asiento mineral de San Juan de Lucanas.
164. El Tribunal de Minería sobre la elección de Administrador para aquel Tribunal por ausencia de D. Francisco Quiroz.
165. El Tribunal de Minería acompañando una nota de la Diputación Territorial de Hualgayoc sobre la falta de papel sellado.
166. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputados para el asiento mineral del Cuzco.
167. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputado para el asiento mineral de Tarapacá.
168. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputados y sustitutos hecha para el asiento mineral de Huamachuco.
169. El Tribunal de Minería acompaña el expediente promovido por los Diputados del asiento mineral de Huari, sobre contribución de los operarios de minas.
170. El Tribunal de Minería sobre las dificultades que se presentan para la elección de Diputados en el asiento mineral de Huari.
171. El Tribunal de Minería solicitando que el Diputado D. Pablo Avelafuertes se presente en esta capital al desempeño de su destino.
172. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputado para el asiento mineral de Pasco.
173. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección de Diputado para el asiento de Huarochirí.
174. El Tribunal de Minería sobre que se apruebe la elección hecha de Diputado para el asiento mineral de Hualgayoc.
175. El Tribunal de Minería remitiendo el acta de elecciones de Diputados Territoriales de Huallanca para su aprobación.
176. El Tribunal de Minería remitiendo el acta de elecciones de Diputados y sustitutos de minería de la provincia de Cajamarca.

177. El Tribunal de Minería acompañando el acta de elecciones para Diputados y sustitutos del asiento mineral de Huancavelica.
178. El Tribunal de Minería acompañando las matrículas de mineros.
179. El Tribunal de Minería pide se le entregue el expediente seguido sobre la propiedad de su casa.
180. Los Administradores de la Tesorería General acompañan propuestas para Oficiales de esa oficina por promoción de D. Valentín Salas.
181. El Administrador del Tesoro de Junín proponiendo para Oficial Mayor interino de aquella Tesorería a D. Juan Albarracín.
182. Los Administradores del Tesoro de Arequipa sobre que se les ponga un Amanuense de dicha oficina para poner expedita la cuenta del año de 1832.
183. Los Administradores del Tesoro dando parte del fallecimiento del Ensayador Mayor del Estado D. Ventura Aguilar. Fue nombrado D. Tomás Panizo y Talamantes que la servía provisionalmente.
184. Los Administradores de la Tesorería General consultan las dietas y leguajes que deben abonar a los Senadores y Diputados que vinieron a esta capital por convocatoria a Congreso extraordinario y no lo hubo.
185. Los Administradores de la Tesorería Principal dan parte de las diligencias que han practicado a fin de que los Administradores de las Tesorerías de los demás Departamentos remitan lo que han cobrado por derechos de los títulos de Oficiales Cívicos que les han remitido.
186. Los Administradores de la Tesorería General acompañando planillas de gastos de escritorio del Tribunal del Consulado.
187. Los Administradores de la Tesorería General acompañando el expediente sobre el nitrato de sosa.
188. Los Administradores de la Tesorería General sobre que se les rebaje la cantidad a que ascienden las fianzas que presentan a su ingreso en dicha Tesorería.
189. Los Administradores de la Tesorería General acompañan el expediente sobre el remate de nitrato de sosa hecho en D. Juan Ildelfonso Sobenes.

190. Los Administradores de la Tesorería General dando parte que el Sub-prefecto de la Provincia de Chancay no ha ocurrido por los recibos para el cobro de contribuciones.
191. Los Administradores de la Tesorería General acompañando una consulta del Apoderado Fiscal de esta capital, sobre actuación de matrícula de patentes.
192. Los Administradores del Tesoro de esta capital sobre que las matrículas de patentes se forman con perjuicio del erario público y que para evitarlo el comisionado del fisco tome conocimiento de los establecimientos o casas de los contribuyentes.
193. Los Administradores de la Tesorería General sobre las fianzas que debe prestar el Sub-prefecto de la Provincia de Cañete, D. Francisco Quiñones.
194. Los Administradores de la Tesorería General sobre los perjuicios que sufren los pueblos por la falta de papel sellado que no se les remite oportunamente.
195. Los Administradores de la Tesorería General sobre los inconvenientes que encuentran al tiempo de formar las liquidaciones y ajustes.
196. Los Administradores de la Tesorería General sobre los Sub-prefectos Colmenares y Lastres que ocurren para el recaudo de las contribuciones atrasadas.
197. Los Administradores de la Tesorería General sobre la nota del Juez de Primera Instancia D. Francisco Rodríguez Piedra, acerca de los fiadores del ex-Sub-prefecto Colmenares.
- 197a. La Administración del Tesoro del Cuzco propone a los individuos que deben ocupar las vacantes que resultan en la oficina de su cargo.
198. Los Administradores del Tesoro sobre la facultad coactiva que tienen para hacer efectivo el cobro de las contribuciones que está recaudando el Sub-prefecto suspenso Colmenares.
199. Expediente iniciado por esta Tesorería General contra el Sub-prefecto de Cañete D. Francisco Quiñones, sobre el cobro de las contribuciones del semestre de San Juan del año 1831.
200. La Tesorería General forma el ajustamiento al señor General de Brigada Ministro de Guerra y Marina D. Pedro Bermudes.
201. El Director de la Casa de Moneda de Lima acompaña la consulta

- de los ensayadores, relativa a que ordene el Gobierno que en Pasco se plantifique un horno de afinaciones para evitar los perjuicios que se han sufrido en las barras agrias y de mala calidad, sobre que ya se ha formado expediente.
202. El Director de la Casa de Moneda haciendo presente hallarse la Contaduría de ella en necesidad de una mano auxiliar y el Supremo Gobierno nombra para ello a D. Manuel Marticorena.
 203. El Director accidental de la Casa de la Moneda de Lima acompaña los inventarios que se han hecho de la oficina que indica y los expedientes que en este se hallan unidos sobre entrega y remate de la fielatura.
 204. El Director de la Casa de Moneda de esta capital acompaña propuesta para la plaza de Oficial Mayor de esa Dirección señalada por el reglamento. Fue nombrado D. Antonio Baeza.
 205. El Director de la Casa de Moneda dando parte que el Juez que conoce de la causa que se sigue a D. Manuel Antonio Chávez no ha puesto en su conocimiento las providencias que ha librado contra éste.
 206. El Director de la Casa de Moneda, D. Mariano Necochea sobre que se le abone el prest que le corresponde por cuatro sirvientes.
 207. El Director de la Casa de Moneda de Lima sobre el reconocimiento de la última partida de cobres introducida por don Cayetano Vidaurre.
 208. El Director de la Casa de Moneda haciendo presente para la plaza de Fundidor Mayor vacante por fallecimiento del que la obtenía D. Manuel Landázuri. Se nombró al Guarda Vista de la fundición D. Pedro Bueno.
 209. El Administrador de la Aduana de Arica D. Pedro Salmón hace presente la necesidad que hay en esa oficina de un Amanuense, y solicita se aprueben las propuestas que él debe hacer para dicho destino, avisándole al Prefecto del Departamento.
 210. El Administrador de la Aduana de Lima comunica haber llegado en la fragata "Peruviana" y a consignación de D. Juan José Sarratea, doce cajones de armas, determinando sus clases, según la orden que tiene al efecto.
 211. El Administrador de la Aduana acompaña la consulta que hace el Contador de esa Renta en que propone el medio para que no se atrasen las labores de esa oficina.

212. El Administrador de la Aduana principal de Pisco, sobre que se les contribuya con puntualidad a los dependientes de ese Resguardo sus sueldos que diariamente reclaman.
213. El Administrador de la Aduana de esta capital, comunica para que resuelva el Gobierno, que los capitanes o sobrecargos de los buques que se ponen en cuarentena se niegan a exhibir los manifiestos mientras no ingresan en el puerto.
214. El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la solicitud del Guarda D. Luis Zedillo, sobre que se le admita un sustituto para poderse medicinar.
215. El Administrador de la Aduana de Lima sobre que los arrieros que conducen diariamente los cargamentos del Callao lo hacen a deshoras con grave perjuicio del Estado.
216. El Administrador de la Aduana consultando sobre el aumento de sueldos de los empleados de la Contaduría de esa Renta.
217. El Administrador principal de la Aduana consultando el perjuicio que recibe el comercio con que el pago de derechos de extracción de plata y oro se haga solamente en vales de la Casa de Moneda.
218. El Administrador de la Aduana de Lima haciendo presente el estado lastimoso en que se hallan los empleados de la Receptoría del Santa, por no satisfacerles sus sueldos y haber quedado sin efecto el decreto de S.E. a favor de dichos empleados.
219. Los Administradores de la Aduana de Arica haciendo presente la destrucción en que se halla dicha casa por el terremoto de 18 de setiembre de este año y solicitando su refacción.
220. El Administrador de la Aduana haciendo presente los desórdenes y desmoralización de los resguardos.
221. El Administrador de la Aduana de Lima dando parte de la muerte del Guarda D. Mariano Zárte y exponiendo que no debe proveerse por ahora la vacante por no haber al presente un servicio muy activo y hallarse en atrasos el servicio.
222. El Administrador de la Aduana de esta capital acompaña la nota que le ha dirigido el de igual clase de la de Pisco, sobre los impedimentos que toca para que las guías que se expidan para el tráfico de los efectos por tierra sean en papel de sello 5º y no en el común como se practica.
230. El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la solicitud

- del dependiente del Resguardo de Huacho, D. Pedro Murúa, sobre el impedimento de regresar a continuar sus servicios en el puesto de su destino por lo que pide interinamente se le ocupe en este Resguardo.
231. El Administrador de la Aduana de Lima acompaña la solicitud de D. José Ildelfonso Sobero, relativo a que no se le exija el derecho de arrumaje a los bultos de antiguo depósito en aquellos almacenes rematados en su favor por letras de reforma.
 232. El Administrador de la Aduana dando parte del auto que ha pronunciado el Juez del Crimen alzando el embargo en que estaba la goleta "Planta".
 233. El Administrador de la Aduana sobre que se apruebe el Arancel de Avalúos que debe regir en las Aduanas de la República.
 234. El Administrador de la Aduana acompañando la renuncia que hace D. Luis Zedillo del destino de Guarda del Resguardo del Santa. Fue nombrado D. Justo Sardumbide.
 235. El Administrador de la Aduana de Lima remite el expediente sobre el Arancel de Comercio que ha de regir en todo el año.
 236. La Contaduría General de Valores sobre que a las viudas de los poseedores de tierras no se les cobre la contribución que pagaban éstos.
 237. La Contaduría General de Valores sobre abolición del derecho de media anata.
 238. El Contador General de Valores consulta sobre que la Prefectura no debe entenderse directamente con ella por ser oficina general.
 239. El Contador General de Valores haciendo presente al Ministro de Hacienda las faltas que comete la Prefectura del Cuzco.
 240. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores consulta si al garante D. José Casimiro Zubiarte se le encargarán las labores de Contador, atendiendo al empleo y sueldo que ha gozado.
 241. La Contaduría General de Valores proponiendo el sustituto que debe servir la plaza del Oficial D. Francisco María Frías, durante la licencia que se le ha concedido a éste.
 242. La Contaduría General de Valores promueve este expediente sobre el valor de los 57 títulos de Oficiales Cívicos del Departamento del Cuzco, cuyos derechos no quieren satisfacer los interesados.

243. La Contaduría General de Valores consultando sobre el sueldo que debe gozar el agregado a ella D. José Eustaquío Roldán.
244. La Contaduría General de Valores consulta sobre que en todas las Aduanas de la República y Tesorería de Junín se cobre la alcabala al 7 por ciento y no al 6 como se practicó en Lambayeque el año de 1826.
245. El Contador General de Valores consultando al Amanuense D. Juan Carrillo por inasistente a aquella oficina, y propuestas que hace en favor de D. Miguel Rueda.
246. El Contador General de Valores exponiendo los motivos porque D. Lino de la Barrera, nombrado para servir el destino de Contador de Rezagos de dicha Contaduría, no puede desempeñarlo. Fue nombrado Oficial Mayor de la Contaduría de Diezmos.
247. El Contador Mayor de la Principal de Valores acompaña el expediente promovido sobre los reparos respectivos a la cuenta de la Tesorería General de 1825.
248. El Ministro de Gobierno acompaña la nota del Coronel Jefe del Estado Mayor en que incluye la del Centralor, en que pide se declare lo que deben pagar los empleados del Resguardo que van a medicinarse.
249. El Ministro de Gobierno acompaña la solicitud del Diputado Departamental de Arequipa D. Pedro Alejandrino Ferrer, relativo a que se permita introducir libremente, por cuatro años, las maderas necesarias para reedificar las Provincias de Tacna y Moquegua que dejó arruinadas el terremoto.
250. El Ministro de Gobierno remite el expediente que le ha mandado el Gobernador de San Juan de Lucanas, de cinco mineros sobre que se proceda a nueva elección en los términos que indican.
251. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña el expediente y nota que le ha remitido el Prefecto de Puno, promovido por aquella Junta Departamental, sobre que los licitadores de diezmos entreguen en Tesorería los productos de dicho ramo por los partidos que indica.
252. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña el expediente que con las notas que se ven le ha remitido el Prefecto de Arequipa sobre los destrozos experimentados en el distrito de Codpa.
253. El Ministro de Gobierno acompaña la nota del Encargado de la Administración de Beneficencia, en que reclama el pago de 60

- pesos que indebidamente se le ha exigido por cuenta de la contribución sobre el capital de seis mil pesos que se imputa produce el Coliseo, debiendo ser sobre dos mil como lo comprueba y manifiesta.
254. El Ministro de Gobierno acompañando nota del Gobernador Eclesiástico de Chachapoyas sobre que se paguen las cantidades que la mesa decimal adeuda a la Iglesia de su renta.
 255. El Ministro de Gobierno acompañando una consulta del Prefecto de Amazonas sobre el nombramiento de Jueces de Diezmos.
 256. El Ministro de Gobierno comunicando la solicitud del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, sobre que las visitas de los buques de su nación se hagan los días de fiesta.
 257. El Ministro de Gobierno dando parte de una denuncia hecha por Da. Manuela Pantoja, vecina de Conchucos, sobre unos marcos de plata que conducía clandestinamente D. Manuel Aguayo.
 258. El Ministro de Gobierno acompaña el reclamo que hace el Cónsul General del Ecuador sobre que se le satisfaga a D. Juan José Olmedo los 3,628 pesos que se le adeuda de la Legación que desempeñó en Londres.
 259. El Ministro de Gobierno acompaña la solicitud del Encargado de Negocios de Francia, reclamando la disposición dictada por el Prefecto de Arequipa para que el Capitán de la fragata francesa "Minerva" pagase 12 pesos por la licencia de navegación.
 260. El Ministro de Gobierno acompañando una solicitud de varios comerciantes británicos sobre que se les permita desembarcar de los buques que arriben al Callao los fardos de muestras antes de presentar los registros.
 261. El señor Ministro de Gobierno acompañando la solicitud del señor Diputado de la Junta Departamental D. Bernardo Herrera, sobre el pago de las dietas que se le adeudan.
 262. El señor Ministro de Gobierno sobre que se auxilie a D. Manuel Fuentes Chávez con 300 pesos para gastos en su viaje para la ciudad de Trujillo.
 263. El señor Ministro de Gobierno acompañando un reclamo que hace el señor Ministro de Relaciones del Ecuador, reclamando el crédito que tiene el señor D.D. José María Lequerica contra la Compañía de Filipinas.

264. El Ministro de Gobierno acompaña el expediente de fianzas del Sub-prefecto electo de la Provincia de Castrovirreyna D. José María Zapater.
265. El Ministro de Gobierno con el expediente promovido sobre que a todos los Jueces cesantes de la República se le acuda con el medio sueldo que les declara la ley de 16 de noviembre de 1832.
266. El Ministro de Gobierno acompaña una solicitud de D. Baltazar de la Rosa, a nombre de la Municipalidad de Huacho, sobre que se dé cumplimiento a la resolución del Congreso en que asigna a aquella Municipalidad 500 pesos para el fomento de una escuela.
267. El Ministro de Gobierno, acompañando una nota del Vice-Presidente del Senado D. José Braulio Camporredondo sobre que se convoque al remate de los diezmos de las tres Provincias que componen el Departamento de Amazonas.
268. El Ministro de Gobierno acompañando nota del Encargado de Negocios de Francia sobre que no se le cobre en el Puerto del Callao los derechos de tonelaje a la fragata "Gabriela", por haberlas ya satisfecho en el de Arica.
269. El Ministro de Gobierno acompañando el reclamo del D. D. José Ugarte, sobre el medio sueldo que debe disfrutar como Juez cesante con arreglo a la ley del Congreso de 16 de noviembre de 1832.
270. El Ministro de Gobierno acompaña razón del equipaje del Cónsul de Inglaterra para que se ordene su desembarque libre de derechos.
271. El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno acompaña una petición del Cónsul de los Estados Unidos en esta capital, sobre que se le conceda permiso al buque que indica para desembarcar y depositar su carga mientras reparan las averías sufridas en el viaje, sin derechos.
272. El Ministro de Hacienda sobre que la Casa de Moneda le instruya una razón del estado de la deuda a los introductores de barras.
273. El Ministro de Hacienda pasa circular a todas las oficinas de este ramo a fin de que expresen cuántos meritorios hay existentes, el lugar de su nacimiento, edad, tiempo de servicios, aptitudes y aplicación.
274. El Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, D. Pedro Antonio de la Torre, sobre que se le satisfagan 3,880 pesos 5 y $\frac{1}{4}$ reales que

- resultan a su favor y el de su Secretario por sueldos y asignaciones hasta fin de octubre del presente año.
275. El Ministerio del despacho ordenando al Administrador de la Aduana remita un piquete de Guardias para que impidan el embarque de unos cueros que existen en las playas de Paracas.
 276. El Ministro de Gobierno, el Prefecto de Arequipa y el Cónsul principal del Perú en Bolivia, acompañan copias de los contratos hechos con D. Martín Torino, sobre la compra de caballos para el ejército.
 277. El Ministro de Guerra sobre fijar una asignación de 200 pesos a la Tesorería de Junín en favor de su familia.
 278. El Ministro de Guerra acompaña la comunicación del Gobierno relativa a la consulta que le hacen los Jefes que indica (Espinoza y Sotomayor), nombrados para servir el uno de Sub-prefecto de Arequipa y el otro para Arica, sobre si a más del sueldo que perciben, toman el tanto por ciento de recaudación de la contribución.
 279. El Ministro de Guerra remitiendo el expediente relativo al descuento de la asignación que el General Salas tiene fijada en Ica a favor de su esposa Da. Josefa Ocharán.
 280. El Ministro de Guerra acompaña una solicitud del Capitán D. Manuel Iriarte, solicitando una plaza de Guarda.
 281. El Ministro de Guerra acompaña la nota del Comandante General del Departamento de Arequipa, en que hace presente la necesidad que hay de plantificar una Receptoría en el punto de Viscachas, en el distrito de Candarave.
 282. El Ministro de Guerra acompañando la solicitud del Sargento Mayor Graduado D. Tomás Flores, solicitando una plaza de Guarda para su padre.
 283. El Ministro de Guerra y Marina acompaña el expediente promovido por el Capitán retirado D. Pedro Suárez, y solicita se le conceda los premios y gracias dadas a los vencedores en Junín y Ayacucho y pide la plaza de Cabo del Resguardo u otro empleo en el ramo de hacienda.
 284. El Ministro de Guerra y Marina acompaña la solicitud del Capitán retirado D. José Gómez, que pide se le dé un destino de hacienda.
 285. El Ministro de Guerra acompañando la solicitud del Teniente re-

tirado D. Pedro Parral, sobre que se le exceptione del pago de contribución.

286. El Visitador de Hacienda del Cuzco D. Dionisio Vizcarra, dando cuenta de la visita practicada en dicho Departamento y acompañando dos expedientes seguidos contra los Sub-prefectos del Cercado y Urubamba como deudores a la Hacienda Pública.
287. El Visitador de Hacienda del Departamento del Cuzco, D. Dionisio Vizcarra, sobre la deuda del Sub-prefecto del Cercado de aquella capital.
288. El Visitador de Hacienda del Departamento del Cuzco, sobre que se abonen al Sub-prefecto de Cotabambas lcs 47 pesos 6 y $\frac{1}{2}$ reales por las diferencias de tasas en los contribuyentes de Pamparquí y Churoc.
289. El Visitador de Hacienda del Departamento del Cuzco, sobre el estado en que se halla el cobro de las contribuciones de aquella Prefectura.
290. El Comandante General de Marina acompañando una solicitud de varios carpinteros sobre que se les exonere del pago de patentes.
291. El Comandante General de Marina acompañando la solicitud de Manuel Ibáñez quejándose de la arbitrariedad del Gobernador Político de la población del Callao en el cobro de la contribución de patentes.
292. El Comandante General de Marina acompañando el presupuesto de reparos que necesita la goleta de guerra "Peruviana".
293. La Comandancia General de Marina acompaña representación del Capitán del Puerto sobre el desorden que se ve en el muelle contra lo prevenido en la ordenanza y pide la resolución conveniente.
294. El Supremo Gobierno ordenando no se admita por la Tesorería del Cuzco de los individuos de aquel Coro endose de hijuela ni libramiento de ninguna clase para el pago de media anata.
295. El Supremo Gobierno ordenando que en las oficinas donde haya dos Jefes iguales en representación y responsabilidad y faltando alguno de ellos, firme el otro por él expresando que suscribe por sí y por su compañero.
296. El Supremo Gobierno habilita al Oficial de 1ª clase de la Conta-

- duría General D. Francisco Camino y D. Francisco Reyna, agregados provisionalmente para que desempeñen las funciones de Contadores cuando convenga.
297. El Supremo Gobierno ordenando que se excluya de la Matrícula de Patentes del Callao la de vendedores de zapatos y que los apoderados de dicha matrícula cuiden de comprender en la que respectivamente designaren todos los artículos que abrace su industria.
 298. El Supremo Gobierno aprueba lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República en favor de los pueblos de Paucará, Cuenca y Moya.
 299. El Director de la Caja de Amortización dando parte de haberle faltado el Oficial D. Gabino Pizarro, y el Supremo Gobierno ordena pase dicho Oficial a la Casa de Moneda a servir en clase de agregado.
 300. Los Directores de la Caja de Amortización solicitando se les asigne un premio a los cobradores de las cuotas que los conventos de la República contribuyen al tiempo de sus cuentas.
 301. El Director de la Caja de Amortización sobre que la Junta de Almonedas que se reúne en aquella Caja no sea presidida por el Prefecto, sino por el Contador Mayor por ser un establecimiento nacional.
 302. Los Directores de la Caja de Amortización solicitando una declaratoria por la que se exceptúa del pago del derecho de restauración a las personas de notoria indigencia.
 303. Los Directores de la Caja de Amortización, sobre que D. Narciso de la Colina nombre a un apoderado que responda a los cargos que se le han formado por dicha Caja.
 304. El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud de varios indígenas del pueblo de Quinua, sobre que se le exonere del pago de contribución.
 305. El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud del ex-Apoderado Fiscal de Andahuaylas, D. Marcos Pantoja, que reclama el aumento que ha dado a la matrícula de aquella Provincia.
 306. El Prefecto de Ayacucho acompaña la nota del Diputado a Congreso, eclesiástico D. José Oré y consulta si los Diputados o Senadores de las Provincias foráneas que se quedan en la capital de la República de una Legislatura a otra, son acreedores y deben percibir las mesadas de dietas.

307. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente por el que consta estar vacante la plaza de portero de aquella Tesorería; igualmente, acompaña la propuesta que hacen los administradores. Fue nombrado D. Juan Ramos.
- 307a. El Prefecto de Ayacucho sobre que se apruebe el abono mandado hacer a D. Remigio Jáuregui de la última tercera parte que le correspondía por la matrícula de Parinacochas que actuó como Apoderado Fiscal de aquella Provincia.
308. El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud del señor Juan de Dios Muñoz, solicitando 4 meses de licencia para medcinarse.
309. El Prefecto de Ayacucho sobre hacer recibir en la Provincia de Moquegua el impuesto de dos reales en botija de aguardiente y uno en arroba de coca.
310. El Prefecto de Ayacucho acompañando el cuadrante general de diezmos respectivos al año de 1832.
311. El Prefecto de Ayacucho acompaña la solicitud del Oficial Mayor de aquella Tesorería D. José Paredes, sobre que se le reponga en su destino.
312. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente sobre la construcción de 2,000 pares de zapatos en ese Departamento y solicita su aprobación.
313. El Prefecto de Ayacucho haciendo propuestas para la plaza de Oficial 2º de aquella Tesorería y la resulta.
314. El Prefecto de Ayacucho consultando si el Capitán reformado D. Narciso Tudela, debe percibir la pensión de 25 pesos que solicita como vencedor de Junín y Ayacucho.
315. El Prefecto de Ayacucho acompañando la solicitud de los Alcaldes del pueblo de Luricocha solicitando se les exceptúen del pago de arrendamiento de las tierras mitayas que expresan.
316. El Prefecto de Ayacucho acompañando nota del Sub-prefecto de aquella Provincia de Cangallo, sobre que se le absuelva del cargo de 73 contribuyentes.
317. El Prefecto de Ayacucho consultando si los recibos impresos que existen en aquella Tesorería sin haberse expedido hasta la fecha en el cobro de las contribuciones de castas y predios, puedan todavía expedirse o no en lo sucesivo.

318. El Prefecto de Ayacucho acompañando una solicitud del Oficial 1º de aquella Tesorería D. Andrés Garrido, sobre que se le suspenda la asignación que tiene hecha en esta Tesorería General a favor de su padre.
319. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña la solicitud del Teniente retirado D. Francisco Luis Gonzales para que por esa Tesorería se le paguen sus ajustes.
320. El Prefecto del Departamento de Ayacucho remite los libros antiguos y nuevos de la matrícula de la Provincia de Huamanga, actuada por D. Melchor Espinoza.
321. El Prefecto de Ayacucho consultando la necesidad que hay de establecer Guardas en las capitales de las Provincias para celar la internación clandestina de licores.
322. El Prefecto de Ayacucho sobre que se le abonen al Administrador del Tesoro de dicha Provincia D. Juan Bernardo Valdivieso, los días que estuvo en revolución.
323. El Prefecto de Ayacucho comunica haber ordenado se le abonen al Sub-prefecto de Andahuaylas D. Joaquín Lira, por Tesorería, a cuenta de la contribución de su cargo, cincuenta y nueve pesos cinco reales que gastó en un propio que remitió al Cuzco para dar aviso del motín militar ocurrido en ese Departamento.
324. El Prefecto de Ayacucho acompaña funerales de los señores Coroneles D. Juan Antonio Gonzales y D. Mariano Guillén, cuyos gastos han ascendido a 283 pesos un real, los cuales se han de deducir por mitad de los haberes que resulten a favor de dichos señores.
325. El Prefecto de Ayacucho consultando si la tradición de una finca por vía de adjudicación causa o no el derecho de alcabala, lo mismo que por la de venta o remate.
326. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña el expediente original sobre las dudas que se han suscitado en el sueldo anticipado y préstamo de dos sirvientes que solicita el Sargento Mayor D. Juan Sarrio.
327. El Prefecto del Departamento de Junín, D. Francisco Quiroz, solicita que el alcance de su sueldo por el mes de febrero último como Administrador de la Diputación General de Minería se le satisfaga por la Tesorería Principal de ese Departamento.
328. El Prefecto de Junín acompañando una solicitud del Sub-prefec-

to de Jauja para que se le abonen los 33 pesos un real que importa la contribución de los reclutas que ha dado para el Ejército.

- 328a. El Prefecto de Junín acompaña nota del Sub-prefecto de Huánuco, sobre que se le abone la contribución de un recluta que entregó para el servicio del Ejército.
329. El Prefecto de Junín acompañando una solicitud del Sub-prefecto de Jauja sobre que se le abonen 109 pesos 3 y $\frac{1}{2}$ reales importe de 17 bagajes de silla que proporcionó al Regimiento de Dragones de Honor en su marcha a esta capital.
330. El Prefecto de Junín acompaña una nota del Sub-prefecto de Huánuco pidiendo un piquete de 20 hombres de línea para el cobro de las contribuciones.
331. El Prefecto de Junín dando cuenta del estado de la ejecución librada contra D. Cesáreo Sánchez sobre el cumplimiento de la manda de su instituyente D. Martín Mariluz.
332. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud de D. Pedro María Arias, Oficial 1º de aquella Tesorería, en que hace renuncia de su destino. Fue nombrado D. Juan Bautista Albarracín.
333. El Prefecto de Junín acompaña una consulta de la Administración de aquella Tesorería sobre la falta de un Amanuense y proponer a D. José Silvestre Serna, interino.
334. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Oficial encargado para la formación de los libros de aquella Tesorería sobre que se le provea de un Amanuense.
335. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huamalíes en que reclama del cargo que se le hace por la Contaduría General de Contribuciones.
336. El Prefecto de Junín acompañando una solicitud del Sub-prefecto de Jauja sobre que se le prorrogue el término concedido para el entero de contribuciones de aquella Provincia.
337. El Prefecto de Junín acompañando una nota del Sub-prefecto de Pasco en que reclama el cargo que se le ha hecho en la contribución de Castas por la Contaduría General de Contribuciones.
338. El Prefecto de Junín acompañando el acuerdo de aquella Junta Departamental sobre la suspensión del cobro de 4 semestres atrasados a algunos individuos de la Provincia de Cajatambo.

339. El Prefecto de Junín sobre que se abone al Sub-prefecto de Huari el importe de la contribución de los reclutas que entregó para la 3ra. Compañía del Batallón Pichincha.
340. El Prefecto de Junín acompañando la renuncia que hace el Oficial 3º de aquella Tesorería. Fue nombrado D. Evaristo Mansilla.
341. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Jauja, pidiendo moratoria para cancelar la contribución de Navidad.
342. El Prefecto de Junín acompañando la solicitud del Sub-prefecto de Huaylas sobre que se le abonen los doce reclutas que ha entregado para el Ejército.
343. El Prefecto de Junín acompañando las observaciones hechas por los Administradores de aquella Tesorería a los reparos puestos por la Contaduría de Contribuciones a la matrícula de la Provincia de Cajatambo.
344. El Prefecto de Junín acompañando una consulta del Sub-prefecto de Jauja, sobre que se exceptúe del pago de contribución los distritos de Zapalanga, San Gerónimo, San Jacinto, Sicaya y Chongos.
345. El Prefecto de Junín sobre la permanencia de D. José Vidal en el mando de la Sub-prefectura de Conchucos Bajo.
346. El Prefecto de Junín haciendo presente que la pensión del medio real en marco impide el rescate de pifa por aquella Tesorería a razón de a 8 pesos.
347. El Prefecto de Junín acompañando los reclamos de la Municipalidad de Jauja pidiendo el cumplimiento de la ley de 7 de diciembre del año pasado sobre rebaja de diezmos.
348. El Prefecto de Junín acompaña copia de la consulta que le ha dirigido el Sub-prefecto de la Provincia de Cajatambo sobre la cantidad que deben abonar a los recaudadores de predios rústicos.
349. El Prefecto de Junín nombrando para Apoderado Fiscal de Patentes a D. Pablo Colorado.
350. El Prefecto de Junín acompañando una nota del Contador interino de la Tesorería de este Departamento D. Valentín Salas, en la que solicita se le concedan dos meses de término para pasar a servir la Tesorería de Trujillo en la que ha sido nombrado Tesorero por el Supremo Gobierno, para arreglar en dicho tiempo sus cuentas.

351. El Prefecto de Junín consultando si en la capital, donde se halla el Diputado convencional D. Casimiro Torres o en Jauja donde un representante, se le deberá exigir la devolución de las dietas y leguaje adelantados por hallarse suspenso de ciudadanía.
352. El Prefecto del Departamento de Junín sobre el remate que hizo de la mina Vélez propia del Estado, pide el parecer del Gobierno.
353. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña el expediente promovido por D. José Escudero, depositario de la hacienda de "Andarymayo" propia del Estado, sobre que se le apruebe haber tomado algunas especies de dicha hacienda.
354. El Prefecto del Departamento de Amazonas pide el expediente de remate del oficio público de esa ciudad, para continuar en las demás diligencias concerniente a su realización en que tiene interés la Hacienda Nacional.
355. El Prefecto de Amazonas sobre que se continúe por la Sub-prefectura de Cajamarca proveyendo de las cantidades que se necesitan para el enzurronso y movilidad de los tabacos de la contribución de Chachapoyas.
356. Expediente del ex-Sub-prefecto de Pasco D. Cipriano Delgado, sobre deuda de 4,036 pesos 4 y $\frac{1}{2}$ reales.
357. El Prefecto de este Departamento acompañando el expediente promovido por la H. Junta Departamental sobre reforma del Arancel de cargadores de la playa del Callao.
358. El Sub-prefecto de Chancay y Santa, sobre que se prefiera a la cuadrilla de playeros establecida allí para la carga y descarga de los buques mercantes, como antiguamente se acostumbraba.
359. El Prefecto de Chachapoyas acompaña la solicitud del Gobernador Eclesiástico de ese Departamento D. José Eusebio Casaverde, sobre que se le exceptúe del pago de la contribución general.
360. El Tribunal del Consulado acompañando la solicitud de varios individuos del comercio de esta capital, en que reclama del decreto que ordena que los tabacos de Guayaquil paguen 20 pesos en quintal por razón de derechos.
361. El Tribunal del Consulado acompaña una nota de la Madre Abadesa del Monasterio de Santa Clara, en que le exige el pago de 539 pesos 6 y $\frac{1}{2}$ reales correspondientes al canon de la casa que ocupa.

362. El Tribunal del Consulado sobre que se le resuelvan varias consultas que ha elevado al Supremo Gobierno interesantes al fisco y al comercio.
363. El Contador Mayor proponiendo varios individuos para la plaza vacante de 4º Contador de 1º clase de la Contaduría de Valores, y el Supremo Gobierno nombrando para proveerla a D. Manuel del Río.
364. El Contador Mayor acompañando la consulta del Administrador de la Aduana de Trujillo, sobre cómo deba documentar las partidas de data por los billetes que se amortizan en parte, los cuales quedan en poder de los interesados hasta su total extinción.
365. El Contador Mayor devolviendo al Ministro de Hacienda el expediente de D. Enrique Dalton y Compañía sobre el abono de cantidad de pesos que franqueó en maderas para la reconstrucción del muelle del Callao.
366. Nota del Contador Mayor haciendo presente lo expuesto por el Visitador de Hacienda del Departamento del Cuzco, sobre la ilegalidad con que se comportan los apoderados del Ramo de Patentes.
367. El Consejo de Estado remite el expediente de Da. Antonia Valencia, en que reclama la condonación de la mitad del valor del oficio de Tasador de Castas del Departamento del Cuzco que sirvió su finado marido D. Mariano Palacios.
368. Expediente nombrando varios individuos de Apoderados Fiscales para la actuación de las matrículas de indígenas y castas de este Departamento.
369. Expediente sobre el descubrimiento de las personas que recortan los reales de plata en la ciudad de Arequipa.
370. Expediente sobre cuentas de los Beletmitas de Moquegua.
371. La Junta Unida de Diezmos acompañando una copia del decreto que ha expedido, fijando el término en que debe empezar a correr la deducción de la tercera parte concedida por la ley de 7 de diciembre de 1832.
372. Consulta del C.M. sobre la separación de ramos en las cuentas y estados de las Tesorerías y Aduanas.
373. Expediente respectivo a si debe o no subsistir el sustituto nombrado al Amanuense de la Tesorería de Junín D. José Fernández Valdivieso.

374. El Contador de Diezmos acompaña el cuadrante del producto y distribución de los diezmos del Arzobispado de Lima en el año de 1832 á 1833.
375. Expediente del remate de 264 zurrone de tabaco de Chachapoyas de 80 marcos cada zurrón que el Prefecto de La Libertad remitió en la goleta "Limeña", perteneciente a la contribución de Chachapoyas y adjudicados a D. Tomás Hernández.
376. Expediente sobre la falta del cobro del derecho de restauración a cargo de la Dirección de Consolidación y se sigue por la visita del establecimiento a cargo del Contador de Primera Clase de la Contaduría General de Valores, el señor D. Manuel Gaspar de Rosas.
377. Expediente relativo a los abusos y fraudes cometidos por el Gobernador del Callao D. Isidro Avalos en la cobranza de contribuciones.
378. Expediente sobre que la Iglesia de Agustinos de Guadalupe en Lambayeque, se destine para parroquia.
379. El gobierno eclesiástico de esta capital, sobre el nombramiento de Contador de Diezmos interino y Oficial Mayor.
380. La Secretaría de la Junta de Créditos Nacional sobre que se ordene al Administrador de esta capital le remita todos los meses razón de los billetes amortizados en parte.
381. El Juez de Primera Instancia sobre que se apruebe el corte de la causa promovida contra el Oficial de la Contaduría General de Valores D. Juan Lissón.
382. El Tesorero de la Aduana de esta capital D. José Braulio Camporeredondo, sobre preferencia al Contador en la rúbrica y demás actos.
383. El Director General de Aduanas haciendo propuestas para la provisión de la plaza de merino de aquella renta. Fue nombrado D. Tomás Urbina.
384. El Secretario General de S.E. dando parte de haber excepcionado el Presidente de la República a los ciudadanos de la Provincia de Ayacucho de la contribución de predios, cuando el alquiler de sus habitaciones no importe veinticinco pesos.
385. El Gobernador de la Plaza del Callao acompaña la solicitud de D. Juan Bautista Valdevellano, sobre que se le franquee una de las

lanchas del muelle para conducir de la Isla la piedra necesaria para los cimientos de una finca.

386. Comisión de Visita Censos sobre las causas que han paralizado el cobro de réditos y suspensión del capital que reconocía D. Manuel de Arredondo (Marqués de San Juan Nepomuceno) por el principal de 57 mil pesos.
387. Templeman y Bergman a nombre de D. Esteban Trounce solicitando que por la Aduana de Trujillo se le satisfagan 730 pesos en derechos del 30 por ciento.
388. El Secretario de la Junta Departamental D. Nereo Forcelledo solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan 231 pesos que se le adeudan por sueldos.
389. D. Eleuterio Aramburú, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se le abonen en mesadas de a cincuenta pesos, los 495 pesos 2 reales que alcanza por sueldos devengados.
390. D. Juan Alvarez, solicitando que por la Tesorería de Junín se le abonen sus sueldos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio últimos.
391. D. Victoriano Antayo, solicitando que por la Sub-prefectura de Canta se le abonen los sueldos que expresa.
392. D. José María Albites, portero de la Secretaría de la Prefectura del Departamento de La Libertad, solicitando aumento de sueldo.
393. D. José Alvaríño, Teniente Coronel retirado, solicitando se le satisfagan por la Tesorería de Arequipa los 1,291 pesos 5 reales que le adeuda el Estado por la tercera parte de sueldo de Capitán que se le señaló como vencedor en Junín y Ayacucho.
394. D. Isidro Aramburú, sobre derechos de cinco fanegas de trigo.
395. El Diputado D. Carlos Julián Agüero, solicitando que por la Sub-prefectura de Pasco se le satisfagan los 406 pesos que se le adeudan por dietas devengadas.
396. D. Andrés Ames, Escribano público de la villa de Pasco, sobre la cantidad que debe satisfacer para el remate de dicho oficio.
397. D. José Anglade, D. José Agapito, D. Francisco Moreyra y Matute, D. Pablo Bocanegra, D. Juan José Daza, D. Modesto Zúñiga, D. Francisco Alvarez Calderón, fiadores del Sub-prefecto de esta Provincia, representan la importunidad de los requerimientos he-

- chos por los Administradores del Tesoro y solicitan se suspenda todo procedimiento hasta que se liquide el cargo conforme a derecho.
398. D. José Félix Alegría como Administrador que fue de la Aduana extinguida de Hualgayoc, solicita que el resto de sus haberes (158 pesos) se le reintegre por las razones que indica.
 399. El Contador de la Aduana D. Joaquín Arrese, solicita se le declare el goce de sueldo íntegro.
 400. D. José Ayala, solicitando se le exonere del pago de contribución de patentes.
 401. D. Juan José Alzamora, solicitando que la pensión que se le ha declarado como padre del finado Capitán D. Manuel Alzamora, se le abone por la Sub-prefectura de Chancay.
 402. D. Carlos Julián Agüero, solicitando se repita orden al Prefecto de Junín para el pronto pago de las dietas.
 403. La Comisión de áreas del Callao acompaña con su nota las solicitudes de D. Lucas Avalcs, en que hace presente no poder fabricar en la área que se le concedió por el decreto que cita, y la de D. José Valderrama sobre que se le venda dicha área a censo en virtud de la anterior.
 404. El Diputado D. Bonifacio Alvarez, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan 465 pesos que alcanza por leguaje y dietas.
 405. D. Francisco Alarco, sobre que se le rebaje la patente de primera clase de bodeguero que se le ha asignado a la de segunda.
 406. D. Juan Alcarraz, solicitando que la asignación que disfruta y se le paga por la Tesorería General se le satisfaga por la Sub-prefectura de Cañete, a donde piensa establecerse.
 407. D. Bernardino Albornoz, solicitando que por la Sub-prefectura de Chancay se le satisfaga el sueldo que se le adeuda por enero de 1832, girando el libramiento a favor de D. Pablo Díaz.
 408. Da. Juana Rosa Alcarraz, solicitando se le abone el importe de las mesadas que se le adeuda, con los derechos causados por las harinas que ha introducido D. Antonio Joaquín Ramos.
 409. D. José Mariano Alvarado, sobre que se le satisfaga la tercera parte de su haber mandado pagar por el Supremo Gobierno.

410. Da. Juana María Ayala, esposa del finado Capitán D. Manuel Zapata, solicitando que por la Sub-prefectura de Huarochiri se le satisfaga la mesada de 25 pesos 4 reales que se le ha asignado como viuda de dicho Capitán.
411. El D.D. Mariano Alejo Alvarez, prometiendo enterar en la Tesorería 1,303 pesos 2 reales en dinero y 651 pesos 5 reales en billetes, para que el total de estas cantidades más 651 pesos 5 reales que alcanza por sueldos vencidos se le abonen en otros por la Aduana de Islay.
412. D. Mariano Ascencios, Oficial auxiliar de la Secretaría de la Junta del Crédito Nacional, sobre aumento de sueldo.
413. D. José Clemente Arguedas, ex-Sub-prefecto de Moquegua, sobre que su sucesor se haga cargo de las deudas pendientes para con sus documentos pueda cancelar su responsabilidad.
414. D. Juan Artaza, Sargento Mayor, sobre que se le permita fijar en la Tesorería de Junín la asignación de 30 pesos a favor de D. Valentín Salas.
415. D. José Aguilar y D. Domingo Arce, cobradores de Cofradía, solicitando se les exceptúe de las patentes en diciembre de 1832.
416. El Mayor de Artillería D. José Alvarez Thomas, sobre que el sueldo duplicado que se le abonó se le descuente de sus ajustes que tiene vencidos en cerca de cuatro años.
417. El Teniente Coronel D. Valerio Arrisueño, solicitando se le satisfagan por la Tesorería de Arequipa los 313 pesos 4 reales que alcanza por cuartas partes de sueldos.
418. D. Francisco Alvarez, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abonen los 467 pesos 4 reales que alcanza por leguaje y dietas.
419. El D. D. Blas Alzamora, sobre que se le exima del pago de media anata como Agente Fiscal.
420. D. José Alzamora Ursino, sobre que se revoque un libramiento girado contra él por la Caja de Amortización a favor del Cura Cuéllar.
421. D. Lorenzo Amat, sobre que se le entregue el expediente de sus servicios, en 1833.
422. El General D. Manuel Aparicio, solicitando se le satisfagan por

- la Tesorería de Junín 2,164 pesos que alcanza por sus sueldos y los de su ayudante.
423. D. Tomás Armstrong, solicitando permiso para extraer al extranjero diez mil marcos de plata pifia de los que produce el asiento mineral de Chuquillimpe.
424. D. José Alfaro, Guarda del Resguardo de esta capital, solicita se le pague el sueldo que le corresponde por el mes de junio.
425. D. Juan Alvarez, a nombre del Gremio de Carreteros de bueyes en el tráfico del Callao a Lima, sobre que se les rebaje la patente.
426. Da. María Arroyo, solicita posesión formal del terreno en que tiene fabricado un rancho sito en la calle de la plaza del Callao; y que se le venda a censo bajo las formalidades de estilo.
427. D. José Braulio Camporredondo, solicitando que por la Tesorería del Departamento de La Libertad se le entreguen 2,000 pesos para la compra de herramientas e instrumentos de labranza que deben distribuirse a los indígenas del Departamento de Amazonas.
428. D. Lorenzo Bazo, solicita se le abone 1,156 pesos 5 y $\frac{1}{2}$ reales de los sueldos que se le adeudan por alguna de las Sub-prefecturas de la República del dinero de contribución por las razones que aduce.
429. Da. Juliana Ballesteros, viuda de D. José de Sologuren, solicita se le admitan cinco mil veinte y dos pesos cinco reales en dinero efectivo y otros tantos en billetes y que se ordene el pago de ambas sumas que hacen la cantidad de 10,045 pesos 5 reales con calidad de endose en toda clase de derechos de Aduana.
430. Da. Rosa Bouchanant, viuda del Capitán de Fragata D. Guillermo Prunier, solicitando que la deuda que contrajo con el Estado su finado marido se descuenta de sus haberes.
431. D. José Barberé, solicitando que por el Ministerio se le dé un certificado que acredite ser bastante documento a falta de su cédula de reforma.
432. D. Lorenzo Bazo y D. José Ruiz, solicitando se les entregue un expediente sobre que se les facilite una mano auxiliar.
433. Expediente sobre que se continúe el pago de doscientos pesos por las Tesorerías de Arequipa y Puno, que sobre cada una de ellas se había mandado hacer a favor del General D. Miguel Benavides, por créditos que exhibió.

434. El Capitán D. Bernardo Bermúdez, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfaga en cuatro mesadas los 338 pesos 3 reales que expresa.
435. D. Nicolás Bazán, acompañando copia de su título, solicita se le abonen los medios sueldos que durante su suspensión devengare hasta la conclusión de su causa.
436. D. Diego Bowman por D. Enrique Dalton y Compañía, sobre que no se le exija más derechos por los vinos que expresa, que los señalados en el último reglamento de comercio.
437. D. Francisco Barrera, ex-Director del Museo Nacional, sobre que se le abonen los sueldos que indica para continuar su marcha a la comisión que se le hace.
438. D. Juan Angel Bujanda, a nombre de D. Alejandro Ugarte, sobre que se le reconozca cantidad de pesos que se le adeudan por pasaje que suministró al Ejército.
439. D. Pedro Bermúdez, General de Brigada, solicitando se le abone la gratificación del C.M. y la diferencia del sueldo de Coronel a General de Brigada desde el 1º de enero de 1829.
440. El Presbítero D. Luis Beltrán Colina, solicita que se le abone el leguaje como Diputado que es por la Provincia de Pataz.
441. Da. Teresa Basombrío, viuda del Coronel Prefecto de Ayacucho, solicitando que el montepío que se le ha mandado abonar por la Tesorería General se libre a la de Ayacucho.
442. Da. Antonia Bernales, sobre que se le exonere del pago de la contribución de una barraca que posee en el Callao.
443. D. Antonio Barras, solicitando el permiso para el desembarco y negociación de una partida de tabaco lenguado.
444. Da. María Bocado, esposa del difunto D. Lorenzo Infantas, Administrador Tesorero de la Aduana de Arica, solicita se le acuda con la cuarta parte de sueldo que por montepío le corresponde hasta tanto que el próximo Congreso delibere sobre el particular en la solicitud que tienen entablada por las razones que aduce.
445. D. Francisco de la Banda, Cura Vicario de la Doctrina de San Miguel de Huaripampa, Provincia de Jauja, certifica que Raymundo Suárez, vecino de aquella Doctrina, está comisionado por él para cobrar los cincuenta pesos para la cera del Santísimo Sacramento que le abonan todos los años.

446. D. José Modesto Vega, Ensayador de la Tesorería de Trujillo, proponiendo un medio para evitar el contrabando de pastas del mineral de Salpo.
447. D. Feliciano Baca, Sub-teniente inválido, solicita se revoque el cargo indebido que se le ha formado por los 55 días que ha estado en el hospital.
448. D. José María Castro y Alvarez Thomas, pide se le dé un destino en el Departamento de Huaylas.
449. D. Mariano Corzo sobre la desaprobación que ha hecho el Supremo Gobierno de las matrículas de indígenas y castas del Cercado de Arequipa que hizo en 830, como Apoderado Fiscal y pide que los Administradores del Tesoro de Arequipa suspendan la ejecución contra él por las cantidades que ha percibido en razón de honorario; acompaña copia certificada para probar el equívoco con que proceden.
450. D. Manuel Corrazela, individuo del Gremio de Pulperos, solicita que se le borre de la lista en que se comprende a los de patentes de 2da. clase y se le considere en la 4ta.
451. Tomás Casanova, solicitando se le rebaje la mitad del valor del semestre de patente que se le ha señalado.
452. D. Luciano María Cano, solicitando se le satisfaga por la Tesorería de Junín las dietas que le corresponden como a Consejero de Estado.
453. D. Fernando Carrasco, Teniente de Ejército, sobre fijar una asignación a favor de su madre Da. María Luisa Navarro por la Sub-prefectura de Piura.
454. D. Isidro Caravedo, Vocal de la Corte de Justicia del Departamento de La Libertad, solicitando se le permita fijar sobre la Sub-prefectura de Ica la asignación de 100 pesos a favor de su esposa doña Juana de Dios de la Cuesta, descontándolos de sus haberes.
455. D. José Cano, solicitando se le borre de la lista de cigarreros en que indebidamente se le ha incluido en la matrícula de patentes.
456. D. Juan Canzelo, Amanuense de la antigua Renta de Tabacos, sobre que se le conceda la tercera o cuarta parte del sueldo que disfrutaba como empleado cesante.
457. D. Manuel Aniceto Corbacho a nombre del D.D. Santiago Ofelán,

- solicitando que el pago de la media anata que adeuda su parte se le admita en billetes del Estado nacional.
458. D. José Sebastián Carrera pidiendo un destino.
459. D. Pablo Castro a nombre del Coronel D. José Félix Castro, solicitando se le satisfagan a su parte por la Sub-prefectura de Piura los cien pesos que se le adeudan por asignación dejadas de percibir.
460. D. Luciano María Cano, a nombre de D. Manuel Cabrera, Diputado de la Comisión Permanente del Congreso, solicitando el pago del empréstito que se impuso a los empleados el año de 1829.
461. El Capitán D. Rafael Calvo, solicitando se le permita fijar sobre esta Tesorería General la asignación de 40 pesos a favor de su esposa Da. María Rivero.
462. Expediente promovido por D. Mariano Campero, sobre la cancelación de las fianzas del finado D. José Mariano Ugarte, Intendente que fue de Quispicanchi.
463. D. Manuel Carassa, solicitando la plaza de Guarda-vista de la fundición de la Casa de Moneda de esta capital.
464. El Capitán D. Pedro José Castillo, solicitando que la asignación que tiene hecha a favor de su madre Da. Antonia Correa en la Tesorería de Trujillo, se le satisfaga por la Aduana de Paíta.
465. D. Alejo Cosio, solicitando se le declare el goce de sueldo que disfruta como Oficial de Partes de la Prefectura de este Departamento.
466. El Capitán D. Francisco Cuba, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfagan 200 pesos a cuenta de sus ajustes.
467. D. Juan Coello, Oficial Conservador de la Biblioteca Nacional, sobre que no se le incluya en el padrón de patentes como a maestro de instrucción primaria.
468. D. José Domingo Cáceres, solicita permiso para extraer salitres por el puerto de Huarmey y otros frutos de aquel puerto.
469. D. Luciano María Cano, Consejero de Estado, solicita que los 616 pesos que por sus dietas se le mandaron pagar por la Tesorería de Ayacucho, no habiendo tenido efecto por la revolución que estalló, se le libre contra la Tesorería de Junín; ofreciendo devolver el anterior libramiento.

470. D. Domingo de Casanova, solicitando que por fallecimiento de su hermana le sean entregados los treinta pesos que le tenía asignados a ésta, a su madre Da. Teresa Muñoz.
471. D. Eusebio Carrillo, sobre que se le vendan 164 zurrone de tabaco de Chachapoyas; ofreciendo por cada mazo 6 reales en créditos de todas clases contra el Estado.
472. D. Pedro Cueto, Oficial 1º de la Administración de la Aduana del Desaguadero, solicitando se le exceptúe del descuento con que están gravados los demás empleados en sus dotaciones.
473. D. Cipriano Coronel Zegarra, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan a su Apoderado 230 pesos en mesadas de a 25 pesos que le es deudor el Coronel reformado don José Bustamante, desde mayo último inclusive.
474. Da. Valentina Cabadas, sobre que se le venda a censo un terreno en la población del Callao.
475. Da. Rafaela Correa de Quiroz, solicitando que la asignación de 20 pesos del educando D. Manuel Esquibel se satisfaga por la Tesorería de Junín.
476. D. Gaspar Cáceres, solicitando que por la Sub-prefectura de Chancay se le satisfagan los 257 pesos que alcanza por sueldos.
477. D. Bartolomé Carreño, sobre fijar en la Tesorería de Junín la asignación de 20 pesos mensuales a favor de su mujer.
478. D. Pedro José Cabezas, sobre que se le amplíe el término prefijado para levantar los trigos de playa.
479. D. Rafael Calvo, a nombre del Sargento Mayor Graduado D. Lorenzo Iraola, solicita que por la Aduana de Arequipa se le abonen 100 pesos en cuenta del reconocimiento que acompaña.
480. D. José Braulio Camporredondo proponiendo el arreglo de empleados para la Prefectura de Amazonas.
481. D. José Domingo Cáceres, a nombre del General D. Juan Illingrot, solicitando que el libramiento que se le dio contra la Aduana de Paita le sea cubierto por la Sub-prefectura de Piura.
482. D. Juan Coello, solicitando que los 1,123 pesos 3 reales que alcanza por sueldos dejados de percibir se le amorticen con pólvora de minas.

483. D. Andrés Calero, Escribano de la Contaduría de Valores, solicitando el pago de tres mesadas que se le adeudan importantes trescientos pesos.
484. D. Juan Mariano Cosío, solicitando que por la Sub-prefectura de Moquegua se le satisfagan los 499 pesos 7 reales que se le restan por sueldos dejados de percibir.
485. D. Luciano María Cano, solicitando que por la Tesorería de Ayacucho se le satisfagan los 616 pesos que alcanza por dietas.
486. D. Luciano María Cano, sobre una asignación de 40 pesos que tiene hecha a favor de su madre en la ciudad de Arequipa.
487. El Mayor D. Francisco de las Casas, solicitando que por la Tesorería General se le formen sus ajustes para que se le abone lo que resulte a su favor.
488. D. Pedro José Carrillo, Oficial 3º de la Aduana de Lima, sobre que se le forme la liquidación de los sueldos dejados de percibir en los años de 30 y 31.
489. D. José Cárdenas, Guarda de a pie del Resguardo de esta capital, pide el ascenso de Guarda montado del mismo Resguardo.
490. D. Luciano María Cano, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se entreguen a su madre 40 pesos mensuales.
491. D. Santos Castañeda, solicitando que por la Sub-Prefectura de Piura se le entreguen 300 pesos descontándosele de lo que alcance por ajustes.
492. D. Andrés de la Cruz Rojas, Síndico Procurador de la villa de Cajabamba, apoderado de la Comunidad de Indígenas de dicha villa y además por quienes representa, respetuosamente se opone al mandato del Gobierno, relativo a que se ponga en remate de arriendo la hacienda de Tulpo y demás que cita por los motivos que expresa.
493. D. Gaspar Calderón, sobre que se le entregue un expediente que siguió acerca de la amortización de 2,983 pesos 2 reales.
494. D. Justo del Castillo, solicita que Alejandra Ramírez no se introduzca a fabricar en la localidad del terreno que se halla gozando y ofrece comprar a censo el sitio que indica por las razones que expone.

495. D. Francisco Concha, Sargento Mayor, Ayudante de esta Prefectura, hace presente sus enfermedades resultadas en el servicio y pide se le pague el mes de diciembre último.
496. D. José del Carmen Triunfo, a nombre de su hermano político D. Ignacio María de Herrera, solicita que en virtud de habersele vuelto a poner en posesión de su destino (Comandante del Resguardo de la Aduana de Paita) como separado injustamente, se le abonen los sueldos dejados de percibir.
497. D. Manuel Chávez, pide se le exonere del cargo que se le hace por la patente del Gremio de Cigarreros, respecto a pertenecer al de Cereros.
498. El Director de la Casa de Moneda acompaña propuesta para la plaza de Oficial Mayor de la Contaduría. Recayó en D. Manuel Chávez.
499. D. Manuel Chávez, Amanuense de la Prefectura del Departamento de Amazonas, sobre aumento de sueldo.
500. D. Pedro Chapuis, solicitando que por la Administración de la Aduana se le entregue una razón de las mercaderías extranjeras con el aforo y nombre de las personas a que pertenecen.
501. D. Ramón Dianderas, Diputado por la Provincia de Azángaro, solicita que los 496 pesos que se le adeudan por dietas se le libren a la Tesorería del Departamento de Junín.
502. D. Miguel Cipriano Dulanto, solicita para exponer lo conveniente a su derecho, el expediente que sigue contra la Junta Municipal del Callao, sobre la adjudicación que le tiene hecha el Gobierno en el área del cuadro de aquella Plaza.
503. D. Nicolás Antonio Díaz, sobre que se le venda un terreno en la población del Callao.
504. D. Manuel Antonio Díaz, Presbítero Capellán del Batallón Ayacucho, solicitando se le abonen los medios sueldos como a tal Capellán por el tiempo que ha permanecido ausente con licencia.
505. D. Antonio Dávalcs y D. Manuel Villavicencio, Tallas de la Casa de Moneda, solicitando se les exonere del descuento que sufren de la cuarta parte de sus sueldos y se les conceda el íntegro.
506. D. Fernando Dueñas, solicita que en virtud del decreto de 9 de marzo del año último la Sub-prefectura de Ica satisfaga la tercera

parte del sueldo que le corresponde al Teniente Coronel D. Casimiro Negrón.*

507. D. Cipriano Domínguez, sobre contribución de patentes.
508. El Diputado D. Tomás Diéguez, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan los 222 pesos que se le adeudan por dietas.
509. D. Tomás Diéguez, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan 180 pesos 4 reales que alcanza por dietas.
510. D. Juan José Donayre, Sargento Mayor Graduado, solicitando se le permita fijar en la ciudad de Ica la asignación de 40 pesos para el sostén de su familia, abonando dicha cantidad a D. Mariano de la Torre.
511. D. Juan José Donayre, solicitando que por la Sub-prefectura de Ica se le abonen los sueldos que expresa.
512. D. Manuel Cipriano Dulanto, solicita se le adjudique el cuadro de la plaza del mercado de la población del Callao por cédulas de reforma. El 15 de febrero de 1840 se agregó al expediente del mismo interesado la liquidación de lo que adeuda por dicho terreno.
513. D. Agustín Espinel de la Portilla, Subastador de los Diezmos de Palpa y Nazca, expone que no hallándose el expediente iniciado sobre dichos diezmos, pide se reforme o rehaga dicho expediente conforme se hallaba éste, pues deben haber copias de informes y decretos.
514. El General de Brigada D. José María Egúsqiza, solicitando se le permita fijar sobre la Sub-prefectura de Cajamarca la asignación de 150 pesos para auxilio de su familia.
515. El General Egúsqiza solicitando se le den por la Sub-prefectura de Cajamarca quinientos pesos a cuenta de sus sueldos devengados de mayo a setiembre inclusive de este año.
516. Da. Bartolina Espejo, viuda del Auditor General de Guerra, solicita se paguen trescientos pesos para hacerle las exequias a su esposo a cuenta de los que a éste se le adeuda.
517. D. Melcho Espinoza, Apoderado Fiscal de Matrículas de la Provincia de Huamanga, solicitando se le abone el premio que le corresponde por la actuación de matrículas.

518. D. Bernardo Escudero, solicitando que los 5,713 pesos 5 y $\frac{1}{4}$ reales que se le adeudan por reformas y ajustes, se le satisfagan por la Tesorería de la Aduana de Arica.
519. El General D. José María Egúsquiza, solicitando se le abone por la Tesorería de Ayacucho el sueldo de enero de 1832 a su apoderado D. Manuel Cabrera.
520. D. Manuel Espinoza, Oficial Primero de la Alcaldía de la Aduana, que se le abonen los tres meses de su haber de abril, mayo y junio, para de este modo socorrer sus necesidades.
521. D. Juan Evangelista Granja, solicita patente de navegación para el bergantín nacional "Carlos".
522. Da. Manuela Flores, solicita se le adjudique el sitio baldío que por orden del señor Gobernador se mandó avaluar en la población del Callao, previa las formalidades resultó estar tasado en la cantidad de 648 pesos.
523. D. Justo Figuerola, Vocal de la Corte Suprema de Justicia, solicita que se le liquide el cargo que tiene por sus haberes del año pasado y lo que resulte se le mande abonar por la Sub-prefectura de Cajamarca.
524. D. Pedro José Flores, solicitando que la cantidad de 269 pesos 4 y $\frac{1}{2}$ reales que alcanza por sueldos devengados en el tiempo que obtuvo el destino de Guarda-materiales del Cuzco y que el Estado reconoció a su favor, se le satisfagan por dicha Casa de Moneda.
525. D. Santos Figueroa, Director de la Caja de Amortización, haciendo presente los excesos y grosero comportamiento de los cobradores de contribución para con los contribuyentes.
526. D. Juan Tomás Flores, albacea de D. Mariano Villafuerte, sobre que se le reconozcan 225 pesos que le adeudan al finado por pastos que suministró a la caballada del ejército.
527. Andrés Falcón, conductor de a caballo del Ministro de Guerra, solicitando que el importe del caballo que se le prestó se le descuenta del sueldo del mes de enero de 1832.
528. D. Manuel Figueroa, Amanuense segundo de la Secretaría de esta Prefectura, solicitando se le abonen 47 pesos 4 reales que se le adeudan por los meses de junio y julio de este año.
529. El Capitán D. José Gregorio Fernández, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfaga el medio sueldo que expresa.

530. D. Manuel Suárez Fernández, a nombre de D. Juan Rondón, solicitando se le entregue un expediente.
531. Expediente promovido por D. José Fernández Valdivieso, Amañense de la Tesorería de Junín, solicitando prórroga de la licencia que se le concedió y fue cumplida en 3 de marzo.
532. D. Nereo Forcelledo, Diputado de la H. J.D. solicita se le abonen por la Sub-prefectura de la Provincia de Yauyos lo que se le adeuda por dietas.
533. D. Guillermo Geraldino, Conserje del Senado, reclamando el pago de ciento treinta y nueve pesos que se le adeudan por sueldos.
534. D. Juan Gil, sobre que se le declare libre del pago de 63 pesos que se le exige por la carga de sal que sacó del puerto de Huacho el bergantín "Océano", con escala en el de Paíta donde fue a completar su carga.
535. D. Manuel Gutiérrez, solicita la plaza de Teniente Fundidor de Sicaya, que ha vacado en esta Casa de Moneda, de D. M. Matos que ha pasado a servir en el Ejército.
536. Da. María García, sobre que se le exonere de la contribución.
537. D. José Luis Gómez Sánchez, Diputado a Convención reclama sobre el descuento que le han hecho los Tesoreros de Arequipa del sueldo que le corresponde como Juez de Primera Instancia y pide se ordene a los expresados Administradores suspendan el dicho descuento y se le reintegre el que hasta el día se le haya hecho.
538. El D.D. Evaristo Gómez Sánchez, sobre que de los sueldos que se le adeudan se le descuenten 676 pesos 5 reales que debe de arrendamientos por la casa que ocupa del Estado.
539. D. Pedro Joaquín Granados, Diputado a la Convención Nacional solicitando se le excluya de la contribución por dos semestres a los pueblos de Huancayo y Mito, por haberse destruido sus sembreras.
540. D. Juan José García, Sargento Mayor de Ejército, sobre fijar sobre la Tesorería de La Libertad una asignación de 10 pesos a favor de su hija Da. Tomasa García.
541. El Capitán de Navío D. José María García, reclamando el pago de 6,765 pesos que adeudaba a la Aduana D. Santiago Campos y se le habían mandado entregar por el Gobierno.

542. Expediente negando la solicitud de D. Juan Antonio Gordillo, sobre que se le adjudique una finca en cuya posesión se halla Da. Rufina Barreto, por pertenecerle en virtud de un contrato enfiteúatico vigente.
543. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores, sobre que se nombre de sustituto de D. José Goycochea durante su diputación, a D. Francisco Reyna.
544. D. Pedro Gonzales Candamo pide se le entregue el expediente seguido sobre unos trigos que se le quitaron de su propiedad por orden superior.
545. D. Paulino Gómez Roldán, apoderado de D. José María Maúrtua, acompaña un expediente con liquidaciones y reconocimientos expedidos en favor de su poderdante y solicita su amortización.
546. El Sargento Mayor D. Gerónimo Garrido, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se le reintegren los 45 pesos que se le descontaron en la principal por la asignación que fijó a favor de su esposa y no tuvo efecto.
547. D. Mateo Gonzales, albacea del finado D. Manuel Gaspar de Rosas, solicita que el Contador Mayor le entregue la mesa que indica o el valor en que fuese avaluada por los peritos.
548. Da. María García del Rivero, solicitando que por la Dirección de Consolidación se le expida el correspondiente nombramiento para la dote que expresa.
549. El D. D. Ignacio García, solicitando que por la Sub-prefectura de Chancay se le satisfagan los 1,075 pesos un real que alcanza por sueldos devengados.
550. D. Pedro Joaquín Granados, solicitando que por la Sub-prefectura de Jauja se satisfagan a sus hermanos D. Joaquín, D. Vicente y D. Manuel, la asignación de 25 pesos que a cada uno corresponde.
551. D. Evaristo Gómez Sánchez, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfaga la mesada que reclama.
552. D. Tomás Gil, sobre el pago de contribución de patentes.
553. El Diputado D. Manuel Sebastián García, solicita que la deducción mandada hacer por decreto de 26 de febrero último, respecto a las dietas que ha percibido en los quince días posteriores al

- receso de la Legislatura, deba correr y entenderse por la mitad de la cantidad a que asciendan.
554. El Diputado D. José Goycochea, solicitando que por la Sub-prefectura de la Provincia de Cajamarca se le satisfagan los 383 pesos que alcanza por dietas.
555. D. José Gallangos, solicitando fijar en la Tesorería General la asignación de 60 pesos mensuales a favor de su esposa.
556. El Juez de Primera Instancia D. Santiago García Paredes, solicitando copia de unos decretos.
557. D. Manuel Gómez Nadales, solicitando dos meses de licencia para reparar su salud.
558. El Diputado D. Manuel Sebastián García, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le abonen 212 pesos que alcanza por medias dietas.
559. Expediente relativo a la jubilación del Amanuense de la Tesorería General D. José Garrido.
560. D. Gerónimo Garrido, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le asigne a su madre 15 pesos mensuales, descontándolos de sus haberes.
561. D. Rafael Gruesso, solicitando se le paguen réditos sobre la cantidad de 10,000 pesos que le ha reconocido el Estado.
562. D. Manuel Gárate, solicitando que por la Sub-prefectura de Canta se le abonen 416 pesos que alcanza por dietas.
563. D. Santiago García Paredes, Relator de la Corte Superior de esta capital, solicita que los doscientos pesos que se le adeudan por sus haberes se le abonen por la Tesorería de Arequipa en mesadas de a cincuenta pesos y se le entreguen a su hermano el D. D. Miguel Gerónimo García Paredes.
564. D. Melchor Gonzales del Valle, Coronel Graduado de Caballería de Ejército, solicita se le abonen las cantidades que le adeudan por la Aduana de Arica.
565. D. José Goyeneche, Guarda del Resguardo de esta capital, pide se le den dos sueldos que se le adeudan.
566. Da. Petronila Hurtado, viuda del Sargento Mayor Graduado de

Artillería D. Francisco Contreras, solicita el puntual pago de su montepío.

567. D. Tomás Harrison, natural de Inglaterra, solicitando permiso para hacer unas investigaciones en unos pozos de la jurisdicción de Cañete en los que se presume haya entierros de oro.
568. D. Francisco Hernández, Apoderado Fiscal de la Provincia de San Juan de Lucanas, solicitando se le satisfagan 238 pesos correspondientes a las dos tercias partes de lo que le corresponde por haber actuado la matrícula de dicha Provincia.
569. D. Rafael de la Hermosa, solicita se le abonen los mil pesos que debe gozar como Oficial 4º de la Tesorería General.
570. D. Manuel Herrera, solicitando se le exceptúe del pago de contribución.
571. D. Manuel Hurtado Zapata, solicitando que por la Sub-prefectura de Mcquegua se le satisfagan los 813 pesos que alcanza por dietas y leguaje.
572. D. Manuel Herrera, solicitando que por la Aduana de Paita se le satisfagan los 199 pesos 7 reales que importan los sueldos que indica.
573. D. José Herculles, solicitando un mes de licencia para reparar su salud.
574. D. Pablo Herrera, dependiente del Resguardo de esta capital, pide se le dé su sueldo del mes de marzo por las razones que aduce.
575. D. Pablo Herrera, dependiente del Resguardo de la capital de la República, solicita que por la Tesorería de la Aduana se le satisfagan los sueldos correspondientes a enero y febrero.
576. D. José Irámategui y D. José Castañeda, individuos del Gremio de Carreteros, sobre que se les rebaje la patente.
577. D. José Iriarte, Sargento Mayor Graduado, solicitando se les satisfagan los sueldos que se le adeudan desde abril inclusive de este año.
578. Da. Nicolasa Ibarra, solicitando que por la Tesorería de Junín se le abonen los 261 pesos 4 reales que alcanza por los réditos de la reforma de su hijo D. Ignacio Meléndez.
579. D. Joaquín Jiménez, Sargento Mayor, solicita se le amortice su

- cédula de reforma con la Iglesia de la extinguida Inquisición, previo su avalúo.
580. D. Gaspar Jiménez, Sargento 2º de Piquiza, hace presente hallarse inválido de resultas de la campaña del Portete y habiéndose tras-papelado sus documentos, solicita su licencia final.
581. D. Lorenzo Junco, Amanuense 1º de la Prefectura, solicitando se le satisfagan dos mesadas devengadas importantes en 47 pesos 4 reales.
582. D. José María Jara, solicitando que los 25,000 pesos que tiene en cédula de reforma se le amortice con los bienes pertenecientes al finado D. Diego Aliaga.
583. El Prefecto del Convento del Refugio San José de la Santísima Trinidad, sobre que se exoneren del pago de contribución las fincas de su Convento.
584. D. Francisco Lizarzaburu, sobre que los 462 pesos que alcanza por sueldos, se le abonen por esta Sub-prefectura de los fondos que recauda por contribución.
585. D. José María de la Fuente, solicitando se le abonen por la Tesorería de Pasco la tercia parte como a vencedor en Junín y Ayacucho.
586. D. Manuel Luces, Cura de Nepeña, sobre que se le entreguen los cuadernos pertenecientes al café de la calle de San Agustín.
587. D. Carlos Lagomarsino, solicitando se le abone la gratificación que gozaba por su empleo como Capitán de caballería.
588. Expediente de D. Fernando López Aldana, solicitando el puntual cumplimiento del decreto de 13 de diciembre último librado a su favor, sobre el pago de los sueldos que se le adeudan.
589. Expediente de D. Fernando López Aldana, sobre que se le pague su sueldo en el presupuesto de la Corte Suprema.
590. D. Agustín Lertzundi, solicitando fijar en la Tesorería General 20 pesos mensuales en favor de su madre.
591. D. Manuel Loro, solicitando no se le carguen en cuenta de sueldos los 362 pesos 1/2 real que alcanzó a su favor en la obra que hizo en la Casa del Gobierno.
592. D. Santiago LeBris, ofreciendo enterar en la Tesorería General 3,200 pesos en dinero y 200 en billetes, para que el total de ambas

cantidades se le abone por la Aduana de Islay en derechos del 30 por ciento.

593. D. Manuel Luza, Teniente de Infantería, solicitando se le permita fijar sobre la Tesorería General de esta capital la asignación de trece pesos a su madre Da. Justa Rojas, descontándolos de sus sueldos.
594. D. Carlos Lissón, sobre que se le rebaje la contribución de patentes.
595. D. José María Lara, solicitando que por la Tesorería de La Libertad se le abonen al Coronel D. Pascual Saco, en mesadas de a 20 pesos, los 240 pesos 6 reales que ha dejado de percibir por sueldos.
596. D. Juan Larriva, solicitando licencia por quince días para medcinarse.
597. D. Manuel León, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le abonen en mesadas de a 12 pesos 4 reales, los 362 pesos que se le restan por sueldos.
598. D. Manuel León, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le satisfagan los 333 pesos 2 reales que expresa.
599. Da. Estasnislada Lagos, solicitando se le excluya a su hijo de la matrícula de patentes por no tener la edad que previene la ley.
600. D. José María Lastres, sobre el tanto por ciento que le corresponde por la recaudación de contribuciones.
601. D. José Llerena, Coronel reformado, solicitando se le satisfagan por la Aduana de Paíta 210 pesos 7 reales que se le adeudan por réditos de su reforma.
602. D.D. Pedro Llanos y Sánchez, solicita liquidación de los sueldos que le corresponden como Juez de Derecho de esta Provincia, y fecho que se le reconozcan.
603. D. José Mendiburu como Jefe de la Sección 2da. del Ministerio de Hacienda, sobre que se le dé orden al Prefecto de Arequipa para que prevenga a los Jefes de la Aduana de Arica que desde la fecha que indica se remitan mensualmente originales los vales que hayan amortizado o amorticen, como lo hacen con los billetes del crédito público.
604. D. Manuel de Mendiburu, a nombre de Da. Cecilia Villavaso, solicita se forme liquidación del montepío que por muerte de su

- hijo D. Mateo Gómez disfruta y que se le pague por la Tesorería de Arica.
605. D. Pedro Mendoza, sobre la denuncia que hace de la parte que tiene D. José María Rocha en la mina de Pasco nombrada de la Trinidad, heredada del español D. Manuel Santalla que murió siendo deudor de 12,000 pesos a la Compañía de los Cinco Gremios de Madrid establecida en esta ciudad.
606. D. Mariano Montes solicita pagar por contribución 4 pesos 6 y 1/2 reales que es lo que corresponden a sus fincas N^o 165 y 168 en virtud de producir tan sólo 28 pesos mensuales.
607. D. Alejandro Muñoz, Capitán de Infantería de Ejército, ayudante de la Prefectura, solicita que se le abonen por la Sub-prefectura de Tarma los sueldos que devengue durante la licencia que se le ha concedido.
608. D. José María de Mujica, ex-Apoderado Fiscal de Huancavelica, solicitando se le dé nueva orden para el pago de su última y tercera parte de dietas por habersele perdido la primera.
609. D. José Mercedes Morales, Maestro de la Escuela Normal Lancasteriana, sobre que se le exceptúe de la patente por ser empleado civil.
610. D. Bernabé Matallana, solicitando se le abonen a su madre Da. Melchora Espinoza, por la Tesorería de Trujillo, los sueldos que se le adeudan por diciembre de 831 y enero de 832.
611. D. Vicente Mayurí, Síndico Municipal del pueblo de Chíncha, exponiendo que debe ser exceptuado de la contribución personal el segundo Alcalde de dicho pueblo como lo es el primero.
612. D. Manuel Muñoz, Sub-prefecto de Andahuaylas, sobre los 200 y pico de pesos que resultan contra él en la liquidación de cuentas, se paguen de su reforma.
613. El D. D. José Marurí de la Cuba, sobre que se le satisfagan 4,024 pesos 5 reales que se le adeudan por sueldos.
614. El General D. Manuel Martínez de Aparicio, solicitando se le satisfagan diez mil pesos que le corresponden por la gratificación como vencedor en Junín y Ayacucho.
615. D. Domingo Muelle, solicitando que el suplemento que se le hizo de 150 pesos se concuase con igual cantidad que le resulte de sus ajustes.

616. D. Santiago Meyans, solicitando se le borre de la matrícula de cigarros por no corresponderle ésta, sino la de bodegueros.
617. D. Domingo Muenta, Oficial 2º de la Sección 4ta. del Ministerio de Hacienda, solicitando se le permita fijar sobre la Sub-prefectura de Huarochirí la asignación de treinta pesos mensuales a favor de su madre Da. Petronila Ponce de León, descontándolos de sus haberes.
618. D. Pedro Gautreau que no se exijan más derechos a los pellones que expresa sino el 30 por ciento.
619. D. Juan Domingo Medina, solicitando la Alcaldía de la Aduana de Islay por si se jubila a su padre D. Justo Pastor que la obtenía.
620. D. Juan Maclean, sobre que se le conceda un abono de 2,000 pesos por la Aduana de Arica enterando 1,500 en dinero.
621. D. José María Mujica, Apoderado Fiscal de Huancavelica, solicitando que por la Tesorería de Ayacucho se le dé el premio que le corresponde por el aumento que ha dado a las indicadas matrículas.
622. D. Marcos Moscoso, solicitando rebaja de contribución a una hacienda de su propiedad.
623. D. Juan Maclean, ofreciendo enterar en la Tesorería General 1.500 pesos en dinero y 500 en billetes para que el total se le abone por la Aduana de Arica en derechos del 30 por ciento.
624. D. Juan del Mar, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan 283 pesos 4 reales que le adeudan por leguaje.
625. La Casa de Martenet Barrot y Compañía, reclama diez y seis mil pesos suplidos y enterados en la Tesorería General en virtud de supremas órdenes, con la mancomunidad *in solidum* de D. Cayetano Vidaurre. Reclama igualmente sus intereses.
626. D. José de Mendiburu, Jefe de las Secciones 1º y 2ª y D. Eduardo Salas, Oficial 1º de la 1ª, solicitando se les declare el goce del sueldo respectivo a los destinos que ocupan.
627. El Diputado D. José Jacobo Molina, solicitando se le libren contra la Sub-prefectura de la Provincia de Cañete los 466 pesos que alcanzó por dietas y leguaje en la última Legislatura.
628. D. José Marfur, solicitando comprar un terreno en la población del Callao.

629. D. Juan de Dios Montalván, sobre rebaja de contribución.
630. D. Martín Mendiola, solicitando se le adjudique el terreno que se le ha mensurado en la población del Callao, en compensativo del que poseía a la ribera del mar.
631. D. José María Molero, soldado licenciado, solicitando se le exima del pago de contribución.
632. D. José María de Mujica, ex-Apoderado Fiscal de la Provincia de Huancavelica, solicitando se le satisfaga por la Sub-prefectura de dicha Provincia, la última tercera parte del premio que le corresponde.
633. D. Eugenio Mimbela, sobre que se le abonen a su madre Da. Rosa Osorio, por la Tesorería de Trujillo, diez pesos mensuales descontándolos de sus haberes.
634. D. Santiago Meyans y D. Rafael Larragoyti, sobre derechos de unos vinos.
635. D. Juan Francisco Mur, como representante de su madre política Da. Petronila Gonzales, sobre que se verifique el abono mandado hacer por la Prefectura de Arequipa en decreto de 9 de agosto de 1832.
636. D. Francisco Moreyra y Matute, reclama el infamante apremio que se le ha puesto en su casa y manifiesta la ilegalidad con que han procedido los Administradores del Tesoro y acompaña una razón de sus créditos activos.
637. D. Matías Maestro, Director General de Beneficencia, solicita que se le adjudiquen los tres mil quinientos pesos que en papel moneda se han encontrado después del fallecimiento del D.D. Juan José Cavero en favor de los huérfanos y que éstos se amorticen por cuartas partes en derechos de aduana o por los diezmos que se pagan al Estado.
638. D. Enrique Moyano, Síndico Procurador de la ciudad de Arica, representa por varios individuos hijos de la misma ciudad los grandes servicios que tienen hechos desde el principio de la Independencia y solicita que en mención de esto se les confiera todos los destinos que vaquen en la susodicha ciudad.
639. D. Juan Mestanza hace presente que del tiempo que estuvo cobrando la contribución en la Villa de Cajamarquilla, se le hace un cargo indebido y solicita se le exonere de él por las razones que aduce.

640. D. José Meléndez, Oficial 1º de la Administración General de Correos, solicita la Contaduría de Diezmos.
641. D. Manuel de Mendiburu, segundo Ayudante del E.M. solicita se le paguen doscientos pesos por cuenta de sus alcances.
642. D. José Maguñía, Guarda de a pie del Resguardo de esta capital pide que por hallarse enfermo y no poder curarse por falta de recursos, se le paguen los meses de noviembre y diciembre del año 1831.
643. D. Mariano Noriega, como Consejero de Estado solicita que los 736 pesos que alcanza por dietas se le libren contra la Tesorería del Departamento del Cuzco, lugar de su procedencia.
644. D. Jacinto Narvarte, solicitando que por la Sub-prefectura de Jaaja se le abonen los meses que ha devengado y los que devengaren en lo sucesivo por el premio que obtiene como vencedor en Junín y Ayacucho.
645. D. Bonifacio Noriega, reclamando los sueldos que, como empleado que fue su padre D. Gaspar en la extinta factoría de tabacos, dejaron de abonársele en el tiempo del antiguo Gobierno.
646. Expediente de D. Manuel Nieto, a nombre de D. Egidio Barrios, solicitando que por la Sub-prefectura de Moquegua se le entreguen 500 pesos que exhibió el año de 1828 en clase de empréstito.
647. Expediente compeliendo a D. Manuel Orcosco, Sub-prefecto de Cañete, a la devolución del exceso de contribución que indebidamente cobró de D. Valentín Bonilla y D. Nicolás Velásquez, por D. José Manuel Jacobo Molina.
648. D. Santiago Oyague, Teniente reformado, solicita se le dé la plaza de Guarda que se halla vacante por muerte de D. Fernando Flores que la obtenía.
649. D. Juan Bautista Oyanguren solicitando permiso para transportar un cargamento de Lambayeque y Paita a la República de Chile.
650. D. Toribio Oyarzábal, fundidor ensayador de la callana de Pasco solicitando licencia por 6 meses para medicinarse.
651. El General de Brigada D. Domingo Orué, solicitando que los 135 pesos que adeuda por contribución la hacienda de su propiedad de Huaito se le concuasen con los sueldos que ha dejado de percibir.

652. D. Domingo Orué, solicitando copia de un decreto expedido en un expediente promovido por él.
653. D. José Oré, a nombre de D. Tiburcio Victoria, Diputado por la Provincia de Tayacaja, solicita que la cantidad de 400 pesos que le adeudan por dietas a su poderdante se le satisfagan por la Tesorería de Junín.
654. D. Domingo Olivares, Amanuense 2º de esta Tesorería, solicita se le franquee copia de su despacho autorizada por este Ministerio.
655. D. José Agustín Olacua, a nombre de D. José Vicente Bringas, sobre que el Supremo Gobierno declare si la mina que indica con su ingenio pertenece al Estado.
656. D. Domingo Pérez Munte, Oficial 3º de la Casa de Moneda de esta capital, solicita se le den cuatro meses de licencia para medicarse de los males que padece.
657. D. Domingo Pérez Munte, Oficial 3º de la Contaduría de la Casa de Moneda de esta capital, solicita que por la Sub-prefectura de Jauja se le satisfagan los haberes que le corresponden.
658. D. José Manuel Pasquel, a nombre de sus hermanas Da. Manuela y Da. Mercedes, solicita que del crédito que se reconoce a su favor de 12,684 pesos se paguen sus réditos vencidos y que se vengan por la Tesorería de Pasco.
659. D. Juan Pardo de Zela (General), hace presente el fallecimiento del Diputado a Congreso D. José Irigoyen, y como su albacea solicita el pago de sus dietas para costear sus funerales, pues no encuentra otro recurso.
660. D. Tomás Panizo, Ensayador Mayor del Estado, solicitando la compra de un laboratorio para su oficina.
661. D. Antonio Próspero Pimentel, acompaña los documentos de propiedad a unos ranchos que tiene en el puerto del Callao, para que se le exonere del pago de la área.
662. D. Felipe Pardo, a nombre del General del Ecuador D. Isidoro Barriga, solicita se le franquee el poder que corre en un expediente, que D. Cristóbal Armero representa por el mismo General, sobre cancelación de unas letras.
663. D. Juan Alejo Palacios, reclama el leguaje y dietas para regresarse a Trujillo de donde vino nombrado Diputado a Congreso extraordinario y que no ha tenido efecto por reunirse la Convención.

664. D. José Pérez de Vargas, Director del Museo Latino Nacional, reclama sobre la patente indebida que se le cobra y pide se le exonerare por las razones que aduce.
665. El General de Brigada D. Juan Pardo de Zela, solicitando se le satisfagan los diez sueldos que se le adeudan hasta fin de diciembre de 1833.
666. D. Pedro Palomino, Consejero de Estado, solicitando se le satisfagan por la Tesorería de Ayacucho sus dietas correspondientes al pasado mes de julio de este año.
667. D. José Gregorio Paredes, solicitando se le satisfagan por la Tesorería de Arequipa 333 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que importa su sueldo de octubre último.
668. D. Pedro Pedemonte, albacea del finado D. D. Carlos Pedemonte, solicitando se le satisfaga a la testamentaria de su finado hermano 2,224 pesos 6 y $\frac{3}{4}$ reales que alcanza por haber servido en el Ministerio de Gobierno.
669. Expediente de D. Manuel Paz Soldán, Administrador jubilado del Tesoro Público de Arequipa, sobre los 1,029 pesos que resultan de alcance contra el del examen de las cuentas del Tesoro en los años de 1819 a 1823, pide se le concuasen por serle deudor el referido Tesoro de 2,921 pesos 3 y $\frac{1}{2}$ reales descuentos de sus sueldos del mismo tiempo.
670. El Teniente D. Benito Piérola, solicitando se le permita fijar sobre la Tesorería del Cuzco la asignación de quince pesos a favor de su madre Da. Tadea Cámara.
671. D. Justo Pastor de Medina, Alcalde de la Aduana de Islay, sobre que se le aumente la dotación a su plaza por habersele quitado 100 pesos en el último reglamento de sueldos.
672. Da. Dominga Peynado, solicita se sitúen los pagos de sus haberes en Arequipa.
673. D. Gregorio Peralta, Guarda de la Aduana de Lambayeque, sobre que se le abonen los sueldos devengados.
674. D. Camilo Peña, pide se le devuelvan cuarenta y cinco pesos y reales del derecho de alcabala de una finca que se le adjudicó en el Cerro de Pasco.
675. D. Manuel Puertas, solicitando que por la Sub-prefectura de Huarochirí se le abonen los 100 pesos que pide en clase de suplemento.

676. D. Lucas Pellicer, solicitando que por la Sub-prefectura de Ica se le satisfagan los 503 pesos que alcanza por leguaje y dietas.
677. D. José Prieto de la Espriella, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abonen 36 pesos 6 reales que se le adeudan por resto de sus haberes vencidos en noviembre último.
678. Junta de Liquidación.—Expediente de D. Mariano Portocarrero, solicitando que por la Sub-prefectura de Moquegua se le satisfagan quinientos pesos que le adeuda el Estado.
679. El Coronel D. Manuel Porras, solicitando que por la Tesorería del Cuzco se le abonen en mesadas de a 200 pesos, los 1,949 pesos 4 reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.
680. El General de Brigada D. José María Plaza, sobre que se le permita fijar una asignación de 100 pesos por la Aduana de Arica a favor de su esposa.
681. D. Domingo Páez, solicitando que por la Administración de la Aduana se le abonen en toda clase de derechos tres mil pesos a cuenta de mayor cantidad que se le adeuda como contratista de víveres y pertrechos para la Marina.
682. D. Juan Alejo Palacios, sobre que se le admita 700 pesos en billetes en parte de pago por lo que adeuda por la gruesa de diezmos del Valle de Chicama.
683. D. Pedro J. Palomino, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan los 784 pesos que alcanza por dietas.
684. D. Juan Pérez, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan en mesadas de a 50 pesos, los 406 pesos 7 reales que le restan.
685. D. Benito Pardo de Figueroa, a nombre de D. Asencio Talancha, Escribano de la villa de Pasco, reclama del Supremo Decreto cuya copia adjunta en que se aprueba el remate que hizo D. Andrés Ames del oficio de Tarma.
686. Da. Fermina de la Quintana, a nombre de su hija doña Mercedes de la Rosa, solicitando se le satisfaga puntualmente la pensión que se le asignó por el Supremo Gobierno a dicha su hija como hermana del Teniente Coronel D. Pedro de la Rosa.
687. D. Manuel Qúimper es nombrado por el Supremo Gobierno Apoderado para la formación de las matrículas de Indígenas y Castas del Cercado de Arequipa.

688. D. Antonio Quiñones, ofreciendo entregar 800 pesos en dinero y 273 en billetes para que el total se le abone en derechos de Aduana.
689. Da. Martina Quesada, tutora y curadora de los hijos del Capitán D. Juan Elcorrobarrutia, solicitando que las mesadas de cincuenta pesos mandadas abonar por la Tesorería General a cuenta de los haberes de dicho Capitán, se le satisfagan por la Aduana de Paita.
690. D. Anselmo Quiroz, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le entreguen 500 pesos en mesadas de a 50 pesos.
691. D. Anselmo Quiroz, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan en mesadas de a 300 pesos, los 4,238 pesos 5 reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.
692. El Comandante del Batallón Zepita D. Crisóstomo Torrico, solicitando se le dé un abono contra la Aduana de 2,500 pesos para vestir a los Oficiales, descontándolos con 300 pesos mensuales del presupuesto de dicho cuerpo.
693. D. José Rocavero, Teniente Ayudante Mayor de la Brigada de Artillería, solicitando se le permita fijar la asignación de veinte pesos a favor de su Cuerpo para cubrir un crédito que contrajo con él.
694. D. Manuel Revilla, Capitán de Ejército, sobre sueldos.
695. D. Clemente Ramos, solicitando que por la Tesorería de Ayacucho se le satisfagan en mesadas de a 200 pesos, los 1,286 pesos 4 reales que alcanza por sueldos.
696. D. Luis Ruiz, sobre que se le permita fijar sobre la Tesorería de Ayacucho una asignación de 20 pesos a favor de su madre Da. María Pacheco.
697. D. Manuel Rivadeneyra, Oficial 2º de la Aduana de Trujillo, solicitando se le declare el percibo de Oficial 1º por hallarse sirviendo interinamente dicha plaza.
698. D. Mariano Recabarren, Sargento Mayor de Ejército, solicitando que a más de los diez pesos que tiene asignados por la Tesorería de Arequipa a su madre Da. Melchora Morales, se le aumenten otros diez.
699. Da. Isabel de la Riestra, sobre que de los 3,000 pesos mensuales que se le deben satisfacer por la Tesorería de Junín, se le pague la mitad por la del Cuzco y la otra mitad por la de Junín.

700. D. José Andrés Rojas, Oficial Mayor de la Contaduría de la Casa de Moneda, solicitando se le confiera el empleo de Contador de la Tesorería de Ayacucho por hallarse vacante dicha plaza.
701. D. Felipe Revoredo, exponiendo que de dos mil fanegas de trigo que le han remitido de Chile, le ha salido ballico más de la mitad, por cuya causa solicita que el pago de los derechos sea proporcionado al valor de dicho efecto.
702. D. Mariano Ramos, sobre que se le venda un terreno en la población del Callao.
703. D. José Roldán, por el Teniente Coronel D. José Sotomayor, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan 200 pesos que se le mandaron dar en cuenta de sus ajustes.
704. Da. Rosa Remfrez de Panizo, sobre contribución.
705. D. Manuel Rulloba, solicitando fijar una asignación en favor de la Caja del Cuerpo de Artillería.
706. D. Mariano Rivero, solicitando que por la Sub-prefectura de Caylloma se le abonen los 244 pesos 3 reales que alcanza por dietas.
707. D. Miguel Rivas, Sargento Mayor, solicitando fijar en esta Tesorería General la asignación de 40 pesos mensuales a favor de su señora madre.
708. D. Manuel Ignacio Rodríguez, solicitando que se suspenda la asignación de 17 pesos que tiene en la Tesorería de Trujillo a favor de su hermano.
709. D. Miguel de los Ríos, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan los 216 pesos que se le adeudan por dietas.
710. El Dr. D. Manuel Cuadros, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abone en mesadas de a 100 pesos, los 2,291 pesos 1 real que alcanza por sueldos devengados.
711. Los Guardas Tena y Querol, solicitando se les permita el cambio de sus destinos.
712. El General D. José María Raygada, solicitando que por la Tesorería de Trujillo se le satisfaga en mesadas de a 200 pesos, los 930 pesos 1 real y $\frac{1}{2}$ que alcanza por sueldos dejados de percibir.
713. D. Marcos de los Ríos, solicitando que por la Tesorería General

- se le auxilie con una mesada adelantada para ocurrir a sus necesidades.
714. D. Manuel Rivera, Secretario del Gobierno del Callao, solicitando se le abone por la Tesorería de Junín a favor de su madre Da. Petrona Cárdenas, los 150 pesos que se le adeudan por sueldos devengados.
715. D. José Manuel de la Rosa, solicitando la devolución de la patente que dice habersele cobrado doble indebidamente.
716. D. Marcelino Reynoso, solicitando se le venda a censo 198 varas cuadradas de terreno situado en la calle de Paita, de la población del Callao.
717. El Diputado D. Mariano Rivero, solicitando que por la Sub-prefectura de Caylloma se le abonen los 171 pesos 5 reales que alcanza por dietas.
718. D. Manuel Révolo, Guarda de la Aduana de Santa, pide que por la Tesorería principal de esta capital se le abone el sueldo íntegro a su esposa del haber que disfruta, como igualmente los sueldos que tiene devengados.
719. D. Eugenio Raygada, Capitán Graduado de Teniente Coronel reformado, solicita se le abonen por la Sub-prefectura de Piura del fondo de contribución, el haber mensual de 81 pesos 3 reales que importa su premio de vencedor en Junín y réditos de su reforma.
720. D. Eduardo Salas, Oficial 3º del Ministerio de Hacienda, solicita se le libren 225 pesos a favor de D. Ramón Cáceres para auxilio de su señora madre a la Tesorería de Arequipa y que se le descuenten de sus haberes.
721. D. Julián Sarmiento, Contador de 1º clase de la Contaduría General, solicitando el pago de 335 pesos 1 y 3/4 reales correspondiente a los meses de diciembre de 1831 y enero de 1832.
722. D. José Santos Vargas, indígena de la ciudad de Tacna, solicita algunas gracias interín se concluya la causa del denuncia que hizo en favor del Estado por 13,799 pesos 5 reales, usurpados por el cacique Toribio Ara del Ramo de Contribuciones.
723. D. Gregorio Santone, reitera su solicitud sobre que se le dé permiso para embarcar en el puerto de Pisco unas botijas de aguardiente y conducir las al de Huacho y Supe donde reside.

724. D. Antonio Sapatel, solicita se le cubra la cantidad que expresa el documento adjunto por el Departamento de Lima.
725. D. Pedro Salmón, Administrador de la Aduana de Arica, solicitando que por el Ministerio de Hacienda se pase nota al Prefecto de Arequipa exponiéndole que su demora en esta capital ha dimanado del Supremo Gobierno.
726. D. José Sotomayor, Teniente Coronel de Ejército, sobre que se le abonen cincuenta pesos mensuales para gastos de escritorio por haberlo nombrado Sub-prefecto de la Provincia de Cañete.
727. Expediente señalando habitación en Santo Tomás, a doña Mercedes Sarmiento.
728. D. Cristóbal Guillermo Schutu, solicitando se le abonen por la Aduana de Iquique los setecientos pesos que han causado los derechos de veinte mil pesos en oro y plata remitidos a dicho Iquique para compra de salitre.
729. D. José María Silva, Oficial 3º de la Aduana, haciendo renuncia de su destino y en que coincide el nombramiento de D. Toribio Sanz en dicha plaza.
731. D. José Suray, solicitando se le exonere del pago de la contribución de patente.
732. Junta de Liquidación. Expediente de don José Suárez Inclán, sobre la entrega de cien pesos que en clase de depósitos exhibió en la Tesorería principal de Arica.
- 732a. D. Mariano Santos Quiroz, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le abonen 500 pesos a cuenta de sus sueldos atrasados.
733. D. José Chacón, solicita comprar a censo un terreno en la población del Callao.
734. D. José Santos Castañeda, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le abonen los meses de enero, febrero y marzo último que ha dejado de percibir.
735. D. Valentín Salas, Administrador Contador de la Tesorería de Junín, solicitando prórroga de la licencia que se le concedió para restablecer su salud.
736. D. Esteban Salmón, solicitando que los 228 pesos 5 y ½ reales que alcanza por dietas se le libren contra la Sub-prefectura de esta Provincia.

737. D. Valentín Salas, Administrador Contador interino de la Tesorería de Junín, solicitando licencia por un mes para restablecer su salud.
738. José Manuel Saquiscuray, sobre que se le exonere de la Contribución de Indígenas de la Provincia de Jauja, y se le enrole en la de Castas de la misma a que pertenece.
- 738a. D. José Santos del Pozo, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se abonen a D. Mariano Gabriel Paredes sus sueldos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo último, y en adelante 20 pesos mensuales.
739. El Teniente Coronel D. Gregorio del Solar, reclamando la gratificación de caballo.
740. D. Gregorio del Solar, solicitando que a cuenta del reconocimiento que acompaña se le entreguen 200 pesos por la Tesorería General.
741. D. Pedro Salmón, a nombre del General de Brigada D. Domingo Nieto, solicitando que por la Tesorería de Arequipa se le satisfagan en mesadas de a 150 pesos, mil quinientos en cuenta del crédito que presenta.
742. Da. Brígida Silva, solicitando que por la Dirección de Consolidación se le satisfagan los 30 pesos que le ha asignado el Congreso.
743. Expediente de D. José María Sánchez Barra, a nombre de D. Rafael Gabino Barrios, solicitando que por la Aduana de Arica se le satisfagan 250 pesos que exhibió en clase de empréstito el año de 1825.
744. El Teniente Coronel D. Gregorio del Solar, solicita se le asigne por la Tesorería General 7 pesos 4 reales a su hijo el Cadete D. Domingo Solar para sus asistencias, descontándolos de sus haberes.
745. D. José Zambrano, solicitando rebaja de contribución.
- 745a. D. Juan de Larriva, solicita que del sueldo que disfruta en la Contaduría General de Valores se le abone en crédito que tiene con D. Francisco Pinillos por la Sub-prefectura de Ica.
746. El Contador de la Aduana de Arica, D. Pedro Salmón, solicitan-do la jubilación del Comandante de aquel Resguardo D. José Vi-

- cente Gálvez. Se nombró a D. José Ponce, Cabo del mismo Resguardo y para la que éste deja a D. José Ajestos.
- 746a. D. Pedro Torres, solicitando que se le adjudique la chacrita del Pacallar, sita en el Valle de Ate, con parte de su reforma.
747. D. Casimiro Salvi, solicitando se le dé copia de un decreto que expresa.
- 747a. Expediente de D. Diego Trujillo, sobre la restitución de su destino de Guarda de Santa.
748. D. José Santos López, solicita que en compensación del sitio que se le adjudicó en la calle de Paita, Callao, se le adjudique otro que se halla en la calle de La Trinchera contiguo al de D. Manuel Solís.
- 748a. D. Juan Thomas, apoderado de D. Juan Begg, dueño de la chacra de Villegas reclama seis bueyes que el Gobernador del Callao le ha embargado, atropellando las leyes y garantías de los ciudadanos.
749. D. Manuel Suárez Fernández, a nombre de D. Juan Rondón, hace presente que no habiéndose cumplido lo ordenado en el remate del arrendamiento de la hacienda de Tulpo y su ahijadero Llamobomba, ofrece el duplo de la cantidad que da el actual arrendatario.
- 749a. Da. Mariana Toledo, sobre que se le adjudique la hacienda de Limatambo.
750. D. Justino Céspedes, indígena contribuyente del pueblo de Pampas, solicita se ordene al Sub-prefecto de Canta no lo compela al pago impuesto de la contribución de su finado hijo Toribio.
- 750a. El General D. Domingo Tristán, solicitando se le entreguen por el Tesoro de Pasco 600 pesos descontándolos de sus ajustes.
751. D. Eduardo Salas, Oficial 1º de la Sección de Hacienda, solicita que los 387 pesos 5 reales que por sueldos se le deben, se paguen en la Tesorería de Arequipa en seis mesadas a don Ramón Cáceres.
- 751a. D. Agustín Talavera, Oficial 5º del Ministerio de Guerra, solicitando se le permita fijar en la Tesorería de Arequipa la asignación de diez pesos a su madre Da. Francisca Cárdenas, descontándolos de sus sueldos.

752. D. Manuel Saldívar, Fiel y Fundidor de la Casa de Moneda del Cuzco, acompaña en copia el decreto por el que se le nombra Tesorero de dicha Casa y solicita se le ponga en posesión por las razones que aduce.
- 752a. D. Pedro Terry y Jorge Waddington, sobre que se les dé una mita por los pueblos inmediatos de Baños Jesús y Rondos, auxiliándolos a cada uno con diez hombres para trabajar las minas de Huamalfes.
753. D. Manuel Solares, solicitando que por la Sub-prefectura de Jauja se le abonen los réditos de su reforma.
- 753a. El Capitán D. Miguel Taboada y Carabantes, sobre abono de sueldos.
754. D. Manuel Suárez Fernández, a nombre de D. José Campos, sobre que se ordene a los SS. Administradores del Tesoro suspendan todo procedimiento contra D. Santiago Marzana por no tener relación el cargo que le hacen con la parte que ha afianzado.
- 754a. D. José Tejada, Teniente Coronel reformado, solicitando se le satisfagan por la Tesorería del Cuzco las cuatro mesadas que se le adeudan por réditos de su reforma importantes 406 pesos.
755. D. Pedro Torres, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfaga la gratificación que goza como vencedor en Junín y Ayacucho.
756. D. Ignacio Talamantes, Contador de 3ra. clase de la Contaduría de Valores, solicitando se le satisfaga el sueldo que le corresponde por enero de 1832.
757. Da. María Ana Toledo, solicitando se suspenda la asignación que tiene hecha en favor de su madre en la Tesorería de Trujillo de 10 pesos mensuales.
758. D. Pedro Torres, solicitando que por la Tesorería de Trujillo se le satisfaga los 209 pesos 7 reales que se le adeudan por réditos de su reforma.
759. Da. Marina Toledo, viuda del Coronel D. Cirilo Figueroa, solicitando se le amorticen en el Tesoro de Ayacucho 500 pesos que tiene de residuo la cédula de reforma de su finado esposo, haciéndole el pago en mesadas de a cien pesos.
760. D. Mariano Tafur, hace denuncia de la cantidad de dos mil y más pesos que la hacienda mineral de Fallenga adeuda al Estado.

761. D. Martín Urribarri, sobre que se le satisfaga a la plaza de Guarda del puerto de Paíta.
762. D. Manuel Ureta, Oficial 1º del Ministerio de Hacienda, pide que por la Tesorería General de Junín se le satisfagan doscientos pesos por cuenta de sus haberes.
763. D. Cayetano Vidaurre, sobre que se le entregue el expediente que indica en copia certificada relativo a los gastos y demás acciones en la reconstrucción del muelle del Callao.
764. D. Mariano Vásquez, apoderado General del Ilustrísimo señor Dr. Fray Calixto Orihuela, Obispo del Cuzco, sobre que se le exonerare de la contribución de 232 pescs 4 reales por los motivos que expresa.
765. D. Manuel Valdizán, Consejero de Estado, solicita se le paguen por la Sub-prefectura de Junín la cantidad de 372 pesos que por dietas se le adeudan.
766. D. Manuel Ignacio de Vivanco, apoderado de D. José Félix Castro, solicita que por la Sub-prefectura de Piura se le paguen de los fondos de contribución la cuarta parte del sueldo de Teniente Coronel en cuya clase se halló en la batalla de Junín, y como se halla en esa ciudad de Piura reclama se le abone esta deuda desde la fecha en que se reformó.
767. D. Manuel Villarán, Diputado Convencional, sobre que se le satisfagan por la Sub-prefectura de Huánuco las dietas que devenguen desde el mes de la fecha en adelante.
768. D. Mariano Vivero, solicitando se le abonen por la Tesorería de Arequipa 861 pesos 7 reales que alcanza por sueldos devengados hasta fin de diciembre de 1832.
769. D. Manuel Ignacio de Vivanco, a nombre de D. José Félix Castro, solicitando se le satisfagan los réditos devengados y por devengar correspondientes al capital de su reforma por la Sub-prefectura de Piura.
770. El Visitador del Cuzco D. Dionisio Vizcarra, acompaña el expediente que ha seguido contra Da. Casimira Candia viuda del Sub-delegado que fue del Partido de Tinta, D. Rafael Cerén Urbina, por lo que éste adeuda al Estado.
771. D. Juan Bernardo Valdivieso, Contador de la Tesorería de Ayacucho, solicitando su jubilación por hallarse anciano y valetudinario perpetuo.

772. D. Esteban Valdivia, sobre que la Dirección de Consolidación le entregue el expediente de áreas del Callao, para hacer constar la propiedad hecha en favor de D. Domingo Domínguez.
773. D. Manuel Lorenzo Vidaurre, solicitando el pago de una mesada atrasada.
774. El General de Brigada D. Francisco Vidal, solicita que por la Tesorería del Departamento de Junín se le entreguen 2,000 pesos a cuenta de sus ajustes.
775. Expediente de D. J. A. Vigil, a nombre de D. Joaquín Ex-helme y D. Miguel Gonzales Vigil, solicitando que los 450 pesos que enteraron en la Tesorería de Arica en clase de empréstito, se les satisfagan por la misma.
776. D. Cayetano de Vidaurre reclama el pago de 10,098 pesos 3 y $\frac{1}{2}$ reales por la refacción de esta Casa de Moneda en el año de 1823.
777. D. Juan A.G. Vigil, a nombre de la Junta Directora para dar aguas al Valle de Tacna, solicita que a más de los mil pesos que se erogan a la Empresa por la Aduana de Arica se le entreguen quinientos pesos por la misma oficina y otros quinientos por la Sub-prefectura de Tacna.
778. D. José Modesto Vega, sobre que se reitere orden al Prefecto de La Libertad para que cumpla con el tenor del decreto en que se ordenó se le satisficiesen los arrendamientos de la casa que ocupa dicha Prefectura.
779. D. Manuel Vega Bazán, a nombre de D. Pedro Peralta, solicitando que los 853 pesos 4 reales importe del reconocimiento que acompaña, se le satisfagan por la Tesorería de Trujillo en mesadas de a 50 pesos.
780. D. Manuel Antonio Valdizán, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfagan los 736 pesos que alcanza por dietas.
781. D. Manuel Vivas, sobre rebaja de contribución.
782. D. Manuel Ignacio Vivanco, solicitando se le dé un duplicado de la cédula de reforma que adquirió por cesión de D. Juan Francisco Payllardelli por habersele perdido el original.
783. D. Manuel Vilela, solicitando que por la Sub-prefectura de Piura se le satisfagan los 216 pesos 4 reales que alcanza por sueldos dejados de percibir.

784. El Sargento Mayor D. Juan Sarria, solicitando por la Prefectura de Ayacucho se le den los datos y documentos necesarios para el desempeño de su comisión.
785. D. José Voto, solicitando se le dé copia de un expediente que dice existir en el archivo de este Ministerio sobre el abono de las quiebras del ex-Sub-prefecto Irigoyen.
786. D. Rafael Jimena, solicitando que por la Tesorería de Junín se le satisfagan 125 pesos que alcanza por sueldos dejados de percibir.
787. D. Guillermo Weluright, detalla las maderas que necesitan para la fábrica de una casa y almacén de depósitos de salitres en el puerto de Iquique y pide el permiso para su introducción.
788. D. Mariano Zamora, Sargento Mayor Graduado, solicitando se le abonen por la Tesorería de Junín a su padre D. Pedro Zamora dos sueldos de los cuatro que tiene insolutos y fijar sobre dicha Tesorería 25 pesos mensuales a favor del dicho su padre.
789. D. Antonio Zubiaga, solicitando se le paguen por el Tesoro de Puno 10,098 pesos 5 reales que don Cayetano Vidaurre le cedió como deudor que le es de mayor cantidad.
790. D. José Cirilo Zavalaga, solicitando se le borre de la matrícula de cigarrero, por no corresponderle sino la de bodeguero.
791. D. Eugenio Zumaeta, solicitando que por la Sub-prefectura de Yauyos se le satisfagan los 166 pesos $3/4$ reales que alcanza por sueldos.
792. D. Juan José Zaldívar, Contador de la fragata "Monteagudo", solicitando se le asigne un premio sobre el valor del flete de los artículos pertenecientes al comercio que en ella se conduzcan.
793. D. Andrés Martínez y otros individuos, socios de la compañía de minas de Montesclaros, piden el amparo de toda la quebrada de Chuquihuayco y pago de Marpa Grande y Marpa Pequeño.
794. El Sub-prefecto de Lambayeque dirige una acta de la elección de Diputados de Comercio de dicha Provincia.
795. El Tribunal de Minería, si por falta de uno de los tres miembros del Tribunal, podrá nombrar un Conjuez minero para el despacho de las causas.
796. D. José Villa sobre estar expedito para volver a desempeñar su plaza de Asesor del Tribunal de Minas.

797. D. José Alvarez denuncia las acciones que tiene el Estado en los bienes del finado ex-Conde de San Isidro.
798. D. José Lastra y D. Francisco Oyague, Oficiales del Ministerio de Hacienda, sobre aumento de 100 pesos anuales sobre el sueldo que disfrutaban.
799. El Prefecto de Amazonas consulta si en Chachapoyas deberá haber Tribunales especiales de Minería y Comercio.
800. El Tribunal del Consulado y el Comandante General de Marina, sobre la fuga del Capitán del bergantín "Rayler".

AÑO 1834

P. L. 14

1. D. Juan Pablo Almonacid, propone la compra de una casa del Estado en la calle de San Agustín, de Huancavelica, en los términos que expresa.
2. Alsop y Compañía, solicita trasbordar los efectos que indica con destino a Europa.
3. D. José Aranaga, pidiendo se le expida título de Conserje de Palacio.
4. D. Francisco Alvarez Calderón, como fiador del Sub-prefecto de esta Provincia el señor Colmenares y en calidad de empréstito, ofrece mil doscientos pesos.
5. D. Juan Alvarez, por los motivos que expone, pide se le exonere de la cuota que le ha señalado por empréstito la Junta de Arbitrios.
6. D. Bernardino Alvarez con D. José Félix Aramburú, sobre el derecho a la plaza que ha vacado de D. Francisco Gonzales Pavón.
7. D. Miguel Arias, Alférez retirado, solicita una plaza de Guarda que se halla vacante.
8. D. Juan Miguel Acevedo, solicita el pago de sus sueldos.
9. D. Manuel Aramburú hace renuncia del nombramiento que ob-

- tuvo de Apoderado Fiscal para la actuación de la Matrícula de Patentes del Callao, por los motivos que expresa.
10. D. Aquiles Allier, a nombre de los comerciantes de la villa de Pasco, solicita que de los fondos de arbitrios se abone a aquellos comerciantes las cantidades que, por Gamarra, se les exigió cuando se apoderó de esa villa.
 11. D. José Acuña, solicita quince días de término para ponerse en comunicación con su poderdante, por quien se le exige el empréstito que le ha señalado la Junta de Arbitrios.
 12. D. Pablo Avellafuertes, solicita la devolución de los bienes que se le han secuestrado, por las razones que expone.
 13. D. Esteban Alzaga, Teniente Administrador de la Aduana de Piura, consulta si a los efectos ecuatorianos cobrará el derecho de 6 por ciento de introducción y propone el modo de costear los gastos naturales de aquella Aduana.
 14. El D.D. Mariano Avellaneda, reclama de la suma que la Junta de Arbitrios le ha señalado.
 15. D. Francisco Ayllón, Oficial 1º de la Contaduría de la Casa de Moneda, solicita un sueldo de los cinco que se le adeuda.
 16. Da. Andrea Albizuri de Palomeque, solicita que por la Tesorería de la Aduana se le abonen los cincuenta pesos que por mesadas percibe en la general, no conviniéndose con las medias pagas que suelen hacersele.
 17. D. Juan de Dios Ariza, reclamando de la pensión de 500 pesos que le concedió el Congreso.
 18. El Cirujano Mayor D. José Francisco Alvarado, sobre asignación a su esposa Da. María Asunción Espinoza.
 19. D. Agustín Argote, dando cuenta de la Comisión que le fue encomendada por el Gobierno para la inspección de las rentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la O.
 20. D. Mariano Alejo Alvarez, solicitando el pago de dos mesadas por la Sub-prefectura de Pasco.
 21. El Coronel D. Juan Bautista Arguedas, pidiendo se le paguen por la Tesorería del Cuzco dos mil y tantos pesos que alcanza por ajustes.

22. Expediente en que Da. Antonia Alviz y García, mujer legítima de D. José Fernández Valdivieso, solicita dote de la fundación de D. Clemente de la Mata.
23. El Coronel D. Clemente Althaus, sobre que se le abonen 113 pesos que importaron los bagajes que invirtió en la Comisión de Huachirí a Yauyos de orden del Gobierno.
24. D. Clemente Althaus, reclamando sobre la dote de su legítima mujer Da. Manuela Flores.
- 24a. José Manuel Aronis, solicitando la compra de un quintal de pólvora de cañón.
25. D. Aquiles Allier, sobre la contrata de maquinaria con el Ensayador de la Casa de Moneda del Departamento de La Libertad.
26. D. José Boyle, sobre que se le cobre la patente en el ejercicio de soda y no en el de cafetero.
27. D. Bartolomé G. Broune, ofrece dar 10 mil pesos en plata y 60,129 en billetes, que expresa para que se le dé un abono del todo contra toda clase de derechos de Aduana y con calidad de endose.
28. El D. D. Jorge Benavente, sobre la grosera reconvencción que le ha hecho el Escribano Menéndez para el pago de los 1,500 pesos que se le han señalado por empréstito.
29. D. Manuel Borraz, solicita una plaza de Guarda de este Resguardo.
30. D. Pedro Antonio Vértiz, esposo de Da. María del Carmen Vallejo, solicita se tenga presente su solicitud en cualquiera representación que verse sobre nombramiento de Director de las máquinas de Pasco, en virtud de los fundamentos que expone.
31. D. Nicolás Berastáin, por las razones que expone se excusa del nombramiento interino que se le hace para la plaza de D. Antonio Rodríguez, en la Caja de Amortización.
32. D. Manuel Bullón, Guarda montado del Resguardo de esta capital, solicita el pago de los dos medios sueldos que indica.
33. Da. María Roa de Benavides, solicita que las asignaciones que se le deben por montepío como viuda del General Benavides, se le paguen por la Tesorería del Departamento del Cuzco.
34. D. Pedro Bendezú, sobre que por la Sub-prefectura de Lucanas se entreguen 100 pesos mensuales para la refacción de la Iglesia Parroquial de Lucanas, al que corra con la obra.

35. D. Antonio Bernales, pide se le exonere de la paga del empréstito forzoso de mil pesos que le ha señalado la Junta de Arbitrios.
36. D. Juan Aron Burnet, reclama de la excesiva cuota que se le exige por la patente que corresponde a su industria.
37. D. Manuel Bolívar, hace propuesta de abonar anticipados los derechos de consolidación y novenos del Estado por el diezmo de Ica de que es subastador.
38. El expediente de Da. Teresa Basombrío, viuda del Coronel D. Antonio Gonzales, sobre los 6,000 pesos que el General Frías tomó de su propiedad en Ayacucho cuando fue Prefecto de aquel Departamento. Se agregó a otro en que la misma oficina solicita el abono de dicha suma, por decreto de 18 de noviembre de 1831 y se entregó a Ibarra.
39. D. Antonio Bocanegra, pide se le exonere de la contrata de abastecedor de pan por los motivos que expresa, y que se le abone la excedida suma que se le debe por este artículo para poder continuar en su giro.
40. El General de Brigada D. Ramón Castilla, sobre que se le satisfagan por la Tesorería de Puno 3,447 pesos 1 real que le adeudan por sueldos.
41. D. Agustín de la Cruz García, solicita se provea en él la plaza de Guarda que indica.
42. D. Manuel Carrasco, renuncia el destino de Apoderado Fiscal de Condesuyos y nombramiento de D. Antonino Mogrovejo.
43. El Coronel D. Domingo Casanova, sobre que se le paguen seiscientos y tantos pesos que se le deben de ajustes.
44. D. Diego Canta, agregado al Ministerio de Guerra, sobre que se revoque su nombramiento de Oficial Mayor de la Tesorería de Junín.
45. D. José del Campo, sobre la recaudación de los diezmos de la Provincia de Canta.
46. D. José Calvo, Interventor de almacenes de Marina, hace renuncia del conocimiento en arreglo de áreas del Callao.
47. D. José Domingo Cáceres, solicita que los siete mil pesos que prestó con la calidad que expresa, se le abonen por la Aduana de Lima en derechos como plata efectiva.

48. D. José Braulio del Camporredondo, solicita el pago del medio sueldo del mes de octubre que dejó de percibir como encargado de la Administración de la República.
49. D. José María Corbacho, Consejero de Estado, solicita que por la Tesorería del Departamento de Arequipa se le satisfagan mensualmente, a cuenta de los sueldos que aquí percibe, 100 pesos mensuales para cubrir los compromisos que indica.
50. D. Juan José Colmenares, solicita la plaza de Guarda de este Resguardo que ha vacado por haber pasado al Ejército el que la obtenía.
51. El General D. Blas Cerdeña, sobre que se le abone su haber de enero último por la Tesorería de Arequipa.
52. D. Francisco Cañas, Coronel de Ingeniería, pide se le formen sus ajustes y fecho que sea se le reconozca como deuda nacional.
53. El Coronel D. Domingo Casanova, sobre que se le suspenda el libramiento de 2,340 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que se le dio contra la Subprefectura de Cajamarca, para cuyo efecto devuelve el libramiento.
54. D. José Gervacio del Campo, Oficial 1º de la Aduana de esta capital y en el día jubilado con su haber íntegro, solicita se le abone el descuento indebido que se le ha hecho, y que en adelante se le considere en el presupuesto de esa Administración con el haber íntegro que le corresponde.
55. Da. Mariana de las Casas, hace presente que conviene a su derecho recoger el expediente por donde consta la gracia del monte-pío que le concede el Congreso como a hija legítima del finado Contador Mayor D. Domingo de las Casas.
56. D. Francisco José Colmenares, Sargento Mayor, ex-Sub-prefecto de esta Provincia, sobre que se suspendan las últimas providencias del Ministerio relativas a que seis de los fiadores, del que reclama, oblen 12,000 pesos; y reserva su derecho para repetir por los daños y perjuicios contra el señor Ministro que abusa del poder.
57. D. Esteban Córdova, sobre que se le exonere del empréstito que se le ha señalado.
58. Da. Vicenta Cavero, solicita que por la Tesorería General se le siga acudiendo con la asignación que le dejó su hijo el Sargento Mayor D. Agustín Lersundi.

59. D. José María Corbacho, solicita que por los Administradores de la Tesorería General se le forme liquidación de los sueldos que le han correspondido como Consejero de Estado y como Ministro de Gobierno en las fechas que los ha servido.
60. D. Tomás Carrasco, solicita la plaza de Guarda de este Resguardo vacante por muerte del que indica.
61. Expediente relativo a la mensura y venta del Convento de los Desamparados. D. Ramón Navarrete solicita se le adjudique el Convento de los Desamparados de esta capital.
62. Gibs Carwley y Compañía, solicitan permiso para que la goleta inglesa "Courier" pueda antes de cerrar su registro pasar a recoger algodones al puerto de Samanco, ofreciendo fianzas.
63. D. Pedro Calderón, solicita un término para absolver los cargos que se le hacen de cantidad de pesos por el tiempo que fue Administrador del Tesoro de Trujillo.
- 63a. Sor Ignacia, Capuchina, que la parte que le corresponde en la finca que expresa, sea exonerada de contribución.
64. Varios comerciantes sobre el 8 por ciento de aumento en los derechos de Aduana por los efectos que se hallaban en depósito.
65. Los comerciantes de esta capital reclamando sobre el pago de derechos de los trigos y plazos para su pago.
66. D. Alejandro de la Cuadra, sobre que por la Tesorería General se le abonen los días que sirvió en la Secretaría General de su Excelencia.
67. D. José Braulio del Camporredondo, solicita se le exonere del empréstito que le ha señalado la Junta de Arbitrios por los motivos que expone y por ser Diputado a la Convención.
68. D. Juan Cavero, ex-Capitán del puerto de Pisco, sobre que se le abonen 207 pesos 3 reales que invirtió de su peculio en asuntos del servicio, según los documentos que acompaña.
69. D. José Mercedes Castañeda, solicita que se le exonere del empréstito que le ha señalado la Junta de arbitrios.
70. Da. Isabel Cavero y Salazar, por los motivos que expone, solicita no se le exija otra contribución que la mitad de la que eroga por su hacienda de Santa Cruz.

71. D. Silvano Castro, solicita que los 200 pesos que dio en clase de empréstito le sean abonados por la Provincia de Huancavelica de donde es residente.
72. D. José Córdova, solicita el pago a nombre de los barqueros del puerto de Pisco, de los gastos hechos en el embarque de las botijas del Estado.
73. D. Alonso Cárdenas, Diputado a la Convención y como albacea de D. Tomás Cárdenas su sobrino, solicita el expediente de un depósito de dinero que hizo en la Tesorería de Ayacucho por orden suprema.
74. D. José Domingo Choquehuanca, sobre que la estadística de la Provincia de Azángaro sirva de modelo para las demás de la República.
75. Joaquín Chacón, solicita se mande hacer la respectiva anotación en el libro de patentes para sacarla de cuarta clase que en el Ramo de Encomenderos le corresponde.
76. Francisco Chumbiauca, indígena del pueblo de Chíncha Alta, Provincia de Cañete, se queja de la exacción que le ha hecho el Subprefecto de aquella Provincia D. José Sotomayor.
77. El Teniente Coronel D. Francisco Díaz, sobre adjudicación de una área del Callao.
78. Anastasio Dávalos, Talla Mayor de la Casa de Moneda, sobre que se le conceda licencia para medicarse en Chorrillos.
79. D. Juan José Donayre, Teniente Coronel, solicita que a D. José Anglade se le abone el sueldo de un mes por serle deudor en razón de la finca que ocupó.
80. D. Miguel Delgado, pide el permiso de las dos tercias partes de la actuación de la matrícula de Piura que remitió el Prefecto de La Libertad. En 27 de setiembre de 1838 se le entregó al Oficial de Partes por haberlo solicitado el Oficial Mayor D. José de Mendiburu.
81. D. Juan José Donayre, segundo ayudante del E.M.N., sobre que se suspenda la asignación de 40 pesos que había fijado sobre la Prefectura de Ica, a favor de D. Mariano de la Torre.
82. D. Juan María Dueñas, Contador de segunda clase, sobre que se le restituya a su empleo en la Contaduría de Valores. Después ha-

- ce renuncia y en el decreto de su admisión se incluyen los nombramientos de Irigoyen, Muelle, Gonzales Pavón.
83. D. Hipólito Díaz y D. Mariano Irigoyen, soldados inválidos empleados en la estafeta del Callao, solicitan el pago de su asignación.
 84. Da. María Concepción Diéguez, pide que la asignación de 22 pesos mensuales que se le satisfacen por la Tesorería de Trujillo se le paguen por esta Tesorería General.
 85. D. Cipriano Delgado, sobre que se le comisione y se le expidan los despachos de Coronel con fecha de 10 de marzo en que fue admitido al servicio.
 86. D. Atanacio Dávalos y D. Manuel Villavicencio, Tallas Mayores de esta Casa de Moneda, solicitan que se les pague íntegros sus sueldos como a los de la fielatura o disponga el Gobierno de sus destinos.
 87. D. Andrés Eslaba, sobre su jubilación.
 88. D. José Francisco Echegoyen, renunciando la plaza de Apoderado Fiscal de la provincia de Huánuco. Se nombró a D. José Miguel Cárdenas.
 89. El Presbítero D. José Esquibias, por el recurso que acompaña solicita se le releve del pago de contribución de las fincas que posee en el pueblo del Cercado, ordenando se le borre de las matrículas.
 90. D. José Estrada, solicita su reposición en la plaza de Guarda de este Resguardo que lo ha despojado el Administrador de esta Aduana.
 91. D. Melchor Espinoza, Sargento Mayor, sobre que se le abonen 400 pesos que se le retienen del premio que le corresponde por la actuación de matrículas de Huamanga que practicó.
 92. El General D. José María Egúsquiza, sobre que se reitere al Prefecto de Ayacucho la orden que se le dio en 18 de diciembre de 1833, para el pago de sus sueldos devengados en dicho año.
 93. D. Agustín Espinel de la Portilla, sobre que se le coloque en un destino de hacienda.
 94. D. Mariano Tijero, Subteniente retirado de Infantería, solicitan-do la Tenencia Administración de la Aduana de Palpa que le fue concedida a su padre por el Libertador Bolívar.

95. D. Manuel María Falcón, sobre que se le nombre de Amanuense de 1ª clase de la Contaduría General y D. Manuel Aramburú que se le dé la que éste deja en el Ministerio de Hacienda.
96. El Prefecto de La Libertad sobre reconocimiento de cantidad de pesos en favor de D. Juan Alejo Pinillos.
97. D. Francisco Forcelledo a D. Pablo Condorena, 50 pesos mensuales.
98. D. Manuel Ferreyros, solicita se le exonere de la contribución que por empréstito le ha asignado la Junta de Arbitrios.
99. D. Francisco Forcelledo, solicita orden para que se suspenda la asignación que fijó sobre esta Tesorería General antes de salir a campaña como 1º Teniente de la Armada Nacional y Ayudante de Campo de S.E.
100. D. José Santos Figueroa, Tesorero de la Caja de Amortización, solicita se nombre otro individuo mientras dure la ausencia del Contador D. Antonio Rodríguez para continuar en el arreglo que indica.
101. D. Mariano Basilio de la Fuente, Administrador principal de la Aduana de Islay, reclama la resolución en que se le nombra o destina a la Contaduría General y con rebaja de su sueldo.
102. D. Pedro Ferrer, solicita la plaza de Cabo del Resguardo de Arica.
103. El D.D. Justo Figuerola, Vocal de la Excelentísima Corte de Justicia, pide se le abonen en la Provincia de Piura los sueldos de que habla la orden que acompaña.
104. D. José Terán, Teniente de Inválidos, solicita que los tres meses que indica de sus sueldos devengados se le libren contra la Subprefectura de Ica.
105. D. Samuel Tracy, sobre los derechos de unos sombreros de China que tiene embarcados en el puerto del Callao.
106. Da. Juana María García de Rivero y Ureta, solicita se le conceda una dote de 500 pesos que le corresponde como descendiente de D. Juan Bautista Ordóñez de Villaquirán. Se agregó a una nota del Ministro de Gobierno de 26 de octubre de 1840 sobre el mismo asunto. (Sólo carátula).
107. El Coronel D. Melchor Gonzales del Valle, sobre sueldos.

108. D. Apolo García, a nombre de su hermano D. José Marcos de Orbezúa empleado cesante, sobre que se le confiera a éste la plaza de Oficial Mayor de la Tesorería de Ayacucho.
109. D. José Joaquín Granados, sobre que se le paguen cinco onzas, valor del caballo que se le quitó.
- 109a. D. Manuel Gutiérrez Parra, solicitando licencia por tres meses para permanecer en la villa de Tarma.
110. D. José Gaspar de Gabancho, sobre el pago de sus sueldos de diciembre del año próximo pasado y enero del presente.
111. Da. Andrea Grados, pidiendo se le señale para su manutención parte del sueldo de su esposo el General D. Francisco Vidal.
112. D. Manuel José García y D. Pascual Gárate, Mayordomos de la Archicofradía del Rosario, sobre si seguirán haciendo los gastos que se suspenden mientras se concluye la visita de esos fondos.
113. El General D. Antonio Gutiérrez de la Fuente, sobre que se le paguen al Capitán de la goleta nacional "Juana", D. Manuel Flores, 1,500 pesos que se le adeudan por flete de dicho buque.
114. D. José Goicochea, sobre licencia temporal y abono de ajustes.
115. D. Carlos García del Postigo, expediente agregado conforme al informe del Archivo el 1º de julio de 1843.
116. Da. Francisca Garcés, solicita se le den dos mesadas a cuenta de los que por asignación le dejó su esposo el Teniente de Ejército D. Manuel Tineo, de los que tiene devengados.
117. D. Juan García, dependiente de este Resguardo, solicita el abono de los meses que indica tiene devengados para medicinar a su familia.
118. D. Manuel Gassols, a nombre de su hija Rita de las Mercedes, pide se aice el secuestro del interés perteneciente a la menor cesionaria, y que agregándose el expediente de la adjudicación de la casa de la Minería al Estado, se declare absuelto el cargo que se formó contra el finado D. Francisco Valerio Gassols, como albacea de D. Antonio Alvarez Morán.
119. D. Mateo Gonzales, solicita se le exonere de la contribución de 50 pesos que se le exige por empréstito señalado por la Junta de Arbitrios.

120. D. José Manuel Goycochea, empleado de la Secretaría de La Convención Nacional, solicita ajuste de sus sueldos y fecho que sea se le libre su importe contra la Sub-prefectura de Cajamarca.
121. D. Ambrosio Gaditano, solicita cuatro quintales de pólvora de cañón para el laboreo de las minas de Huaypacha.
122. D. José Martín Gaso, agregado con informe de 20 de noviembre de 1847, (sólo carátula).
123. D. Mariano Garro, solicita una plaza de Guarda de este Resguardo.
124. D. Pedro Gacitúa, fija asignación a cuenta de sus sueldos como Sargento Mayor contra esta Tesorería y a favor de su esposa Da. Dolores Marín.
125. D. Mariano Gómez, Sargento Mayor Graduado, fija asignación de 40 pesos mensuales en cuenta de sus sueldos a favor de D. Luis Gandiol.
126. D. José Gonzales y D. Manuel Garrido, reclaman el pago de las herraduras que han puesto a los caballos de la Escolta de S.E.
127. D. Evaristo Gómez Sánchez, solicita que el documento de abonos sobre derechos de Aduana, le sea abonable por la de Trujillo.
128. D. Tomás Guerra, solicita que se le aumente la gratificación que disfruta como Colector del ramo de áreas del Callao.
129. D. Felipe Gordillo, Teniente Fiel y Fundidor Mayor jubilado de la Casa de Moneda del Cuzco, solicita el pago de dos sueldos a cuenta de los que se le adeudan.
130. D. Evaristo Gómez Sánchez, solicita que en virtud de la oferta que hace de erogar 150 pesos por la testamentaría de D. Santiago García Paredes, se suspendan los apremios que se le hacen por la cuota que le señaló de empréstito la Junta de Arbitrios y por su parte hace presente el fuero que goza como Consejero de Estado..
131. D. Carlos García del Postigo, Capitán de Navío de la Armada Nacional, solicita que los Jefes que indica como que pertenecieron a la Marina declaren si es verdad que en los años 21 y 22 gobernaba como Capitán del bergantín de guerra nacional "Valcárcel" de esta Escuadra.

132. D. Francisco Gonzales, solicita se le amortice el principal avaluado del terreno que ha comprado en el Callao al Estado con billetes del Crédito Público.
133. Expediente agregado con informe del 4 de agosto de 1832.
134. D. Juan Godoy, meritorio en la Casa de Moneda, solicita se le nombre sustituto en la plaza de Oficial 3º de Consolidación, en virtud de la licencia que solicita D. Miguel Espinoza.
135. El Rector del Colegio de la Independencia, D. Cayetano Heredia, sobre ajustes de su asignación.
136. El Coronel D. Martín Herrercs, sobre que se le paguen por la Sub-prefectura de Ica los sueldos que se le adeudan, y se le considere en lo sucesivo para sus haberes como Jefe suelto.
137. El Mayor D. Pedro Herrera, sobre sueldos.
138. D. Juan Gualberto Hevia, solicita el pago de los días corridos que sirvió de Oficial Mayor interino en el Ministerio de Guerra.
139. D. José Policarpo Hernández, solicita el pago de los trece meses que se le deben como Prefecto interino de Amazonas.
140. D. Carlos Herdoyza, solicita se suspenda la ejecución que se le hace por el empréstito señalado por la Junta de Arbitrios a D. José Vásquez de Acuña.
141. D. Fernando Iparraguirre, pide se le exonere de la contribución de 50 pesos que se le exige por los motivos que indica.
142. D. Juan Manuel Iturregui, sobre que se le exima de la obligación de abonar en estas Cajas las sumas que en virtud de la orden relativa a que le abonasen por partes la cantidad de siete mil pesos por aquella Tesorería, respecto a que es improbable las que hubiese percibido su apoderado en aquel puerto.
143. D. José Illanes, solicita se le franquee un barril de pólvora para proseguir en las labores de sus minas.
144. D. Francisco Iturrizaga, Oficial 3º de la Secretaría General, solicita que la asignación de 45 pesos que dejó en favor de D. Antonio Cabieses, sea en adelante sólo de 30.
145. D. José Marcelino Jara, pide se le concuase el destino de Escribano de Registro que posee, con el de Cabo del Resguardo en esta capital.

146. D. Francisco Jordán, pide que por la Sub-prefectura de Jauja se le satisfagan los sueldos de octubre y noviembre por hallarse medicinando en el valle de Jauja.
147. Expediente relativo a la contrata del tabaco de Chachapoyas.
148. D. Juan Reymundes, solicita se le rebaje la asignación que le ha hecho la Junta de Arbitrios.
149. D. Manuel León y Valdivieso, empleado del Congreso, pidiendo que por la Sub-prefectura de Piura se le paguen 749 pesos 3 reales que se le adeudan por sueldos.
150. D. José Nicolás Lecuona, pidiendo certifiquen los Administradores de la Tesorería General, si los libros de cargo y data que llevan asientan o no las partidas en fojas sueltas.
151. El Diputado del Cuzco, D. José Mariano Luna, sobre pago de sus dietas.
152. D. José Lastra y D. Francisco Javier Oyague, solicitan se les nivele en el señalamiento de sueldos con los Oficiales de sus clases en los otros Ministerios.
153. D. Fernando López Aldana, solicita se dé orden al Jefe de la Casa de Moneda para que le siga pagando un libramiento por el privilegiado crédito que indica.
154. D. Pablo León, Oficial 4º de la Caja de Amortización, solicita se nombre un sustituto en su plaza y que se le forme sus ajustes.
155. D. Fernando López Aldana, solicita se le exonere del señalamiento que le ha hecho la Junta Rectificadora de Cupos.
156. D. Juan José Loyola, Comandante General de Armas del Departamento, sobre que se le abone la gratificación que reclama y gastos de escritorio.
157. D. José Lacs, solicita se le exonere de la cuota que por empréstitos le ha señalado la Junta de Arbitrios.
158. D. Pedro Lobatón, solicita se provea en él, la plaza de Guarda que indica hallarse vacante.
159. D. Santiago Le Bris, solicita que por la Aduana de Arica se le abone en derechos de introducción 1,160 pesos.

160. Da. Margarita Losada acompaña una razón de las Gacetas que ha entregado a los Ministerios de Estado y solicita su pago.
161. D. Manuel Laos, por los documentos que acompaña, solicita que la cantidad de 13.885 pesos 4 y 1/2 reales que importan se le reconozca como Deuda Nacional y se le libre en billetes.
162. D. Pedro Loyola hace presente el equívoco de la Junta de Arbitrios y que en virtud de lo que ya ha exhibido, se le exonere del resto que por empréstito se le exige.
163. Expediente promovido por D. Julián León, Oficial Mayor de la Administración del Tesoro de Junín sobre la reposición a su destino.
164. D. Carlos Lissón pide que si no es posible exonerarle del resto de la exorbitante suma que se le ha señalado de empréstito forzoso por la Junta de Arbitrios, se ejecuten sus fincas dejándole lo preciso para la alimentación de sus hijos.
165. D. José Lozano, solicita se le exonere de la contribución que le ha fijado la Junta de Arbitrios.
166. D. Eduardo Macall y Compañía y otros comerciantes, pidiendo declaración sobre el azogue que deben conducir los buques que traigan efectos españoles.
167. D. Sebastián Martínez, pidiendo que sean libres del derecho de arbitrios los mazos de tabaco que se exportan por la montaña de Huánuco.
168. El Ministro de Guerra, con la solicitud que hace el Sargento Mayor D. José Gallegos de la plaza de Teniente Administrador de la Aduana de Iquique.
169. El D. D. José Marurí de la Cuba, sobre que se le satisfagan por la Sub-prefectura de Conchucos los sueldos que se le adeudan en el presente año.
170. El General de División D. Guillermo Miller, sobre que el resto de su gratificación de Ayacucho, importe de 14,600 pesos, se le satisfagan en mesadas por la Tesorería de Junín.
171. D. José Antonio de Molina, sobre que se le nombre Apoderado Fiscal para la actuación de la próxima Matrícula de Indígenas y Castas de la Provincia de Andahuaylas.

172. D. Martín Mendiola, sobre adjudicación de una área del Callao.
173. D. José María Mier, solicitando la plaza de Secretario de la Diputación de Minería del Cerro de Pasco.
174. D. Manuel Mariátegui, Guarda montado de este Resguardo, solicita dos meses de licencia para reparar su salud.
175. Da. María Montes, hace presente que a su esposo D. Manuel del Río se le ha señalado de empréstito 200 pesos y estando próximo a embarcarse con destino a Chile e imposibilitado de suscribir en número, esta suma se le descuenta de los sueldos que tiene devengados.
176. Da. Petronila Mancebo, sobre el derecho que tiene por su menor hijo a los 2,000 pesos de mejoras hechas por su finado esposo en una huerta del Convento supreso de San Francisco de Paul.
177. D. Miguel Muelle, sobre que se reitere al Prefecto de Arequipa la orden que se le dio para el pago de 1,636 pesos 6 reales que se le adeudan.
178. D. Jorge Moreto, solicita se le exonere de la segunda cuota que le señala la Junta de Arbitrios por haber cumplido con la que se le impuso anteriormente, y hace presente que sin duda es equívoco de dicha Junta.
179. D. Matías Morales, solicita el pago de dos mil pesos que le cedió D. Juan José de Neyra, que por Supremo Decreto de la fecha que indica le reconoció el Estado.
180. D. José Ignacio Molina, solicita liquidación de los réditos de su reforma y que se le abone íntegro su resultado.
181. D. José Meneses, Guarda residente en el Callao, solicita una vacante que señala de este mismo Resguardo.
182. Da. Angela Marquina, esposa de D. Juan Guerrero, maestro linternero de los arsenales de Marina, reclama el pago de los jornales vencidos en las diferentes obras que ha trabajado para los buques de la Escuadra y dependencias del Arsenal.
183. D. Justo Pastor de Medina, sobre jubilación y nombramiento de D. Juan Pablo Ofelán.
184. D. Juan de Mendiburu, se suspenda la asignación que en cuenta de sus haberes fijó en favor del Teniente Coronel Echegoyen en la Tesorería de Junín.

185. D. Dionisio Minaya, solicita se le forme el ajuste de lo que adeuda por derechos de alcabala y pagarlos en billetes por la hacienda que indica.
186. D. Manuel Menéndez, como apoderado de los hacendados en los valles de esta capital, solicita que tenga efecto la ley sobre rebaja de la tercera parte de diezmos a los hacendados.
187. El D. D. José Ignacio Moreno, solicita que se le rebaje la cuota señalada por empréstito en razón de sus enfermedades.
188. D. Juan Gualberto Menacho, por sí y a nombre de su hermano D. Simón Francisco, sobre que se les exonere del empréstito que les señala la Junta de Arbitrios por los motivos que expone.
189. D. Vicente Martijena reclama de la asignación que la Junta de Arbitrios le exige por D. Domingo Elías, haciendo presente que a más de haber éste en Ica erogado otras sumas en clase de empréstito no tiene en su poder fondos de dicho señor.
190. D. Eugenio Mendoza, pide que se le satisfagan 2,052 pesos 3 y $\frac{1}{4}$ reales por la Sub-prefectura de la Provincia de Canchis, siendo esta cantidad las dietas que debió percibir como Diputado a la Convención y 166 pesos 4 reales por esta Tesorería.
191. D. José Montes, apoderado General de D. Jesús Asín, sobre que se le adjudique el callejón de Icardi, que se halla en remate, en los términos y por las razones que expresa.
192. D. Guillermo Miller, sobre que por la Tesorería de Puno se le paguen 6,000 pesos en 4 mesadas de a 1,500 pesos.
193. El Teniente Coronel D. Casimiro Negrón, sobre que se le abonen por la Sub-prefectura de Chancay los sueldos que devengue en los dos meses que se le ha dado licencia.
194. El General D. Domingo Nieto, pidiendo se le paguen por la Aduana de Arica 974 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que se le adeudan por sueldos.
195. D. Pedro Noli, pide se le exonere de los quinientos pesos que la Junta de Arbitrios le ha señalado por la pastelería que posee en la calle de Plateros.
196. D. Manuel Nuque, solicita que se le paguen las mesadas que tiene devengadas y le dejó de asignación su hijo antes de marcharse a campaña.

197. D. Casimiro Neyra, Teniente Coronel, fija de asignación 40 pesos en cuenta de sus haberes a favor de D. Miguel Winder.
198. D. Miguel Núñez, Oficial Mayor de la Tesorería de Puno, solicita se le restituya a su destino del que fue despojado por el General Nieto.
199. D. Juan Norberto Santos, solicita el pago de sus dietas como Diputado a la Convención.
200. El Sargento 1º Dámaso Olivera, sobre que se suspenda la asignación de 8 pesos que tenía fijada en esta Tesorería General.
201. D. Apolinario Ortiz hace presente su invalidez y el modo como la hubo en servicio de la Independencia, y solicita se le comisione la venta del papel sellado para subvenir a sus necesidades, previas las fianzas que ofrece.
202. El ex-Comisario del Ejército D. José Timoteo del Pozo, sobre pago de sueldos.
203. Da. Rosa Pérez, sobre que se le continúe la asignación que provisionalmente se concedió a su madre.
204. D. Manuel Palomino, sobre que se devuelvan los derechos de muelle que le ha cobrado el Administrador de la Aduana de Paíta.
205. D. Mariano Pastor, Diputado a la Convención por la Provincia de Lambayeque, sobre que se derogue el derecho impuesto al tabaco llamado Saña, en atención a las razones que expone.
206. D. José Gregorio Paredes, sobre que habiendo quedado sin efecto el libramiento de 333 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que se le dio contra la Tesorería de Junín, se le gire otro de igual cantidad contra la de Ayacucho.
207. D. Antonio Pardo acompaña un expediente y pide que en mérito de sus servicios se le den unas tierras en la población del Callao.
208. D. Manuel de la Puente, reclama 420 pesos valor de las mulas de reata que entregó para movilidad de las tropas que fueron en seguimiento de Gamarra.
209. Expediente promovido por D. Gabino Pizarro, reclamando su relevo en la Caja de Amortización por el auxiliar provisional D. Rafael Velazco, de la Contaduría de la Casa de Moneda de esta capital.

210. Da. Juana Peñaranda, pide se le exonere del empréstito de 200 pesos que se le ha señalado.
211. D. José del Pozo, solicita exoneración del empréstito forzoso que le ha señalado la Junta de Arbitrios.
212. D. Pedro José Palomino, Consejero de Estado, solicita que los 736 pesos que se le deben por dietas se libren contra D. José Gil por el Prefecto de Arequipa, deudor al Estado por el Ramo de Molinos.
213. D. Gavino Pizarro, sobre sus sueldos dejados de considerar en las nóminas que expresa.
214. D. Miguel Pedraza, Capitán retirado, solicita se le reconozca 775 pesos que por sueldos se le deben.
215. D. Isidro de la Perla, solicita que de los sueldos que se le deben como Cónsul que fue de este Tribunal, se descuenta la contribución que se le exige por la casa de su habitación.
216. D. Manuel Ponce, empleado en la Tesorería General, solicita que el mes de setiembre presente le sea pagado por esta Sub-prefectura.
217. Lang Pearce y Compañía, solicita que los Cónsules o Agentes expidan los certificados de procedencia de efectos.
218. D. Julián Piñeyro reclama del empréstito forzoso de 1,500 pesos que le ha señalado la Junta de Arbitrios.
219. D. Pedro de la Quintana haciendo renuncia de la tenencia de Administración de la Aduana de Ica y nombramiento de D. Manuel Uría.
220. D. José Quintana, sobre sus sueldos.
221. El Coronel D. Anselmo Quiroz, reclamando 1,018 pesos 4 reales que gastó en la refacción del Colegio Militar del Departamento de Arequipa.
222. D. José María Romero, sobre que se le rebaje la mitad del arrendamiento de las salinas de Huacho.
223. D. Andrés Romero, reclamando cantidad de pesos que se le adeudan por réditos de su reforma.

224. D. Andrés Rizo Patrón, reclamando 1,846 pesos 4 reales por suministros hechos a la Brigada de Administración.
225. D. José Antonio de Larriva, empleado en el Congreso, pide se le pague por la Tesorería de Junín 675 pesos que se le adeudan por sueldos.
226. D. José Rivero, Contador de la Aduana de Arica, solicitando licencia para bajar a esta capital.
227. D. Cayetano Reyes, sobre que se le venda a censo un terreno en la población del Callao.
228. Rodrigo y Compañía, solicitan abonar por sombreros asiáticos el derecho de un peso por cada uno.
229. Da. Juana Romero Odriozola, solicita que la asignación que le dejó su esposo le sea abonada por el recaudo del 5 por ciento de extracción que se hace en la Casa de Moneda.
230. D. Jacinto del Risco, Coronel de Ejército, hace renuncia de la Comandancia del Resguardo del puerto de Huanchaco.
231. D. Francisco Renovales, pide se le exoneren de la cuota que le ha asignado la Junta de Arbitrios en calidad de empréstito.
232. Da. María Alejandra Ramírez, solicita que la Municipalidad se abstenga de hacerle derribar su finca sita en la Plazuela Vieja de la población del Callao y que legítimamente posee.
233. Da. Rosa Ramírez de Arellano, por sí y sus hermanas, solicita modificación en el señalamiento que por empréstito les ha hecho la Junta de Arbitrios.
234. El Reverendo Padre Fray Simón Rodríguez, religioso del Convento supreso de San Francisco de Paula, se opone por las razones que aduce a la amortización del dominio directo a un callejón nombrado de Sevilla, que solicita D. Modesto Zúñiga.
235. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el expediente de los empleados del puerto de Islay, relativo a la disposición de aquella Prefectura sobre que todos ellos fuesen montados a caballo para el servicio.
236. D. José Rueda, Capitán de Artillería, suspende la asignación que tenía hecha de 50 pesos contra esta Caja Nacional en razón de sus sueldos.

237. Da. Manuela Ramírez, viuda de Irámategui, solicita se le auxilie a cuenta de los sueldos que por montepío disfruta y tiene devengados.
238. D. Francisco Román, Alférez de Fragata, reclama el pago de 68 pesos que se le deben por sueldos.
239. D. José Manuel Rivas, pide se le exonere del empréstito que le ha señalado la Junta de Arbitrios.
240. D. Manuel del Rífo, Contador de 1º clase de la Contaduría General de Valores, pide se modere la cuota que se le ha señalado de empréstito por la Junta de Arbitrios.
241. D. Juan Rivera, a nombre del licenciado D. Bernardo Sotomayor Galdos, acompaña el expediente y reconocimiento que presentó a la Convención y que quedó sin resolverse; lo reproduce y pide una de las revisitas del Cuzco o cualquier otro destino político.
242. D. José María de la Rosa, suplica se le admita la mitad del empréstito que se le ha señalado por la Junta de Arbitrios exonerándosele del resto.
243. Da. Celedonia Rojas, solicita para su nieto D. José Manuel Pacheco, la plaza de Amanuense que se halla vacante en esta Administración de Aduana.
244. D. José Mercedes Castañeda y D. Mariano de Sierra, sobre la preferencia que a cada uno de ellos le asiste para la plaza de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra.
245. Expediente de D. José Mercedes Castañeda.
246. D. Manuel Saravia, Vocal Interino de la Corte Superior de Trujillo, sobre que se le paguen por esa Tesorería los sueldos que se le adeudan.
247. D. Esteban Salmón, reclamando el sueldo íntegro de su clase.
248. D. Juan Sánchez, Teniente Coronel de Ejército, sobre que se le satisfagan por la Sub-prefectura de Chota 3,153 pesos que se le adeudan por su gratificación como vencedor en Junín y por sueldos devengados.
249. D. Camilo Santiváñez, reclamando 300 pesos que se le adeudan por el fletamiento de la goleta "Caupolicán".

250. D. José Manuel Salas, sobre que los buques extranjeros puedan ir libremente al puerto de Samanco a extraer frutos del país.
251. D. Joaquín Saavedra, sobre que se le entregue un expediente previo el término ordinario.
252. La viuda de Santiago e hijo, ofrece entregar 500 pesos por cuenta del empréstito que le ha señalado la Junta de Arbitrios y pide se le exonere del resto por los motivos que expresa.
253. D. Juan José Sarratea, pide que se le den en cuenta de las sumas de que es acreedor al Estado 4.000 pesos para llevar adelante la planificación de unas máquinas a vapor en Pasco para moler metales.
254. D. Casimiro Santa María, Presidente de la Junta Municipal del pueblo de Chorrillos, en nombre de los individuos que representa, pide se le exonere de la contribución que indica.
255. D. José María Sotomayor, solicita que por la Sub-prefectura de Conchucos Bajos, se libre a favor de Da. Josefa Rodríguez los 756 pesos 1 y $\frac{1}{2}$ reales importe de los efectos que consta en la cuenta que adjunta, con destino al Ejército de que fue comisionado D. José Valerio Gasols.
256. Da. Petronila Salazar, solicita el pago de la asignación que le dejó su esposo, el Sargento Mayor de Caballería, Barloque.
257. D. Antonio Saldaña, Oficial Mayor de la Aduana de Islay, solicita tres meses de licencia para reparar su salud.
258. D. Juan Solís, del Gremio de Cigarreros, solicita que se le borre de la lista de los contribuyentes en el empréstito forzoso por las razones que expone.
259. D. Carlos Salas, cirujano del Batallón Maquinguayo, hace presente que en su salida a campaña dejó una asignación a su esposa y no habiéndosele satisfecho, reclama su reintegro por haber sufrido en sus sueldos el correspondiente descuento.
260. El Presbítero D. Juan Manuel Soberón, a nombre de D. Bartolomé Abenio, cura de Supe, solicita el término de seis meses para el pago de la mesada eclesiástica que se le ha regulado.
261. D. José Domingo Solórzano, Diputado por el Barrio 11º, Distrito 1º para el avalúo de los productos de predios urbanos, solicita por sí y sus compañeros algún premio por dicha comisión.

262. D. Juan Salazar, sobre que se le minore la asignación que le ha fijado la Junta de Arbitrios.
263. D. Juan Sánchez, Teniente Coronel, devuelve los libramientos que expresa girados contra la Tesorería de Puno y Sub-prefectura de Chota por su gratificación y sueldos para que los 3,400 pesos de su importe le sean pagados por esta Aduana.
264. D. Joaquín Torrico, solicita el debido cumplimiento a la orden de pago librada en su favor contra la Tesorería del Departamento de Junín.
265. D. Pablo de la Torre, sobre que se le reponga al destino que obtuvo en este Tribunal del Consulado y de que fue despojado por el señor Ministro Correa.
266. D. Domingo Tristán, Prefecto del Departamento de Ayacucho, hace presente que dejó a su esposa Da. Manuela Molina sobre esta Tesorería General 200 pesos de asignación por parte de sus sueldos y no habiéndosele abonado los meses que indica, lo hace presente al Gobierno para su devolución.
267. D. Juan Thomas, solicita que de nuevo se destinen los fondos de la contribución de la Provincia de Cafete para continuar la obra de reconstrucción del puente de Lurín, que se halla paralizada por las convulsiones políticas que han terminado y le encargó el Supremo Gobierno.
268. Da. Mariana Toledo, sobre que los réditos de la reforma de su marido se le satisfagan por la Tesorería del Departamento de Ayacucho.
269. D. Pedro Salvi, pide se le exonere del crecido empréstito que se le ha señalado por las razones que expone.
270. D. José María Tellería, solicita el pago de sus sueldos como archivero que es de la Secretaría de la Convención Nacional.
271. Da. Mariana Toledo, pide se le adjudique en parte de la reforma de su finado esposo la acción que tiene el Estado en el Cerro de Pasco, de los bienes de D. Francisco Gassols, que murió siendo deudor a éste.
272. D. Juan Thomas, representante de D. Juan Begg, sobre que se repita orden a los Prefectos de Puno y Arequipa, a fin de que presten ciertos auxilios que necesite al afecto de planificar para el laboreo de minas, la máquina de vapor.

273. D. Manuel Ureta, Oficial 1º del Ministerio de Hacienda, pidiendo se le abonen a su hermano por la Aduana de Paíta 340 pesos 2 reales que se le adeudan por sueldos.
274. D. Manuel Urquizo, Contador de Diezmos de este Arzobispado, acompaña el cuadrante de la liquidación de tercera de rebaja a los partícipes de diezmos.
275. D. Manuel Hurtado y Zapata y D. Miguel Tudela, Diputados por la Provincia de Moquegua, solicitan se les exonere de la contribución a los pueblos en que hubiese hecho estrago el terremoto de 1833.
276. D. Francisco Uriarte, Teniente Coronel Graduado, fija asignación de 28 pesos en favor de D. Manuel Vidaurre.
277. Da. Mariana Toledo, viuda del Coronel Figueroa, solicita se revalide la orden para la amortización de 500 pesos al Tesoro de Arequipa y se le pague por el de Ayacucho.
278. D. José Uriarte, Sargento Mayor, solicita que por la Sub-prefectura de Ica se le abone el sueldo de setiembre, a cuyo punto sale en comisión del Gobierno.
279. D. Manuel Urquizo, Contador 1º de Segunda clase de la Contaduría General de Valores, ofrece entregar al contado cien pesos y pide se le exonere del resto que por empréstito le señaló la Junta de Arbitrios.
280. D. Manuel Lorenzo Vidaurre, para que por la Tesorería de Ayacucho se le abonen 1,000 pesos que se le adeudan por sueldos.
281. D. Lorenzo del Valle, sobre cantidad de pesos adeudados por forraje.
282. Contrata celebrada por el Secretario General de S.E. Don José Villa, con el maestro talabartero D. José Agreda, para la hechura de 100 monturas.
283. D. José Villa, sobre pago de sueldos.
284. D. Juan Bautista Valdeavellano, solicita para racionalizar su bergantín argentino "Fama", nueva patente.
285. D. Santiago Vidaurre, Guarda de este Resguardo, solicita se le abonen dos sueldos de los que tiene devengados.

286. D. Juan Varas, del Gremio de Plateros, pide se modifique la cuota que por empréstito le ha señalado la Junta Rectificadora de Cupos.
287. El Sargento Mayor D. Pedro Vidaurre, sobre que se le paguen a su hermano por esta Tesorería, 30 pesos descontándole de sus sueldos.
288. D. Manuel Villar, 2º Teniente de la Armada Nacional, pide se le auxilie con dos pagas íntegras para subvenir a las necesidades que expone.
289. D. Antonio Velásquez, solicita que por la Tesorería del Departamento de Junín se le abonen las dietas que como Consejero del Estado ha dejado de percibir.
290. D. Ignacio Vallejo reclama de la asignación que se le ha señalado por la Junta de Arbitrios, como camalero.
291. Da. Juana Valle Riestra, solicita que por la Tesorería General de Ayacucho se le abone el montepío que disfruta como viuda del Almirante Guisse.
292. D. José Modesto Vega, ensayador de las Cajas de Trujillo, solicita los 1,600 pesos que goza su destino, pues en la dotación que tiene este empleo y más cincuenta pesos mensuales para costo de los viajes que tiene que hacer al mineral para velar el contrabando.
293. D. Henrique Wyman, sobre cantidad de pesos que le adeuda el Estado.
294. D. José Cirilo Zavala, solicita modificación en el señalamiento que le ha hecho de empréstito forzoso la Junta de Arbitrios.
295. D. Francisco Zárate, solicita que se dé por bastante la erogación que ha hecho y no se le exija por el resto de lo que por empréstito le ha señalado la Junta de arbitrios.
296. D. José Cirilo Zabalaga, solicita que los 300 pesos que se le han señalado por empréstito, sean descontados de los 1,020 pesos que importan las mulas que franqueó para la movilidad del ejército y que el resto se le reconozca para que a su vez le sea abonado por el consulado.
297. D. Valentín Zevallos, hace presente haber una vacante entre los que gobiernan las falúas del Resguardo y solicita se provea en él por convenirle en orden de escala.

298. El Secretario General de S.E. el Presidente acompaña el expediente promovido sobre cesión hecha a favor del Estado por D. Juan Angel Torres de la mitad de la mina de Copacabana en Huayllura; a que se opone como ilegítima cesión D. Juan Martín Laraña.
299. El Secretario General de S.E. acompaña la nota del Comisario General del Ejército del Norte consultando que para abonar a S.E. el sueldo del mes que indica, la duda que le ocurre por el Decreto del Congreso, sobre que el sueldo del Presidente de la República sea de 24,000 pesos anuales y por el mismo decreto 16,000 pesos, mandando en campaña la fuerza armada.
300. El Secretario del Consejo de Estado transcribe el acuerdo del Consejo, sobre la consulta del Ejecutivo relativo a si se continuarán satisfaciendo por la Tesorería General los 200 y más pesos que se entregaban al Conserje de Palacio para los gastos que se invierten en esta Casa del Gobierno, y sueldo del Capellán del Supremo Gobierno.
301. El Secretario del Consejo de Estado acompaña el presupuesto de los gastos que se han de impender para reparar la avería que indica en el salón del Consejo.
302. El Secretario del Consejo de Estado remite el expediente que la M.H. Junta Departamental de Junín reclama sobre el cobro de cuatro semestres de contribución en la Provincia de Huamalfes.
303. El Secretario del Consejo de Estado remite el expediente que se le pasó para el voto consultivo del venerable Dean de Arequipa Dr. Luna Pizarro, sobre que se le indemnice 144 y $\frac{1}{2}$ fanegas de trigo que los sediciosos extrajeron de la masa de diezmos de aquella ciudad.
304. D. Manuel Silva, Sargento Mayor Graduado, solicita se suspenda la asignación que había fijado en estas Cajas por cuenta de sus haberes.
305. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña los dos expedientes de D. José Domingo Choquehuanca y D. Francisco Urrutia, en que solicitan las visitas de las Provincias de Puno.
306. El Ministro de Relaciones Exteriores remite en traducción al castellano una solicitud del Encargado de Negocios de los Estados Unidos, sobre que se le permita depositar en los almacenes del Callao los abastos que se le remiten por la Escuadra de su Gobierno interin para la estación y libre de derechos.

307. El Ministro de Gobierno acompaña la nota del Ministro Plenipotenciario en Bolivia a la tarifa de avalúos hecha a los efectos peruanos.
308. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña el expediente de D. Juan Flores, en que solicita la revisita de las Provincias del Cuzco de cuyo Departamento es vecino.
309. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, acompaña el expediente en que el Prefecto D. Juan José Sánchez expone que los comisionados de la extinta Caja de Amortización no han dado cumplimiento al decreto que en su favor se expidió sobre buenas Memorias de Guía de que es capellán.
310. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña con la nota del Prefecto de Puno, la renuncia que hace el Administrador de la Aduana del Desaguadero, D. Mariano Riquelme.
311. El Ministro de Gobierno acompaña el expediente sobre la reedificación de la Iglesia Parroquial de San Juan de Lucanas.
312. El Ministro de Gobierno acompaña la nota del Prefecto de Arequipa, relativa a haber dispuesto que por aquel Tesoro se abonen 50 pesos mensuales para gastos de su Secretaría.
313. El Ministro de Gobierno remite el expediente de D. Juan Antonio Gonzales que como Prefecto de Ayacucho sigue contra el Dr. Mariano Moreno por acusaciones relativas al manejo de intereses públicos.
314. El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores acompaña la solicitud del Director del Museo D. Mariano Rivero sobre el abono de los 50 pesos que importa el barómetro que pidió a Europa.
315. El Ministro de Gobierno sobre que se ponga a disposición del Ministro Plenipotenciario del Perú, cerca de Bolivia, el papel sellado necesario para la expedición de las tornaguías.
316. El Ministro de Gobierno acompaña una nota del Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, sobre que se le franquee un almacén en el Callao para depositar los víveres destinados al consumo de la escuadra de esa Nación.
317. El Ministro de Gobierno acompañando una representación del Capitán de puerto de Paíta, sobre el derecho de tonelada.

318. El Ministro de Gobierno sobre haber aprobado S.E. la propuesta que hace D. Tomás Gill para la construcción de una cañería de hierro que conduzca el agua hasta la Plaza Mayor.
319. El Ministro de Gobierno acompañando una solicitud de D. Juan Bautista Albarracín, Oficial 1º de la Tesorería Principal de Junín, en que solicita la suspensión de la rebaja del sueldo que disfruta.
320. El Ministro de Gobierno acompaña el expediente de D. Dionisio Flores, natural del Cuzco, sobre que se le dé un destino.
321. El Ministro de Relaciones Exteriores acompaña el expediente que contiene el Arancel de Avalúos de los efectos bolivianos que se internan al Perú devuelto por el Encargado de Negocios y Cónsul General de Bolivia, conformándose con él y espera se imprima con brevedad.
322. El Ministro de Guerra acompaña el expediente del Capitán D. Juan Torrado, en que solicita se le reponga en el empleo de Guarda de Rentas en el pueblo de Santa.
323. El Ministro de Guerra acompaña el expediente de D. Miguel Calderón, en que solicita la plaza de Cabo del Resguardo de Arica.
324. El Ministro de Guerra acompaña la nota del B.S. General en Jefe del Sur, D. Domingo Nieto, en que recomienda los méritos y servicios del Guarda D. Lucas Zela para que se provea en él el destino de Cabo del Resguardo de Arica.
325. El Ministro de Guerra remite las razones de jornales etc., que le presenta el Comandante General de Artillería de la maestranza y fábrica de pólvora, importes 406 pesos 2 reales para que por este Ministro se ponga el cúmplase.
326. El Ministro de Guerra remite el expediente del Sargento Mayor D. Francisco Deústua, reclamando los medios sueldos que dejó de percibir cuando estuvo encargado de la Comandancia del Resguardo de Arica.
327. El Ministro de Guerra acompaña el expediente del Prefecto de Tapacá, en que propone varias mejoras en su Departamento y hace presente los méritos por los que es acreedor a que el Gobierno le conceda lo que solicita.
328. El Ministro de Guerra acompaña el expediente del Capitán de Colombia retirado, D. Pedro Suárez, en que solicita un destino en la hacienda pública.

329. El Ministro de Guerra acompañando una nota del General en Jefe del Estado Mayor D. Domingo Nieto, sobre cancelación de un empréstito con abonos por la Tesorería de Arequipa.
330. La Corte Suprema de este Departamento acompañando copia de la resolución expedida en el expediente de D. Joaquín Saavedra, sobre restitución a su plaza.
331. El Presidente de la Corte Suprema remitiendo copia de la renuncia pronunciada sobre el pago de los cobres dados a la Casa de Moneda por D. Cayetano Vidaurre.
332. El Comandante General de Marina acompaña el expediente de la venta de la goleta norteamericana "Perú", que ha vendido su dueño D. Tomás Tollscs a los señores García y Compañía, los que solicitan se le expida la patente de navegación para que pueda este buque hacer su viaje con pabellón nacional por ser los que la solicitan peruanos de nacimiento.
333. El Comisario General de Marina incluye el presupuesto de los 40 individuos de tropa del Batallón Defensores de la Ley, que ingresaron a la brigada después de remitido el presupuesto general de sueldos por agosto de este año.
334. El Comandante General de Marina remite el expediente de venta del bergantín nacional "Carlos", de D. Carlos Frunier a D. Juan Gil, para que se expida nueva patente y se mude el nombre de "Carlos" en "José".
335. El Comandante General de Marina haciendo presente que el dueño de la goleta "Isabel", que condujo 18 oficiales para Arequipa, se avenía a que por la Aduana de Arica del ramo de toneladas se le satisficiesen los fletes.
336. El Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la Plaza, acompaña la nota que le ha pasado el Contralor del Hospital Militar, relativa a lo que se le adeuda por la Tesorería por estancias en el mes de enero.
337. El General en Jefe del Ejército del Sur, sobre que en consideración a los eminentes servicios del Mayor Deústua, lo ha colocado en la Comandancia del Resguardo de Arica por disposición de D. N. Ponce.
338. El Gobernador de la Plaza del Callao acompaña el presupuesto del costo que ha tenido la pintura de las cureñas de los cañones de la Fortaleza de la Independencia.

339. El Comisario General de los Ejércitos del Norte representa la solicitud del Capitán del bergantín "José", sobre que se le abone el transporte de los Jefes que condujo al Departamento de La Libertad, ante cuyo Prefecto entabló esta solicitud.
340. El Cónsul General Británico reclamando sobre la intervención que dan los artículos 433º y 437º del Reglamento de Comercio a los Capitanes de puertos en las patentes de buques.
341. Expediente seguido por el Cónsul General de S.M.B. ante el Supremo Gobierno por agravios que se les hicieron a los Capitanes de buques ingleses por los Capitanes de los puertos de Arica e Islay.
342. Varias liquidaciones de dietas de los Diputados a la Convención Nacional.
343. Expediente que contiene las liquidaciones de las dietas de los señores Diputados a la Convención Nacional.
344. El Jefe del Estado Mayor dando parte de haber exonerado de la contribución a los pueblos de Junín, Cochamarca y Vico en virtud de las facultades extraordinarias de que estaba investido.
345. El Comandante General de la Guardia Nacional D. José Prieto, acompaña el presupuesto respectivo a la partida del Escuadrón Conductores del Ejército, destinado a perseguir los malhechores en el campo.
346. El Contador de Diezmos remitiendo el cuadrante del producto y distribución de los diezmos del Arzobispado de Lima.
347. La Junta de Arbitrios propone el modo de satisfacer el principal e intereses del empréstito forzoso que decretó el Supremo Gobierno.
348. La Comisión de áreas del Callao sobre que se rebaje el interés de los sitios que se venden a censo en la población del Callao.
349. Expediente seguido sobre que se pusiese en el padrón la ley del Congreso sobre las áreas del Callao.
350. Los S.S. Administradores de la Tesorería General informan sobre las asignaciones fijadas a los productores naturales del Hospital Militar, las pensiones a que están afectos y las órdenes libradas al intento.
351. Los Administradores de la Tesorería General de la República, consultando sobre convertir en cenizas cantidad de pesos en papel moneda que se han encontrado en el fuerte de esa Tesorería.

352. Los Administradores de la Tesorería de La Libertad, sobre que se les considere sin responsabilidad por los mil pesos entregados al Coronel D. Fermín Matos.
353. El Contador General de la Contaduría General de Valores, solicitando se le permita auxiliar a los empleados de esa oficina con lo que se cobre por derechos de toma de razón.
354. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores acompaña un expediente que le ha remitido el Prefecto de La Libertad, promovido por el Teniente Administrador de la Aduana de Piura, sobre los derechos que deban cobrarse a los efectos ecuatorianos introducidos por tierra.
355. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores indica que para la cuenta del señor D. Juan Manuel Iturregui, Encargado de Negocios del Perú en Londres, necesita tener a la vista los documentos de que trata en su adjunta nota.
356. La Contaduría General de Valores sobre que los empleados en Consolidación no deben satisfacer pago de media anata.
357. El Contador General de Valores sobre que se encargue el examen de las cuentas de los hospitales de Provincias a las Tesorerías Departamentales.
358. El Contador General de Valores sobre que se rebaje una hora de las siete que están designadas para el servicio diario de esa oficina.
359. El Contador Mayor de la Contaduría General, dando parte de la falta que hacen los dos Contadores D. José María Dueñas suspenso y D. Manuel Urquiza en comisión. Se nombró provisionalmente a D. José María Sánchez Barra.
360. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores proponiendo a varios individuos para amanuenses de esa oficina.
361. El Contador de Segunda clase de la Contaduría General de Valores, D. Francisco Irigoyen, renunciando el ascenso que le correspondía.
362. El Contador General de Valores acompaña una consulta de los Administradores de la Tesorería de Puno, sobre derechos de fundición y ensaye del oro.

363. Los Directores de la Caja de Amortización proponen a D. Manuel Gonzales Pavón para que sirva de sustituto al Oficial D. Miguel Espinoza durante la licencia que se le concedió.
364. Dutey y Compañía solicitan que se les permita hacer el pago de derechos que adeudan, sin el aumento del 8 por ciento que indican.
365. Los Directores de la Caja de Amortización acompañan el expediente seguido contra Da. Teresa Orueta para la recaudación de lo que adeuda.
366. El Administrador de esta Aduana de Lima, sobre que se le faculte para proporcionar las seguridades correspondientes a las puertas que han de resguardar los almacenes dispuestos por el decreto que cita y para los gastos que motive dicho establecimiento, como libros y otros útiles.
367. El Administrador de esta Aduana hace presente la consulta sobre las dudas que le ocurren a los Vistas de aquella renta, sobre el despacho del bayetón inglés y paño de la estrella.
368. El Administrador de la Aduana consultando la jubilación de D. Francisco Charún y proponiendo a varios individuos para las resultas que quedaren en la Tesorería por esa causa.
369. El Administrador de la Aduana acompaña para el reclamo de algunos comerciantes sobre algunos artículos del nuevo Reglamento de Comercio.
370. El Administrador de la Aduana de Lima acompaña el expediente sobre el esclarecimiento de la deuda pasiva que tiene aquel establecimiento en los meses que indica.
371. El Administrador Principal de esta Aduana acompañando la propuesta que hace el de la de Arica para la plaza de Cabo del Resguardo de Palca.
372. El Administrador de la Aduana nombrando Amanuense de la Alcaldía de la Aduana a D. Vicente Vásquez de Velasco, vacante por ausencia de D. José Jaramillo.
373. El Administrador de la Aduana de esta capital acompañando la propuesta que hace el Contador de la misma para la plaza de Oficial 1º de esa Contaduría. Fue nombrado D. José Ambrosio Márquez.

374. El Director de la Aduana presentando un periódico y pidiendo que el Ministerio Fiscal ponga la acusación por lo que de él se dice.
375. El Director General de Aduanas con la consulta del administrador de la de Puno sobre si los aguardientes que se extraen de Arequipa para Bolivia están sujetos al ramo de arbitrios.
376. El Director de Aduanas sobre que se suprima la plaza de Guarda, vacante por muerte de D. Tomás Balarezo.
377. El Director Principal de Aduanas, sobre que se les exonere a los Guardas del Resguardo del derecho de peaje del camino del Callao.
378. El Administrador de la Aduana de Arica haciendo propuestas para la plaza de Cabo del Resguardo de aquella Aduana.
379. El Administrador de Aduanas sobre el nombramiento de los Guardas D. José Vásquez, D. Ramón Postigo y D. Juan Francisco García.
380. El Administrador de esta Aduana contra D. Mariano Gómez, sobre faltas repetidas a las labores de que está encargado como Oficial Mayor de la Aduana del Callao.
381. El Director General de Aduanas acompañando las propuestas que ha remitido el Administrador de la Aduana de Tacna, para Guarda del resguardo en favor de D. José Dámaso Nieto.
382. La Dirección General de Aduanas consulta sobre si por un Supremo Decreto tendrán efecto los artículos 831º hasta 835º.
383. El Director de la Casa de Moneda acompaña el expediente relativo a que D. Felipe Gordillo ocupe la plaza que indica.
384. El Director de la Casa de Moneda sobre nombramiento de un aprendiz para la oficina de Talla de este establecimiento.
385. El Director de la Casa de Moneda sobre el pago de sueldos a los empleados en ella.
386. El Presidente de la Junta de Inspección de Monedas, sobre las remitidas del Cuzco.
387. La Junta de Inspección de Monedas, sobre el reconocimiento de las amonedadas en esta Casa de Moneda el año de 1832.

388. El Tribunal de Minería acompaña el expediente seguido sobre derecho de medio real en marco de plata pía.
389. El Tribunal de Minería acompaña el acta celebrada para Diputado y sustituto por el Gremio de Mineros de Huarochiri.
390. El Tribunal de Minería acompaña el acta celebrada para Diputado y sustitutos de Pataz.
391. El Tribunal de Minería acompaña el acta y expediente seguido y practicado por el mineral de Cuzco.
392. El Tribunal de Minería acompaña la solicitud del Gremio de Mineros de Huarochiri, sobre pólvora que necesitan para la explotación de aquellas minas.
393. El Tribunal de Minería acompaña el acta celebrada por la Diputación Territorial de Huallanca para su Diputado y sustituto.
394. El Tribunal de Minería remitiendo la elección de Diputados del asiento mineral de Huari.
395. El Tribunal General de Minería acompañando una consulta de la Diputación de la Provincia de Cajamarca, de la ingerencia que quiere tener el Sub-prefecto de esa Provincia con lo que sólo toca a dicha Diputación.
396. El Tribunal de Minería acompañando el acta de elecciones para Diputados y sustitutos de la Diputación de Lircay para su aprobación.
397. El Tribunal del Consulado hace presente no poderse expedir las labores que indica por falta de manos auxiliares y propone para Oficial Mayor a D. Pedro Arias, a D. Luis Rodríguez de auxiliar y de cobrador, a D. Andrés Alvarez, fijando los sueldos que con la mayor economía cree necesario a estos empleados.
398. El Tribunal del Consulado consulta si se abonará el correspondiente rédito por los 5,650 pesos que se le ha decretado pagar por el ramo de arbitrios a la Sra. Benita Paulina Pezet, mientras no se le cubre el total de esta suma.
399. El Tribunal del Consulado hace presente que las repetidas quejas sobre que la larga mansión de los trigos en playa perjudica a este artículo, propone al Gobierno ordene que a los 15 días que el buque que conduce concluya su descargo, sea obligado el dueño a ponerlos en almacenes o bodegas de Bellavista.

400. El Tribunal del Consulado en una representación del comercio, sobre que se suspenda el Reglamento de Comercio mandado registrar últimamente, indicando los motivos que lo hacen inadaptable.
401. El Tribunal del Consulado acompaña el acta formada ante él por los comerciantes que la suscriben, sobre proporcionar mejoras a la Hacienda Nacional e invitando a la suspensión de prohibiciones de tocuyos y baja de derechos a los tabacos, sombreros asiáticos.
402. El Tribunal del Consulado sobre que tenga efecto lo acordado por la Junta Departamental para la rebaja de derechos de muelle.
403. El Tribunal del Consulado sobre que los fondos denominados consulares no se unan con los demás del Estado por pertenecer exclusivamente a dicho Tribunal.
404. El Tribunal del Consulado sobre que se declaren insubsistentes las subastas de diezmos hechos por más de un año sin la tercera parte aplicada al ramo de arbitrios.
405. El Tribunal del Consulado acompañando un reglamento para la cobranza de derechos de arbitrios.
406. El Prefecto del Departamento acompañando una nota del ex-Subprefecto de Huarochiri, D. José Ortiz de Avilés, sobre que se le libre el cargo que le resulta por la contribución de 4 individuos.
407. El Prefecto del Departamento de Lima acompaña las propuestas para Apoderados Fiscales que actúen las matrículas de este Departamento.
408. El Prefecto del Cuzco consulta si admitirá un suplemento de 42,000 pesos bajo las condiciones que expresa, propuestos por D. Pascual Lara.
409. El Prefecto del Departamento sobre gastos de escritorio de la Subprefectura de Lima, cuya asignación solicita se le aumente.
410. El Prefecto del Departamento de Lima hace presente que el Subprefecto de Yauyos le comunica que antes de su llegada a aquel punto fue preso su antecesor que conducía todo el dinero de la contribución.
411. El Prefecto del Departamento acompaña la propuesta que hace D. Domingo Cirio, de entregar en dinero sonante seis mil pesos y tres mil en billetes para que ambas sumas reunidas le sean abonables por esta Aduana en toda clase de derechos.

412. El Prefecto del Departamento con una consulta del Apcderado Fiscal, sobre aumentar una clase más a las presentes del comercio.
413. El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Sub-prefecto de Canta, sobre no haber alcanzado la contribución para cubrir los libramientos girados contra aquella Sub-prefectura.
414. El Prefecto del Departamento con consulta sobre la Aduana en que solicita permiso para poder expedir guías para las Provincias de Tarma y Jauja.
415. El Prefecto del Departamento consultando, por aviso que le dio el Sub-prefecto de Chancay, el modo con que deben reemplazarse los contribuyentes ausentes y muertos.
416. El Prefecto de este Departamento acompañando notas del Sub-prefecto de Chancay sobre que se forme una partida de cívicos para custodiar las contribuciones.
417. El Prefecto de Lima acompañando una representación de la Municipalidad del pueblo de Pirca en la Provincia de Canta, sobre que se le exonere de la contribución de dos semestres.
418. El Prefecto del Departamento con la consulta del Sub-prefecto de la Provincia de Yauyos, sobre que se le señalen fondos para hacer los gastos en propias y otras cosas urgentes del servicio.
419. El Sub-prefecto de Cafiete, D. José Sotomayor, dando parte del estado en que se halla la cobranza de contribución.
420. El Prefecto de este Departamento sobre que se agregue provisionalmente a su Secretaría al ayudante del archivo de la Contaduría de Valores, D. José Domingo Gonzales Matos.
421. El Sub-prefecto de la Provincia de Lima pidiendo que las patentes no se cobren por los Administradores de la Tesorería Principal, sino por la Sub-prefectura.
422. El Prefecto de Arequipa, con la consulta de los Administradores de esa Tesorería, sobre los impedimentos que encuentran para verificar el cobro de los intereses fiscales y se les manda cumplir con las facultades coactivas que se les ha concedido.
423. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Contador de Arica D. José Rivero, sobre la revocación del Supremo Decreto de 3 de setiembre del año anterior.

424. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña las comunicaciones que le ha remitido el Sub-prefecto de Tarapacá, relativo a que la H. Municipalidad de Camiña solicita la condonación de las contribuciones por los daños que padeció aquel punto con el terremoto de 18 de setiembre de dicho año.
425. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña la solicitud del Oficial 1º de aquel Tesoro, sobre aumento de sueldo.
426. Expediente sobre traslación de las oficinas del Tesoro de Arequipa a otra casa cómoda y segura con reunión en ella de la Aduana y Consolidación que gravan con sus diferentes arriendos.
427. El Prefecto de Arequipa acompañando si se deberá dar al Juez de Arrieros D. José Rivera, la asignación de 60 pesos que le señaló el General Nieto.
428. El Prefecto de Arequipa con el expediente sobre la carena del bote del Resguardo de Islay, para que se apruebe el gasto que se hizo.
429. El Prefecto de Arequipa pidiendo la aprobación de la entrega que hicieron algunos particulares al General en Jefe D. Domingo Nieto, de las cantidades que tenían en depósito pertenecientes a capellanías eclesiástica y legajos en litis.
430. El Prefecto de Arequipa sobre designación de sueldos que debe darse al Secretario D. Tadeo Rivera y al sustituto D. D. Tadeo Chávez..
431. El Prefecto de Arequipa consultando si debe actuarse primero por los Apoderados Fiscales las matrículas o las estadísticas.
432. El Prefecto de Arequipa consultando si el Supremo Decreto que prohíbe el Escribano de Registros en el Callao, es extensivo a los puertos de Islay y Arica.
433. El Prefecto de Arequipa consultando sobre el gasto que ha impendido esa Tesorería en las tropas al mando del General Nieto.
434. El Prefecto de Arequipa exponiendo el daño que ha causado la libertad concedida a los indígenas para enajenar sus tierras.
435. El Prefecto de Arequipa sobre introducción de bestias en la República y los derechos que deben pagar.

436. D. Francisco de Paula Rivero, sobre que se le paguen por esa Tesorería en mesadas de a 100 pesos el importe de su pasaje de Burdeos al Perú.
437. El Prefecto de Arequipa, con la representación de D. José María Recavarren, pidiendo ser Apoderado Fiscal de Chucuito, y nombramiento hecho en D. José Domingo Choquehuanca.
438. El Prefecto de Arequipa sobre lo ocurrido por las fianzas que debe dar el Sub-prefecto del Cercado de aquella Provincia.
439. El Prefecto de Arequipa acompañando en copia la solicitud de los Administradores de aquel Tesoro para que se cumpla la ley que manda se concuasen las deudas activas con las pasivas.
440. El Prefecto de Arequipa pide la aprobación de la medida que ha tomado para que se cambien en numerario una barra de plata y licencia que concedió para su exportación.
441. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe la asignación que ha fijado el Escribano público de esa capital D. Francisco Linares, para que active el cobro de las deudas del Estado.
442. El Prefecto de Arequipa sobre la refacción del muelle de Islay.
443. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud del Cabo del Resguardo de Palca D. Pedro de la Puente, sobre fijar una asignación.
444. El Prefecto de Arequipa sobre reposición a su destino de Guarda a D. Pedro Cornejo.
445. El Prefecto de Arequipa sobre que se entable en ese Departamento la Contribución de Castas.
446. El Prefecto de Arequipa nombrando para guarda montado de Islay a D. Mariano Antezana.
447. El Prefecto de Arequipa acompañando un oficio del Juzgado de Matriculas.
448. El Prefecto de Arequipa sobre los derechos de la exportación de salitres por Iquique.
449. El Prefecto de Arequipa sobre restitución de su destino al Receptor de la Aduana de Tacna D. Leandro Arias.

450. El Prefecto de Arequipa pidiendo la aprobación del permiso que dio a don Santiago Yac, para la exportación de dos barras de plata al extranjero.
451. El Prefecto de Amazonas, sobre que la Provincia de Pataz no ha gozado de la rebaja de diezmos ordenada en diciembre de 1832.
452. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña el expediente de D. Pedro Gonzales Landeo, relativo a que se le pague 364 pesos por 77 fanegas de trigo que consumieron las tropas del ex-General Frías.
453. El Prefecto del Departamento de Ayacucho solicita la aprobación de la cantidad que el ex-Prefecto Frías tomó por sus sueldos devengados y que se exija la rendición de cuentas a D. Andrés Garrido de las cien onzas de oro que se le entregaron para gastos extraordinarios.
454. El Prefecto del Departamento de Ayacucho remite las propuestas para Apoderados Fiscales que actúan las matrículas de aquel Departamento.
455. El Prefecto de Ayacucho acompaña propuesta para Apoderados Fiscales de las Provincias de ese Departamento.
456. El Prefecto de Ayacucho sobre la entrega que ha mandado hacer de los sueldos que se le adeudaban al Oficial 1º de esa Tesorería D. Andrés Garrido.
457. El Prefecto de Ayacucho sobre que se apruebe la entrega que ha mandado hacer a D. Juan Bernardo Valdivieso de cien pesos cinco reales que se le adeudaban por el empréstito que hizo el año 29.
458. El Prefecto del Departamento de Ayacucho acompaña en consulta la acta celebrada por la Junta Unida de Diezmos de aquella capital.
459. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente promovido por esa Junta Departamental para el restablecimiento del antiguo tomo de hospitales.
460. El Prefecto de Ayacucho dando parte de la resistencia que hacen los indígenas de Huaura para pagar la contribución.
461. El Prefecto de Ayacucho sobre que se aprueben las disposiciones que ha tomado para facilitar el cobro de las deudas fiscales de aquel Departamento.

462. El Prefecto de Ayacucho, General D. Domingo Tristán, sobre que se le abonen los sueldos que dejó de percibir en el año de 1833.
463. El Prefecto de Ayacucho consultando el pago de los víveres y otros artículos exigidos por los sediciosos.
464. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña la solicitud de D. Agustín Baca, sobre que se le acuda con el sueldo íntegro de la clase en que se le jubiló.
465. El Prefecto del Departamento del Cuzco con informe acompaña el expediente del Apoderado Fiscal D.D. Pedro Loayza, absolviendo los reparos de la Contaduría General de Valores.
466. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña el expediente de Da. Catalina Zegarra, sobre los incidentes de la Escribanía de Cámara propia de un menor hijo.
467. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña las propuestas en terna para Apoderados Fiscales de las doce Provincias de aquel Departamento.
468. El Prefecto del Departamento del Cuzco acompaña la propuesta para Apoderados Fiscales que actúen las matrículas de las Provincias de aquel Departamento.
469. El Prefecto del Cuzco dando cuenta de haber concedido que el señor D. Francisco Sotomayor Galdos, deje de asignación en esa Tesorería 100 pesos mensuales a su esposa.
470. El Prefecto del Cuzco sobre que se apruebe el pago de haberes que ha hecho a los cabos excedentes en el Batallón Ayacucho.
471. El Prefecto del Cuzco acompañando una solicitud del Guardacuchos de esa Casa de Moneda D. Narciso de Echegaray, sobre que se le aumente el sueldo.
472. El Prefecto del Cuzco acompañando nota del Director de esa Casa de Moneda, sobre que se le remitan modelos en chapa de las monedas que se sellan en esta capital.
473. El Prefecto del Cuzco remitiendo el recurso de D. Manuel José del Pozo, sobre que se le exonere del pago de la contribución.
474. El Prefecto del Cuzco consultando sobre un pago hecho al Contador-Director de la Moneda de esa ciudad.

475. El Prefecto del Cuzco, sobre local para la Casa Prefectural o abono de lo que sea necesario tomar.
476. El Prefecto del Cuzco pidiendo una cantidad para los útiles de la Secretaría y refacción del local en que se halla situada la Prefectura.
477. El Prefecto del Cuzco sobre que se apruebe la gratificación de cien pesos que ha dado a D. Eusebio Palomino por el arreglo de las libras de esa Casa de Moneda.
478. El Prefecto del Cuzco nombrando interinamente a D. Juan Bautista Orosco, Contador de Diezmos.
479. El Prefecto del Cuzco acompañando una consulta del Director de la Casa de Moneda de esa ciudad, en que propone para segundo aprendiz de Talla a D. Juan Cadagan.
480. El Prefecto del Cuzco consulta sobre dos destinos que ejercen cada uno de tres empleados de esa Casa de Moneda.
481. El Prefecto de Junín, con la consulta de los Administradores de la Tesorería de ese Departamento, sobre quien deberá satisfacer el flete del papel sellado que se remite a los Sub-prefectos, para su venta.
482. El Prefecto del Departamento de Junín remite el expediente y nota de los ex-Sub-prefectos de aquella Provincia D. José Hereza, con relación de las patentes que han sido incobrables por haber cerrado unos, sus establecimientos; otros, ausentándose y otros muertos; importantes 4.105 pesos un real y que se le abone este cargo.
483. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la solicitud del Síndico de Chongos sobre rebaja de contribución.
484. El Prefecto de Junín con una consulta de los Administradores de esa Tesorería, sobre el papel en que deben sentarse las guías que se dan para el interior.
485. El Prefecto del Departamento de Junín, sobre el indulto de un semestre de contribución a los individuos del Escuadrón Cívico de Huánuco.
486. El Prefecto del Departamento de Junín consulta lo que deba hacerse con el libro manual de aquella Tesorería en que se han mezclado las partidas legales con las ilegales por lo que no puede expedirse el corte y tanteo ordenado.

487. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la solicitud de D. Valentín Salas, relativa a que para tomar posesión de la Tesorería de Trujillo se le admitan las fianzas que presenta en dicho Departamento de Junín.
488. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la solicitud del minero D. Dionisio Minaya, relativa a satisfacer en billetes los derechos de alcabala de una hacienda mineral que compró.
489. El Prefecto del Departamento de Junín informa con documentos sobre la deuda de D. Enrique Tracy.
490. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña la solicitud del Alcalde de Cahuacallanga D. Pablo Huamán, en que hace referencia a un expediente que tiene presentado para su resolución relativo a que se les exonere del pago de contribución.
491. El Prefecto de Junín dando cuenta de las providencias tomadas para la formación de matrículas.
492. El Prefecto de Junín acompaña el expediente seguido por el Sub-prefecto de Huánuco D. Jorge Durán, por el que reclama 45 cargas de harina que le tomó el General Gamarra.
493. El Prefecto de La Libertad remitiendo para su aprobación la contrata celebrada por los Administradores de esa Tesorería con D. Juan Alejo Pinillos, para proporcionar 2,000 pesos.
494. El Prefecto del Departamento de La Libertad devuelve, con informe, el expediente promovido sobre la cesación de pagos del Departamento de Amazonas con los de La Libertad.
495. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la solicitud del ex-Sub-prefecto D. José María Lizarzaburu de aquel Departamento sobre el sueldo que debe gozar durante su residencia.
496. El Prefecto de La Libertad consulta si actuarán las matrículas los Apoderados Fiscales nombrados por Gamarra, sin propuesta de la Prefectura.
497. El Prefecto de La Libertad remitiendo una representación de D. Manuel Chávez, Oficial 1º de la Tesorería de Amazonas, sobre que se le concedan 4 meses de licencia para medicarse.
498. El Prefecto de Puno sobre que el residuo que resulte del impuesto de un real a los marcos de plata se aplique a la creación de un Banco de Rescate.

499. El Prefecto de La Libertad acompañando copia de la sentencia pronunciada por el Juez de Primera Instancia de esa Provincia en la causa seguida a los Guardas Bracamonte y Rondón.
500. El Prefecto de La Libertad acompañando la propuesta que hacen los Administradores de esa Tesorería para la plaza de amanuense.
501. El Prefecto de La Libertad, con la consulta del Sub-prefecto de Piura, sobre el modo de reemplazar las bajas de los contribuyentes nuevos a ausentes.
502. El Prefecto de La Libertad acompañando una solicitud del Síndico Procurador de Chiclayo, sobre que se suspenda el empréstito forzoso.
503. El Prefecto de La Libertad devolviendo un expediente de D. Remigio Silva, sobre 136 pesos que importó su transporte de Huamachuco a Paíta.
504. El Prefecto de La Libertad con una consulta de los Administradores de esa Tesorería, sobre si se les conminará con el sueldo que antes percibían los auxiliares que en ella estaban.
505. El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente del Comandante de aquel Resguardo D. Félix Arresti, sobre gozar de su dotación íntegra y sin descuento.
506. El Prefecto del Departamento de Puno solicita que los diezmos de Azángaro y Carabaya del Obispado del Cuzco, se reparen apoyado en que aquel Departamento fue erigido Obispado por la legislatura que indica.
507. El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente del Coronel D. Domingo Infantas, sobre sus ajustamientos y hace presente las urgencias que le rodean en sus empresas minerales.
508. El Prefecto del Departamento de Puno acompaña el expediente seguido sobre los derechos de pasaporte que deben cobrarse a los traficantes del Perú a Bolivia.
509. El Prefecto de Puno acompaña el expediente que contiene varios reclamos de los empleados de aquella Tesorería y Aduana del Desaguadero, sobre despojo de sus destinos; y comunicación del Comandante General de Arequipa dando cuenta que en una de sus facultades extraordinarias había expedido varios destinos.
- 509a. Cerafina Risco, chichera, pide se le rebaje la patente en razón a sus atrasos y enfermedades.

510. D. José Valdés, Oficial auxiliar de la Compañía del Ejército, pidiendo se le conceda dejar la asignación de veinte pesos a su esposa.
511. D. Manuel Ureta, Oficial 1º del Ministerio de Hacienda, sobre el pago de sus sueldos devengados hasta fin de mayo del presente año.
512. D. Manuel Salazar, exponiendo los motivos que le impiden admitir el cargo del Supremo Gobierno.
513. D. José Isidro Valdizán, Sub-prefecto de Pasco, comunica que en poder de su madre política Da. María Bermejo, existen 4,946 pesos de contribución de aquella Provincia.
514. El Teniente Coronel D. José Tejada, sobre réditos de su reforma.
515. Wahlen y Compañía, 1,502 pesos resto del vestuario de la oficialidad del Batallón Pichincha.
516. D. José Antonio Riquero, comisionado para el examen de cuentas de la Archicofradía del Rosario, sobre alcances que resultan contra los mayordomos D. Juan José García y D. Pascual Gárate.
517. El Teniente Coronel D. Nicolás Rodríguez, sobre que se le abonen por la Tesorería de Junín 277 pesos 2 reales que alcanza por descuento de abril último el Escuadrón Guías de la Ley.
518. D. Manuel Suárez, Teniente Coronel de Ejército, sobre que se le paguen cuatro meses devengados en el año pasado.
519. El Teniente Coronel D. Gregorio del Solar, asignando mensualmente a su esposa Da. Simona Mora, sesenta pesos en esta Tesorería General.
520. El Prefecto de Arequipa acompañando los ajustes de los 23 empleados de la Aduana y Resguardo de Arica.
521. D. Manuel Ureta, Oficial 1º del Ministerio de Hacienda, por sí y en nombre del Oficial Mayor D. José de Mendiburu, sobre que se le abonen por la Tesorería Principal de Junín los 648 pesos un real que se le adeudan por sueldos.
522. D. Tomás Panizo y Talamantes, Ensayador Mayor del Estado, sobre calumnias que le imputa el maestro platero D. Feliciano Zavala en el cobro de derechos de ensaye de las piezas de oro y plata.

523. D. Nicolás Rodríguez, Comandante del Escuadrón Guías de la Ley, sobre que se le abone por las Cajas de Junín el sueldo del mes de junio a dicho cuerpo.
524. El Prefecto de Arequipa sobre que se le remitan las matrículas de la Provincia de su Departamento, para proceder al nombramiento de Apoderados Fiscales.
525. El Prefecto de Arequipa consulta cómo se pagarán las deudas contraídas en el tiempo de la sedición de D. Agustín Gamarra.
526. El Prefecto de Arequipa nombrando de Apoderado Fiscal a D. Lorenzo Somocurcio.
527. El Prefecto de Arequipa sobre refacción del local de la casa prefectural y Estado Mayor.
528. El Prefecto de Arequipa con la consulta del Administrador de la Aduana de Arica, sobre el aforo de unos tocuyos.
529. El Prefecto de Arequipa consultando el derecho de tránsito que deban pagar las mercancías extranjeras que pasan a Bolivia.
530. El Prefecto de Trujillo, con la nota del Sub-prefecto de Piura, sobre quiebras de contribución.
531. El Prefecto de La Libertad consultando sobre la reposición de D. José María Lizarzaburu, Administrador de esa Tesorería, y nombramiento de D. Valentín Salas para la Tesorería de Junín.
532. El Teniente Coronel D. José de los Ríos, sobre que se le abonen 1,378 pesos 6 y $\frac{1}{4}$ reales que se le adeudan por sueldos; se le mandaron pagar 600 por la Aduana de Paíta.
533. El Prefecto del Departamento con una consulta del Gobernador del Callao, sobre que se le adjudique por un tiempo limitado el producto de áreas y predios urbanos del Callao para con él planificar una Escuela y componer el cauce que conduce las aguas a esa población.
534. El Prefecto de La Libertad consulta sobre el modo cómo deberá satisfacer los réditos del empréstito forzoso levantado por la Junta de Arbitrios.
535. El Prefecto del Cuzco dando parte de haber formado una Junta de Arbitrios para el empréstito de 25,050 pesos y acompaña la lista de los sujetos que han de hacer el suplemento.

536. El Prefecto del Cuzco sobre sí propondrán Apoderados Fiscales.
537. El Prefecto del Departamento remitiendo una nota del Sub-prefecto de Chancay D. Juan Delgado, sobre exonerarse de fianzas.
538. El Prefecto de Ayacucho sobre que se reintegre al Colegio de Huanavelica los 440 pesos que por empréstito extrajo de él, el Sub-prefecto accidental D. José María Mujica.
539. El Síndico Procurador de la Municipalidad de Jauja D. Julián Hurtado, a nombre de dicha corporación, sobre que se exonere del pago de contribución a los pueblos de Concepción y Santa Rosa de Ocopa.
540. El Prefecto del Departamento consultando cuál debe ser el mes en que se dé principio a formar las matrículas de los indígenas y demás castas.
541. D. Miguel Pedraza, sobre que desgloben de este expediente que contiene las propuestas para Guardas del Resguardo de Arica los documentos que acreditan sus servicios y se le entreguen para el uso conveniente. El Prefecto de Arequipa acompaña propuestas para las plazas del Resguardo de Arica que se hallan vacantes.
542. El Prefecto del Departamento, sobre que se satisfagan por el ramo de arbitrios lo que se adeuda a la Municipalidad por suministros hechos para el Ejército.
543. D. Eduardo Macall, D. Aquiles Allier y D. Samuel Lang, sobre si deben pagar al Ramo de Arbitrios las harinas extranjeras.
544. D. Manuel Mena y Burgos, reclamando el pago de 1,177 pesos que se le adeudan por sueldos por la Sub-prefectura del Departamento de Junín.
545. D. Manuel Puertas y D. Juan Ibarra, sobre que por la Sub-prefectura de Conchucos se les satisfaga los meses de marzo a junio del presente año.
546. D. Juan Pazos, amanuense del Tribunal del Consulado, pidiendo se le satisfagan por la Tesorería de Junín 83 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que se le deben por sueldos.
547. Da. Dominga Peinado, sobre que se le paguen por la Tesorería de Arequipa los réditos de la reforma de su hijo D. Manuel Ríos.
548. D. Francisco Javier Oyague, Oficial del Ministerio de Hacienda, pidiendo que por la Tesorería de Junín se le paguen 246 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que se le adeudan por sueldos.

549. D. Feliciano Nugue, dejando asignación a favor de su madre.
550. El Ministro de Gobierno pidiendo se nombre al Contador Tesorero de Consolidación D. José Santos Figueroa, para Visitador de las Rentas de la Municipalidad. Se nombró al Contador D. José María Arris.
551. El General D. Juan Pardo de Zela, reclamando el pago de sus sueldos devengados el año de 1834.
552. D. Francisco Iturrizaga, sobre asignación a D. José Antonio Cabieses.
553. El Ministro de Guerra acompaña un decreto del General Nieto, dado en Tacna, sobre derechos de aduana.
554. El Sargento Mayor D. Juan de Mendiburu, sobre fijar en la Tesorería General una asignación de 30 pesos a favor de D. Luis Gardiol.
555. Da. Victoria Mendis, sobre que se le venda un terreno real en la ciudad del Callao.
556. D. Rufino Martínez, pidiendo se le paguen por la Tesorería de Junín los réditos de su reforma.
557. D. Juan José Loyola, pidiendo que de su reforma se le descuenten 570 pesos que recibió por la Tesorería de Puno, por asignaciones que dejó en ella el Teniente D. Manuel Cano.
558. D. Alejandro Lunsden, pidiendo se le abonen por la Aduana de Trujillo 638 pesos que se le adeudan por fletes de los Oficiales que condujo en su corbeta "Independencia".
559. El Tesorero de la Casa de Moneda, D. Juan Antonio Gordillo, reclamando el lugar que debe tener su firma en todo documento que se expida estando ausente o enfermo el Contador, y lugar que le corresponde en las Juntas.
560. D. Guillermo Geraldino, empleado en la Cámara de Senadores, pide se le pague por la Tesorería de Junín 158 pesos y 2 y $\frac{1}{2}$ reales, que se le deben de sueldos.
561. D. Pablo Farfán, Sub-prefecto de Ica, pidiendo que se le señalen para gastos de escritorio los cincuenta pesos mensuales que antes gozaba esa Sub-prefectura.

562. El Ministro de Guerra dando parte de que S.E. lleva a la campaña a D. Agustín Buitrón, Guarda del Resguardo y nombró en su lugar a D. Rafael Buitrón.
563. El Tribunal de Minería acompañando el acta de elecciones para Diputado y sustitutos de la Diputación de Hualgayoc.
564. El Tribunal de Minería acompañando el acta de Tarapacá por la que sale Diputado y sustitutos D. Felipe Bustos, D. Alejandro Chávez y D. Manuel Berdugo.
565. El Director de la Casa de Moneda consulta sobre si existe vacante la plaza de portero marcador, y nombramiento provisional en favor de Pavón.
566. El Tribunal de Minería con el acta de la elección hecha para Diputados del asiento mineral de Cajamarca.
567. D. Juan Manuel Herrada, Comandante del Resguardo de Lambayeque, sobre su traslación al de Sechura que sirvió anteriormente.
568. D. Manuel Herrera, Oficial de Partes del Ministerio de Gobierno, sobre que se le abonen las mesadas por estar licenciado por seis meses para restablecer su salud.
569. D. Juan J. Guersi, empleado en la Secretaría de la Convención Nacional, pidiendo se le satisfagan por la Tesorería de Junín 124 pesos 7 reales que se le adeudan por sueldos.
570. Expediente promovido ante el Congreso por el Tribunal de Minería, sobre que a sus empleados no se les haga descuento alguno de sus sueldos señalados en la ley de 26 de noviembre de 1829.
571. El Tribunal General de Minería sobre nombramiento de Diputado y sustituto del mineral de Pasco, en favor de D. Francisco Tomás Cortés, D. Francisco Fano y D. Tomás Pellicer.
572. D. Cipriano Zegarra, empleado en el Ministerio de Hacienda, sobre que se le satisfagan por la Tesorería de Junín 128 pesos 4 reales que se le adeudan por sueldos.
573. Los Administradores de la Tesorería General consultando el modo cómo puedan aclararse los adeudos que tengan los cobradores de áreas del Callao y cómo deba llevarse su cuenta en adelante.
574. El Administrador de la Aduana consulta el derecho que deben pagar en su extracción los piscos de aguardiente.

575. D. Tomás Dávila, sobre ajustes.
576. El Tribunal del Consulado acompañando una solicitud de la guardia de aquel Tribunal, sobre que se les dé de baja para ir a su cuartel.
577. D. José Antonio Henríquez, sobre que se le exima de pagar el cupo que se le ha echado.
578. El Teniente Coronel D. José Benigno Carrillo, asignando cuarenta pesos mensuales en la Sub-prefectura de Ica a su esposa Da. Rosa Elejalde.
579. El Tribunal del Consulado proponiendo para Amanuense y Cobrador de la Junta de Arbitrios a D. Andrés Alvarez y D. Manuel Carmelino.
580. El Tribunal del Consulado sobre un empréstito.
581. D. Luis Camacho, impresor, fija asignación de 12 pesos en favor de su madre.
582. El Capitán D. Bartolomé Carreño, sobre que se le señale la tercia parte del haber de oficial suelto, mientras se halla en Jauja.
583. El Tribunal del Consulado dando cuenta de un dinero que de la masa de arbitrios tomó el Prefecto de La Libertad, de la Aduana Principal de ese Departamento.
584. D. Miguel Blanco, sobre que se le entreguen dos mil pesos embargados a D. Agapito Eflo como fiador del Sub-prefecto suspenso D. Francisco Colmenares, y que acredita dicho Blanco tener dominio en ellos.
585. D. Pablo Antonio Barrios, reclamando que se le satisfagan por la Tesorería de Junín 405 pesos 5 reales, resto de unas telas que proporcionó para vestuario del Ejército.
586. D. José María Centurión, sobre el pago de los réditos de su reforma.
587. D. Juan Coello, 2º Bibliotecario, sobre que se le ponga de sustituto en la Contaduría General de Valores por uno de los contadores ausentes, con retención de su plaza, en que coinciden los nombramientos de D. Gregorio Ovalle y D. Pedro Salvi, agregados propuestos por la Contaduría General.
588. El Tribunal del Consulado proponiendo para Secretario Archivo a D. Juan Pazos y Amanuense a D. Manuel García y Moreno.

589. El Teniente Coronel D. Miguel Arrescurenaga, señalando veinticinco pesos mensuales a su madre Da. María Engracia Sandoval.
590. El Administrador de la Aduana haciendo presente la necesidad de reparar uno de los almacenes de la Tenencia Administración de la Aduana del Callao.
591. El Teniente Coronel D. Francisco de las Casas, asignando a su esposa Da. Cecilia Otero 80 pesos para que se le paguen por la Tesorería de Cañete.
592. El Director General de Aduanas dando parte de la llegada de D. Manuel Herrera, Oficial 3º de la Aduana de Islay.
593. Expediente de D. Mariano Basilio de la Fuente, Administrador de la Aduana de Islay, agregando a la Contaduría General de Valores con dos tercias partes de sueldos.
594. D. Aquiles Allier, sobre que se rebaje a las harinas el 5 por ciento de derechos.
595. D. Juan Valdivieso, pidiendo el nombramiento de Apoderado Fiscal de la Provincia de Huamálles.
596. Da. Agustina Vega, sobre que se le adjudique un terreno en la ciudad del Callao.
597. El Director General de Aduanas proponiendo un Guarda en la vacante de D. José Goyoneche. Se nombró a D. Juan Manuel Castillo.
598. El Administrador de la Aduana propone de Guarda del Resguardo de Pisco a D. José María Centurión.

AÑO 1835

1. El Ministro de Gobierno remite una nota del Rector del Convictorio de San Carlos, en que reclama y pide se le exonere de la cantidad de trescientos pesos que se le ha echado al Colegio de contribución.
2. El Ministro de Gobierno remite una nota del señor Cónsul de S.M.B., en que reclama se amplíen los decretos de 11 de marzo y 31 de julio del año corriente.

3. El Ministro de Gobierno acompañando una consulta del Prefecto de Amazonas sobre la erección de una Junta de Almonedas en ese Departamento.
4. El Ministro de Gobierno remite una nota del Cónsul General Británico en que reclama sobre la exacción de 14 reales diarios que exigen en el puerto de Iquique a los buques ingleses.
5. El Ministro de Gobierno da parte de que el bergantín "General Necochea", matriculado, se halla navegando con pabellón ecuatoriano.
6. El Ministro de Gobierno acompaña un expediente del Oficial 3º de la Tesorería del Departamento de La Libertad D. José María Casanova, en que pide se le declare la dotación de 500 pesos anuales.
7. El Ministro de Gobierno remite este expediente relativo al cobro que se le hace a D. José Alzamora de 138 pesos 4 reales de las costas, con más 554 pesos como fiador del conductor D. Manuel Rocha.
8. El Ministro de Guerra acompaña un expediente de D. José Constancio Heronaro, relativo a que se le paguen 480 pesos importe de veinte morriones construidos para el Batallón de la Guardia.
9. El Ministro de Gobierno remite un expediente promovido sobre el abono de parte del correo por cantidad de pesos que adeuda al Estado Da. Angela Castro, que fueron remitidos por la Corte Suprema a la Superior de La Libertad y resulta no ser deudora la Castro.
10. El Ministro de Gobierno acompaña una nota del Cónsul General de la Nueva Granada, en que dice haberse comprendido en el empréstito de la mesada los bienes de su legítima mujer.
11. El Ministro de Gobierno remite el presupuesto del costo que debe tener la plantificación de la Casa de Moneda en Trujillo.
12. El Ministro de Gobierno remite el expediente sobre la omisión de fianzas del Sub-prefecto propuesto para la Provincia de Cangallo, que equivocadamente se sustanciaba este expediente.
13. El Ministro de Gobierno remite la solicitud de D. José Antonio Cabieses, Oficial 6º de ese Ministerio, pidiendo se le confiera una de las plazas de Oficial 2º de la Contaduría de la Aduana.

14. El Ministro de Guerra acompaña un expediente de D. Manuel Cipriano Dulanto, en que reclama la cantidad que se le adeuda por los víveres que suministró al Batallón Legión Peruana.
16. El Ministro de Gobierno acompaña un expediente de D. Mariano Tordoya, empleado de la Convención Nacional, en que reclama los sueldos de él y de sus compañeros que han dejado de percibir por no haberse aprobado los presupuestos.
17. El Ministro de Guerra remite las cuentas de D. Juan Sauri, de la inversión de los dos mil pesos que por orden del Ministro de Hacienda se le entregaron de la Tesorería General.
18. El Ministro de Gobierno con una copia de la contrata celebrada por D. Pablo Romero, para proveer de efectos navales y víveres a la Escuadra.
19. El Ministro de Guerra acompaña un expediente de D. Juan Gil, en que reclama el abono de 915 pesos en que ha sido descubierta la Beneficencia.
20. El Ministro de Guerra acompaña el expediente promovido por D. Francisco Admirall, como representante de D. Antonio Escobar, reclamando el valor de un cañón de bronce.
21. El Ministro de Guerra remite un expediente promovido por el Director D. Francisco Cañas, nombrado para dirigir la obra del camino de hierro de Lima al Callao.
22. El Gobernador de la Plaza del Callao acompaña el presupuesto de los útiles que se necesitan para el hospital que se ha mandado formar en ese puerto.
23. El Comandante de Marina acompaña el expediente sobre la venta del bergantín "Soledad".
24. La Comandancia General de Marina acompaña un recurso del Capitán del puerto de Pisco, D. José Giral Chacón, donde pide que por la administración de aquella Aduana se satisfagan los haberes de la Capitanía de los meses de setiembre y octubre últimos, por las razones que aduce.
25. La Comandancia General de Marina presenta los presupuestos relativos al importe de las raciones de armada y socorro pecuniario que se ha suministrado a los presidiarios de la Isla de San Lorenzo.
26. El Comandante General de Marina sobre que a la goleta "María de los Santos", construida en Pisco y perteneciente a D. José Heredia, se le expida la correspondiente patente de navegación.

27. La Comandancia General de Marina hace presente al Gobierno que los pasaportes que se expiden en Pisco se dan en papel común, debiendo ser en sellado.
28. El Comandante General de Artillería consulta qué deberá hacerse con el correaje que se mandó hacer al talabartero y no se le ha recibido, porque la cantidad construida fue la que rezaban los presupuestos aprobados y la recibida fue tan sólo de 300 que la orden del 21 a que se refiere aún no ha llegado a sus manos y estas correas no pueden venderse a particulares.
29. La Comandancia del Cuerpo de Artillería acompaña las cuentas de los jornales del mes de junio y primera semana de julio de la maestranza de dicho cuerpo.
30. La Comandancia de Artillería acompaña las cuentas de los gastos hechos por la maestranza en las cuatro semanas del mes de enero del presente año.
31. La Comandancia de Artillería acompaña las cuentas de los jornales de la maestranza, ocasionados en el mes de enero del presente año.
32. El Gobierno Político del Callao. Rancho ministrado a la División del Norte.
33. El Gobernador del Callao sobre 50 cahíes de cal, que necesita para las obras de esa Plaza.
34. El Gobernador Eclesiástico acompaña un expediente promovido por las madres Abadesas de los Monasterios de esta capital, sobre que se les exima de la mesada que deben contribuir sus fincas por razón de empréstito.
35. El Gobernador Eclesiástico acompaña una solicitud de la Madre Abadesa de Capuchinas, en que solicita se le exonere de la contribución de predios que se ha impuesto para que entreguen un mes de arriendo para subvenir a las urgencias del erario.
36. El Gobernador Eclesiástico de Arequipa sobre que no se haga innovación en la renta señalada a la mitra de esa Diócesis.
37. El Prefecto de Amazonas sobre que se declare el sueldo que deben gozar los empleados con licencia, enfermos y los que los sucedan.

38. El Prefecto de Amazonas eleva el recurso del Sub-prefecto de Maynas, en que solicita el aumento de 600 pesos sobre igual cantidad que tiene señalada para gastos de escritorio.
39. El Prefecto de Arequipa avisa no poder nombrar Apoderado Fiscal para la Provincia de la Unión, por estar ausente la mayor parte de sus habitantes y ser mejor se cobre la contribución por el empadronamiento anterior.
40. El Prefecto de Arequipa sobre que se manden pagar por esa Tesorería los 3,000 pesos que faltan para el completo de los 11,000 pesos que se gastaron en la Comisión de Arica.
41. El Prefecto de Arequipa propone para Ensayador de esa Casa de Moneda, a don Mariano Valdez.
42. El Prefecto de Arequipa con dos notas del Administrador de la Aduana de Islay, sobre que se restablezca la plaza de Cabo de Resguardo.
43. El Prefecto de Arequipa sobre los fraudes que puede ocasionar la concesión hecha a favor del D.D. Santiago Zavala, sobre los metales brutos, y el nombramiento al mismo de Sub-prefecto.
44. El Prefecto de Arequipa propone para Director de esa Casa de Moneda al Fiel de la de Lima D. Pedro Paz Soldán, y mientras éste se presenta al D.D. Evaristo Vargas.
45. El Prefecto de Arequipa reproduciendo el informe del Administrador de la Aduana de Islay, sobre si será preciso nombrar interinamente otro empleado que subrogue al Contador de la Aduana de Islay D. Juan Antonio Pezet.
46. El Prefecto de Arequipa adjunta una nota del Sub-prefecto de Chuquibamba, relativa a haber tenido que echar mano a los productos de tierras de comunidad para dar movilidad a la Tercera División.
47. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de D. Juan Hegan sobre un empréstito de 2,000 pesos.
48. El Prefecto de Arequipa sobre que el Agente Fiscal de la Provincia de Camaná y Majes, representa por varias haciendas deudoras al Estado por censo sobre redimir los cánones.
49. El Prefecto de Arequipa, con nota de los Administradores de esa Tesorería, pidiendo papel sellado y el uso de la estampilla.

50. El Prefecto de Arequipa, con nota del Administrador de la Aduana de Arica, sobre los atrasos que ha ocasionado la suspensión de la rebaja del 25 por ciento concedida a los que pagaban de contado los derechos.
51. El Prefecto de Arequipa acompaña las propuestas para empleados de la 2ª y 3ª clase de la Contaduría de la Aduana de Islay, por jubilación del que obtenía la primera.
52. El Prefecto de Arequipa sobre 1,200 pesos que ha negociado el Administrador de la Aduana de Arica con derechos de esa oficina.
53. El Prefecto de Arequipa sobre el nombramiento de D. Juan Gualberto Albarracín, para el recibo y despacho de los efectos que se internan a Tacna.
54. El Prefecto de Arequipa sobre nombramiento de Apoderado Fiscal de Patentes de aquella ciudad, fue nombrado D. José Miguel Oviedo.
55. El Prefecto de Arequipa sobre la formación de matrícula de la Provincia de la Unión.
56. El Prefecto de Arequipa acompaña una nota del Administrador de la Aduana de Arica, en que avisa que por la Tenencia Administración de Iquique no cobran el derecho de toneladas, mandadas en el artículo 431º del Reglamento de Comercio de 833.
57. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente seguido sobre la venta de la hacienda nombrada Sancara, que dejó el Dr. Barrios para que con su producto se fundase un Colegio de educandas.
58. El Prefecto de Arequipa acompaña la nota de los Administradores de la Aduana de Arica, relativa al decreto dado sobre que la extracción del fierro sea libre de derechos.
59. El Prefecto de Arequipa sobre introducción de maderas libre de derechos, pertenecientes al D. D. Santiago Zavala y D. Marcelino Balastro.
60. El Prefecto de Arequipa agregando los antecedentes relativos a hallarse en litigio la mitad de la chacra nombrada San Gerónimo, que solicitaba se le adjudicase el Tesorero del Colegio de la Independencia.
61. El Prefecto de Arequipa consulta sobre los decretos de 21 de mayo y 1º de agosto últimos, relativos a la introducción libre de derechos de los artículos para el establecimiento de carros en la Provincia de Tarapacá.

62. El Prefecto de Arequipa acompaña la relación de pensiones militares que se satisfacen por esa Tesorería Principal.
63. El Prefecto de Arequipa adjunta la nota de los Administradores de ese Tesoro. sobre que D. Luis Lavalle desempeñe provisionalmente el destino del Oficial 5º don José María Rodríguez.
64. El Prefecto de Arequipa sobre que las rentas que ofreció esa H. Municipalidad al Gobierno les sean devueltas, puesto que han terminado las circunstancias que motivaron ese ofrecimiento.
65. El Prefecto de Arequipa sobre no ser apto para el destino de Director de esa Casa de Moneda D. José Timoteo del Pozo.
66. El Prefecto de Arequipa, sobre que esa Tesorería llene por lo menos las atribuciones de la Contaduría Principal de Valores en las cuentas de los establecimientos públicos que se hallan paralizadas por la interceptación.
67. El Prefecto de Arequipa sobre que la Tesorería Principal de esa ciudad desempeñe las atribuciones de la Contaduría General de Valores mientras dura la incomunicación con esta capital.
68. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud del Oficial de aquella Tesorería D. Manuel Zevallos, sobre que se le acuda con el sueldo de Oficial 5º.
69. El Prefecto de Arequipa sobre la solicitud que hace el Receptor D. Leandro Arias, para que se le señale una asignación por un trabajo extraordinario.
70. El Prefecto de Arequipa avisa hallarse desocupada ya la casa municipal de esa ciudad, destinada para la platificación de la Moneda, y propone se nombre para Director de ella a D. Pedro Paz.
71. El Prefecto de Arequipa sobre que se nombre para la plaza que servía en esa Tesorería D. Mariano Egcaquirre, al que le sigue D. José Ignacio Aróstegui.
72. El Prefecto de Arequipa sobre el cobro de los semestres de contribución de patentes que adeudan algunos individuos de la Provincia.
73. El Prefecto de Arequipa con la nota del Administrador de la Aduana de Islay, sobre trasladar provisionalmente aquella oficina a esa capital.

74. El Prefecto de Arequipa sobre el sueldo de Secretario de S.E. que se paga a la vez a dos individuos.
75. El Prefecto de Arequipa sobre la aprobación de Cabo del Resguardo de Ilo. Fue nombrado D. José Hilario Angulo.
76. El Prefecto de Arequipa acompaña propuestas para la plaza de Oficial 1º de la Aduana de Arica.
77. El Prefecto de Arequipa sobre que se ordene a los rematadores de guñapo y trigo, entreguen para el Colegio de la Independencia la mitad de lo que producían las tiendas de dicho Colegio que se han vendido.
78. El Prefecto de Arequipa con nota del Administrador de la Aduana de Arica, sobre la compra de unas espadas para el servicio del Estado.
79. El Prefecto de Arequipa con la nota del Administrador de la Aduana de Arica, sobre la ruina que experimentan los ingresos de la Receptoría de Tarapacá a causa de la rebaja de avalúos del arancel.
80. El Prefecto de Arequipa con la nota del señor Obispo de esa Diócesis, sobre no serle posible concurrir con cantidad alguna al empréstito que se le exige.
81. El Prefecto de Arequipa sobre prórroga que pide para la formación de la matrícula de Condesuyos.
82. El Prefecto de Arequipa sobre la venta de las tiendas pertenecientes al Colegio de la Independencia de esa ciudad, sitas en la calle del Puente.
83. El Prefecto de Arequipa sobre no poder remitir contingente por falta de fondos a causa de que los prestamistas se resisten para el entero de las cantidades acotadas.
84. El Prefecto del Departamento de Arequipa, con la nota de los Administradores de aquella Tesorería, sobre el modo cómo deberá entenderse el decimal mandado hacer de los sueldos de los empleados.
85. El Prefecto de Arequipa sobre haber contratado con D. Fernando Dreweck, dos mil quintales de arroz.
86. El Prefecto de Arequipa sobre el remate en las tiendas del Colegio de la Independencia.

87. El Prefecto de Arequipa con el expediente de D. José María la Jara, sobre que se le admitan 200 pesos anuales en cuenta de lo que adeuda al Estado.
88. El Prefecto de Arequipa con la nota del Administrador de la Aduana de Arica, sobre el empréstito mandado negociar en ese puerto.
89. El Prefecto de Arequipa acompaña la cuenta del ramo de molinos, precisado por la Municipalidad de Camaná.
90. El Prefecto de Arequipa sobre las dificultades que se presentan para que los buques que van a Iquique afiancen el casco según está mandado.
91. El Prefecto de Arequipa con el recurso de D. José María Pividal, sobre que se rebaje al 15 por ciento el valor de los derechos que paga el fierro.
92. El Prefecto de Arequipa sobre que algunos comerciantes de Arica rehusan pagar el real de almacenaje por cada bulto cuando su permanencia en ellos es de poco tiempo.
93. El Prefecto de Arequipa sobre que al Receptor de Tacna, D. Leandro Arias, se le fije un sueldo en lugar del tanto por ciento que disfruta.
94. El Prefecto de Arequipa sobre la necesidad de un Escribano en la villa de Torata.
95. El Prefecto del Departamento de Arequipa acompaña el sumario decreto mandado levantar a los empleados de Arica.
96. El Prefecto de Arequipa da parte de haber suprimido la plaza de Teniente Administrador de aquella ciudad por las razones que aduce.
97. El Prefecto de Arequipa propone para Tesorero de aquella capital a D. José Rivero, en caso que se admita la renuncia que hace de dicho empleo D. Mariano Llosa Benavides que lo obtiene.
98. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente del Escribano de Islay, D. Mariano Arnillas, quien pide el aumento del sueldo que disfruta.
99. El Prefecto de Arequipa remite un expediente relativo a lo adeudado por aquel Cabildo Eclesiástico en razón de auxilio patriótico.

100. El Prefecto de Arequipa acompaña un expediente relativo a la compra de caballos al comerciante Torino, en que aparecen los documentos que expresa.
101. El Prefecto de Arequipa acompaña el expediente de D. Pascual Chacaltana, Guarda del Resguardo de Tacna, para que se mande tener presente en las vacantes de ascensos que ocurran.
102. El Prefecto de Arequipa pide se expida la resolución suprema sobre el abono de reformas y sueldos a un mismo tiempo.
103. El Prefecto de Arequipa acompaña un expediente del Administrador de la Aduana de Islay, en que pide se le declare el sueldo que deben gozar los Guardas que hacen el servicio a caballo.
104. El Prefecto de Arequipa acompaña la solicitud de los Administradores de aquel Tesoro, en que piden que la Aduana de Arica vuelva al estado anterior del Supremo Decreto que se cita.
105. El Prefecto de Arequipa acompañando la solicitud del Guarda D. Mariano Antezana, sobre que se le conceda un año de licencia.
106. El Prefecto de Arequipa sobre que se apruebe el nombramiento de portero de la Aduana de Arica, que ha hecho en D. Manuel Bejarano.
107. El Prefecto de Arequipa solicitando se apruebe el gasto hecho en la refacción de aquella casa que servía para S.E. el Presidente.
108. El Prefecto de Arequipa sobre la facultad acordada al Sub-prefecto del Cercado por la Junta de Hacienda Departamental, para descontar a los prestamistas que deben contribución las cantidades que hubiesen erogado por vía de empréstitos.
109. El Prefecto del Departamento de Arequipa remite a resolución suprema la nota de los Administradores de la Aduana de Arica, en que piden se aumente el resguardo de la Tenencia Administración de la de Iquique.
110. El Prefecto de Arequipa, con la reclamación de la Sub-prefectura, Municipalidad y Junta de Comercio de Tacna, sobre que no se suprima la Aduanilla de Palca y que no se lleve adelante la erección de Guayucami.
111. El Prefecto del Departamento de Arequipa sobre el éxito que ha tenido la Junta de Hacienda destinada a proporcionar auxilio a la Comandancia General de aquel Departamento.

112. El Prefecto de Arequipa sujeta a resolución suprema el expediente que acompaña relativo a la marcha de uno de los Guardas de Arica a los pozos de Tamarugal, en la Provincia de Tarapacá.
113. El Prefecto de Ayacucho sobre negarse a dar fianza el Sub-prefecto de Lucanas, nombrado recientemente D. Joaquín Lecuona.
114. El Prefecto de Ayacucho sobre 872 pesos extraídos de aquella Tesorería por el Tesorero D. Mariano Román.
115. El Prefecto de Ayacucho acompaña la representación de los Administradores del Tesoro a favor de los guardas gariteros de aquella capital y acompañan los presupuestos.
116. El Prefecto de Ayacucho acompaña el expediente promovido por los Alcaldes del pueblo de Humaro, sobre su ruina y que no pueden sus habitantes pagar contribución alguna hasta que se les den tierras.
117. El Prefecto de Ayacucho remite un expediente con informe del Contador jubilado D. Antonio Polanco, sobre abonos de sueldos atrasados.
118. El Prefecto de Ayacucho da cuenta del estado en que se hallan las cobranzas de las deudas activas del ex-Sub-prefecto Veramendi y de la Administración de Correos de aquel Departamento.
119. El Prefecto de Ayacucho consulta qué sueldo debe disfrutar el Administrador suplente de aquella Tesorería D. Juan Gutiérrez Quintanilla.
120. El Sub-prefecto de Cañete sobre el empréstito mandado levantar en aquella Provincia por su anterior Teniente Coronel D. José Sotomayor.
121. El Prefecto del Cuzco sobre que se le exonere de toda responsabilidad del empréstito de 63,700 pesos mandado levantar, puesto que el Director Contador de esa Casa de Moneda D. Anselmo Centeno decía hallarse autorizado para el efecto.
122. El Prefecto del Cuzco sobre que se ha nombrado para salir con S.E. al Secretario de esa Prefectura, don Francisco Mariano de Miranda, el cual carece de recursos para su movilidad y pide se le auxilie.
123. El Prefecto del Cuzco consulta sobre si el derecho en que se declara bienes nacionales las fincas de manos muertas, es extensivo a los establecimientos de Beneficencia.

124. El Prefecto del Cuzco con la nota del Diputado de Comercio, sobre la suspensión de un empréstito.
125. El Prefecto del Cuzco acompaña una razón de los individuos deudores al Estado.
126. El Prefecto del Cuzco sobre haber nombrado Tesorero de esa Casa de Moneda al Fiel y Fundidor de la misma, D. Manuel Saldívar, en lugar de D. Manuel Orihuela.
127. El Prefecto del Cuzco sobre 500 pesos que se le ordenó pagase al Escuadrón Inmortales.
128. El Prefecto del Cuzco remite en consulta las dos copias referentes a la rebaja de la contribución de castas de Cotabambas y sus contribuciones.
129. El Prefecto del Cuzco acompaña un expediente de D. Eugenio Salor, reclamando la resolución del expediente que tiene ya presentado sobre que se le indemnice los descuentos que sufrió en sus sueldos de acuñador por una causa dilatada que se le siguió.
130. El Prefecto del Cuzco remite una copia del pliego de reparos correspondiente al año de 1825, que dirigen los ex-Administradores del Tesoro Público de dicho año.
131. El Prefecto del Cuzco comunica haber repuesto a su empleo de Tesorero a D. Manuel Orihuela, pidiendo que se apruebe por los fundamentos en que se apoya el decreto que acompaña.
132. El Prefecto del Cuzco acompaña un recurso del Sub-prefecto de Huanta D. Manuel Lopera, sobre que se le dispense bajar a Ayacucho a constatar unos reparos.
133. El Prefecto del Cuzco acompaña un expediente de D. Gregorio García, en que pide se le exceptione de la contribución de industria por haber cesado en ella.
134. El Prefecto de Huaylas acompaña el expediente del Oficial 1º de esa Secretaría D. Julián Navas, en que solicita se le satisfagan por mesadas de a 25 pesos los sueldos que se le adeuda según la liquidación que adjunta.
135. El Prefecto de Huaylas propone para Oficial 3º a D. Mariano Robles por renuncia del que la obtenía.

136. El Prefecto de Huaylas acompaña la nota del Sub-prefecto de Huarí reclamando los gastos de escritorio.
137. El Sub-prefecto de Jauja sobre quién deberá abonarle los suministros que ha hecho para los enfermos que quedaron en Huancaayo y los que presta para los reclutas y escolta de custodia.
138. El Sub-prefecto de Jauja sobre el desorden promovido en esa Provincia por el arribo de las tropas revolucionadas y el cobro de las contribuciones hechas por el Sargento Mayor que lo sucedió, D. José María La Fuente.
139. El Prefecto de Junín adjunta la consulta del Apoderado Fiscal, relativo a si los Curas de las doctrinas y sus intereses están comprendidos en la excepción de la contribución declarada al Clero.
140. El Prefecto de Junín acompaña la solicitud de la H. Municipalidad de Huánuco, relativa a los impuestos con que intenta aumentar sus fondos.
141. El Prefecto de Junín acompaña la nota del Sub-prefecto de Huánuco, en que consulta si el socorro que gana un jornalero debe tenerse para el ramo de industria para su contribución.
142. El Prefecto de Junín consulta sobre el reclamo que hacen D. José María Núñez, Guarda veredero, y D. Julián León, Oficial Mayor de aquella Tesorería, ambos suspensos de las funciones de su destino.
143. El Prefecto de Junín hace presente los reclamos que hacen sobre que se ponga en ejercicio formal la escribanía de aquella Villa y se propone para la Prefectura la conveniencia de un nuevo remate.
- 143a. El Prefecto de Junín remite el expediente promovido por Da. Francisca Seoane, como accionista de D. Manuel del Rivero, reclamando la denuncia que contra dicha testamentaría hizo D. Asencio Condorhuamán.
144. El Prefecto de Junín sobre la asignación que debe disfrutar D. Manuel de la Cruz Gauna, nombrado por la Prefectura para vigilar la introducción de tabacos y licores en el asiento mineral de Pasco.
145. Expediente que contiene la orden al Prefecto del Departamento de Junín, para que se le satisfaga por el Tesoro de dicho Departamento a D. Clemente Ramos, el sueldo que le corresponde por su clase.

146. El Prefecto de Junín acompaña una consulta del Apoderado Fiscal y del Sub-prefecto de la Provincia de Huánuco, relativas a esclarecer el Supremo Decreto de 1º de marzo, sobre extinguir la contribución personal.
147. El Prefecto de Junín, Fernandini, pide orden de este Ministerio para el empréstito de 100,000 pesos que por carta particular le ordenó el Jefe Supremo.
148. El Prefecto del Departamento de Junín acompaña un expediente de D. Eleuterio Aramburú, nombrado Sub-prefecto de la Provincia de Jauja, pidiendo se le otorguen dos meses de plazo para otorgar la fianza para el desempeño de los intereses fiscales.
149. El Prefecto de Junín hace presente hallarse vacante la Comisión de Apoderados Fiscales por renuncia de D. Manuel Granados.
150. El Prefecto de Junín dice que para el empréstito que se ha de hacer asegura a los prestamistas recabar de S.E. que sus créditos serán reconocidos por el Tribunal del Consulado.
151. El Prefecto de Junín acompaña la solicitud de D. Mariano Erazo, Secretario de esta Prefectura pidiendo licencia para medicarse.
152. El Prefecto de La Libertad acompaña el recurso sobre la jubilación que pide el Administrador de esa Tesorería Principal D. Pedro Calderón.
153. El Prefecto del Departamento de La Libertad devuelve, con informe, el expediente del Presbítero D. José Ariaga, sobre que se le exonere de la parte que le ha cabido en el empréstito que se indica.
154. El Prefecto de La Libertad acompaña la carta original de D. Juan Cárpena, en que reclama los doscientos pesos en que trató el flete de la goleta "Rayo" para Guayaquil en el año de 1833.
155. El Prefecto de La Libertad acompaña un expediente promovido por D. Manuel Mujía, solicitando el reintegro de sesenta pesos que le exigieron a su padre.
156. El Prefecto de La Libertad acompaña un expediente de los Administradores de esa Tesorería, sobre el abono de 800 pesos que recaudó de Huamachuco D. Juan Alejo Martínez de Pinillos.
157. El Prefecto de La Libertad acompaña los documentos en que se manifiesta la quiebra que resulta de la contribución de varios distritos de la Provincia de Piura.

158. El Prefecto de La Libertad remite el expediente seguido sobre reemplazar al Oficial de la Tesorería Principal de este Departamento D. José María Mollinedo.
159. El Prefecto de La Libertad acompaña una nota de los Administradores de aquella Tesorería en que acredita el entero que hizo de 1,000 pesos D. José Odonovan a nombre del señor General Vidal, y el expediente promovido sobre la materia.
160. El Prefecto de La Libertad avisa haber dado las disposiciones convenientes al cumplimiento de los supremos decretos de 25 de setiembre y 15 de octubre, sobre que se reintegre por la Sub-prefectura de Lambayeque el valor de 5 cargas de arroz que D. Francisco Castañeda entregó por orden del Coronel Mendiburu y pide su resolución.
161. El Prefecto de La Libertad acompaña la distribución del empréstito de 30,000 pesos echados a esta Provincia formada por la H.J.M.
162. El Prefecto de La Libertad contesta a la suprema orden por la que se manda se exija a la Casa de los SS. Delegados la cantidad de 10,000 pesos y remite un expediente seguido sobre esta materia.
163. El Prefecto de La Libertad hace presente que el Administrador de Piura asegura que debe irse, al menos por tres meses para Paita, a absolver los reparos puestos a las cuentas de los años 26 y 27 y pide se le nombre un sustituto interinamente.
164. El Prefecto de La Libertad acompaña un recurso del Comandante del Resguardo de Huacho, D. Silvestre de la Cuadra, solicitando el sueldo íntegro de su empleo.
165. El Prefecto de La Libertad acompaña un recurso del Capitán del puerto de Paita, solicitando que el cobro del derecho de tonelada se practique por aquella Capitanía.
166. El Prefecto de La Libertad acompaña la nota del Sub-prefecto de Lambayeque, en que manifiesta las causas que impidieron a la exhibición de los 10,000 pesos de empréstito echados a la Casa de los Delegados.
167. El Prefecto de La Libertad acompaña copia del expediente de embargo de los bienes de D. Luis José Orbegoso.
168. El Prefecto de La Libertad acompaña un expediente de D. Guillermo Barnard, reclamando el abono de 8,501 pesos 5 reales por esa Tesorería y pide su resolución por las razones que expone.

169. El Prefecto de La Libertad acompaña un expediente que resulta de la orden que se mandó se exigiera a don Francisco Paredes 10,000 pesos.
170. El Prefecto de La Libertad rectifica la propuesta de Apoderado Fiscal de predios urbanos de esta ciudad.
171. El Prefecto de La Libertad acompaña una solicitud de D. Pedro Calderón de la Barca, Administrador Tesorero, sobre que se le conceda términos para concluir y responder a los reparos de las cuentas del año 22.
172. El Prefecto del Departamento de La Libertad acompaña la nota del Administrador de la Aduana de Paita, en que solicita se le provea de manos auxiliares para el desempeño de las labores de esa oficina.
173. El Prefecto de La Libertad remite una nota de los Administradores de aquella Tesorería en que consultan sobre las inteligencias de las dos supremas órdenes que determinan el cobro a las pastas de plata y piña.
174. El Prefecto de La Libertad acompaña un expediente seguido por el Teniente Administrador de Rentas de Piura, relativo a que se satisfagan por el Estado los diez pesos mensuales de la casa que sirve de oficina.
175. El Prefecto de La Libertad acompaña los ajustamientos que se les ha hecho al Sargento 1º Juan Márquez, 2do. Gregorio Pizarro y el Cabo 2do. José Orellana, que han sido licenciados por ser chilenos.
176. El Prefecto de La Libertad acompaña el recurso de D. Antolín Ugarte, en que reclama se le enteren por la Sub-prefectura de Piura cien pesos que se le impusieron indebidamente al Párroco D. José Arriaga.
177. El Prefecto de La Libertad contesta la suprema orden que manda se le exija al Coronel Espino 20,000 pesos, y acompaña original la contestación del Sub-prefecto de Chota.
178. El Prefecto de La Libertad solicitando permiso para establecer en las oficinas de su Departamento el método de contabilidad por partida doble.
179. El Prefecto de La Libertad acompañando nota del Sub-prefecto de Chota, sobre que se actúe la matrícula a la mayor brevedad o se le releve del destino.

180. El Prefecto de La Libertad, D. José María Lizarzaburu, pide que se declare si le son abonables los medios sueldos que le corresponden como Administrador Contador suspenso de la Tesorería Principal, por las razones que expone.
181. La Prefectura de La Libertad acompaña un recurso de los Guardas de Pacasmayo, en que reclama tres años de sueldos y pide su resolución.
182. El Prefecto de La Libertad contesta la suprema orden que manda se traslade la callana de la ciudad al mineral de Hualgayoc y acompaña el plan del Ensayador Mayor y pide su resolución.
183. El Prefecto de La Libertad acompaña el expediente con informe, seguido por el Administrador de la Aduana de esa ciudad por habersele negado el pago de 550 pesos por los Administradores del Tesoro.
184. El Prefecto de La Libertad acompaña reclamo del Resguardo de Lambayeque, sobre 15 meses de sueldos que se le adeuda.
185. El Prefecto del Departamento acompaña la nota del Juez de Paz del Callao, quien solicita se le remita papel sellado para las causas de oficio que ocurran.
186. El Prefecto de Lima acompaña un expediente remitido del Sub-prefecto de Canta D. Gregorio Vento, en que reclama se le abonen por la Tesorería General los reclutas que ha remitido al Cuartel General de Bellavista.
187. El Sub-prefecto de esta Provincia sobre haberse concluido el quinquenio por el que debió regir la matrícula de predios urbanos que comenzó desde el semestre de navidad de 1829.
188. El Prefecto de este Departamento propone para Apoderado Fiscal de predios urbanos del Callao, a D. José María Córdova.
189. El Prefecto del Departamento, con una nota del Sub-prefecto de la Provincia de Lima, sobre el cobro de la contribución y pago de los libramientos que contra él se han fijado por la Tesorería General y el Supremo Gobierno.
190. El Prefecto de la capital remite el expediente devuelto por el Sub-prefecto de Huarochirí sobre el pago que debe hacerse a las milicias de Matucana por hallarse en servicio.
191. El Prefecto de la capital acompaña un expediente promovido por el Gobierno del distrito de Carampoma D. Pedro Celedonio, en

- que pide se exonere al pueblo de Acobamba de la contribución por algunos semestres para de este modo refaccionar la iglesia de dicho pueblo.
192. El Prefecto de este Departamento acompañando nota del Subprefecto de esta Provincia, manifestando que los empleados propietarios de fundos quieren pagar la contribución con libramientos girados contra sus sueldos.
 193. El Prefecto de Lima acompaña un expediente del Capellán del Convento supreso de San Agustín de Nazca D. Francisco Gómez, en que reclama sus sueldos.
 194. El Prefecto de Puno elevando una nota del Administrador Principal del Desaguadero y una copia de otra que dirigió el Contador de la misma; pide que se adopten las modificaciones que expone y la disminución del mismo número de empleados.
 195. El Prefecto de Puno, refiriéndose a una orden suprema que le ordena sea inexorable en el cobro de la contribución, incluye lo que le dicen los Administradores de esa Tesorería.
 196. El Prefecto de Puno acompaña el expediente sobre establecimiento de la Casa de Moneda en Chucuito, Puno.
 197. Los Administradores de la Tesorería General acompañan el expediente sobre la entrega de la imprenta del Estado a D. Juan Martín Larrañaga, que consta de inventario.
 198. Los Administradores de la Tesorería General consultan el modo cómo deben llevar las cuentas y el cobro que corría a cargo de la Caja de Amortización.
 199. La Tesorería General acompaña copia de una acta celebrada en la ciudad del Callao por la Junta de Areas, que por decreto de 16 de octubre último se mandó crear.
 200. Los Administradores de la Tesorería General acompañan nota de los de la de Junín, sobre los adeudos al Estado de Da. Encarnación Carrillo, D. Bacilio Govea y Da. Josefa Rodríguez.
 201. Los Administradores de esta Tesorería acompañan una nota de D. Rufino Macedo en contestación a la que le pasaron sobre el cobro de 8,799 pesos 4 reales, en que salió descubierto como Subprefecto que fue de Azángaro de una partida de azogues entregados a D. Francisco Urrutia.

202. Los Administradores de esta Tesorería dicen que por decreto de 11 de agosto se mandó se hiciese el corte y tanteo cada mes de esta Aduana Principal, pero es conveniente hacer presente que en la referida oficina se hallan dos establecimientos: la Aduana Principal y la Dirección General de Aduanas.
203. Los Administradores de la Tesorería General dan parte de no haberse encontrado más que 869 sables en los tres cajones que se mandaron entregar al Alcalde del Gremio de carretoneros, debiendo ser el número de 900, lo ponen en conocimiento de este Ministerio.
204. Los Administradores de la Tesorería General comunican haber dado la orden para que los peritos D. Juan de Herrera y D. Jacinto Ortiz formen el presupuesto de los reparos que deban hacerse en la Casa de Pólvora, y el Capitán de la guardia destacada allí se los han impedido por no tener orden suprema para ello.
205. La Tesorería General dice que en el inventario que se hizo de esa oficina en el año de 1830, se comprendieron 100 yunques de fierro que pertenecían al Ramo de Secuestros según informes y cuyos documentos deben existir en la Contaduría General de Valores.
206. Los Administradores de la Tesorería General con la propuesta que hacen los señores Martenet y Compañía, para comprar once cañones de bronce con el valor del paño cuyas muestras se acompañan.
207. El Contador Mayor del Tribunal de Cuentas hace propuesta para Contador 4to. de 2da. clase de esa Contaduría, por fallecimiento de D. Francisco Gonzales y Pavón.
208. El Contador General de la Contaduría General de Valores acompaña una consulta del Contador D. Manuel Ortiz de Zevallos, encargado de la Matrícula de Patentes de esta capital, a fin de que se tenga presente al tiempo de aprobarse ésta.
209. El Contador General de Valores propone a D. Juan Herrera de sustituto en lugar de D. Francisco María Frías, Oficial de dicha oficina.
210. El Contador General de Valores sobre que se prorrogue la licencia concedida al Contador D. Francisco Gonzales Pavón por no haber restablecido su salud.
211. El Contador General de Valores sobre la abolición del derecho de medio real que por cada bulto se cobra en Huanchaco a las mercaderías que se quedan en un rancho de ese puerto,

212. La Contaduría de Valores remite los reparos hechos a las cuentas de la Aduana de Trujillo.
213. El Contador Mayor de la Contaduría General de Valores, acompaña la propuesta en terna para la plaza de Oficial auxiliar de la Mesa Mayor de esa oficina.
214. La Comisión de Amortización remite un expediente relativo a las dificultades que hay para la cobranza del ramo de restauración de la Provincia de Cajamarca.
215. La Comisión de Amortización expone que desde el 6 de abril de este año, consultó cómo debía distribuir las rentas de la extinguida Inquisición en que están interesados diferentes capellanes.
216. Los Directores de la Consolidación sobre la traslación de esa oficina al local del Espíritu Santo.
217. El Director de Consolidación devuelve el expediente sobre la propiedad que tiene el Estado en la hacienda de Balconcillo.
218. El Director de Consolidación acompaña el expediente sobre deudores al Ramo de Restauración.
219. El Administrador General de Correos sobre que se le consiga una orden suprema para que el Administrador General de Aduanas reencargue a sus dependientes que sean vigilantes para decomisar las comunicaciones que se giran clandestinamente.
220. El Secretario de la Junta del Crédito Público propone a D. Tomás Valderrama para Oficial de esa Secretaría por haber pasado de Oficial 6º al Ministerio de Hacienda, el que desempeñaba esta plaza.
221. El Director de Beneficencia solicita que ya que no se le concede al establecimiento de Obras Pías exonerarlo del mes de arrendamiento de las fincas de su pertenencia, al menos se descuenta con lo que le adeuda el Estado.
222. Los Administradores del Cerro para salvar su responsabilidad avisan que el Sub-prefecto de Huaylas, D. Francisco Araos, debe 65,951 pesos 4 reales y el de Conchucos, don José Vidal Villanueva, 37,707 pesos y $\frac{1}{4}$ reales.
223. La Tesorería de Trujillo pide se reformen los ajustes que sirvan para el cobro de la contribución industrial.
224. Expediente que contiene la razón de las imposiciones hechas a favor de la Caja de Censos, con interés y fincas que las gravan, remitidas por el Director de Consolidación.

225. El Administrador Principal de Aduanas acompaña la consulta de la Contaduría que se refiere al derecho que debe pagar el aguar-diente ron destilado en esta capital.
226. El Administrador de la Aduana de Ayacucho sobre que se provea la casa de Guarda caminero de aquel Resguardo, en favor de D. Juan Arias que ocupa el primer lugar en la propuesta.
227. La Aduana remite un expediente de propuesta de D. José Igna-cio Izquierdo, sobre el pago de los derechos de cuatrocientos cua-venta barriles de harina que tiene en el Callao.
228. El Administrador de la Aduana acompaña el expediente que le ha dirigido el Teniente Administrador del Callao, sobre el esclareci-miento del robo hecho en uno de los almacenes del Castillo de la Independencia.
229. El Administrador de la Aduana sobre el derecho de tránsito que deben pagar las mercancías.
230. El Director General de Aduanas consulta qué derechos deberá ex-igir a una partida de tabaco bracamoro que condujo de Guayaquil el bergantín "Emilio".
231. El Administrador de la Aduana consulta sobre aclarar varios pun-tos referentes a los artículos 381º, 383º, 84º y 85º del Reglamen-to del Comercio.
- 232|33. El Director General de Aduanas incluyendo un expediente de la Contaduría, en que aparece la duda sobre el cobro del 1 por cien-to mensual a todo deudor de derechos.
234. El Administrador de esta Aduana remite la consulta que le ha dirigido el Teniente Administrador del Callao, relativo al destino que debe dar a los productos del Ramo de Muellaje.
235. El Administrador de esta Aduana acompaña un expediente remi-tido por el de Pisco, de D. Francisco Cavero, en que pide cuatro meses de licencia.
236. El Administrador General de esta Aduana remite un expediente relativo al inventario de los artículos existentes en las Fortalezas de la Independencia.
237. La Aduana Principal acompaña una nota del Administrador de la de Pisco, donde solicita se le señale un compensativo por el nuevo trabajo y responsabilidad que le ocasiona el cobro y recau-dación del Ramo de Arbitrios.

238. El Administrador de la Aduana acompaña la razón del producto de arbitricos de la Aduana de Lima, correspondientes al mes de agosto de 1835.
239. El Administrador General de Aduanas acompaña la solicitud del receptor de la Aduana de Supe D. Pedro García, en que solicita por tercera vez licencia para venir a la capital a llevar a su familia ofreciendo dejar sustituto.
240. El Administrador de esta Aduana remite la nota del Juez del Crimen D. D. Juan B. Navarrete, en que pide se le entreguen 2 quintales de tabaco habano para pago de las costas de actuación, por haberse declarado comiso por su Juzgado.
241. El Administrador de la Aduana acompaña expediente que le remitió el de la de Islay, relativo a si se deberá considerar como bien pagados 1,751 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales al comerciante D. Juan Moens cobrados por el Administrador D. Pedro Salmón.
242. El Administrador de la Aduana remite un expediente sobre la fábrica de un almacén para depositar la carga, y acompaña el presupuesto.
243. El Administrador de la Aduana dice: que por decreto de 1º de junio se ha declarado puertos menores Chancay y Supe, y que debiendo ser nombrados los Guardas por el Receptor de esos puertos y no sabiendo cuál sea la dotación de éstos, pide se declare su dotación.
244. El Administrador de la Aduana acompaña el expediente del comiso de ocho quintales y dos libras de tabaco habano venidos en el bergantín "General Orbegoso", a consignación de la Casa de Martinet y Compañía.
245. El Administrador de esta Aduana acompaña un recurso de D. Manuel Valderrama, Oficial 3º de la Contaduría de esa Renta, en que reclama el pago de 343 pesos que se le adeudan por sueldos devengados del presente año.
246. El Administrador de la Aduana acompaña el recurso de D. Eusebio Carrillo, Oficial 1º de esa Tesorería, en que pide se le auxilie con lo que el Gobierno tenga a bien por los 674 pesos 7 y $\frac{1}{2}$ reales que se le adeudan por sueldos.
247. El Administrador de la Aduana acompaña la solicitud del Escribano de Diligencias de aquella Renta D. Julián Eguren, en que pide que a buena cuenta de 211 pesos 3 reales que se le adeudan

de sus sueldos, se le mande auxillar con lo que el Gobierno tenga a bien.

248. El Administrador de esta Aduana acompaña la solicitud del Oficial Mayor de la del Callao D. Mariano Gómez, reclamando se le manden pagar dos meses del dinero de derechos de muelle, por hallarse en la mayor miseria.
249. El Administrador de la Aduana acompaña la solicitud del interventor de la Alcaldía, D. Pedro Joaquín Granados, reclamando el pago que le corresponde por su haber desde el 19 al 30 de junio.
250. El Administrador de la Aduana acompaña la solicitud del ex-Guarda de Pisco D. José María Torres, reclamando los sueldos que se le adeudan como tal guarda por motivo de haberse incorporado en el Ejército.
251. El Administrador de la Aduana acompaña la solicitud del Oficial Mayor de la Contaduría de esa Renta D. Antonio Quiñones, solicitando se le manden pagar por esa Tesorería 280 pesos 5 reales, a buena cuenta de 825 pesos 5 reales y medio que se le adeudan por sueldos devengados.
252. El Administrador de la Aduana acompaña la solicitud de D. José Zavala, Oficial 1º de esa Renta, en que solicita se le auxilie con doscientos pesos a cuenta de 553 que se le adeudan por sus sueldos que tiene vencidos.
253. El Administrador de la Aduana acompaña el recurso de D. Manuel Sologuren, en que solicita que por vía de auxilio se le den dos mesadas a cuenta de 355 pesos 2 y $\frac{1}{2}$ reales que se le adeudan por sus sueldos vencidos como Oficial 2º de la Contaduría de esa Renta.
254. El Administrador de la Aduana acompaña la solicitud del Oficial 4º de esa Renta D. Pedro Tillit, quien pide se le auxilie con lo que el Gobierno tenga a bien a cuenta de sus haberes vencidos.
255. El Administrador de la Aduana hace presente haberse entregado la llave del almacén y bóveda que estaban destinados para depósito de efectos en la Plaza del Castillo de la Independencia al Gobernador de aquella Plaza.
256. El Administrador de la Aduana de Lima sobre el expediente que siguió al Cabo de la Aduana de Islay D. Mariano Angulo, acerca de su conducta.

257. El Administrador de la Aduana de Arica sobre la aprehensión de 1,200 sombreros de la India.
258. El Administrador de la Aduana sobre si en los abonos mandados amortizar con toda clase de derechos, se comprenderán los respectivos al Ramo de Policía.
259. El Director General de Aduanas acompaña el expediente criminal de los dependientes del Resguardo de Huacho por los excesos que indica.
260. El Tribunal de Minería acompaña una solicitud de la Diputación acerca del medio real impuesto en marco de plata por su extracción.
261. El Tribunal de Minería acompaña el acta de elecciones para diputados del cuerpo y para sustitutos.
262. El Tribunal de Minería acompaña un reclamo de su Diputación en que hace presente la mezquina introducción de numerario para el rescate y su fomento.
263. El Tribunal de Minería acompañando el acta de elección de diputado y sustituto para el asiento mineral de Huarochirí.
264. El Tribunal de Minería acompaña una nota de la Diputación de Huamachuco, solicitando la declaratoria de la dependencia de los distritos de Otuzco y Sinsicap que se hallan agregados a la de Trujillo.
265. El Tribunal de Minería acompaña el expediente de D. Nicolás Lecuona, Diputado General de Minería, sobre el arrendamiento de la vivienda que ocupa.
266. El Tribunal General de Minería acompaña el acta de elecciones de diputados y sustitutos de Minería para el asiento de Hualgayoc.
267. El Tribunal General de Minería sobre que se le permita nombrar un Procurador para dicho Tribunal.
268. El Tribunal General de Minería acompaña el acta celebrada para la elección de diputados de aquella villa.
269. El Tribunal General de Minería sobre un expediente archivado en el Ministerio de Hacienda relativo a que se les dé en administración el fondo de medio marco que pagan los mineros.
270. Elección de diputados y sustitutos de minería de Huarochirí.

271. Elección de diputado y sustitutos hecha por el Gremio de Minereros de San Juan de Lucanas.
272. Elección de diputado y sustituto de minería para el asiento de Huallanca.
273. Elección de diputados y sustitutos de minería para el asiento de Pataz.
274. La Diputación de Minería de Cerro de Pasco reclama se suspenda el empréstito levantado por el Prefecto y pide sean devueltos por la Tesorería Departamental las cantidades erogadas por esta Diputación por resolución suprema.
275. La Diputación de Minería de Cerro de Pasco, sobre la imposición de medio real en cada marco de pifa.
276. La Diputación de Minería de Huancavelica, sobre la elección de diputados del gremio.
277. La Diputación de Minería sobre el abandono en que se hallan muchas minas y sobre que el interesado que no ponga en trabajo la que le pertenezca en el término de dos meses se dé por despoblada.
278. La Diputación Territorial de Minería de Pasco, sobre que a D. Antonio Valdizán se le obligue a admitir el nombramiento de Diputado de Minería, renunciando al de Alcalde de Huánuco.
279. El Diputado del asiento mineral de Cajamarca, sobre nombramiento de diputados y sustitutos del Gremio de Minería.
280. La Casa de Moneda expone el poco adelanto que tienen los aprendices de acuñadores, por las razones que aduce.
281. El Director de la Casa de Moneda de esta capital hace un reclamo sobre que se les auxilie con dos reales a los peones que entran de guardia en esa Casa por carecer éstos del jornal el día que están de facción.
282. El Director de la Casa de Moneda remite las propuestas de Oficiales 2º y 3º de aquella oficina, para la aprobación del Gobierno.
283. El Director de la Casa de Moneda de Lima sobre la solicitud de D. Jorge Moreto, relativa a extraer oro; y sobre el informe que por separado se le ordena en atención al número de marcos indispensables para el remache.
284. El Director de la Casa de Moneda de Lima sobre el permiso concedido para que se puedan atraer 500 mil marcos de plata en el derecho de 4 reales por marco.

285. El Director de la Casa de Moneda de Lima, acompaña propuesta para portero marcador.
286. El Director de la Casa de Moneda adjuntando la propuesta en terna de Ensayador 2º de ese establecimiento por muerte de D. Manuel Velarde, y fue nombrado D. Tomás Panizo.
287. Expediente promovido por los ensayadores de la Casa de Moneda D. Manuel Carassa, D. Tomás Panizo y Talamantes, sobre que se les entreguen los derechos de fundidor y ensayes de oro y plata de las operaciones de que están encargados, por haberse suprimido el empleo de Ensayador Mayor del Estado.
288. El Juez de Derecho de Moquegua Dr. D. Miguel Tudela, sobre que se le exonere de pagar la contribución que indebidamente se le exige.
289. La Municipalidad de Tacna sobre que se verifique el único templo de esa población.
290. El Presbítero D. Manuel Alba, sobre el equívoco con que han procedido en la cantidad que se le cobra de contribución por las fincas de su pertenencia.
291. D. Manuel de Angulo dice que hallándose en su concepto exceptuadas de la contribución del año 34 sus fincas que tiene en el Callao, pide se ordene al Gobernador político de aquel puerto lo que se halle en justicia.
292. D. Esteban Alzaga, Teniente Administrador de Piura, sobre que al Administrador de la Aduana de Paita se le obligue a la entrega de los documentos pertenecientes a la tenencia de Piura.
293. D. Pedro María Arias pide se le declare el sueldo de Contador de la Tesorería de Junín por el tiempo que ha servido en dicho destino, supuesto que por la Contaduría General de Valores se le sujeta al respectivo juicio de cuentas.
294. D. Felipe Aragón, reclamando el sueldo que disfrutaba como Comandante del Resguardo de Islay y del que se le ha rebajado por serlo ahora del de Arequipa.
295. El Coronel reformado D. José Allende, sobre que se le adjudiquen 12,000 quintales de leña que tiene el Estado en Casma y Santa, a cuenta de su reforma.
296. D. Juan Bautista Albarracín, Oficial 1º de la Tesorería de Junín, pide licencia para medicinarsé de las enfermedades que adolece.

297. El Rector del Colegio Seminario de Santo Toribio, D.D. José María de Aguirre, pide que se exonere a dicho Colegio del mes de arrendamiento que se le ha echado de cupo a sus fincas por ser el único auxilio con que se cuenta para la subsistencia de dicho Colegio.
298. D. Juan Artaza, Teniente Coronel de Caballería de Ejército, solicita fijar una asignación de 40 pesos en el Departamento de Junín para el sostén de su familia, y que sean exhibidos a D. Valentín Salas por aquella Tesorería.
299. Da. Dolores Alvaríño solicita el pago de 3.000 pesos que presenta en billetes emanados de la gratificación de los vencedores de Junín y Ayacucho.
300. D. José Alzamora y Urcino, hace presente que el Ministerio de Hacienda remitió al Consejo de Estado un expediente relativo a que se le satisfagan el valor de los bueyes y algunos esclavos que le tomó el gobierno español, y no existiendo ya este cuerpo pide se le devuelvan por convenir así a sus intereses.
301. El Capitán de Caballería D. Manuel Alzamora, solicita fijar una asignación de 20 pesos a favor de su madre en esta Tesorería General.
302. D. José Allende expone que hace once meses que no ha recibido el rédito de su reforma y pide se le mande pagar lo que se le adeuda por la Sub-prefectura de Huánuco y lo que se le deba pagar en adelante.
303. D. José Acevedo hace renuncia de la plaza que obtiene de Oficial 3º de la Tesorería de Huaylas, y pide se le satisfagan 118 pesos que le adeudan y se le han mandado pagar en mesadas de a 10 pesos.
304. D. Lorenzo Bazo, Contador General de la Tesorería General, jubilado, pide se le dé el sueldo que disfruta por la Sub-prefectura de Cañete.
305. D. Lorenzo Bazo, Administrador Tesorero de la Tesorería General, pide se le restituya a su empleo sin perjuicio de los reclamos que tenga que hacer.
306. D. Bernabé Sánchez, Teniente Coronel de Ejército, dice que habiéndosele mandado pagar de los fondos de contribución de la Provincia de Chota la gratificación como vencedor de Junín y Ayacucho, y no habiendo tenido efecto dicho pago, pide se le haga por la de Cajamarca.

307. El Coronel reformado D. José Bustamante, solicitando amortizar lo que reste deber al Ramo de Temporalidades de ex-jesuitas, la hacienda de Cóndor del Valle de Pisco, que se halla en administración por el Oratorio San Felipe de Neri.
308. D. Gerónimo Bachot, pide se le permita por un año más abrir su casa de remate, sujetándose a los Supremos Decretos de 17 de marzo y 19 de noviembre de 1834.
309. D. Manuel Suárez Fernández, a nombre de D. Bernardo Barrera, sobre que se le siga pagando su crédito con preferencia numerada de a 600 pescos por la Tesorería del impuesto del muelle.
310. D. Lorenzo Bazo pide se le continúe satisfaciendo por la Sub-prefectura de Cañete la asignación que disfruta.
311. D. Luis de la Barrera y D. Tomás Morales, sobre que se les abone la suma de cien pesos por otros tantos que dieron para misas cuando fueron Director y Contador de la Amortización.
312. D. Felipe Barreda pide que se le exonere de asistir a la Junta a que ha sido nombrado para el empréstito de un mes de arriendo de las fincas de esta capital.
313. Da. Juana María de Ayala, viuda del Capitán D. Manuel Zapata, pide se le pague su montepío por la Sub-prefectura de Chancay donde va a residir.
314. El Teniente Coronel Graduado D. Miguel Bruno Bayeto, dice que hallándose de auxiliar en el Ministerio de Guerra y no gozando hasta el día más que la mitad de su sueldo, pide se le dé el íntegro de su clase.
315. D. Juan Barton, como consignatario del bergantín "Concepción", "Soledad", hace presente los perjuicios que se le sigue en el transporte que se le obliga de tropas con abandono de su cargamento tirado en playa, y en su virtud que se le paguen 500 pesos mensuales para poder costear los gastos que demanda el buque en el servicio.
316. D. José Santiago Basadre, sobre la asignación del uno por ciento del Consulado hecha en favor de la Municipalidad de Tacna, para la reconstrucción de su templo.
317. El Tribunal del Consulado acompaña un recurso del Secretario Archivero D. Juan Pasos, en que solicita el medio por ciento sobre las cantidades colectadas del Ramo de Arbitrios por tener un trabajo doble.

318. El Tribunal del Consulado sobre si los comerciantes extranjeros tendrán voto en la elección de Prior y Cónsules.
319. El Tribunal del Consulado acompaña un expediente sobre el pago del empréstito del Departamento de Arequipa, que se ha hecho del Ramo de Arbitrios.
320. El Tribunal del Consulado sobre la recaudación de 5,650 pesos que adeuda al Estado D. Nicolás Colina.
321. D. José Calvo, sobre renuncia que hace de Vocal de la Junta de Areas del Callao.
322. D. Joaquín María Cobo, pide se le forme una liquidación de lo que se le adeuda por la mitad del arrendamiento de la Casa de Correo.
323. D. Pedro Calderón de la Barca, Administrador Tesorero de La Libertad, pide se le abonen los sueldos que dejó de percibir el tiempo que estuvo suspenso de su empleo.
324. Sor Clara de la Santísima Trinidad, Comendadora del Convento de Mercedarias Descalzas, reclama el rédito del principal de cien mil pesos impuestos en el Consulado que desde la jura de la independencia no han recibido nada y es el único recurso con que cuentan las religiosas para su subsistencia.
325. El Teniente Coronel D. Ildelfonso Coloma, sobre que por la Subprefectura de Piura se le abonen cincuenta pesos mensuales a D. Juan Távara, descontándosele de sus haberes.
326. D. Tiburcio Cantuarias, encargado de embarcar las piezas de artillería de la Plaza del Callao, pide se le abone una avería causada por uno de los pescantes del muelle.
327. D. Pedro José Cornejo, Teniente Coronel, pide que se agregue el expediente donde se dio al Estado su cédula de reforma cuando fue llamado nuevamente al servicio.
328. D. Manuel Caycho y D. Manuel Agapito, comisionados por la Municipalidad de Chilca, piden se les rebaje de la pensión que se ha echado al referido pueblo de 3,500 pesos.
329. D. José Castañes, Teniente del Batallón Cazadores de Lima, solicita fijar la asignación mensual de 17 pesos por esta Tesorería a favor de D. José Braulio del Camporredondo.
330. D. Diego Canta, Oficial Mayor interino de la Tesorería de Junín, solicita licencia por cuatro meses para medicinarse.

331. El Alcalde de carreteros, Bernabé Collazos, presenta 22 recibos por los que consta haber proporcionado para el servicio del Estado 50 carros cuyos fletes de 200 pesos pide en justicia se le paguen.
332. El D.D. Antonio Carrasco, pide que se entienda la libranza que se le mandó girar contra los cobradores de predios urbanos contra el Ramo de Arbitrios.
333. D. Juan Cárpena, pide que los 167 pesos que se le adeudan de la leña que dio para la escuadra, se le indemnice con los 166 pesos por el mes de arriendo de casa de esta capital.
334. D. José María Córdova, Oficial 1º de la Secretaría de la Prefectura a nombre de todos sus compañeros, reclama el pago de sus haberes y que se le siga pagando por esa Sub-prefectura.
335. D. Gaspar Carrasco, pide se le sigan abonando por la Aduana de Paíta los 300 pesos mensuales a favor del Agente de Chile D. Santos Távora.
336. D. Gregorio del Castillo, ordenanza de la Dirección de Aduanas, reclama que se le pague el mes de julio.
337. Gibbs Crawley y Compañía, a nombre de D. Tomás Gibson, reclama la devolución de 387 pesos un real que indebidamente se le han cobrado en el puerto de Iquique.
338. D. Santiago Campos, sobre que los réditos de las reformas que posee se le paguen con puntualidad.
339. D. José Campos, a nombre de D. Toribio Quintana, solicitando el pago de 500 pesos que se le encarga sea por el Tesoro de Junín.
340. D. Melchor Cavero, Oficial 2º de la Secretaría General, solicita fijar una asignación de 25 pesos a favor de su señora madre por por esta Tesorería General.
341. El Comandante General y Gobernador del Castillo de la Independencia, acompaña al Ministro de Guerra el expediente sobre el pago de 29 pesos que se deben abonar a Da. María García por costura de chaquetas para el Batallón Cazadores de la Torre.
342. D. Anselmo Centeno, Director de la Casa de Moneda del Cuzco, sobre que se le aumente el sueldo.
343. D. José Cebrián, sobre que se le exonere del cargo que equivocadamente se le hace por contribución de una finca.

344. D. Ramón Dañino, Cadete del Ministerio de Guerra, pide se le abonen dos medios sueldos de julio y agosto para restablecer su salud.
345. D. Manuel Cipriano Dulanto, dice que por decreto de marzo último se le mandó pagar en tres mesadas la cantidad de 2,249 pesos 5 reales y reclama su cumplimiento.
346. D. Carlos Durán, acompaña un recibo del Comandante Militar de la Provincia de Cañete, que acredita la entrega del empréstito que se le impuso, y pide se tome razón y se le dé el resguardo correspondiente.
347. El Coronel retirado y Apoderado Fiscal de Piura D. Miguel Delgado, reclama la tercera parte que se le adeuda como también lo que le corresponde por la cantidad descubierta y que se le mande pagar aunque sea en mesadas de a 100 pesos o el todo en el Departamento de La Libertad.
348. Da. Gertrudis Dulanto, viuda de D. José Manuel Estrada, Capitán de Caballería del Regimiento Lanceros del General La Mar, pide que por la Tesorería de Junín se le den los 40 pesos de su mesada que por derecho superior gozaba.
349. Expediente relativo a D. Manuel Eslaba.
350. D. Andrés Eslaba, Síndico del Monasterio de Santa Rosa, pide que por los comisionados de la Caja de Consolidación se le satisfagan al Monasterio que representa los réditos de 6,500 pesos al 2 por ciento que grava dicho principal, en la Huerta de Santa Liberata.
351. Sumario seguido contra D. Carlos Faunier, Gobernador de Huaramey, por hallarse haciendo contrabandos en ese punto.
352. D. Manuel María Falcón, Amanuense del Archivo del Ministerio de Hacienda, expone que por fallecimiento de un Oficial 1º de la Aduana debe haber ascensos y pide se le dé la vacante que resulte, a mérito de sus servicios.
353. D. Samuel Tracy y D. Gerónimo Bachot, sobre establecer una casa de remate.
354. D. Evaristo Francesqui, solicita la plaza de Ensayador de la Tesorería de Ayacucho, en recompensa de sus méritos y servicios según los documentos que acompaña.
355. D. Justo Figuerola, Vocal de la Corte Suprema de Justicia, expone que se le adeudan por sueldos la cantidad de 4,000 pesos y pide se

- le satisfagan 1,000 al hospital de Santa Ana por el arrendamiento de la casa que ocupa y se le mande dar tres mesadas por la Casa de Moneda o por la Sub-prefectura de Piura.
356. D. José Gabino Febres, ofrece 2,000 pesos a fin de que se le cancele la escritura de fianza que otorgó por D. José Piñera.
357. D. Juan Gil, solicita permiso para embarcar los productos del país que tiene acopiados en Lambayeque y Paita, en el bergantín chileno "Rosa".
358. D. Antonio José García, acompaña un expediente y pide la Tenencia de fundidor de cizalla de esta Casa de Moneda.
359. D. Francisco Gonzáles y Pavón, sobre que se le satisfagan por la Tesorería General uno o dos meses de sueldos de lo que tiene devengados.
360. D. Mariano Gutiérrez, sobre la entrega de 641 sombreros de Jipi ordinarios, tomados de contrabando por el Oficial Mayor de la Aduana D. Miguel Torranzas.
361. D. Juan Ignacio García, Diputado Convencional, pide que de los 839 pesos 6 y $\frac{1}{4}$ reales que se le adeudan de sus dietas, se le paguen por la Tesorería de la Casa de Moneda de esta capital 339 pesos 6 y $\frac{1}{4}$ reales y lo restante por la de Ayacucho.
362. Ter-Huth Gruning y Compañía, reclama 24 petacas de jabón con peso de 6 arrobas 15 libras cada una, que se le quitaron para las tropas en el Callao, y pide se le paguen.
363. D. Juan García, Consejero de Estado, reclama los sueldos que se le han dejado de pagar desde julio del año próximo pasado hasta enero del presente año.
364. D. José García, Apoderado Fiscal de la Provincia de Chancay de las matrículas de contribuyentes, hace presente que habiéndosele exigido por la Prefectura concluya su comisión, expone que se halla en la imposibilidad de montar a caballo y que propone al Gobierno, si lo tiene a bien, que la concluya D. Manuel Falcón.
365. D. Gregorio Guillén, Coronel de Caballería de Ejército, pide que por la Tesorería de Junín se le den a su hermano D. Angel 150 pesos y que de sus haberes del presente mes se los descuenten.
366. Da. Mercedes Granados, mujer legítima de D. Braulio del Campo-rredondo, reclama 1,379 pesos 7 reales que se le adeudan por sueldos a su esposo del tiempo que fue Ministro.

367. El Sargento Mayor Graduado de Infantería D. Francisco Garfias, solicita poner una asignación a su esposa por la Sub-prefectura de Conchucos, bajo que se va a medicinar en ese punto.
368. El Sargento Mayor Graduado y ayudante de esta Prefectura D. Francisco Garfias, pide que se le paguen por la Sub-prefectura de Conchucos los cincuenta pesos que por decreto de 4 de noviembre se le mandaron abonar.
369. D. Mauricio Guarda, pide que se le señale un sueldo compensativo al empleo de Escribano de los diferentes ramos de amortización a que ha sido nombrado por S.E.
370. D. Guillermo Geraldino, solicita que en su lugar se nombre a su hijo Receptor de Chancay, que el Gobierno le había nombrado y por sus enfermedades no puede ir a ese punto.
371. D. Juan Galindo, Teniente inválido del Batallón Ayacucho, dice que se halla gravemente enfermo y pide licencia para medicinar-se en la Provincia de Jauja y que por aquella Sub-prefectura se le auxilie con su sueldo.
372. D. Felipe García pide la plaza de Ensayador del Tesoro Nacional, con ventajas que ofrece.
373. El Presbítero D. Manuel Gorrochátegui, solicita se le entreguen los títulos de una casa y demás documentos que presentó a la Dirección de Consolidación el año de 1831.
374. D. Alejandro Gonzales, pide se le jubile en su destino de Cabo del Resguardo de Islay.
375. Da. Rosa Guillén, pide se le devuelva el expediente que siguió sobre una concuasación de los sueldos de su finado esposo.
376. D. Manuel de los Heros, pide que del documento que adjunta se le rebajen los 166 pesos que se le cobran como fiador que fue de D. Francisco Basadre.
377. D. José Hurtado, sobre la compra en billetes de una área en la población del Callao.
378. D. Pedro Hernández, Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Taya-caja, reclama la cantidad de 1.000 pesos que prestó a la División de Vanguardia del Ejército del Norte.

379. Da. Dominga Herrera, madre del Alférez de Fragata D. Francisco Carrasco, pide que se le paguen 166 pesos 4 reales de asignaciones que ha dejado de percibir por la Tesorería General.
380. D. José Heredia, pide se le pague lo que se le adeuda por los arroces que le tomaron del cargamento de la goleta "María de los Santos", y los últimos 40 sacos más que se le tomaron sin su consentimiento, y que esta última suma se le abone por la Aduana de Pisco o por la Tesorería del Ejército.
381. D. Carlos Higginson, Cónsul de los Estados Unidos en el puerto de Paita, solicita el pago de 813 pesos 6 reales, de 23 quintales 3 arrobas de pólvora de fusil que le entregó al Comandante Militar y Capitán del puerto de Paita.
382. D. Estanislao Enrique y D. José Eduardo Fernandini, ambos Aporados Fiscales solicitan permiso para consultar sus destinos.
383. Da. Dominga Herrera, madre del Teniente 2º de la Armada D. Francisco Carrasco, reclama 148 pesos por la asignación que le tenía puesta su hijo.
384. D. José Antonio Hurtado, Cura propietario de la Doctrina de Guadalupe de Pacasmayo, dice que en el empréstito impuesto a los párrocos de aquel Departamento se le designó a él 1.200 pesos; solicita se le minore por las circunstancias que expone.
385. D. José Antonio Huerta, Teniente Coronel inválido disperso, pide que se le forme la liquidación de sus sueldos y se le entregue.
386. Da. Manuela Iturbe, del Gremio de Panaderos, pide se le exonere de la galleta que por contribución se le ha echado por hallarse en deterioro su casa.
387. D. Juan Francisco de Izcue y don Francisco Laborería, prestamistas sobre el ramo de arbitrios, solicitan sean preferidos sus créditos a otros con fechas posteriores.
388. D. Manuel Igarza, dice que teniendo una partida de tabaco de Cuba en la barca nacional "Perla", ofrece al Estado pagar los derechos de 1.200 pesos en dinero y mil quinientos pesos en billetes del crédito nacional.
389. D. Francisco Loayza, Diputado a la Convención, sobre que se le asista con las medias dietas que la ley de 30 de junio de 1831 señala a los diputados que se hallan en su caso.

390. D. Pablo León, Oficial 4º de la extinguida Casa de Amortización, pide se le haga su liquidación por los comisionados de la referida Casa de los sueldos que se le adeudan.
391. D. Pedro Arenas, hace presente sus servicios patrios y pide una plaza de dependiente del resguardo, que se halla vacante por fallecimiento de D. Tomás Valgarz.
392. El Consejero de Estado D. Juan Gregorio Luna, reclama el sueldo de tal Consejero del mes de febrero de que ha sido cubierto el referido Consejo.
393. D. Agustín Lersundi, solicita fijar una asignación de cincuenta pesos a favor del maestro sastre Winder, contra esta Tesorería.
394. D. Francisco Loayza, Diputado, sobre que se le gire un libramiento de 173 pesos contra la Tesorería del Cuzco.
395. D. Nicolás Lecuona, pide se le exonere de la entrega de seis mil pesos que en clase de empréstito se le ha exigido y solicita se le admitan 1,620 pesos.
396. D. José Leonardo Figuerola, Capitán de Caballería y adjunto al E.M., pide se le conceda fijar a favor del Coronel Espinoza a quien es deudor de cantidad de pesos.
397. D. Juan José Loyola, General de Brigada, solicita que se le paguen 2,000 pesos.
398. El Coronel de Caballería D. Manuel Mendiburu, sobre sus ajustamientos por el año 1834.
399. D. Manuel Mayo, Sub-prefecto y Comandante Militar de la Provincia de Castrovirreyna, pide se le abonen las contribuciones que se le han dejado de pagar o que se le restituya a su empleo por el término de dos meses, y que en este intertanto no se le moleste a éste ni a sus fiadores.
400. D. José y D. Julián Mendoza y demás empleados en la Municipalidad de esta capital, solicitan se les exonere del pago de patentes.
401. D. Domingo Muenta, sobre que por la Tesorería de la Casa de Moneda se le satisfaga medio sueldo del mes de enero.
402. D. José Moreto, pide se le conceda el permiso de embarcar un poco de oro que tiene acopiado de su propiedad y de otros individuos.
403. El Guarda cesante D. José Maguiña sobre que se le coloque en la primera vacante que resulte en el Resguardo.

404. D. José Joaquín de las Muñecas, presenta un documento del empréstito que hizo de 500 pesos y pide se le mande abonar el interés del 2 por ciento por las razones que aduce.
405. D. Manuel Martínez de Andrade, Diputado sustituto del distrito de la Diputación de Minería de Huallanca, por sí y a nombre del Cuerpo de Mineros de la Rivera de Oyón en la Provincia de Cajatambo, sobre la erección de una diputación peculiar en el centro de la Rivera.
406. Da. Tomasa Montoya, pide se le exonere a su marido, el ex Coronel Don Manuel Espino, del cupo de 2,000 pesos.
407. D. Mariano Mendoza, propone al Gobierno pagar al Estado 16,000 pesos, la mitad en dinero efectivo y la otra en billetes de reformas o del crédito público, por derechos que tiene que pagar en la Aduana de esta capital.
408. D. Manuel Méndez, solicita un expediente que se halla en este Ministerio donde tiene un crédito reconocido de la cantidad de 6,217 pesos a su favor.
409. D. Rufino Martínez, solicita se le paguen los réditos de su reforma que ha dejado de percibir por haberse anulado la contrata que se hizo para amortizar alguna parte de su reforma de Coronel con el tabaco de Chachapoyas.
410. D. José Manrique, Sargento Mayor de Infantería de Ejército, solicita fijar una asignación de treinta pesos por la Sub-prefectura de Ica a favor de su madre Da. Juana Arias.
411. D. Manuel Ignacio Matiz, solicita fijar una asignación de 30 pesos en este Tesoro, a favor de D. Mariano Rodríguez.
412. D. Justino Marres, Teniente balanzario de la Casa de Moneda, pide que se le dé un auxilio a cuenta de los sueldos que se le adeudan.
413. D. Julián Montoya, Coronel del Ejército Restaurador, solicita fijar una mesada de 100 pesos por esta Tesorería a favor del sastre Winder hasta la cancelación del crédito que tiene pendiente.
414. D. Manuel Mena, Oficial 1º de la Secretaría General del Jefe Supremo, solicita dejar una asignación a su madre Da. Francisca del Burgo.
415. D. Rufino Martínez, pide que se ordene al Prefecto de Junín pase orden al Sub-prefecto de Huancavelica para que por aquella Sub-prefectura se le paguen las gratificaciones de vencedor de Junín y Ayacucho y los réditos de su reforma.

416. D. Rufino Macedo, Consejero de Estado, sobre que por la Tesorería General se le abonen los 435 pesos que le corresponden por leguaje.
417. Taylor Maclaughlin y Compañía, sobre rebaja del 22 y $\frac{1}{2}$ por ciento de las telas toscas que introduzcan.
418. D. José Nicolás Lecuona, reclama los sueldos que ha dejado de percibir como miembro del Tribunal de Minería.
419. D. Casimiro Negrón, Coronel Graduado, primer ayudante del E.M., hace presente que el mes de junio fijó una asignación de 80 pesos a favor de D. José Lino Muñoz, porque contaba con el sueldo íntegro, más como ahora goza sólo de medio sueldo, pide se le abonen al referido Muñoz sólo 50 pesos.
420. D. Juan Bautista Navarrete, solicita se ordene al Prefecto de Arequipa para que coloque en el puerto de Quilca el resguardo que crea conveniente.
421. D. Ignacio Novoa, pide se haga la cuenta de nuevo formada por los administradores de lo que adeuda, pues que por equívoco de éstos se le cobra lo que no debe como lo comprueba con los documentos que acompaña.
422. Expediente sobre el remate de 3 mil quintales de bronce.
423. El Dr. Juan José Zambrano, Cura de San Marcelo, sobre el abono de 74 pesos 1 real que importa el funeral de D. José Gandara.
- 423a. D. Ildefonso Zavala, sobre que se le permita exportar al extranjero los cobres de Huantajaya y Santa Rosa.
424. El Secretario General D. Ildefonso Zavala, hace renuncia del destino de Visitador General de Hacienda.
425. D. Ildefonso Zavala, sobre la extracción libre de los metales brutos de cobre de la Provincia de Tarapacá por los puertos de Iquique y Guayna.
426. D. Francisco Javier de Paredes, pide al Supremo Gobierno que en virtud de la propuesta que hace y motivos que expone se le mande suspender el arresto en que se halla y que se le minore a 3,000 pesos el empréstito de 10,000 que se le exigió, tomando aquellos del valor de la finca que presenta.
427. D. Francisco Javier de los Ríos, solicita se le venda tres quintales de pólvora de minas para la que trabaja en la ribera de Yauli.

428. D. Abraham Wendel, vecino de Piura, pide se le exonere de la cantidad que se le ha echado por vía de empréstito para completar los treinta mil pesos, y que se reparen las tropelías que el Subprefecto ha usado en su casa y persona.
429. D. Jorge Waddington, pide se le dé una certificación del dinero que entregó para el embargo que tenía las minas del Rey en el Cerro de Pasco.
430. El Presbítero D. Luis Valle, Capellán del Convento de Santa Liberata, presenta un expediente sobre la asignación de su renta.
431. Da. María Dolores Victoria, reclama 1,500 pesos que prestó para la División de Vanguardia del Excelentísimo D. Luis José Orbegoso el año de 1834.
432. D. Dionisio Vizcarra, Visitador de Hacienda del Cuzco.
433. D. Tomás Vallejo y Zumarán, pide que se le declare exonerado del pago de la cobranza de varias fincas del Estado, a que salió fiador de D. José Gallegos Maya por tener este deudor principal bienes con que pagar la cantidad que adeude al Estado.
434. Expediente por el cual reclama D. Jorge Victoria la cantidad de 1,000 pesos que prestó a la División de Vanguardia del Ejército del mando de S.E. el Sr. Don Luis José Orbegoso, en abril de 1834.
435. D. Cayetano Vidaurre, hace presente el arresto en que se halla en las Fortalezas del Callao, para que exhiba la cuota que le ha señalado por empréstito forzoso la Junta de Arbitrios y pide su soltura por no haber cometido delito alguno personal, siendo responsables sus bienes.
436. D. Julián Vargas, hace renuncia de su destino de portero de la Secretaría General.
437. Expediente formado por los cuadernos de las cuentas de gastos invertidos en sostener las guerrillas de Huanta, presentados por su Comandante General D. José Urbina.
438. D. Manuel Toribio Ureta, a nombre de D. Bartolomé Nieto, sobre los decretos relativos a la extracción libre de los derechos de los metales brutos, por los puertos de Iquique y Guaynapisagua, sean extensivos al de Ilo.
439. El Capitán D. Manuel Taboada y Caravantes, dice que teniendo un crédito de 500 pesos se le satisfagan a su acreedor por mesa-

- das de 50 pesos por la Sub-prefectura de Puno, descontándole de su sueldo en esta capital.
440. D. Manuel Tapia hace renuncia de su destino de Guarda de Ilo. Fue nombrado en su lugar, D. Mariano Chávez Meave.
 441. D. Miguel Tinoco y Merino, reclama el pago de mil pesos porque suplió en Trujillo al General ex-Prefecto del Departamento de La Libertad por urgencia del Estado.
 442. D. Antonio Sánchez, hace presente que ha prestado al Estado 17 pesos con cargo que se le descontase de la patente que tiene que pagar como talabartero y ahora se le exige imperiosamente.
 443. D. Juan Sauri, acompaña una escritura y transacción con el Coronel D. Valerio Arrisueño, y pide se tome razón donde corresponde y se le devuelvan.
 444. Da. María Dorotea Suasti, pide se le haga el ajuste desde agosto hasta diciembre del año próximo pasado, de las mesadas que disfruta del montepío como madre del difunto D. Felipe Andrade, Sub-teniente.
 445. Da. María Luisa Semper de Taramona, sobre el sueldo que disfruta como madre del finado Sargento Mayor D. Manuel Taramona.
 446. D. Manuel Suárez Fernández a nombre del señor Marsano Torres, pide que agregándose los antecedentes se ordene la venta de las tierras que tiene arrendadas el Estado en la Provincia de Cajatambo.
 447. D. Juan José Sánchez Quiñónes, solicita que los doscientos y tantos pesos que se le adeudan por sueldos como Oficial 2do. de la Contaduría de la Casa de Moneda, se le pague en dos mesadas.
 448. D. Francisco Salas, Cabo del Resguardo de la Aduana de Trujillo, sobre que se le reintegre 65 pesos 6 reales que se le dedujeron de sus sueldos por haberse excedido a la licencia que se le concedió.
 449. D. Eugenio Salor, Acuñador de la Casa de Moneda del Cuzco, reclamando 1,529 pesos de sueldos que ha dejado de percibir por el tiempo que se le siguió la causa por falsificación de unas monedas de oro.
 450. El Comisario de Guerra D. José Salamanca, pide que se le exonere del cargo de veintidós pesos que le hacen los Administradores de la Tesorería General por déficit que se le encuentra en las

- cuentas presentadas por el Diputado, General Valle-Riestra, como Gobernador que fue de la Plaza del Callao.
451. D. Mariano Soto, sobre que sirva la Diputación de Minería y no el cargo concejil de Regidor de la Municipalidad de Pasco.
452. D. Miguel Silva, a nombre de los encomenderos, reclama que teniendo que pagar ellos 8 pesos por cada botija de aguardiente y habiéndose levantado en esta capital unos que destilan dicho licor, pide se les cargue igual suma de derechos a éstos y expone que es perjudicial a la salud el estilado en esta por las drogas de que se compone y acompaña una lista de los individuos que lo elaboran.
453. El Teniente Coronel D. Juan Sauri, sobre que se le adjudique un alambique que tiene el Estado en el Callao descontando su valor de los sueldos que alcanza del año 33.
454. Dionisio Sáenz, Porta-pliego de esta Prefectura, pide se le haga la liquidación de lo que se le adeuda y según lo que resulte a su favor se ordene su pago.
455. D. Manuel Suárez Fernández, a nombre del Gremio de Camaleros, pide se les exonere del nuevo gravamen del 6 por ciento.
456. D. Juan Bernabé Sánchez, Sub-prefecto nombrado para la Provincia de Chancay y Teniente Coronel de Ejército, pide se le paguen por la Provincia de Chancay 94 pesos 3 reales que se le adeudan por sus sueldos del presente año.
457. D. Valentín Salas, Administrador Contador de la Tesorería de Huaylas, pide se le declare cuál es el sueldo que debió gozar de la fecha del cese que acompaña, hasta el día en que se recibió del empleo en que representa.
458. D. Manuel Segura dice que por el Gobierno se le ha nombrado Apoderado Fiscal de la Provincia de Tayacaja, y solicita se siga la matrícula por su hermano por hallarse el nombrado en otro destino y gravitan en la responsabilidad de la tercera parte que ha recibido del importe de la matrícula.
459. D. Luis Stevenson, sobre que se le permita sacar para el extranjero el cobre de una mina de Tacna.
460. D. Antonio Saldaña, Oficial 1º de la Aduana de Arica, pide su jubilación.
461. D. Manuel Suárez Fernández, a nombre de Da. María Rosa Orué, sobre que se cobre a los inquilinos de sus fincas la contribución

que por ella corresponde y se suspenda todo procedimiento directo a su parte.

462. D. Francisco Renovales pide se le exonere del pago de la mesada de 45 pesos por predios urbanos.
463. Expediente de D. Manuel Ruiz Dávila, sobre embargo por el empréstito de 10,000 pesos.
464. D. Manuel del Río, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, presenta una liquidación de sus sueldos de la cantidad de 2,097 pesos 6 reales para que se le paguen por la Aduana de Paita.
465. D. Manuel Requier, apoderado del Dr. D. Vicente Anastasio Echavarría, solicita saber la existencia del expediente promovido por los fletes de la Fragata "Argentina" y que se le entregue del mismo modo el expediente promovido por los armadores a su antecesor D. Pedro Zuleta, ascendente a cantidad de pesos que se le entregó para que usase de él tan luego como salga la sentencia a favor de los armadores.
466. D. Antonio Joaquín Ramos, pide se le exonere del empréstito forzoso de 500 pesos, por haber sufrido en su hacienda varios atrasos por los montoneros.
467. D. Mariano Rodríguez de Mendoza, dice que habiendo erogado 50 pesos por vía de empréstito, se le exonere de otro empréstito, pues se halla en un estado deplorable.
468. D. José Rivadeneyra pide que se le continúen pagando sus dietas por la Tesorería de la Prefectura de Junín.
469. D. Pablo Romero y Compañía, sobre el derecho que debe pagar en la Aduana por una partida de aceite de olivo en envase.
470. El indígena Toribio Rosas, sobre que se le exima del pago de la contribución por los motivos que expone.
471. D. Juan Rivera, sobre resto de vestuarios.
- 471a. D. Marcelo Rivas, Alcalde del Gremio de Pulperos, solicita a nombre de su gremio se nombre un recaudador de su seno.
472. D. Manuel Ramírez, reclama el pago de la construcción de 264 escudos de premios que hizo para los soldados de Cobija y 12 para los oficiales.
473. D. Simón Ramírez, Administrador de Chacra Alta, reclama el valor de tres reses que le tomaron para el Castillo de la Independencia.

474. D. José de los Ríos, Comandante del Batallón Cazadores de la Guerra, solicita girar a favor de su señora madre en Trujillo una mesada de 30 pesos.
475. D. Manuel Rodríguez, Capitán de Infantería de Ejército, pide se le conceda poner una asignación de 40 pesos a favor de su legítima esposa Da. Josefa de los Ríos por la Tesorería del Departamento de La Libertad.
476. D. Clemente Ramos, Coronel retirado, sobre que se le satisfagan los sueldos que se le adeudan.
477. D. José Mariano Ramírez, solicita la plaza de Cabo del Resguardo de Islay que le fue concedida.
478. D. Francisco Remolina, Guarda del Callao, sobre que se le entregue su expediente que se halla archivado en el Ministerio de Hacienda.
479. D. José Quiroga, Vista de la Aduana Nacional, pide su jubilación con la mitad de su sueldo. Se halla agregado a este expediente el decreto sobre las licencias temporales de los Vistas D. José Manuel Cogoy y D. Joaquín Saavedra.
480. D. Enrique Pareja, Sargento Mayor de Infantería y de Artillería, pide se le considere en la revista del mes de mayo del presente año.
481. D. José María Palomo, Sub-prefecto de la Provincia de Huarochirí, pide que los administradores suspendan toda clase de providencias contra sus fiadores, respecto a que no hay cargo que resulte contra el suplicante interín no se contesten las dudas.
482. D. Francisco de Paula Casós, resta de la deuda que debe al Estado 1,717 pesos 1 y $\frac{1}{2}$ reales y pide se le amorticen en crédito de la nación.
483. Dickson Price y Compañía, reclama un cajón de bretañas con la marca C-D número 451, que fue extraído de los almacenes de Aduana en el mes de setiembre del año próximo pasado.
484. Da. Dominga Peynado, pide 4 meses de prórroga a la licencia que tiene su hijo en Valparaíso el Sargento Mayor D. Manuel Ros.
485. D. Toribio Pérez, expone que la Aduana le cobra el 5 por ciento del derecho de arbitrios sobre unos sacos de harina que le ha traído el bergantín alcance de "Talcahuano", y reclama se le co-

bre el 2 por ciento según los tratados últimamente con la República de Chile.

486. D. Domingo Pérez Muelle, Oficial 3º de la Contaduría de la Casa de Moneda, suplica fijar una asignación de 40 pesos en la Tesorería de la Casa de Moneda en favor de su esposa Da. Manuela Gonzáles.
487. D. Dominga Peynado, madre del Capitán D. Manuel Ros, solicita se le paguen dos sueldos a cuenta de los que tiene vencidos su hijo por la escasez en que se halla.
488. D. Manuel Porras, Coronel reformado, pide que se le paguen 200 pesos del último sueldo que se le adeuda, como igualmente los réditos de su reforma por la Tesorería de Junín, que aunque está mandado, el Prefecto exige nueva orden para seguir haciendo el pago.
489. D. Manuel Padierna, pide que en la Aduana de Trujillo se le reciba el total del 7 por ciento de alcabala de enajenación de billetes y se le abone el 3 por ciento de intereses de ellos.
490. D. Agustín Perla, Capitán de Caballería del Regimiento Húsares de Huampaní, pide que informe acerca de sus servicios el Comandante Sub-prefecto de Cañete.
491. D. Justo Pastor de Medina, a nombre de su hijo D. Agustín, sobre que se le coloque de auxiliar de los almacenes de la Aduana de Islay.
492. D. Gaspar de la Puente Ibáñez, solicita se le reconozca y liquide el rédito del principal de 4,000 pesos impuestos en la extinguida Renta de Tabaco en tiempo del gobierno español, como lo acredita por los documentos que acompaña.
493. D. Jacinto Ortiz, reclama setenta y dos pesos por tasación que hizo de una casa en el camal de Villegas por orden del Gobierno.
494. Da. Paula Ortiz, mujer legítima de D. José del Campo, pide que se le exonere de la exhibición de 500 pesos que se le ha echado en clase de empréstito por las razones que aduce.
495. Da. Paula Ortiz, hace presente que no es responsable su marido D. José del Campo, de los mil pesos que le exigen como fiador del Sub-prefecto de Canta D. Santiago Marsano, y que se abstengan los Administradores de todo procedimiento por estarse siguiendo un expediente sobre la fianza.

496. D. José Oré, Diputado de la última Legislatura, remite una nota reclamando cien pesos de las dietas que se le mandaron pagar por haber quedado enfermo y no poder regresar al lugar de su domicilio por la imposibilidad en que se halla.
497. Da. Manuela Oyague, viuda del finado D. Manuel Puente Arnao, solicita se suspenda la providencia de los Administradores del Tesoro y que se remitan los autos promovidos por el Protector de Naturales contra el Sub-delegado que fue de Chancay para que dé cuenta de los bienes de la comunidad que administra.

Indice Toponímico

- Abancay, págs. 19, 123.
 Acobamba, pág. 252.
 Amazonas, págs. 128, 129, 140, 141, 149, 155, 159, 161, 187, 198, 224, 227, 236, 238, 239.
 Andahuaylas, págs. 16, 17, 46, 95, 103, 144, 146, 170, 200.
 Andarmayo (Hacienda de), pág. 149.
 Aplao, pág. 104.
 Apurímac, pág. 19.
 Arequipa, págs. 9-16, 29, 38-40, 44, 47, 49, 50, 56, 58, 63, 66, 69-75, 84, 88-90, 92, 94, 97-99, 101, 104, 105, 110, 112, 114-123, 125, 134, 139, 140, 142, 150, 152-155, 157, 159, 160, 164-166, 169, 172, 175-182, 184, 191, 201, 204, 205, 208, 209, 211, 212, 214, 221-224, 228-231, 238-245, 260, 263, 271.
 Arica, págs. 10, 12-14, 38, 43, 50, 51, 53, 65, 67, 71-75, 93, 94, 104, 105, 114, 115, 119, 120, 136, 137, 141, 142, 156, 163, 166, 169-172, 176, 180, 181, 185, 195, 199, 202, 205, 213-215, 217, 218, 221, 222, 229-231, 239, 240, 242-244, 258, 274.
 Ascarrunz (Chacra de), pág. 63.
 Ate, págs. 132, 182.
 Ayabaca, pág. 128.
 Ayacucho, págs. 16-18, 28, 32, 37, 38, 41, 44, 53, 54, 65, 69, 82-84, 87, 89, 90, 93, 97, 101, 102, 108-110, 126, 142, 144-146, 151, 152, 156, 158, 160, 163, 168, 170, 171, 173, 175, 177, 178, 183, 184, 186, 190, 193, 194, 196, 200, 203, 208-210, 212, 224, 225, 231, 245, 246, 255, 261, 265, 266, 270.
 Aymaraes, págs. 75, 106, 123.
 Azángaro, págs. 55, 161, 193, 228, 252.
 Balconcillo (Hacienda de), pág. 254.
 Baños Jesús, pág. 183.
 Bazán (Hacienda de), pág. 60.
 Bellavista, págs. 219, 251.
 Bolivia, págs. 10, 12-14, 22, 38, 75, 77, 119, 120, 125, 141, 142, 212, 213, 218, 228, 230.
 Brasil, págs. 41, 127.
 Burdeos, págs. 100, 223.
 Cahuacallanga, pág. 227.
 Cajabamba, pág. 160.
 Cajamarca, págs. 27, 28, 32, 38, 46, 86, 106, 133, 149, 162, 163, 166, 191, 197, 219, 233, 254, 259, 261, 270, 273.
 Cajamarquilla, pág. 172.
 Cajatambo, págs. 80, 100, 102, 147, 148, 270, 273.
 Calasnique (Tierras de), pág. 128.
 Callao, págs. 24, 30, 34-38, 40, 45, 46, 49, 50, 53, 54, 58, 59, 62, 64, 67, 70, 81-85, 88, 90, 91, 94, 96, 100, 101, 105, 110, 111, 115, 116, 130-132, 137, 140, 141, 143, 144, 149-151, 153, 155, 156, 159, 161-163, 171, 172, 174, 178-180, 182, 184, 185, 188, 190, 193-195, 197, 198, 201, 203, 205, 211, 212, 214, 215, 218, 222, 230, 232, 233, 235, 237, 238, 251, 252, 255, 257, 260, 263, 266, 267, 272, 276.
 Camaná, págs. 10, 11, 13, 57, 60, 72, 104, 119, 239, 243.
 Camiña, pág. 222.
 Canchis, pág. 202.
 Candarave, pág. 142.
 Cangallo, págs. 88, 145, 236.
 Canta, págs. 23, 25, 59, 67, 102, 103, 112, 152, 166, 182, 190, 221, 251, 277.

CATALOGO 2

- Cañete, págs. 24, 25 56, 57, 84, 89, 113, 115, 130, 131, 135, 153, 167, 171 173, 180, 193, 208, 221, 235, 245, 261, 262, 265, 277.
- Carabaya, pág. 228.
- Carampoma, pág. 251.
- Caraveli, pág. 16.
- Carhuaz, págs. 36, 44.
- Casablanca (Hacienda de), pág. 24.
- Casma, pág. 260.
- Castrovirreyna, págs. 16, 82, 108, 141, 269.
- Catacaos, págs. 127, 129.
- Caylloma, págs. 12, 13, 38, 71, 73, 75, 92, 178, 179.
- Cerro Azul, págs. 23, 57, 62, 63, 65.
- Cerro de Pasco, cf. "Pasco".
- Cobija, págs. 14, 275.
- Cochamarca, pág. 215.
- Cochas, pág. 113.
- Codpa, pág. 139.
- Codpo, pág. 105.
- Colombia, págs. 26, 128, 129, 213.
- Concepción, pág. 231.
- Conchucos, págs. 21, 80, 140, 200, 231, 254, 267.
- Conchucos Bajo, págs. 148, 207.
- Condesuyos, págs. 66, 190, 242.
- Cóndor (Hacienda de), pág. 262.
- Corpacancha (Hacienda de), pág. 113.
- Coscota (Estancia de), pág. 16.
- Cotabambas, págs. 143, 246.
- Cuba, pág. 268.
- Cuenca, pág. 144.
- Cuyay Chico (Lomas de), pág. 49.
- Cuzco, págs. 13, 18 - 20, 22, 29 32, 35, 38, 51, 62, 65 67, 70, 75 - 77, 87, 90, 91, 94, 95 99, 100, 102, 106, 110, 115, 118, 123 - 125 133, 135 138, 143, 146, 150, 152, 163, 165, 173, 175 - 177, 183, 184 188, 189, 197, 199, 206, 212 213, 218 - 220, 225, 226, 228, 230, 231, 245, 246, 264, 269, 272, 273.
- Chacra Alta, pág. 275.
- Chacra Grande, pág. 49.
- Chachapoyas, págs. 26, 27, 36, 42, 44, 96, 126, 129, 140, 149, 151, 159, 199, 270.
- Chancay, págs. 23, 43, 54 57, 63, 64, 81, 135, 149, 153, 159, 165 202, 221 231, 236, 262, 266, 267, 274, 278.
- Chicama, págs. 60, 176.
- Chiclayo, págs. 28, 228.
- Chilca, pág. 263.
- Chilcas, pág. 17.
- Chile, págs. 28 42, 44, 116, 117, 120, 173, 178 201, 264, 277.
- Chilinga, pág. 16.
- China, pág. 13.
- Chincha, pág. 170.
- Chincha Alta, pág. 193.
- Chocavento (Hacienda de), págs. 53, 94.
- Chongos, págs. 148 226.
- Chorrillos, págs. 131, 193, 207.
- Chota, págs. 206, 208, 250, 261.
- Chucuito, págs. 22, 77, 114, 223, 252.
- Chuquibamba, págs. 73, 239.
- Chuquihayco, pág. 186.
- Chuquillimpe, pág. 155.
- Chúroc, pág. 143.
- Desaguadero, págs. 13, 38, 105, 117, 125, 159, 212, 228, 252.
- Ecuador, págs. 140, 174.
- Estados Unidos, págs. 116, 140, 141, 211, 212, 268.
- Europa, pág. 212.
- Fallenga (Hacienda mineral de), pág. 183.
- Filipinas, pág. 140.
- Francia, págs. 12, 41, 140, 141.
- Grande (Hacienda de), pág. 120.
- Grande (Lomas de), pág. 49.
- Guadalupe, págs. 151, 268.
- Guantajaya, pág. 117.
- Guayaquí, págs. 44, 69, 94, 111, 115, 149, 248, 255.
- Guayna, pág. 271.
- Guaynapisagua, pág. 272.
- Guayucami, pág. 244.
- Higuereta (Huerto de), pág. 81.
- Huacho, págs. 23, 31, 57 111, 117, 118, 130, 138, 141, 164, 179, 204, 249, 258.
- Huaito (Hacienda de), pág. 173.
- Hualgayoc, págs. 32 33, 133, 153, 233, 251, 258.
- Huallanca, págs. 33, 86, 133, 219, 259, 270.
- Huamachuco, págs. 25, 32, 111, 133, 228, 248, 258.
- Huamalies, págs. 61, 147, 183, 211, 235.
- Huamanga, págs. 146, 162, 194.

INDICE TOPONIMICO

- Huamantanga (Doctrina de), pág. 112.
 Huancavelica, págs. 17, 43, 82, 86, 108, 109, 134, 170-172, 187, 193, 231, 259, 270.
 Huancayo, págs. 164, 247.
 Huanchaco, págs. 27, 79, 205, 253.
 Huano (Caleta de), pág. 11.
 Huanta, págs. 16, 17, 56, 246, 272.
 Huantajaya, pág. 271.
 Huánuco, págs. 21, 80, 147, 184, 194, 200, 226, 227, 247, 248, 259, 261.
 Huaraz, págs. 94, 107, 114.
 Huari, págs. 31, 33, 40, 85, 91, 133, 148, 219, 247.
 Huarmey, págs. 81, 116, 158, 265.
 Huarochoiri, págs. 23-25, 33, 51, 52, 64, 69, 81, 86, 90, 133, 154, 171, 175, 189, 219, 220, 251, 258, 276.
 Huaura, págs. 41, 224.
 Huayana, pág. 117.
 Huaylas, págs. 18, 44, 81, 148, 157, 246, 247, 261, 264.
 Huayllura, pág. 211.
 Huaypacha (Minas de), pág. 197.
 Humaro, pág. 245.
- Ica, págs. 23-25, 29, 44-46, 51, 60, 63, 81, 82, 84, 88, 90, 93, 104, 113, 117, 130, 131, 142, 157, 161, 162, 176, 181, 190, 193, 195, 198, 202, 204, 209, 232, 234, 270.
 Ilo, págs. 12, 72, 73, 121, 123, 242, 272, 273.
 Illaura (Estancia de), pág. 16.
 India, pág. 258.
 Inglaterra, págs. 113, 141, 167.
 Iquique, págs. 11, 12, 15, 45, 119, 120, 180, 186, 200, 223, 236, 240, 243, 244, 264, 271, 272.
 Isla de San Lorenzo, pág. 237.
 Islay, págs. 10-15, 28, 34, 35, 38, 42, 52, 53, 58, 61, 70, 71, 73-75, 96, 100, 108, 109, 119-122, 154, 169, 171, 175, 195, 205, 207, 215, 222, 223, 235, 239-241, 243, 244, 256, 257, 260, 267, 276, 277.
- Jaén, págs. 27, 55, 126.
 Jauja, págs. 55, 58, 60, 80, 89, 91, 93, 97, 100, 101, 108, 147, 148, 149, 156, 165, 173, 174, 181, 183, 199, 221, 231, 234, 247, 248, 267.
 Julpo (Estancia de), pág. 129.
 Junín, págs. 9, 18, 20, 21, 39, 40, 42, 43, 47, 51, 53, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 67, 68, 70, 71, 79, 80-82, 84, 86-90, 92, 93, 95, 99-103, 107, 108, 110, 111, 113, 116, 120, 134, 139, 145-150, 152-159, 161, 163, 164, 167, 168, 170, 173, 174, 177, 179, 180, 181, 183-186, 190, 200, 201, 203, 205, 206, 208, 210, 211, 213, 215, 226, 227, 229-234, 247, 248, 252, 260, 261, 263, -266, 270, 275, 277.
- Lacorina, pág. 105.
 Lambayeque, págs. 27, 37, 38, 48, 59, 64, 78, 102, 111, 113, 129, 139, 151, 173, 175, 186, 203, 233, 249, 251, 266.
 Lampa, 62.
 La Libertad, págs. 25-28, 36, 39, 64, 66, 68, 77-79, 87, 88, 100, 106, 107, 117, 125-130, 151, 152, 155, 157, 164, 169, 185, 189, 193, 195, 215, 216, 227, 228, 230, 234, 236, 248-251, 263, 265, 273, 276.
 La Quebrada (Hacienda de), pág. 24.
 Lima, págs. 31, 45, 56, 66, 81, 82, 89, 90, 103, 104, 130, 132, 133, 135-138, 151, 155, 160, 180, 190, 215, 217, 220, 221, 237, 239, 251, 252, 256, 257, 263.
 Limatambo (Hacienda de), pág. 182.
 Lircay, págs. 32, 219.
 Locumba, págs. 46, 105.
 Lomas (Caleta de), págs. 53, 94.
 Londres, págs. 140, 216.
 Lucanas, págs. 32, 33, 86, 96, 133, 139, 167, 189, 212, 245, 259.
 Lupín (Lomas de), pág. 49.
 Luricocha, pág. 145.
 Lurin, págs. 23, 208.
 Luya, pág. 120.
- Lluta, págs. 104, 112.
 Lluta (Olivar de), cf. "Lluta".
- Macas (Hacienda de), pág. 66.
 Majes, págs. 12, 104, 239.
 Mánкора (Hacienda de), págs. 26, 68.
 Maraicasa, pág. 13.
 Maranga (Hacienda de), págs. 61, 132.
 Marpa Grande, pág. 186.
 Marpa Pequeño, pág. 186.
 Matucana, pág. 251.
 Maynas, págs. 61, 78, 127, 239.
 Mito, pág. 164.
 Moquegua, págs. 13, 15, 52, 67, 71, 73, 96, 105, 120, 121, 139, 145, 150, 154, 160, 167, 173, 176, 209, 260.
 Moya, pág. 144.

CATALOGO 2

- Nazca, págs. 81, 162, 252.
 Nepeña (Hacienda de), pág. 166.
 Nueva Granada, pág. 236.
- Ocalla (Hacienda de), pág. 96.
 Ocoña, pág. 119.
 Olto (Distrito de), pág. 26.
 Otuzco, pág. 258.
 Oyón (Ribera de), pág. 270.
- Pacasmayo, págs. 26, 27, 79, 127, 251, 268.
 Pachas (Curato de), pág. 61.
 Paita, págs. 28, 49-51, 61, 62, 65, 66, 68, 70, 77, 79, 89, 90, 91, 94, 99, 112, 113, 115, 126, 127, 129, 130, 158, 159, 161, 164, 167, 169, 173, 177, 184, 203, 209, 212, 228, 230, 249, 250, 260, 264, 266, 268, 275.
 Palca, págs. 84, 217, 223, 244.
 Palpa, págs. 37, 81, 162, 194.
 Pamparqui, pág. 143.
 Pampas, págs. 82, 182.
 Panamá, pág. 36.
 Paracas, pág. 142.
 Parinacochas, págs. 103, 145.
 Pasco, págs. 21, 29, 32, 51, 65, 68, 69, 79, 83, 86, 93, 100, 107, 109, 133, 136, 147, 149, 152, 168, 170, 173, 176, 182, 188, 189, 201, 207, 208, 229, 233, 247, 254, 259, 272, 274.
 Pataz, págs. 26, 33, 86, 125, 133, 156, 219, 224, 259.
 Pativilca, pág. 49.
 Paucara, pág. 144.
 Piedra Liza, pág. 103.
 Pirca, pág. 221.
 Pisagua (Caleta de), pág. 48.
 Pisco, pág. 23, 24, 40, 43, 48, 50, 82, 85, 92, 94, 137, 179, 192, 193, 235, 237, 238, 255, 257, 262, 268.
 Piura, págs. 26-28, 42, 50, 62, 68, 78, 79, 89, 91-93, 96, 126-129, 157-159, 160, 166, 169, 179, 180, 184, 185, 188, 193, 195, 199, 216, 228, 230, 248-250, 260, 263, 265, 266, 272.
 Pochas (Hacienda de), págs. 77.
 Pocsi (Doctrina de), pág. 11.
 Portete, pág. 168.
 Puno, págs. 11, 22, 37, 39, 40, 58, 62, 67, 68, 76, 77, 86, 87, 95, 101, 105, 106, 109, 111, 113, 116, 118, 124, 125, 139, 155, 186, 190, 202, 203, 208, 211-213, 218, 227, 228, 232, 252, 273.
- Querocotillo, pág. 128.
 Querulpa (Hacienda de), pág. 104.
 Quilca, págs. 10, 61, 98, 99, 118, 271.
 Quinua, pág. 144.
 Quispicanchis, págs. 124, 158,
- Rondos, pág. 183.
- Salpo, pág. 157.
 Samanco, págs. 192, 207.
 Sancara (Hacienda), pág. 240.
 Sancor (Hacienda de), pág. 107.
 San Gerónimo, pág. 148.
 San Jacinto, pág. 148.
 San Javier (Hacienda de), págs. 44, 45.
 San Javier de la Nazca (Hacienda de), pág. 44.
 San José de la Nazca (Hacienda de), págs. 44, 66.
 San Juan de la Nazca (Hacienda de), pág. 66.
 San Juan (Hacienda de), pág. 43.
 San Juan de Lucanas, cf. "Lucanas"
 San Juan de Taranche, pág. 23.
 San Lázaro (Hacienda de), pág. 57.
 San Lorenzo (Isla de), págs. 83, 88, 94, 115.
 San Mateo, pág. 24.
 San Miguel, pág. 17.
 San Miguel de Huaripampa, pág. 156.
 San Pablo (Hacienda de), págs. 44, 45.
 San Pedro, pág. 28.
 Santa, págs. 49, 137, 138, 149, 179, 182, 213, 260.
 Santa Bárbara (Mina de), pág. 108.
 Santa Cruz (Hacienda de), págs. 52, 192.
 Santa Inés (Fundo de), pág. 64.
 Santa Rosa, pág. 271.
 Santa Rosa de Ocopa, pág. 231.
 Secura, págs. 90, 93, 125, 129, 233.
 Sicaya, págs. 148, 164.
 Sinsicap, pág. 258.
 Supe, págs. 111, 118, 179, 207, 256.
 Surco, pág. 130.
- Tacna, págs. 46, 51, 64, 69, 72-74, 103-105, 112, 116, 121-123, 132, 139, 179, 185, 218, 223, 232, 240, 243, 244, 260, 262, 274.
 Tacora, pág. 77.
 Tamarugal, pág. 245.
 Tambo, pág. 17.
 Tarapacá, págs. 10-14, 28, 40, 46, 65, 69, 74, 75, 86, 104, 109, 114,

INDICE TOPONIMICO

- 119 122, 123, 133, 213, 222, 233, 240, 242, 245, 271.
- Tarma, págs. 81, 170, 176, 196 221.
- Tayacaja, págs. 17, 53, 90, 174, 267, 274.
- Tiabaya, pág. 120.
- Tinta, págs. 117, 184.
- Torata, pág. 243.
- Trujillo, págs. 26, 27, 31 36, 37, 42, 55, 60, 61, 69, 78, 79, 91 92, 94, 96, 101, 110, 118 140, 148, 150, 152, 157, 158, 170, 172, 174, 177, 178, 183, 185, 192 194, 197, 206, 210, 227, 230, 232, 236, 254, 258, 273, 276, 277.
- Tulpo (Hacienda de), págs. 166, 182.
- Tumbes, págs. 48, 77.
- Uchusuma, pág. 132.
- Unión (de la), págs. 239, 240.
- Urubamba, págs. 18, 20, 123, 124, 143.
- Valparaíso, pág. 50, 276.
- Vélez (Mina), pág. 149.
- Vico, pág. 215.
- Viscachas, pág. 142.
- Vitor, pág. 44.
- Yamobamba (Estancia de), pág. 129.
- Yauli, pág. 271.
- Yauricocha, pág. 32.
- Yauyos, págs. 23, 53 - 55, 63, 93, 99, 130, 152, 162 164, 166, 171, 178, 186, 189, 220, 221.
- Yunguyo (Puerto de), pág. 22.
- Zapalanga, pág. 148.

Indice Onomástico

- Abadía, Pedro, pág. 90.
 Abenio Bartolomé, pág. 207.
 Acevedo, José, pág. 261.
 Acevedo, Juan Miguel, pág. 187.
 Acevedo, Paulino, pág. 42, 43.
 Acosta, José, pág. 90.
 Acosta Juan, pág. 21.
 Acosta, Juan Ignacio, pág. 42.
 Acuña, José, págs. 43, 188.
 Admirall, Francisco, pág. 237.
 Agapito, Manuel, pág. 263.
 Agreda José, pág. 209.
 Aguayo, Manuel, pág. 140.
 Agüero, Carlos Julián, pág. 153.
 Agüero, Julián, pág. 152.
 Aguila, Bernabé, pág. 21.
 Aguilar, Bernardo págs. 90, 91, 106.
 Aguilar, Cayetano, pág. 76.
 Aguilar, Felipe, pág. 89.
 Aguilar, José, pág. 154.
 Aguilar, Ventura, págs. 87, 134.
 Aguirre, José María de, pág. 261.
 Aguirre, María Ignacia, pág. 129.
 Aguirre, Paula, pág. 25.
 Ajustos, José pág. 182.
 Alarco, Francisco, pág. 153.
 Alayza, Francisco de Paula, págs. 43, 51, 112.
 Alba, Manuel, pág. 260.
 Alba Pedro, pág. 44.
 Albarracín, Juan, pág. 134.
 Albarracín, Juan Bautista, págs. 89, 147, 213, 260.
 Albarracín, Juan Gualberto, pág. 240.
 Albarracín, Teodora, pág. 49.
 Albites, José María, pág. 152.
 Albizuri de Palomeque, Andrea, pág. 188.
 Alcalá, Domingo, págs. 45, 48.
 Alcalá, Julián, pág. 70.
 Alcarraz Juan, pág. 153.
 Alcarraz, Juana Rosa, págs. 42, 153.
 Alcázar, Ignacio Antonio de, pág. 34.
 Alcázar, Manuel María de, pág. 34.
 Alegría, José Félix, pág. 153.
 Alfaro José, pág. 155.
 Aliaga, Diego, pág. 168.
 Almendáriz, Sebastián, pág. 43.
 Almonacid, Juan Pablo, pág. 187.
 Alsop y Compañía, pág. 187.
 Althaus, Clemente, págs. 71, 104, 189.
 Alvarado, José Francisco, pág. 188.
 Alvarado, José Mariano, pág. 153.
 Alvarado, Manuel, pág. 110.
 Alvarez, Andrés, págs. 219, 234.
 Alvarez, Bernardino, pág. 187.
 Alvarez, Bonifacio, pág. 153.
 Alvarez Calderón, Francisco, págs. 152, 187.
 Alvarez, Felipe, pág. 20.
 Alvarez, Francisco, pág. 154.
 Alvarez, José, pág. 187.
 Alvarez, Juan, pág. 152, 155, 187.
 Alvarez, Mariano Alejo, pág. 131, 154, 188.
 Alvarez Morán, Antonio, pág. 196.
 Alvarez Thomas, José, págs. 90, 154, 157.
 Alvaríño, Dolores pág. 261.
 Alvaríño, Francisco, pág. 89.
 Alvaríño, José, pág. 152.
 Alviriz y García, Antonia, pág. 189.
 Aivis, Manuel, págs. 42, 55.
 Alvizuri, José María, pág. 43.
 Alzaga, Esteban, págs. 188, 260.
 Alzaga, Fernando, pág. 13.
 Alzamora, Blas, pág. 154.
 Alzamora, José, págs. 43, 236.

- Alzamora, Juan José, pág. 153.
 Alzamora, Manuel, págs. 89, 153 261.
 Alzamora Ursino, José, págs. 154, 261.
 Allende, José, págs. 42, 260 261.
 Allende, Pedro, pág. 43.
 Allier. Aquiles, págs. 188, 189, 231, 235.
 Amat, Lorenzo, pág. 154.
 Amat y León, Manuel, pág. 44.
 Ames, Andrés págs. 152, 176.
 Amorín, Mariano, pág. 43.
 Amoroz, Isidro, pág. 107.
 Anchorena, Manuel, págs. 44, 83.
 Andrade, Felipe pág. 273.
 Andrade, Manuel, págs. 34, 117, 125.
 Anglade, José, pág. 152.
 Angulo, José Hilario, pág. 242.
 Angulo José Maria, pág. 43.
 Angulo, Manuel de, pág. 260.
 Angulo, Mariano, págs. 121, 257.
 Antayo, Victoriano, pág. 152.
 Antezana, Marcos, págs. 42 90.
 Antezana, Mariano, págs. 223, 244.
 Aparicio, Manuel, pág. 154.
 Ara, Toribio, pág. 179.
 Aramburú Eleuterio, págs. 90, 152, 248.
 Aramburú, Isidro, págs. 15, 39, 42, 90, 110, 152.
 Aramburú, José Félix, pág. 187.
 Aramburú, Manuel, págs. 89, 187, 195.
 Arana, Juan, pág. 106.
 Arana, Juan Manuel, pág. 38.
 Aranaga, José, pág. 187.
 Aranda, Prudencio, pág. 89.
 Arango, Agustín pág. 36.
 Aragón, Felipe, pág. 260.
 Aragón, Rita, pág. 38.
 Araos, Francisco, pág. 254.
 Arce, Domingo, pág. 154.
 Arce Felipe, pág. 42.
 Arce Vilavicencio, Felipe, pág. 68.
 Arenas, Eusebio, pág. 11.
 Arenas, Pedro, pág. 269.
 Aresqui, Carlos Manuel, pág. 88.
 Argote, Agustín pág. 188.
 Arguedas, José Clemente, págs. 67, 105, 121, 154.
 Arguedas, Juan Bautista, pág. 188.
 Arias, Juan pág. 255.
 Arias, Juana, pág. 270.
 Arias, Leandro, págs. 121, 223, 241, 243.
 Arias, Miguel. pág. 187.
 Arias Pedro, pág. 219.
 Arias, Pedro María, págs. 43, 108, 110, 147, 260.
 Arias, Ramón, págs. 80, 110, 111.
 Arias, Tomás de, pág. 44.
 Ariza, Juan de Dios, pág. 188.
 Armero, Cristóbal, pág. 174.
 Armstrong, Tomás, pág. 155.
 Arnillas, Mariano, pág. 243.
 Aron Burnet, Juan, pág. 190.
 Aronis, José Manuel, pág. 189.
 Arosemena, Mariano, pág. 90.
 Aróstegui, José Ignacio, pág. 241.
 Artaza, Juan, págs. 154, 261.
 Arteaga, Juan José, pág. 90.
 Arredondo, Manuel de, pág. 152.
 Arregui, Bartolomé, pág. 38.
 Arregui, Rosa, pág. 38.
 Arrescurenaga, Miguel, pág. 235.
 Arrese, Joaquín, pág. 153.
 Arresti, Félix, pág. 228.
 Arriaga, José, págs. 248, 250.
 Arris, José María pág. 232.
 Arris, Isabel, pág. 42.
 Arrisueño, Valerio, pág. 44, 154, 273.
 Arroyo, María, pág. 155.
 Ascarza Teresa, pág. 47.
 Ascencios, Mariano, pág. 154.
 Asereto, Manuel de, pág. 78.
 Asin, Jesús, pág. 202.
 Astete, Pedro, pág. 19.
 Ava os, Isidro pág. 151.
 Avalos, Lucas, pág. 153.
 Avellafuertes, Pablo, págs. 32, 43, 133, 188.
 Avellaneda, Mariano, pág. 188.
 Ayala, José, pág. 153.
 Ayala, Juana María, págs. 154, 262.
 Ayala, Manuel, pág. 90.
 Ayuardo, Mariano, pág. 34.
 Ayllón, Francisco, págs. 43, 188.
 Aymard, Tomás, pág. 115.
 Azcona, Joaquín, pág. 36.
 Baca, Agustín pág. 225.
 Baca, Feliciano, pág. 157.
 Baca, Rufino, pág. 45.
 Bacque, Héctor, pág. 120.
 Bachot, Gerónimo, págs. 262, 265.
 Baeza, Antonio, pág. 136.
 Balarezo, Tomás, pág. 218.
 Balbastro, Marcelino, pág. 240.
 Balderrama, Manuel pág. 45.
 Ballesteros, Juliana, pág. 155.
 Banda, Francisco de la, pág. 156.
 Baque, Héctor, pág. 45.
 Barberé, José, pág. 155.
 Barnard Guillermo, pág. 249.
 Barton, Juan, pág. 262.
 Barras, Antonio, pág. 156.
 Barreda, Felipe, pág. 262.
 Barrera, Bernardo, pág. 262.
 Barrera, Francisco, pág. 156.

- Barrera, Lino de la, pág. 139.
 Barrera, Luis de la, pág. 262.
 Barreto, Rufina, pág. 165.
 Barriga, Esidoro, pág. 174.
 Barrios, Egidio, pág. 173.
 Barrios, [Lorenzo], pág. 240.
 Barrios, Pablo Antonio, pág. 234.
 Barrios, Rafael Gabino, pág. 181.
 Barrón, Pedro Antonio, pág. 45.
 Basadre, Francisco pág. 267.
 Basadre, José Santiago, pág. 262.
 Basombrió, Teresa, págs. 156, 190.
 Basurco, José, pág. 24.
 Bausón, Alberto, pág. 46.
 Bayeto, Miguel Bruno, pág. 262.
 Bazán, Mercedes, pág. 132.
 Bazán, Nicolás, págs. 80, 116, 156.
 Bazo, Lorenzo, págs. 41, 63, 91, 155, 261, 162
 Blanco, Miguel, págs. 110, 116, 234.
 Bracamonte, [Gregorio], pág. 228.
 Bracamonte, Juan Antonio págs. 26, 78.
 Bravo de Rueda, Agustín, págs. 44, 110.
 Bravo de Rueda, Francisco, pág. 62.
 Bravo, Pedro José, pág. 91.
 Begg, Juan, págs. 77, 182, 208.
 Bejarano, Manuel, págs. 244.
 Beltrán Colina, Luis, pág. 156.
 Beltrán, Manuel, pág. 45.
 Bellido, Manuel y Anselmo pág. 117.
 Benavente, Jorge, pág. 189.
 Benavente, Magdalena, pág. 58.
 Benavides, José Antolín, pág. 88.
 Benavides, María Rosa de, pág. 189.
 Benavides, Miguel págs. 45, 46, 63, 155.
 Bendezú, Pedro, pág. 189.
 Benites, Antonio, pág. 46.
 Berastain, Nicolás, págs. 45, 189.
 Berdugo, Manuel, pág. 233.
 Berindoaga, Juan, pág. 57.
 Bermejo, Manuel Eusebio, págs. 22, 46.
 Bermúdez, Bernardo, pág. 156.
 Bermúdez, José Santos pág. 101.
 Bermúdez, Pedro, págs. 47, 135, 156.
 Bernales, Antonio, pág. 190.
 Bernales, Antonia pág. 156.
 Bernales, Silvestre, pág. 69.
 Bernaola, Francisco, pág. 45.
 Besanilla, Manuel. pág. 46.
 Beteta, Manuel, pág. 90.
 Bielvas, Fernando José de, pág. 44.
 Bocanegra, Antonio, págs. 35, 190.
 Bocanegra, Pablo, pág. 152.
 Bocado, María, pág. 156.
 Bohórquez, José Joaquín, pág. 44.
 Bolívar, Manuel, pág. 190.
 Bolívar, Simón, pág. 56.
 Bonifaz, José Isidro, págs. 44, 46.
 Bonifaz, Narciso, pág. 45.
 Bonilla, Valentín, pág. 173.
 Borraz, Manuel, pág. 189.
 Bouchanant, Rosa, pág. 155.
 Bowman, Diego, pág. 156.
 Boyle José, pág. 189.
 Boza, Angel María, pág. 45.
 Briceño, Marcos, pág. 46.
 Briceño, Mariano, pág. 72.
 Bringas, José Vicente, pág. 174.
 Broune, Bartolomé G., pág. 189.
 Bruset, Francisco Julio, pág. 47.
 Bueno, Pedro, pág. 136.
 Buitrón, Agustín, pág. 233.
 Buitrón, Rafael, pág. 233.
 Bujanda, Juan Angel, pág. 156.
 Bullón, Manuel, pág. 189.
 Burgo, Francisca del, pág. 270.
 Bustamante, José, págs. 159, 262.
 Bustos, Felipe, págs. 46, 233.
 Bustos, Manuel de la Cruz, pág. 48.
 Butter, Juan, pág. 95.
 Cabada, Mariano, pág. 77.
 Cabadas, Valentina, pág. 159.
 Cabero, Pedro, pág. 85.
 Cabezas, Pedro José, pág. 159.
 Cabezas, Ramón, págs. 35, 42.
 Cabieses, Antonio pág. 198.
 Cabieses, José Antonio, págs. 232, 236.
 Cabrera, Manuel, pág. 158.
 Cabrera, Segundo, pág. 18.
 Cáceres, Gaspar, pág. 159.
 Cáceres, José Domingo págs. 42, 111, 116, 158, 159, 190.
 Cáceres, Manuel, pág. 91.
 Cáceres, Ramón, págs. 179, 182.
 Cadagan, Juan, pág. 226.
 Calba, Casimiro, pág. 48.
 Calderón de la Barca, Pedro, págs. 250, 263.
 Ca'derón, Gaspar págs. 111, 160.
 Calderón, Manuel, págs. 19, 110.
 Calderón, Miguel, pág. 213.
 Calderón, Pedro, págs. 192, 248.
 Calero, Andrés, págs. 116, 160.
 Calero, Luis, pág. 30.
 Calvo, José págs. 190, 263.
 Calvo, Rafael, págs. 47, 158, 159.
 Camacho, Luis, pág. 234.
 Cámara, Tadea, pág. 175.
 Camborda, Juan de Dios, pág. 116.
 Camborda, María, pág. 111.
 Camino, Francisco, pág. 144.
 Campana, Mariano, pág. 124.
 Campero, Mariano, pág. 158.

- Campo José del, págs. 190, 277.
 Campo, José Gervacio del, pág. 191.
 Camporredondo, José Braulio del,
 págs. 47, 103, 141, 151, 155, 159,
 191, 192, 263, 266.
 Campos, José págs. 183, 264.
 Campos, Santiago, págs. 164, 264.
 Candamo, Pedro, pág. 63.
 Candia, Casimira, pág. 184.
 Canicoba, Juan pág. 70.
 Cano, José, pág. 157.
 Cano, Luciano María, págs. 92, 157,
 158, 160.
 Cano, Manuel pág. 232.
 Canta, Diego, págs. 190, 263.
 Cantuarias, Tiburcio, pág. 263.
 Canzelo, Juan, pág. 157.
 Cañas Francisco, págs. 35, 191, 237.
 Cañas, Francisco José de, pág. 47.
 Carassa y Jaramillo, Manuel, págs.
 34, 110, 111, 158.
 Caravedo, Baltazar, págs. 48, 56.
 Caravedo, Isidro, págs. 60, 157.
 Carbajal, Francisco, pág. 64.
 Carballo, Pedro Nolasco, pág. 35.
 Cárdenas, Alonso, pág. 193.
 Cárdenas, Francisca, pág. 182.
 Cárdenas, José, pág. 160.
 Cárdenas, José Miguel, pág. 194.
 Cárdenas, Juan, págs. 47, 248.
 Cárdenas, Mariano, pág. 48.
 Cárdenas, Petrona, pág. 179.
 Cárdenas, Tomás, pág. 193.
 Cardona Petronila, pág. 116.
 Carmelino, Manuel, pág. 234.
 Carmen Triunfo, José del, págs. 66,
 161.
 Cárpena, Juan, págs. 111, 264.
 Carpio, José Manuel, pág. 92.
 Carpio, Mariano Agustín del, pág.
 125.
 Carrasco, Antonio, pág. 264.
 Carrasco, Fernando, págs. 48, 157.
 Carrasco, Francisco pág. 268.
 Carrasco, Gaspar, págs. 128, 264.
 Carrasco, Manuel, pág. 190.
 Carrasco, Tomás, pág. 192.
 Carreño, Bartolomé, págs. 159, 234.
 Carrera, Felipe, pág. 48.
 Carrera, José Sebastián, pág. 158.
 Carrillo, Camino, págs. 47, 91, 92.
 Carrillo Encarnación, pág. 252.
 Carrillo, Eusebio, págs. 159, 256.
 Carrillo, José Benigno, págs. 36, 234.
 Carrillo, José, págs. 87.
 Carrillo Juan, págs. 48, 139.
 Carri lo, Pedro José, págs. 34, 91,
 160.
 Carrión, José, págs. 46, 92.
 Casals, Buenaventura, pág. 122.
 Casanova, Domingo de, págs. 159,
 190, 191.
 Casanova, José Manuel, pág. 128.
 Casanova, José María págs. 26, 236.
 Casanova, Tomás, pág. 157.
 Casas, Francisco de las, págs. 47,
 160, 235.
 Casas, Mariana de las, pág. 191.
 Casaverde, José Eusebio, pág. 149.
 Casós, Francisco de Paula, págs. 45,
 276.
 Casós, Isabel, pág. 92.
 Casós, Juan del Carmen, pág. 249.
 Castañeda, Francisco, pág. 249.
 Castañeda, José, pág. 167.
 Castañeda, José María, págs. 48, 77.
 Castañeda, José Mercedes, págs. 91,
 192, 206.
 Castañeda, José Santos, págs. 160,
 180.
 Castañeda, Lorenzo, pág. 48.
 Castaños, José pág. 263.
 Castellanos, José Gregorio, pág. 26.
 Castilla, Ramón, pág. 190.
 Castillo, Gregorio del, pág. 264.
 Castillo, José págs. 24, 48.
 Castillo, José Manuel del, pág. 89.
 Castillo, Juan Manuel, pág. 235.
 Castillo, Justo del, pág. 160.
 Castillo, Pedro José págs. 91, 127,
 158.
 Castro, Angela, pág. 236.
 Castro, José Antonio, pág. 92.
 Castro, José Félix, págs. 92, 158, 184.
 Castro, José María, pág. 157.
 Castro, Micaela, pág. 111.
 Castro, Pablo pág. 91, 158.
 Castro, Silvano, pág. 193.
 Caverro, Francisco, pág. 255.
 Caverro, Juan, pág. 192.
 Caverro, Juan José pág. 172.
 Caverro, Julián, pág. 83 .
 Caverro, Melchor, pág. 264.
 Caverro, Pedro, pág. 47.
 Caverro, Vicente pág. 191.
 Caverro y Salazar, Isabel, pág. 192.
 Caycho, Manuel, pág. 263.
 Cebrián, José, págs. 48, 264.
 Celedonio, Pedro, pág. 251.
 Centeno, Anselmo, págs. 76, 245, 264.
 Centurión, José María, págs. 234,
 235.
 Cerdeña, Blas, págs. 92, 111, 191.
 Cerén Urbina, Rafael, pág. 184.
 Céspedes, Justino, pág. 182.
 [Céspedes], Toribio, pág. 182.
 Cirio, Domingo, pág. 220.
 Cisneros, Ignacio, pág. 63.
 Cisneros, Pedro, págs. 40, 91.
 Ciudad, Pedro, pág. 47.

- Clara de la Santísima Trinidad, Sor, pág. 263.
- Cobo, Joaquín María, pág. 263.
- Codedido, Bernardino, págs. 40, 46, 48, 91.
- Coello, Juan págs. 158, 159, 234.
- Colina, Narciso de la, págs. 24, 116, 144.
- Colina, Nicolás, pág. 263.
- Colmenares, Francisco, pág. 234.
- Colmenares [Francisco José], págs. 130, 132, 135, 191.
- Colmenares, Juan José, pág. 191.
- Colmenares, José, pág. 81.
- Coloma, Ildefonso, págs. 47, 263.
- Colorado, Pablo, pág. 148.
- Colquipuma, Luis, pág. 23.
- Collazos, Bernabé, pág. 264.
- Concha, Francisco, pág. 161.
- Concha, Rosa, pág. 101.
- Condorhuamán, Ascencio, pág. 247.
- Condorena, Pablo, pág. 195.
- Condormasma, Cayetano, pág. 24.
- Contreras, Francisco, pág. 167.
- Convento del Refugio San José de la Santísima Trinidad, pág. 168.
- Corbacho, José María, pág. 192.
- Corbacho, Manuel Aniceto, pág. 157.
- Córdova, José María, págs. 251, 264.
- Córdova, Esteban, pág. 191.
- Córdova, José, pág. 193.
- Córdova, José María, págs. 251, 264.
- Cornejo, José, pág. 48.
- Cornejo, Pedro, pág. 223.
- Cornejo, Pedro José, pág. 263.
- Coronel Zegarra, Cipriano, pág. 159.
- Corte, Francisco, pág. 47.
- Cortegana, Juan Basilio, pág. 81.
- Cortés, Francisco Tomás, pág. 233.
- Cortez, Eusebio, pág. 35.
- Cortez Josefa, pág. 91.
- Cortez, Juana, pág. 91.
- Cortez, Luisa, pág. 91.
- Cortez, Manuel, pág. 91.
- Cortez, Manuela, pág. 91.
- Cortez, Tomás, pág. 89.
- Corzo Mariano, pág. 157.
- Corzo, Mariano Rafael, pág. 71.
- Corral, Pablo del, pág. 129.
- Corrales y Melgar, Mariano, págs. 120, 121.
- Corrazela, Manuel, pág. 157.
- Correa, Antonia, pág. 158.
- Correa y Alcántara, José, pág. 110.
- Cosío, Alejo, págs. 34, 158.
- Cosío, Manuel, pág. 47.
- Cosío, Juan Mariano, pág. 160.
- Cosío, Joaquín, pág. 47.
- Cruz Gauna, Manuel de la, pág. 247.
- Cruz García, Agustín de la, págs. 52, 190.
- Cruz Rojas, Andrés de la, pág. 160.
- Cruzeta, Manuel, pág. 91.
- Cuadra, Alejandro de la, págs. 100, 192.
- Cuadra, Silvestre de la, pág. 249.
- Cuadros, Manuel, pág. 178.
- Cuba, Francisco, pág. 158.
- Cuesta. Juana de Dios de la, pág. 157.
- Cueto, Pedro, págs. 111, 159.
- Cumplido, Inés, pág. 50.
- Chacaltana, Pascual, págs. 49, 116, 244.
- Chacón, Joaquín, págs. 48, 193.
- Chacón, José, pág. 180.
- Chalco Tupa, Juan, pág. 120.
- Chaparro, Ramón, pág. 63.
- Chapuis, Pedro, pág. 161.
- Charún, Francisco, pág. 217.
- Chávez, Alejandro, pág. 233.
- Chávez, Andrés, pág. 14.
- Chávez, Manuel, págs. 161, 227.
- Chávez, Manuel Antonio, pág. 136.
- Chávez Meave, Mariano, pág. 273.
- Chávez, Tadeo, pág. 222.
- Chenet, Mariano, pág. 49.
- Choquehuanca, José Domingo, págs. 193, 211, 223.
- Chuecas, Mariano, págs. 49, 92.
- Chumbiauca Francisco, pág. 193.
- Dalton y Compañía, Enrique, págs. 150, 156.
- Dallemond, pág. 115.
- Dañino, Antonio, pág. 46.
- Dañino, Ramón, pág. 265.
- Daré, Roberto, pág. 49.
- Dávalos, Anastasio, pág. 193.
- Dávalos, Antonio, pág. 161.
- Dávalos, Atanasio, págs. 92, 194.
- Dávalos, Sensión, pág. 93.
- Dávila, Juana, pág. 92.
- Dávila, Lucas, pág. 88.
- Dávila, Pio, pág. 49.
- Dávila, Tomás, pág. 234.
- Daza, Juan José, pág. 152.
- Delfín, José, pág. 50.
- Delgado, Cipriano, págs. 149, 194.
- Delgado, José Matías, pág. 111.
- Delgado, Juan, pág. 231.
- Delgado, Miguel, págs. 193, 265.
- Deustua, Francisco, págs. 50, 213, 214.
- Dianderas, Ramón, págs. 50, 161.
- Díaz, Francisco, pág. 193.
- Díaz, Hipólito, pág. 194.

- Díaz, Manuel Antonio, págs. 49, 161.
 Díaz, Nicolás Antonio, pág. 161.
 Díaz, Pablo, pág. 153.
 Dickson Price y Compañía, pág. 276.
 Diéguez, Manuel, págs. 49, 50, 93, 111.
 Diéguez, María Concepción, pág. 194.
 Diéguez, Tomás, págs. 93, 162.
 Domínguez, Cipriano, pág. 162.
 Domínguez, Domingo, pág. 185.
 Donaire, Juan, pág. 98.
 Donayre, Agustín, pág. 92.
 Donayre, Juan José, págs. 49, 162, 193.
 Donis, Pedro Angel, pág. 107.
 Drevek, Fernando, págs. 34, 243.
 Dueñas, Fernando, pág. 161.
 Dueñas, José María, pág. 216.
 Dueñas, Juan María, págs. 193, 216.
 Dulanto, Gertrudis, pág. 265.
 Dulanto, Manuel Cipriano, págs. 162, 237, 265.
 Dulanto, Miguel Cipriano, pág. 161.
 Durán, Carlos, pág. 265.
 Durán, Fermín, pág. 49.
 Durán, Jorge, pág. 227.
 Dutey y Compañía, pág. 217.
 Duur, Juan, pág. 111.
- Echanis, Manuel, pág. 49.
 Echavarría, Vicente Anastasio, pág. 275.
 Echegaray, Narciso, págs. 20, 225.
 Echegoyen, [Francisco José], pág. 201.
 Echegoyen, José Francisco, pág. 194.
 Echenique, José Rufino, pág. 93.
 Echevarría Momediano, Francisco, pág. 50.
 Echevarría, Pedro, pág. 117.
 Efigio, Agapito, págs. 87, 234.
 Egoaguirre, Mariano, pág. 241.
 Eguren, Julián, págs. 117, 256.
 Egúsquiza, José María, págs. 162, 163, 194.
 Elcorrobarrutia, Juan, pág. 177.
 Eldrege, Tomás R., págs. 50, 98.
 Elejalde, Antonio, pág. 93.
 Elejalde, Rosa, pág. 234.
 Eléspuru, Juan Bautista, pág. 90.
 Elías, Domingo, págs. 48, 50, 92, 202.
 Enrique, Estanislao, pág. 268.
 Erazo, Mariano, pág. 248.
 Escalona, Rafael, pág. 77.
 Escobar, Antonio, pág. 237.
 Escobar, Manuel, pág. 66.
 Escobedo, Diego, pág. 124.
 Escobedo, [Gregorio], pág. 76.
 Escobedo, [Jorge de], pág. 79.
 Escobedo, Juan, pág. 105.
- Escudero, Bernardo, pág. 163.
 Escudero, José, pág. 149.
 Escurra y Ojeda, Manuel, pág. 50.
 Esaba, Andrés, págs. 194, 265.
 Es laba, Manuel, pág. 265.
 Espejo, Bartolina, pág. 162.
 Espinel de la Portilla, Agustín, pág. 194.
 Espino, [Gil], pág. 250.
 Espino, Manuel, págs. 32, 270.
 Espino, Marcos, pág. 26.
 Espinoza, Gregorio, pág. 51.
 Espinoza, Josefa, pág. 50.
 Espinoza, Manuel, págs. 50, 142, 163, 269.
 Espinoza, María Asunción, pág. 188.
 Espinoza, Melchor, págs. 146, 162, 194.
 Espinoza, Miguel, págs. 198, 217.
 Espinoza, Pedro, pág. 80.
 Espriell, Mariano, pág. 119.
 Esquibel, Manuel, pág. 159.
 Esquibias, José, pág. 194.
 Esteves, Manuel Ruperto, pág. 93.
 Estrada, Javier, págs. 25, 50.
 Estrada, José, pág. 194.
 Estrada, José Manuel, pág. 265.
 Ex-Helme, Joaquín, pág. 185.
- Fajardo, Juana, pág. 56.
 Falcón, Andrés, pág. 163.
 Falcón, Manuel, págs. 93, 266.
 Falcón, Manuel María, págs. 195, 265.
 Falconí, Mercedes, pág. 82.
 Fano, Francisco, págs. 93, 233.
 Farfán, Pablo, pág. 232.
 Fariña, Andrés, págs. 30, 93.
 Faunier, Carlos, pág. 265.
 Febres Cordero, Joaquín de, págs. 112, 115.
 Febres, José Gabino, pág. 266.
 Feijoo, José, pág. 18.
 Fernández, José Gregorio, pág. 163.
 Fernández Paredes, Javier, pág. 77.
 Fernández Valdivia, José, pág. 20.
 Fernández Valdivieso, José, págs. 67, 150, 164, 189.
 Fernandini, [F. J.], pág. 248.
 Fernandini, José Eduardo, pág. 268.
 Fernandini, Juan Pablo, págs. 51, 93.
 Ferrer, Pedro, pág. 195.
 Ferrer, Pedro Alejandrino, pág. 139.
 Ferreyros, Manuel, pág. 195.
 Figueroa, Cirilo, pág. 183.
 Figueroa, Esteban, pág. 81.
 Figueroa, José Santos, págs. 51, 78, 89, 112, 195, 232.
 Figueroa, Juan José, pág. 131.

- Figueroa, Manuel, pág. 163.
 Figueroa, Mariano, págs. 51, 129.
 Figueroa, Santos, pág. 163.
 Figuerola, José Leonardo, pág. 269.
 Figuerola, Justo, págs. 163, 195, 265.
 Flores, Fernando, pág. 173.
 Flores, José Gervacio, págs. 11, 72.
 Flores, José María, pág. 51.
 Flores, Dionisio, pág. 213.
 Flores, Juan, pág. 212.
 Flores, Juan Tomás, pág. 163.
 Flores, Manuel, pág. 196.
 Flores, Manuela, págs. 163, 189.
 Flores, Pedro José, pág. 163.
 Flores, Tomás, pág. 142.
 Forcelledo, Francisco, pág. 195.
 Forcelledo, Nereo, págs. 152, 164.
 Francesqui, Evaristo, pág. 265.
 Franco, Juan, págs. 34, 51.
 Freyre, Cayetano, pág. 114.
 Frías, Francisco María, págs. 138, 253.
 Frías, José María, págs. 93, 224.
 Frunier, Carlos, pág. 214.
 Fuente, Basilio de la, pág. 11.
 Fuente, José Gregorio de la, pág. 51.
 Fuente, José María de la, pág. 168.
 Fuente, Luis José de la, págs. 31, 112.
 Fuente, Mariano Basilio de la, págs. 195, 235.
 Fuente, Mariano Blas de la, pág. 38.
 Fuente, Pedro de la, pág. 123.
 Fuente, Chávez Manuel, pág. 140.
 Fuentes, Manuel, pág. 34.
 Gabancho, José Gaspar de, págs. 52, 95, 196.
 Gacitúa, Pedro, pág. 197.
 Gaditano, Ambrosio, pág. 197.
 Galarza, Manuela, pág. 35.
 Galindo, Juan, pág. 267.
 Galup, Pedro, pág. 117.
 Gálvez, José Vicente, págs. 105, 181.
 Gallangos, José, págs. 52, 166.
 Gallegos, José, págs. 52, 200.
 Gallegos Maya, José, pág. 272.
 Gamarra, Evaristo Simón de, pág. 117.
 Gamarra, Agustín, págs. 38, 188, 203, 227, 230.
 Gamero, [Santiago], pág. 121.
 Gamio, Luis, pág. 12.
 Gardiol, Luis, pág. 197.
 Gárate Juan Bautista, pág. 90.
 Gárate, Manuel, págs. 112, 166.
 Gárate, Pascual, págs. 196, 229.
 Garcés, Francisca, pág. 196.
 García, Apolo, pág. 196.
 García, Antonio José, pág. 266.
 García de la Riestra, Isabel, págs. 53, 95.
 García del Postigo, Carlos, págs. 196, 197.
 García del Rivero, María, pág. 165.
 García de Rivero y Ureta Juana María, pág. 195.
 García Espinoza, Francisco, pág. 17.
 García, Felipe, pág. 267.
 García, Gregorio, pág. 246.
 García, Ignacio, pág. 165.
 García, José P., pág. 53.
 García, José, pág. 266.
 García, José María, pág. 164.
 García, Juan, págs. 196, 266.
 García, Juan Francisco, pág. 218.
 García, Juan Ignacio, pág. 266.
 García, Juan José, págs. 164, 229.
 García, Lucas, pág. 41.
 García, Manuel José, pág. 196.
 García, Manuel Sebastián, págs. 53, 99, 165, 166.
 García, María, págs. 164, 264.
 García, Miguel, pág. 132.
 García Moreno, Manuel, pág. 234.
 García Paredes, Miguel Gerónimo, pág. 166.
 García Paredes, Santiago, págs. 166, 197.
 García, Pedro, pág. 256.
 García, Tomasa, pág. 164.
 García, y Compañía, pág. 214.
 Gardiol, Luis, pág. 232.
 Garfias, Francisco, pág. 267.
 Garrido, Andrés, págs. 146, 224.
 Garrido, Gerónimo, págs. 94, 165, 166.
 Garrido, Joaquín, pág. 94.
 Garrido, José, pág. 166.
 Garrido, Manuel, pág. 197.
 Garro, Mariano, pág. 197.
 Gaso, José Martín, pág. 197.
 Gaso's, Francisco Valerio, págs. 104, 196, 208.
 Gasols, José Valerio, págs. 112, 207.
 Gassols, Manuel, pág. 196.
 Gautreau Junior, Pedro, págs. 94, 95.
 Gautreau, Pedro, págs. 69, 171.
 Genle, Antonio, pág. 53.
 Geraldino, Guillermo, págs. 164, 232, 267.
 Gersi, Julián, pág. 84.
 Gibbs Crowley y Compañía, págs. 52, 192, 264.
 Gibson, Tomás, pág. 264.
 Gil, Felipe, pág. 93.
 Gil, José, pág. 204.
 Gil, Juan, págs. 164, 214, 237, 266.
 Gill, Tomás, págs. 52, 165, 213.
 Giral Chacón, José, pág. 237.

- Giraldez, Calixto, pág. 13.
 Godoy, Juan, pág. 198.
 Gómez, Alejo, págs. 51, 94.
 Gómez, Antonio, pág. 13.
 Gómez, Fabián, pág. 52.
 Gómez, Francisco, pág. 252.
 Gómez, José, pág. 142.
 Gómez, José María, págs. 53, 94.
 Gómez, Manuel, pág. 95.
 Gómez, Mariano, págs. 197, 218, 257.
 Gómez, Mateo, págs. 94, 170.
 Gómez Nadales, Manuel, págs. 52, 117, 166.
 Gómez Roldán, Paulino, pág. 165.
 Gómez Sánchez, Evaristo, págs. 94, 164, 165, 197.
 Gómez Sánchez, José Luis, pág. 164.
 Gómez, Vicente, pág. 27.
 Gonzales, Alejandro, págs. 108, 267.
 Gonzales, Alfonso, pág. 128.
 Gonzales, Antonio, pág. 190.
 Gonzales Candamo, Pedro, págs. 130, 165.
 Gonzales de la Riva, Petronila, pág. 113.
 Gonzales del Valle, José, págs. 29, 94.
 Gonzales del Valle, Melchor, págs. 98, 166, 195.
 Gonzales, Francisco, págs. 17, 198.
 Gonzales, Francisco Luis, pág. 146.
 Gonzales, José, pág. 197.
 Gonzales, José Ignacio, pág. 26.
 Gonzales, José María, págs. 53, 112.
 Gonzales, Juan Antonio, págs. 146, 212.
 Gonzales Landeo, Pedro José, págs. 53, 224.
 Gonzales, Lino, pág. 98.
 Gonzales, Manuel, pág. 132.
 Gonzales, Manuel, pág. 277.
 Gonzales, Mateo, págs. 165, 196.
 Gonzales Matos, José Domingo, pág. 221.
 Gonzales, Nicolás, pág. 97.
 Gonzales, Pavón, pág. 194.
 Gonzales Pavón, Francisco, págs. 95, 187, 253, 266.
 Gonzales Pavón, Manuel, págs. 217, 233.
 Gonzales, Petronila, pág. 172.
 Gonzales Tizón, Juan, págs. 61, 94, 112.
 Gonzales Vigil, Miguel, pág. 185.
 Gordillo, Felipe, págs. 197, 218.
 Gordillo, Juan Antonio, págs. 53, 165, 232.
 Gorosabel, Sor Ignacia, pág. 95.
 Gorozabel, María Teresa, pág. 23.
 Gorrochátegui, Manuel, pág. 267.
 Govea, Bacilio, pág. 252.
 Goycochea, José, págs. 112, 165, 166, 196.
 Goycochea, José Manuel, pág. 197.
 Goycochea, Juan, pág. 104.
 Goycochea, Juan, pág. 14.
 Goyeneche, José, págs. 166, 235.
 Goyzueta, Marcos, pág. 95.
 Grados, Andrea, pág. 196.
 Granados, Joaquín, pág. 165.
 Granados, José Joaquín, pág. 196.
 Granados, [Manuel], págs. 165, 248.
 Granados, Mercedes, pág. 266.
 Granados, Pedro, pág. 116.
 Granados, Pedro Joaquín, págs. 164, 165, 257.
 Granados, Vicente, pág. 165.
 Granja, Juan Evangelista, pág. 163.
 Grusso, Rafael, pág. 166.
 Guarda, Mauricio, pág. 267.
 Guersi, Juan José, pág. 45, 233.
 Guerra, Tomás, pág. 197.
 Guerrero, Juan, pág. 201.
 Guido, Rufino, pág. 52.
 [Guillén], Angel, pág. 266.
 Guillén, Casimiro, págs. 94, 125.
 Guillén, Gregorio, págs. 52, 95, 266.
 Guillén, Mariano, págs. 94, 146.
 Guillén, Rosa, pág. 267.
 Guis a, Carlos José de, pág. 45.
 Guisla, María Hermenegilda de, pág. 44.
 Guisse, Martín Jorge, págs. 53, 210.
 Gutiérrez de la Parra, Manuel, págs. 21, 53, 60, 196.
 Gutiérrez de Quevedo, pág. 95.
 Gutiérrez, Manuel, pág. 164.
 Gutiérrez, Mariano, pág. 266.
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio, pág. 196.
 Gutiérrez, Josefa, pág. 51.
 Gutiérrez Quintanilla, Juan, pág. 245.
 Guzmán, Nicolás Factor, págs. 51, 94.
 Harrison, Tomás, pág. 167.
 Hayward, Tomás, pág. 54.
 Hegan, Juan, pág. 239.
 Henríquez, José Antonio, pág. 234.
 Herculles, José, págs. 53, 167.
 Herdoyza, Carlos, pág. 198.
 Heredia, Cayetano, pág. 198.
 Heredia, José, págs. 54, 96, 237, 268.
 Herencia, José, pág. 96.
 Hereza, José, pág. 226.
 Hermosa, Rafael de la, pág. 167.
 Hernández, Francisco, págs. 96, 167.

- Hernández, José Policarpo, págs. 96, 198.
Hernández, Manuel, pág. 114.
Hernández, Mariano, pág. 54.
Hernández, Pedro, pág. 267.
Hernández, Tomás, pág. 151.
Heronaro, José Constanancio, pág. 236.
Heros, Manuel de los pág. 267.
Herrada, Juan Manuel, pág. 233.
Herrera, Bernardo, pág. 40.
Herrera, Dominga, pág. 268.
Herrera, Ignacio María de, pág. 66, 161.
Herrera, Juan de, pág. 253.
Herrera Juliana, pág. 66.
Herrera, Manuel, págs. 167, 233, 235.
Herrera, Nicolás, pág. 79.
Herrera, Pablo, pág. 167.
Herrera, Pedro, págs. 53, 198.
Herrera, Ramón, pág. 28.
Herrerros, Martín, pág. 198.
Hevia, Juan Gualberto, págs. 54, 198.
Hewitt, Enrique, pág. 80.
Hidalgo, Antonio, pág. 72.
Hidalgo, José Benancio, pág. 127.
Higginson, Carlos, pág. 268.
Hinojosa, Isidoro, pág. 121.
Huamán, Pablo, pág. 227.
Huerta, José Antonio, pág. 268.
Humphreys, Ricardo S., pág. 96.
Hurtado, José, pág. 267.
Hurtado, José Antonio, pág. 268.
Hurtado, José Ceferino, pág. 28.
Hurtado, Julián, pág. 231.
Hurtado, Marcelino, pág. 54.
Hurtado, Petronila, pág. 166.
Hurtado Zapata, Manuel, págs. 167, 209.
Huth Gruming y Compañía, pág. 112.
Ibáñez, José Hipólito, pág. 111.
Ibáñez, Manuel, pág. 143.
Ibarra, Juan, pág. 231.
Ibarra, Juan Manuel, pág. 96.
Ibarra, Nicolasa, pág. 167.
Igarza, José, pág. 96.
Igarza, Manuel, pág. 268.
Iglesias, Juan Antonio, pág. 68.
Ignacia, Sor, pág. 192.
Iguain, Félix de, pág. 17.
Illanes, José Benito, págs. 80, 198.
Illingrot, Juan, págs. 68, 69, 159.
Infantas, Domingo, pág. 228.
Infantas, Lorenzo, pág. 156.
Infantes, Francisco, pág. 115.
Inojosa, Marcelino, pág. 106.
Iparraquirre, Fernando, pág. 198.
Iramátegui, José, pág. 167.
Iramátegui, Manuel Ramírez viuda de, pág. 206.
Iraola, José, pág. 112.
Iraola, Lorenzo, pág. 159.
Irasusta, Juan José, pág. 96.
Iriarte, José, pág. 167.
Iriarte, Manuel, pág. 142.
Irigoyen, Francisco, pág. 216.
Irigoyen, José, pág. 174.
Irigoyen, Mariano, pág. 194.
Irigoyen, Pedro, págs. 69, 186.
Iturbe, Manuela, pág. 268.
Iturregui, Juan Manuel, págs. 64, 198, 216.
Iturrizaga, Francisco, págs. 198, 232.
Izcue, Juan Francisco de, págs. 96, 268.
Izquierdo, José Ignacio, pág. 255.
Jacha, Manuel Eusebio, pág. 80.
Jara, José Marcelino, pág. 198.
Jara, José María pág. 168.
Jaramillo, José, pág. 217.
Jáuregui, Remigio, pág. 145.
Jaylur y Compañía Templeman y Bergmann, pág. 100.
Jayme, Eusebio, pág. 97.
Jesús, Matías, pág. 130.
Jhonson, Juan Federico, pág. 123.
Jimena, Rafael, pág. 186.
Jiménez, Garpar, pág. 168.
Jiménez, Joaquín, págs. 65, 167.
Jordán, Francisco Javier, págs. 54, 199.
Juan Patrocinio, Fray, pág. 23.
Julio Rospigliosi, Juan de Mata, pág. 57.
Junco, Lorenzo, pág. 168.
Justo Grados, Marcos, pág. 16.
Kendall, Henrique, pág. 96.
Laboreria, Francisco, pág. 268.
La Fuente, José María, pág. 247.
Lagomarcino, Carlos, pág. 168.
Lagos, Estansislada, pág. 169.
La Jara, José María, pág. 243.
La Mar, pág. 265.
Landázuri, Manuel, pág. 136.
Lang Pearce y Compañía, pág. 204.
Lang, Samuel, pág. 231.
Lao, José, pág. 108.
Laos, José, pág. 199.
Laos, Manuel, pág. 200.
Lara, José María, pág. 169.
Lara, Pascual, pág. 220.
Larenas, Manuel, pág. 54.
Larrabeytia, Gertrudis, pág. 54.

- Larragoyti, Rafael, pág. 172.
 Larrahaga, Juan Martín, págs. 211, 252.
 Larrea, Juan José, pág. 123.
 Larriba, Juan, pág. 99.
 Larriva, José Antonio de, pág. 205.
 Larriva, Juan de, págs. 169, 181.
 Lascano, Francisco, pág. 97.
 Lastra, José, págs. 187, 199.
 Lastres, José Manuel, págs. 132, 135.
 Lastres, [José María] págs. 130, 169.
 Lavalle, Luis, pág. 241.
 Laynes, José Lorenzo, pág. 131.
 Layseca, Manuel, pág. 97.
 Lazarte, José, pág. 96.
 Leños, Francisco, pág. 58.
 Le'Bris, Santiago, págs. 168, 199.
 Lecca Hermanos y Compañía, pág. 13.
 Lecuona, Joaquín, pág. 245.
 Lecuona, José Nicolás, págs. 199, 271.
 Lecuona, Nicolás, págs. 258, 269.
 Lecuona, Nicolás Antonio, pág. 78.
 Leguía, Santiago, pág. 37.
 Leith, Manuel, págs. 47, 67.
 León, Julián, págs. 200, 247.
 León, Manuel, pág. 169.
 León, Matías, pág. 115.
 León Olano, José, pág. 55.
 León, Pablo, págs. 199, 269.
 León, Ramón de, pág. 117.
 León, Tiburcio, pág. 97.
 León y Valdivieso, Manuel, págs. 55, 102, 199.
 Lequerica, José María, pág. 140.
 Lerzundi, Agustín, págs. 168, 191, 269.
 Laysequilla, José, pág. 97.
 Lezcano, Francisco, pág. 54.
 Lieth, Manuel, pág. 58.
 Linares, Francisco, pág. 223.
 Lipa, Tiburcio, pág. 93.
 Lira, Joaquín, pág. 146.
 Lira, Juan Agustín, pág. 12.
 Lissón, Carlos, págs. 169, 200.
 Lisson, Juan, págs. 117, 151.
 Lizarzaburu, Francisco, págs. 36, 54, 97, 168.
 Lizarzaburu, José María, págs. 227, 230, 251.
 Lizarzaburu, Tomás, pág. 97.
 Lizón, Juan, pág. 113.
 Loayza, Felipe, pág. 37.
 Loayza, Francisco, págs. 268, 269.
 Loayza, José Gabriel, pág. 113.
 Loayza, Pedro, pág. 225.
 Lobatón, Celedonio, pág. 69.
 Lobatón, Pedro, pág. 199.
 Lopera, Manuel, pág. 246.
 López Aldana, Fernando, págs. 168, 199.
 López, Francisco, pág. 76.
 López, José Antonio, pág. 54.
 López, José Santiago, pág. 182.
 López, Juan Manuel, pág. 48.
 López, María, pág. 77.
 López, Mariano, pág. 55.
 López, Silvestra, pág. 55.
 López, Tadeo, pág. 97.
 López Unzueta, Juan de Dios, pág. 55.
 Loro, Manuel de, págs. 37, 168.
 Losada, Margarita, pág. 200.
 Loyo, Manuel Cayetano de, pág. 111.
 Loyola, Juan José, págs. 54, 199, 232, 269.
 Loyola, Manuel de, pág. 20.
 Loyola, Pedro, pág. 200.
 Lozada de Bello, Eusebia, pág. 97.
 Lozano, Eugenio, pág. 70.
 Lozano, José, pág. 200.
 Lucas, Blas, pág. 55.
 Luces, Manuel, pág. 168.
 Luna, José Mariano, pág. 199.
 Luna, Juan Gregorio, pág. 269.
 Luna Pizarro, [Francisco Xavier de], pág. 211.
 Lunsden, Alejandro, pág. 232.
 Lurquín, Pedro, pág. 97.
 Luza, Manuel, pág. 169.
 Llanos y Sánchez, Pedro, pág. 169.
 Llaque, Luis, pág. 55.
 Lledias, Felipe, pág. 84.
 Llerena, José, págs. 97, 169.
 Llosa Benavides, Mariano, pág. 243.
 Llosa, Mariano Esteban de la, pág. 97.
 Macala, Luis, págs. 83, 105.
 Macall, Eduardo, pág. 231.
 Macall y Compañía Eduardo, págs. 55, 113, 200.
 Macasi, José, pág. 79.
 Macedo, Rufino, págs. 55, 252, 271.
 Maclean, Juan, pág. 171.
 Madueño, Mariano, pág. 104.
 Maestro, Matías, pág. 172.
 Maguiña, José, págs. 173, 269.
 Maldonado, Mariano, pág. 56.
 Maltrana, Juan Antonio, pág. 129.
 Mancebo, Francisca, pág. 98.
 Mancebo, Petronila, pág. 201.
 Manco, Pedro Celestino, pág. 57.
 Manrique, José, pág. 270.
 Manrique, Juan, pág. 97.
 Mansilla, Angel, pág. 97.
 Mansilla, Evaristo, págs. 107, 148.

- Mansilla, José Mansueto, págs. 56, 98, 118.
 Mar, Juan del, pág. 171.
 Mar, Juan Manuel del, pág. 124.
 Marcó del Pont, José, pág. 11.
 Marcó del Pont, Manuel pág. 12.
 Manfur, José, pág. 171.
 María Antonieta de San José, Sor, pág. 43.
 Mariátegui, Blas, pág. 85.
 Mariátegui, Manuel, pág. 201.
 Mariluz, Martín, pág. 147.
 Marín, Dolores, pág. 197.
 Marsano, Santiago, pág. 277.
 Martenet Barrot y Compañía, págs. 171, 253.
 Marticorena, Manuel, págs. 29, 136.
 Martijena, Vicente, pág. 202.
 Martinet y Compañía, pág. 256.
 Martínez, Andrés, págs. 98, 186.
 Martínez de Andrade, Manuel, pág. 270.
 Martínez de Aparicio, Manuel, pág. 170.
 Martínez de Pinillos, Juan Alejo, pág. 248.
 Martínez de Rosas, Juan, pág. 34.
 Martínez, Francisco, pág. 44.
 Martínez, José, pág. 125.
 Martínez, Juan Alejo, pág. 59.
 Martínez, Julián, pág. 98.
 Martínez, Miguel pág. 57.
 Martínez, Rufino, págs. 232, 270.
 Martínez, Sebastián pág. 200.
 Márquez, José Ambrosio, pág. 217.
 Márquez, Juan, pág. 250.
 Marquina, Angela, pág. 201.
 Marurí De la Cuba, José, págs. 91, 170, 200.
 Marzana, Santiago, pág. 183.
 Marres, Faustino, pág. 34.
 Marres, Justino, págs. 270.
 Masias, Manuel, pág. 113.
 Mata, Joaquina, pág. 98.
 Mata, José Gregorio de la, pág. 95.
 Mata, Clemente de la, pág. 189.
 Matalana, Bernabé, pág. 170.
 Mateus, Guillermo, pág. 98.
 Matiz, Manuel Ignacio, pág. 270.
 Matos, Fermín, pág. 216.
 Matos, Manuel, pág. 164.
 Maurtua, José María, pág. 165.
 Mayo, Manuel, pág. 269.
 Mayuri, Vicente, pág. 170.
 Maza, Manuela, pág. 98.
 Medel, José, págs. 24, 131.
 Medina, Juan Domingo, pág. 171.
 Medina, Justo Pastor de, págs. 119, 171, 175, 201, 277.
 Mejía, Juan Antonio, pág. 27.
 Me'éndez, Ignacio, pág. 167.
 Meléndez, José, págs. 98, 173.
 Mena, Manuel, pág. 270.
 Menacho, Juan Gualberto, pág. 202.
 Mena y Burgo, Manuel, pág. 231.
 Méndez, Francisco, pág. 56.
 Méndez, Manuel, pág. 270.
 Mendiburu, José de, págs. 66, 169, 171, 193, 229.
 Mendiburu Juan de, págs. 55, 201, 232, 249.
 Mendiburu, Manuel de, págs. 55, 173, 269.
 Mendiola, Martín, págs. 46, 98, 172, 201.
 Medis, Victoria, pág. 232.
 Mendoza, Eugenio, pág. 202.
 Mendoza, José, págs. 108, 269.
 Mendoza, Juan Crisóstomo, pág. 55.
 Mendoza, Julián, pág. 269.
 Mendoza, Mariano, págs. 49, 131, 270.
 Mendoza, Pedro, pág. 170.
 Menéndez, Manuel, págs. 55, 202.
 Meneses, José, pág. 201.
 Merino, Manuel Vicente, pág. 26.
 Mesa, José Manuel, pág. 104.
 Mesia, Miguel, pág. 129.
 Mestanza, Juan, pág. 172.
 Meyans, Santiago, págs. 171, 172.
 Mier, José María, pág. 201.
 Miers Luimbar y Compañía, pág. 71.
 Miller, Guillermo, págs. 200, 202.
 Mimbela, Eugenio, págs. 98, 172.
 Minaya, Dionisio, págs. 57, 202, 227.
 Miñano, Manuel, pág. 127.
 Miranda, Francisco Mariano, pág. 245.
 Miranda, Martín, pág. 48.
 Miró, Dolores, pág. 56.
 Moens, Juan, págs. 11, 256.
 Mogrovejo, Antonino, pág. 190.
 Molero, José María, pág. 172.
 Molina, José Antonio, pág. 200.
 Molina, José Ignacio, pág. 201.
 Molina, José Jacobo, pág. 171.
 Molina, José Manuel Jacobo, págs. 56, 173.
 Molina, Manuela, pág. 208.
 Mollinedo, José María, pág. 249.
 Mollinero, Manuela, pág. 98.
 Montalván, Juan de Dios, pág. 172.
 Montanches, Anselmo, pág. 56.
 Montenegro, José María pág. 80.
 Montero, Manuel, págs. 45, 126.
 Montero, Toribio, pág. 74.
 Montes de Oca, José, pág. 82.
 Montes, José, pág. 202.
 Montes, Manuel Gregorio, pág. 57.

- Montes, María, pág. 201.
 Montes, Mariano, pág. 170.
 Montoya, Catalina, pág. 98.
 Montoya, Julián, págs. 98, 270.
 Montoya, Tomasa, pág. 270.
 Mora, Simona, pág. 229.
 Morales, Carlos, pág. 113.
 Morales, José, pág. 56.
 Morales, José Mercedes, pág. 170.
 Morales Juana, pág. 113.
 Morales, Matías, pág. 201.
 Morales, Melchora, pág. 177.
 Morales, Tomás, pág. 262.
 Moreno, José Ignacio, pág. 202.
 Moreno, Mariano, pág. 212.
 Moreto, Jorge, págs. 55, 83, 98, 201, 259.
 Moreto, José, pág. 269.
 Moreyra y Matute, Francisco, págs. 152, 172.
 Moscoso, Marcos, pág. 171.
 Moya, Josefa, pág. 124.
 Moyano, Enrique, pág. 172.
 Mudarra, José Manuel, pág. 57.
 Muelle Miguel, pág. 201.
 Munte, Domingo, págs. 47, 170, 171, 269.
 Mujía Manuel, pág. 243.
 Mujica, José María de, págs. 170, 171, 172, 231.
 Munguía, Aurelio, pág. 105.
 Muñecas, José Joaquín de las, pág. 270.
 Muñoz, Alejandro, pág. 170.
 Muñoz, Francisco, pág. 56.
 Muñoz, Francisco de Paula, pág. 57.
 Muñoz, José Lino, pág. 271.
 Muñoz, José María, págs. 56, 88.
 Muñoz, Juan de Dios, pág. 145.
 Muñoz, Manuel, págs. 25, 84, 170.
 Muñoz Teresa, pág. 159.
 Mur, Juan Francisco, págs. 113, 172.
 Murúa, Pedro, pág. 138.
 Narvarte, Jacinto, pág. 173.
 Navarro, María Luisa, pág. 157.
 Navarrete José Francisco, pág. 57.
 Navarrete, Juan Bautista, págs. 10, 99, 117, 256, 271.
 Navarrete Merino, José, pág. 99.
 Navarrete, Ramón, pág. 192.
 Navas, Julián, págs. 99, 246.
 Navas, Pedro, pág. 57.
 Naylor's y Compañía, pág. 96.
 Necochea, Mariano, pág. 136.
 Negrón Casimiro, págs. 162, 202, 271.
 Negrón, Manuel, pág. 16.
 Neyra, Juan José de, pág. 201.
 Neyra, Manuel, pág. 14.
 Nieto, Bartolomé, pág. 272.
 Nieto, Domingo págs. 98, 181, 202, 213, 214, 222, 232.
 Nieto, Isabel, pág. 99.
 Nieto, José, pág. 75.
 Nieto, José Dámaso, pág. 218.
 Nieto, Manuel, pág. 173.
 Nochetto, Juan Manuel, pág. 61.
 Noli, Pedro, pág. 202.
 Noriega, Bonifacio, pág. 173.
 Noriega, Gaspar, pág. 173.
 Noriega, María del Carmen, pág. 92.
 Noriega, Mariano, págs. 99, 173.
 Novoa, Ignacio, pág. 271.
 Nugue, Feliciano, pág. 232.
 Núñez, José María, págs. 21, 57, 62, 247.
 Núñez, Miguel, págs. 125, 203.
 Nuque, Manuel, pág. 202.
 Odonovan, José, pág. 249.
 Ocharán, Josefa, pág. 142.
 Ofelán, Juan Pablo, pág. 201.
 O'Felan, Santiago, págs. 80, 157.
 Olacua, José Agustín, pág. 174.
 Olarría, D. N., pág. 111.
 Olazábal, Juan José, pág. 119.
 Olivares, Domingo, pág. 174.
 Oliver, Tadea, pág. 58.
 Olivera, Dámaso, pág. 203.
 Olmedo, Juan José, pág. 140.
 Orbegoso, Luis José, págs. 249, 272.
 Orbezúa, José Marcos de, pág. 196.
 Ordóñez de Villaquirán, Juan Bautista, pág. 195.
 Ordóñez, Francisco, pág. 77.
 Oré, José, págs. 144, 174, 278.
 Orellana José, pág. 250.
 Oresqui, Carlos, págs. 58, 107.
 Orihuela, Calixto, pág. 184.
 Orihuela, Manuel, pág. 246.
 Orocco, Juan Bautista, pág. 226.
 Orocco Manuel, pág. 173.
 Ortegón, Cristóbal, pág. 45.
 Ortiz, Apolinario, pág. 203.
 Ortiz de Avilés, José, pág. 220.
 Ortiz de Zevallos, Ignacio, pág. 69.
 Ortiz de Zevallos, Manuel, pág. 253.
 Ortiz, Jacinto, págs. 253, 277.
 Ortiz, Paula, pág. 277.
 Orué, Domingo, págs. 173, 174.
 Orué, José, pág. 58.
 Orué, María Rosa, pág. 274.
 Crueta, Teresa, pág. 217.
 Osorio, Antonio, pág. 99.
 Osorio, Rosa, pág. 172.
 Ostolaza María Isabel de, pág. 107.
 Otero, Cecilia, pág. 235.

- Otero, José Teodoro de, pág. 57.
 Otero, Miguel, pág. 58.
 Ovalle, Gregorio, pág. 234.
 Oviedo, José Miguel pág. 240.
 Oviedo, Juan de, pág. 38.
 Oyague, Francisco, pág. 187.
 Oyague, Francisco Javier, págs. 199, 231.
 Oyague, Manuela, pág. 278.
 Oyague, Santiago, pág. 173.
 Oyanguren, Juan Bautista, pág. 173.
 Oyarzábal, Manuel Andrés de, pág. 57.
 Oyarzábal, Toribio, pág. 173.
- Pacheco, Manuel Antonio, pág. 82.
 Pacheco, María, pág. 177.
 Paches, Angel, pág. 117.
 Paches, Antonio, pág. 117.
 Paches, Plácido María, pág. 117.
 Padierna, Manuel, pág. 277.
 Páez, Domingo, págs. 95, 176.
 Pallardelli, Juan Francisco, pág. 185.
 Palacios, Eugenio, págs. 13, 71.
 Palacios, José Ignacio pág. 59.
 Palacios, José Manuel, pág. 100.
 Palacios, Juan Alejo, págs. 174, 176.
 Palacios, Mariano, pág. 150.
 Palomino, Eusebio pág. 226.
 Palomino, Fabián, pág. 59.
 Palomino, Manuel, pág. 203.
 Palomino, Pedro José, págs. 175, 176, 204.
 Palomino y Enciso, Francisco, pág. 59.
 Palomo, José María, pág. 276.
 Palza e Infantas, Lorenzo, pág. 75.
 Pando, Antonio, pág. 81.
 Panizo, Rosa Ramirez de, págs. 61, 132, 178.
 Panizo, Tomás, págs. 174, 260.
 Panizo y Foronda, Tomás, pág. 61.
 Panizo y Talamantes, Tomás, págs. 100, 134, 229.
 Pantoja Manuela, pág. 140.
 Pantoja, Marcos, pág. 144.
 Pardo, Antonio, pág. 203.
 Pardo de Figueroa, Benito, pág. 176.
 Pardo de Zela, Juan, págs. 10, 174, 175, 232.
 Pardo, Felipe, pág. 174.
 Paredes, Antonio, pág. 58.
 Paredes, Francisco, pág. 250.
 Paredes, Francisco Javier de, pág. 271.
 Paredes, José, pág. 145.
 Paredes, José Gregorio, págs. 58, 175, 203.
 Paredes, Mariano Gabriel, págs. 47, 119, 181.
- Pareja, Enrique, pág. 276.
 Parra, José Anselmo de la, pág. 99.
 Parral, Pedro, pág. 143.
 Pasquel, José Manuel, pág. 174.
 [Pasquel] Manuela, pág. 174.
 [Pasquel] Mercedes, pág. 174.
 Pastor León, José, pág. 59.
 Pastor, Mariano, pág. 203.
 Paz, Pedro, pág. 241.
 Paz Soldán, Manuel, pág. 175.
 Paz Soldán, Pedro pág. 239.
 Pazos, Juan, págs. 231, 234, 262.
 Pedemonte, Carlos, págs. 58, 175.
 Pedemonte, Pedro pág. 175.
 Pedraza, Miguel, págs. 204, 231.
 Peláez, Juan Manuel, pág. 26.
 Pellicer, Lucas, págs. 60, 176.
 Pellicer, Tomás, pág. 233.
 Peña, Camilo, pág. 175.
 Peña, José Francisco de la, págs. 60, 90.
 Peña, Juan, pág. 113.
 Peñaranda, Juana, pág. 204.
 Peralta Gregorio, pág. 175.
 Peralta, José, pág. 58.
 Peralta, Pedro, pág. 185.
 Perla, Agustín pág. 277.
 Perla, Isidro de la, págs. 58, 204.
 Pérez Carrasco, Ana, pág. 53.
 Pérez de Vargas, José, págs. 59, 175.
 Pérez Domingo, pág. 57.
 Pérez, José, pág. 49.
 Pérez, Juan, pág. 176.
 Pérez, Juana Marcos de, pág. 57.
 Pérez, Manuel, pág. 76.
 Pérez, Manuel Pascual pág. 120.
 Pérez Muenta, Domingo, págs. 100, 174, 277.
 Pérez, Rosa, pág. 203.
 Pérez, Toribio, págs. 23, 276.
 Peynado, Dominga, págs. 175, 231, 276, 277.
 Pezet, Benita Paulina, pág. 219.
 Pezet Francisco Solano, pág. 64.
 Pezet, Juan Antonio, págs. 99, 239.
 Pfeiffer, Federico, págs. 59, 60.
 Piérola, Benito, pág. 175.
 Pila, Manuel pág. 113.
 Pilares, Marcelino, pág. 124.
 Pimentel, Antonio Próspero, pág. 174.
 Pinillos, Francisco, págs. 59, 181.
 Pinillos, Juan Alejo págs. 195, 227.
 Pinillos, Manuel, pág. 126.
 Pino Manrique, María del Carmen, pág. 58.
 Piñera, José, pág. 266.
 Piñeyro, Julián, pág. 204.
 Pividal, José María, pág. 243.

INDICE ONOMASTICO

- Pizarro, Andrea, pág. 57.
 Pizarro, Antonio, págs. 22, 40.
 Pizarro, Gabino, págs. 144, 203, 204.
 Pizarro, Gregorio, pág. 250.
 Plaza, José María, pág. 176.
 Plin, Juan, pág. 84.
 Polanco, Antonio, págs. 29, 99, 245.
 Ponce de León, Manuel pág. 59.
 Ponce de León, Petronila, pág. 171.
 Ponce, D. N., pág. 214.
 Ponce, José, pág. 182.
 Ponce, Manuel, pág. 204.
 Portilla Agustín Espinel de la, pág. 162.
 Portocarrero, Francisco Plácido, págs. 35, 59.
 Portocarrero, Mariano, págs. 120, 176.
 Porras, José Manuel, págs. 37, 59.
 Porras Manuel, págs. 176, 277.
 Postigo, Ramón, pág. 218.
 Pozo, Francisco, pág. 128.
 Pozo, José del, pág. 204.
 Pozo, José Santos del, pág. 181.
 Pozo, José Timoteo del págs. 203, 241.
 Pozo, Manuel José del, pág. 225.
 Prieto de la Espriella, José, pág. 176.
 Prieto, José, págs. 60, 215.
 Prunier, Guillermo pág. 155.
 Puente Arnao, Manuel, pág. 278.
 Puente, Ceferino de la, págs. 58, 99.
 Puente Ibáñez, Gaspar de la, pág. 277.
 Puente, Manuel pág. 113.
 Puente, Manuel de la, pág. 203.
 Puente, Pedro de la, pág. 223.
 Puertas, Manuel, págs. 175, 231.
 Puertas, Marceiino, pág. 118.
- Querol, [Carlos], pág. 178.
 Quesada, Martina, pág. 177.
 Quimper, Manuel, pág. 176.
 Quintana, Fermína de la, págs. 100, 176.
 Quintana, José, págs. 117, 204.
 Quintana, Pedro de la, págs. 41, 81, 204.
 Quintana Toribio, pág. 264.
 Quitanilla, Manuel, pág. 10.
 Quitanilla, Manuel Antonio, pág. 120.
 Quiñones, Antonio, págs. 177, 257.
 Quiñones, Francisco, págs. 25, 113, 135.
 Quiroga, José, pág. 276.
 Quiroz, Anselmo, págs. 177, 204.
 Quiroz, Francisco, págs. 60, 100, 113, 133, 146.
- Quiroz, Mariano Santos, pág. 180.
 Quiroz, Rafaela Correa de, pág. 159.
- Ramírez de Arellano, Rafael, págs. 62, 100.
 Ramírez de Arellano Rosa, pág. 205.
 Ramírez, José, pág. 61.
 Ramírez, José Mariano, pág. 276.
 Ramírez, Magdalena, pág. 90.
 Ramírez, Manuel, pág. 275.
 Ramírez, María Alejandra, págs. 160, 205.
 Ramírez, Simón, pág. 275.
 Ramos, Antonio Joaquín, págs. 153, 275.
 Ramos, Clemente, págs. 93, 177, 248, 276.
 Ramos, Juan, pág. 145.
 Ramos, Mariano, pág. 178.
 Ramos, Melchor, págs. 42, 61.
 Raygada Eugenio, págs. 60, 62, 179.
 Raygada, José María, págs. 62, 100, 178.
 Recabarren, Mariano, pág. 177.
 Recavarren, José María, pág. 223.
 Remolina, Francisco, págs. 62, 63, 276.
 Renovales, Francisco, págs. 205, 275.
 Requier, Manuel, pág. 275.
 Revilla, Manuel pág. 177.
 Révolo, Manuel, págs. 31, 179.
 Revoredo, Feiipe, págs. 62, 178.
 Reyes, Andrés, pág. 91.
 Reyes, Cayetano, págs. 132, 205.
 Reyes José de los, pág. 78.
 Reyes, Manuel Norberto, pág. 62.
 Reyes, Tomás, pág. 19.
 Reymundes, Juan, pág. 199.
 Reyna, Francisco, págs. 144, 165.
 Reyna Pablo, pág. 61.
 Reynoso, Marcelino, pág. 179.
 Riestra, Isabel de la, pág. 177.
 Riglos, Marcos, pág. 61.
 Río, Manuel del, págs. 113, 150, 201, 206, 275.
 Ríos, Andrea, pág. 45.
 Ríos, Francisco Javier de los, pág. 271.
 Ríos, José de los págs. 230, 276.
 Ríos, Josefa de los, pág. 276.
 Ríos, Juan Nepomuceno de los, pág. 85.
 Ríos, Juana, pág. 47.
 Ríos, Manuel, pág. 231.
 Ríos Marcos de los, pág. 178.
 Ríos, Miguel de los, págs. 65, 178.
 Riquero, Andrés, pág. 62.
 Riquero, José Antonio, pág. 229.

- Riquelme, Mariano, pág. 212.
 Risco, Cerafina, pág. 228.
 Risco, Jacinto del, pág. 205.
 Riva, José Victoriano de la, págs. 22, 62, 113, 114.
 Rivadeneyra, José, pág. 275.
 Rivadeneyra, Juan, pág. 111.
 Rivadeneyra, Manuel, págs. 60, 117.
 Rivas, José Manuel, pág. 206.
 Rivas, Marcelo, pág. 275.
 Rivas, Miguel, pág. 178.
 Rivera Antonio, pág. 62.
 Rivera, Isidro José, pág. 118.
 Rivera, José, pág. 222.
 Rivera, Juan, págs. 63, 206, 275.
 Rivera, Manuel pág. 179.
 Rivera, Rafael, pág. 31.
 Rivera, Tadeo, pág. 222.
 Rivero, Francisco, pág. 110.
 Rivero, Francisco de Paula, pág. 223.
 Rivero José, págs. 119, 205, 221, 243.
 Rivero, Manuel, pág. 62.
 Rivero, Manuel del, pág. 247.
 Rivero, María, pág. 158.
 Rivero, Mariano, págs. 178, 179, 212.
 Rizo Patrón, Andrés, pág. 205.
 Roa, María, pág. 45.
 Robins Juan, págs. 61, 62.
 Robles, Mariano, pág. 247.
 Roca y Garzón, Bernardo, pág. 115.
 Rocavero, José, pág. 177.
 Rocha, José María pág. 170.
 Rocha, Manuel, pág. 236.
 Rocha, Manuel Antonio, pág. 117.
 Rodrigo y Compañía, pág. 205.
 Rodríguez, Antonio, págs. 61, 189, 195.
 [Rodríguez], Casimiro, pág. 61.
 Rodríguez, Dámaso José, pág. 121.
 Rodríguez de Mendoza, Mariano, pág. 275.
 Rodríguez Francisco, págs. 22, 61.
 Rodríguez, José María, pág. 241.
 Rodríguez, Josefa, págs. 207, 252.
 Rodríguez, Luis, pág. 219.
 Rodríguez, Manuel, págs. 26, 127, 276.
 Rodríguez, Manuel Ignacio, págs. 61, 178.
 Rodríguez, Mariano, pág. 270.
 Rodríguez, Nicolás, págs. 229, 230.
 Rodríguez Piedra, Francisco, pág. 135.
 Rodríguez, Simón, pág. 205.
 Rodríguez, Vicente, pág. 66.
 Roel, Diego pág. 54.
 Rojas, Celedonia, pág. 206.
 Rojas, José Andrés, pág. 178.
 Rojas, José Manuel, pág. 60.
 Rojas, Justa, pág. 169.
 Rojas Manuela, pág. 67.
 Roldán, José, pág. 178.
 Román, Blas, pág. 61.
 Román, Francisco, pág. 206.
 Román, José Mariano, pág. 87.
 Román, Mariano pág. 245.
 Romero, Andrés, págs. 38, 100, 204.
 Romero, José María, págs. 23, 63, 130, 204.
 Romero, Marcelo, pág. 101.
 Romero, Odriozola, Juana, pág. 205.
 Romero, Pablo, págs. 100, 237.
 Romero, Pedro pág. 88.
 Romero y Compañía, Pablo, pág. 275.
 Rondón, Juan, págs. 78, 164, 182, 228.
 Rosa, Baltazar de la pág. 141.
 Rosa, Manuel, págs. 276, 277.
 Rosa, Ignacio de la, pág. 60.
 Rosa, José Manuel de la, pág. 179.
 Rosa, José María de la, pág. 206.
 Rosa, Juan de la, pág. 30.
 Rosa, Mercedes de la, págs. 61, 100, 176.
 Rosa, Pedro de la, págs. 61, 176.
 Rosas, Manuel Antonio, pág. 33.
 Rosas, Manuel Gaspar de, págs. 9, 84, 95, 151, 165.
 Rosas, Toribio, pág. 275.
 Rueda, José, págs. 29, 205.
 Rueda, Miguel, pág. 139.
 Ruiloba, Manuel, pág. 178.
 Ruiz Dávila, Manuel, pág. 275.
 Ruiz, Francisco, pág. 68.
 Ruiz, José, págs. 41, 63, 91, 155.
 Ruiz Luis, pág. 177.
 Ruiz, Manuel, pág. 62.
 Ruiz Mujica, José, pág. 61.
 Ruso, José, pág. 129.
 Saavedra, Joaquín, págs. 207, 214, 276.
 Saavedra, Miguel, pág. 129.
 Saco, Pascual, pág. 169.
 Sáenz, Dionisio, pág. 274.
 Sáenz Paula, pág. 52.
 Sáenz, Pedro, pág. 99.
 Sainz, Domingo, pág. 63.
 Salamanca, José, pág. 273.
 Salas, Carlos, pág. 207.
 Salas, Eduardo págs. 171, 179, 182.
 Salas, Eufemio, pág. 84.
 Salas, Francisco, pág. 273.
 Salas, José Manuel, págs. 64, 207.
 Salas, Juan José págs. 74, 114, 142.
 Salas, Mariano, págs. 23, 29, 41, 63, 82.

INDICE ONOMASTICO

- Salas, Valentín, págs. 30, 63, 101, 134, 148, 154, 180, 181, 227, 230, 261, 274.
- Salazar Francisco, pág. 64.
- Salazar, Juan, págs. 30, 36, 63, 132, 208.
- Salazar, Manuel, pág. 229.
- Salazar, Petronila, pág. 207.
- Salcedo José Santos, pág. 105.
- Saldaña, Antonio, págs. 207, 274.
- Saldívar, Ana Josefa, pág. 103.
- Saldívar, Manuel, págs. 19, 183, 246.
- Salguero Mariano, pág. 101.
- Salmón, Esteban, págs. 64, 180, 206.
- Salmón, José, pág. 75.
- Salmón, Pedro, págs. 114, 136, 180, 181, 256.
- Salor, Eugenio, págs. 19, 246, 273.
- Salvi, Casimiro págs. 29, 63, 132.
- Sa vi, Pedro, págs. 208, 234.
- Samamé, Mercedes, pág. 108.
- Sánchez, Antonio, pág. 273.
- Sánchez Barra, José María pág. 64, 181, 216.
- Sánchez Cabañas, José, pág. 117.
- Sánchez, Cesáreo, pág. 147.
- Sánchez, Francisco, pág. 101.
- Sánchez, Juan págs. 206, 208.
- Sánchez, Juan José, págs. 114, 212.
- Sánchez Navarrete, Jacinto, pág. 42.
- Sánchez Navarrete, José Manuel, pág. 114.
- Sánchez y Navarrete, José Manuel, pág. 78.
- Sánchez, Josefa, pág. 64.
- Sánchez, Juan Bernabé, págs. 261, 274.
- Sánchez, Pedro, pág. 63.
- Sánchez Quiñones Juan José, pág. 273.
- Sandis, María, pág. 101.
- Sandoval, María Engracia, pág. 235.
- San Martín, José de, pág. 56.
- Santa Cruz, Juan Pablo, pág. 18.
- Santaila, Manuel pág. 170.
- Santa María, Casimiro, pág. 207.
- Santiago e Hijo, Viuda de, pág. 207.
- Santiváñez, Camilo, pág. 206.
- Santone, Gregorio, pág. 179.
- Santos, Juan Norberto, pág. 203.
- Sapatel, Antonio, pág. 180.
- Saquiscuray, José Manuel, pág. 181.
- Sardumbide, Justo, pág. 138.
- Sarmiento, Julián, pág. 179.
- Sarmiento, Mercedes pág. 180.
- Sarabia, Ramón, págs. 64, 101.
- Saravia, Manuel, pág. 206.
- Sarratea, Juan José, págs. 63, 114, 136, 207.
- Sarria, Juan, pág. 186.
- Sarrio, Juan, pág. 146.
- Sauri, Juan págs. 237, 273, 274.
- Schutu, Cristóbal Guillermo, pág. 180.
- Secada, Pedro, pág. 107.
- Seguín, Juan, págs. 63, 112.
- Segura, Manuel pág. 274.
- Seminario, Manuel, pág. 77.
- Sémper de Taramona, María Luisa, pág. 273.
- Seoane, Francisca, pág. 247.
- Serna, José pág. 63.
- Serna, José Silvestre, pág. 147.
- Serra, José, pág. 9.
- Sevilla, Melchor, pág. 64.
- Sichez, María del Carmen, pág. 64.
- Sierra, Manuel, pág. 72.
- Sierra, Mariano de, pág. 206.
- Siles, Francisco, pág. 105.
- Silva, Brígida, pág. 181.
- Silva, Fermín, pág. 80.
- Silva, José María pág. 180.
- Silva, Manuel, pág. 211.
- Silva, Miguel, pág. 274.
- Silva, Remigio, pág. 228.
- Sobenes, José Ildefonso, pág. 83.
- Sobenes, Juan Ildefonso pág. 134.
- Sobero, José Ildefonso, pág. 138.
- Soberón, Juan Manuel pág. 207.
- Solar, Domingo, pág. 181.
- Solar Felipe Santiago del, pág. 63.
- Solar, Gregorio del, págs. 181, 229.
- Solares, Manuel, págs. 101, 183.
- Solis, Juan, pág. 207.
- Solis Manuel, pág. 182.
- Sologuren, José de, pág. 155.
- Sologuren, Manuel, pág. 257.
- Solórzano, José, pág. 133.
- Solórzano, José Domingo, pág. 207.
- Somocurcio, Lorenzo pág. 230.
- Soria, Luis, pág. 43.
- Soriano, Mariano, pág. 43.
- Soto, Mariano, pág. 274.
- Sotomayor, Blas, pág. 64.
- Sotomayor Galdos, Bernardo, pág. 206.
- Sotomayor Galdos, Francisco, pág. 225.
- Sotomayor, José, págs. 34, 142, 178, 180, 193, 221, 245.
- Sotomayor, José María, pág. 207.
- Soyer, Salvador, pág. 63.
- Stevenson, Luis, pág. 274.
- Suárez Fernández, Manuel págs. 118, 164, 182, 183, 262, 273, 274.
- Suárez Inclán, José, pág. 180.
- Suárez Manuel, págs. 35, 229.
- Suárez, Pedro, págs. 72, 142, 213.
- Suárez, Raymundo, pág. 156.

CATALOGO 2

- Suasti, María Dorotea, pág. 273.
 Sumarán y Loredo, Manuel, pág. 13.
 Suray, José, pág. 180.
- Taboada, Marcelina, pág. 126.
 Taboada, Miguel, pág. 66.
 Taboada y Caravantes, Manuel, pág. 272.
 Taboada y Carabantes, Miguel, pág. 183.
- Tafur, Gaspar, pág. 65.
 Tafur, Mariano, pág. 183.
 Tagle, Joaquín, pág. 37.
 Talamantes, Ignacio, pág. 183.
 Talancha, Asencio, pág. 176.
 Talavera, Agustín, págs. 65, 182.
 Tapia, Manuel pág. 273.
 Tapia, Martín, pág. 14.
 Taramona, Manuel, pág. 273.
 Távara, Juan, págs. 118, 263.
 Távara, Santos pág. 264.
 Taylor, Jorge, pág. 71.
 Taylur MacLaughlin y Compañía, pág. 271.
 Taylor Read y Compañía, pág. 65.
 Tejada, José, págs. 102, 183, 229.
 Tellería José María, pág. 208.
 Tello de Meneses, Mateo, pág. 51.
 Tello, José Manuel, pág. 21.
 Templeman y Bergman, págs. 91, 152.
 Tena, [Juan Bautista], pág. 178.
 Tenorio, Miguel pág. 41.
 Terán, José, pág. 195.
 Terán, Manuel Jorge, pág. 89.
 Ter-Huth Gruning y Compañía, pág. 266.
 Terrazas, Miguel, págs. 28, 40, 65.
 Terry, Pedro, pág. 183.
 Thomas, Juan, págs. 182, 208.
 Thorne, Jaime pág. 66.
 Tijero, Mariano, pág. 194.
 Tillit, Pedro, pág. 257.
 Tineo, Manuel, pág. 196.
 Tinta, Manuel, pág. 80.
 Tirado Andrés, pág. 73.
 Tirado, Manuel, págs. 14, 72.
 Tod, Andrés, pág. 65.
 Tola, Angel, pág. 35.
 Toledo, José, pág. 101.
 Toledo Mariana, págs. 182, 183, 208, 209.
 Toledo, Mariano, pág. 102.
 Toledo, Marina, pág. 183.
 Tollsos, Tomás, pág. 214.
 Tordoya, Mariano, págs. 65, 102, 237.
 Torino, Martín, pág. 142.
 Toro, Juan, pág. 12.
- Torrado, Juan, pág. 213.
 Torranzas, Miguel pág. 266.
 Torre, Antolín de la, pág. 65.
 Torre, Damián de la, pág. 35.
 Torre, Josefa de la, pág. 65.
 Torre, Luis de la, pág. 30.
 Torre, Mariano de la, págs. 102, 162, 193.
 Torre, Pedro Antonio de la, págs. 41, 141.
 Torre, Pablo de la, págs. 65, 208.
 Torre, Pedro de la, pág. 101.
 Torres Andrés, págs. 27, 127.
 Torres, Casimiro, pág. 149.
 Torres, Francisco Javier de, pág. 36.
 Torres, Gregoria, pág. 65.
 Torres, José, pág. 65.
 Torres, José María pág. 257.
 Torres, Juan pág. 116.
 Torres, Juan Angel, pág. 211.
 Torres, Mariano, págs. 101, 273.
 Torres, Pedro, págs. 65, 182, 183.
 Torres, Pedro Antonio, pág. 66.
 Torres, Pedro José, págs. 65, 102.
 Torrico, Crisóstomo, pág. 177.
 Torrico Joaquín, pág. 208.
 Tracy, Enrique, pág. 227.
 Tracy, Samuel F., págs. 118, 195, 265.
 Tristán, Domingo, págs. 182, 208, 225.
 Tristán, Pío, pág. 101.
 Troncoso, Manuel, pág. 20.
 Trounce, Esteban, pág. 152.
 Trucios Gregoria, pág. 63.
 Trujillo, Diego, pág. 182.
 Tudela, Miguel, págs. 209, 260.
 Tudela, Narciso, págs. 65, 102, 145.
- Ugarte Alejandro, pág. 156.
 Ugarte, Antolín, pág. 250.
 Ugarte, José, pág. 141.
 Ugarte, José Julián, pág. 66.
 Ugarte, José Mariano, pág. 158.
 Ugarte, Miguel pág. 58.
 Ugarteche, Juan Antonio, pág. 66.
 Ugarteche, Miguel, pág. 66.
 Unánue, Francisco, pág. 108.
 Unánue, Hipólito, pág. 66.
 Urbina José, pág. 272.
 Urbina, Tomás, pág. 151.
 Urbistondo, Vicente, pág. 118.
 Ureta, Manuel, págs. 49, 66, 184, 209, 229.
 Ureta, Manuel Toribio, pág. 272.
 Ureta, Mariano José de, pág. 66.
 Urmeneta Julián, págs. 57, 66, 67.
 Uría, Manuel, pág. 204.
 Uría, Mariano, pág. 67.

- Uriarte, Francisco, pág. 209.
 Uriarte, José, pág. 209.
 Urguiaga, Manuela pág. 106.
 Urquijo, Manuel, pág. 66.
 Urquizo, Manuel, págs. 209, 216.
 Urribarren, Juan, pág. 28.
 Urribarri, Martín pág. 184.
 Urrutia, Francisco, págs. 211, 252.
- Valdeavellano, Juan Bautista, págs. 118, 151, 209.
 Valdeavellano y Compañía, pág. 111.
 Valderrama José, pág. 153.
 Valderrama, Manuel, págs. 85, 256.
 Valderrama, Tomás, pág. 254.
 Valdés, José, pág. 229.
 Valdez, Mariano, pág. 239.
 Valdivia Esteban, pág. 185.
 Valdivia, Severino, pág. 17.
 Valdivieso, Francisco, pág. 67.
 Valdivieso, José María, págs. 68, 102, 103.
 Valdivieso, Juan pág. 235.
 Valdivieso, Juan Bernardo, págs. 109, 146, 184, 224.
 Valdizán, Antonio, pág. 259.
 Valdizán, José pág. 20.
 Valdizán, José Isidro, pág. 229.
 Valdizán, Manuel, pág. 184.
 Valdizán, Manuel Antonio, págs. 68, 185.
 Valega, Félix págs. 24, 46.
 Valencia, Antonia, pág. 150.
 Valgarz, Tomás, pág. 269.
 Valle, José María, pág. 10.
 Valle, Lorenzo de, pág. 209.
 Valle Luis, pág. 272.
 Valle, Mariano del, pág. 68.
 Vallejo, Ignacio, pág. 210.
 Vallejo y Zumarán, Tomás, pág. 272.
 Vallejos, Joaquín, pág. 102.
 Valle-Riestra, [Francisco] pág. 274.
 Valle Riestra, Juana, pág. 210.
 Varas, Juan, pág. 210.
 Varela Carmen, pág. 114.
 Varela, José María, pág. 114.
 Vargas, Evaristo, pág. 239.
 Vargas, José Santos, pág. 179.
 Vargas, Juan, pág. 13.
 Vargas, Julián, pág. 272.
 Vargas, Lorenzo, pág. 14.
 Vargas, Nieves, pág. 42.
 Vargas, Pedro José, pág. 77.
 Vargas, Pablo, pág. 75.
 Vázquez de Acuña José, pág. 198.
 Vázquez de Velasco, Vicente, pág. 217.
 Vázquez, Clara, pág. 52.
- Vásquez, Francisco, pág. 102.
 Vásquez, José, pág. 218.
 Vásquez, Juan pág. 67.
 Vásquez, María del Carmen, pág. 110.
 Vásquez, Mariano, pág. 184.
 Veas, Sebastián, pág. 114.
 Vega, Agustina, pág. 235.
 Vega Bazán Manuel, págs. 102, 129, 185.
 Vega, José Modesto, págs. 68, 69, 126, 157, 185, 210.
 Velapatiño, Mariano, págs. 36 103.
 Velarde, Manuel, págs. 34, 111, 260.
 Velásquez, Antonio, págs. 68, 210.
 Velásquez Loyola, Manuel José, pág. 103.
 Velásquez, Nicolás, pág. 173.
 Velazco, Rafael pág. 203.
 Velesmoro, Remigio, pág. 57.
 Venegas, Mariano, pág. 17.
 Vento Gregorio, págs. 67, 103, 251.
 Veramendi, Manuel, pág. 90.
 Veramendi, [Martín], pág. 245.
 Vértiz, Pedro Antonio, pág. 189.
 Veyán, Carlos, pág. 67.
 Victoria, Jorge pág. 272.
 Victoria, María Dolores, pág. 273.
 Victoria, Tiburcio, págs. 68, 174.
 Vidal, Francisco, págs. 67, 88, 185, 196, 249.
 Vidal, José, pág. 148.
 Vidal Villanueva, José, pág. 254.
 Vidaurre, Cayetano págs. 69, 114, 115, 136, 171, 184, 185, 214, 272.
 Vidaurre, Manuel, págs. 67, 209.
 Vidaurre, Manuel Lorenzo, págs. 185, 209.
 Vidaurre, Pedro, págs. 67, 210.
 Vidaurre, Santiago, pág. 209.
 Vigil, Carlos, pág. 66.
 Vigil, J. A., pág. 185.
 Vigil, Juan A. G., pág. 185.
 Vilela, Manuel pág. 185.
 Villa, Cecilia, pág. 51.
 Villa, José, págs. 68, 186, 209.
 Villabaso, Cecilia, págs. 94 169.
 Villafuerte, Mariano, pág. 163.
 Villanueva, Custodio, pág. 102.
 Villar, Manuel, pág. 210.
 Villarán, Manuel pág. 184.
 Villarino, Domingo, pág. 47.
 Villarreal, Manuela, pág. 47.
 Villavicencio, Manuel, págs. 68, 161, 194.
 Villegas Francisco, pág. 67.
 Villegas, José, pág. 102.
 Villegas, Manuela, pág. 63.
 Virgino, Vicente, pág. 68.

CATALOGO 2

- Visso, José Nicolás, pág. 116.
 Vivanco, Manuel Ignacio, págs. 184, 185.
 Vivas, Manuel, pág. 185.
 Vivero, Mariano, pág. 184.
 Vizcarra, Dionisio, págs. 40, 67, 68, 88, 143, 194, 272.
 Vizcarra, José María, pág. 67.
 Voto, José, pág. 186.

 Waddinton, Jorge, págs. 183, 272.
 Wahlen y Compañía, pág. 229.
 Wendel, Abraham, pág. 272.
 Winder, Miguel, págs. 50, 203, 269, 270.
 Wyman, Henrique, pág. 210.

 Yac, Santiago, pág. 224.

 Zaldívar, Juan José, pág. 186.
 Zambrano, José, pág. 181.
 Zambrano, Juan José, págs. 69, 271.
 Zañudo, Manuel, pág. 69.
 Zamora, Mariano, pág. 186.
 Zamora, Pedro, pág. 186.
 Zapata Manuel, págs. 154, 262.
 Zapater, José María, pág. 141.
 Zárate, Francisco, pág. 210.
 Zárate, Mariano, pág. 137.

 Zavala, Feliciano, pág. 229.
 Zavala, Ildefonso, págs. 69, 271.
 Zavala, José, pág. 257.
 Zavala, José Cirilo, pág. 210.
 Zavala, Manuel Antonio, pág. 107.
 Zavala, Manuel Ildefonso, pág. 107.
 Zavala, Pedro, pág. 19.
 Zavala, Santiago, págs. 239, 240.
 Zavala, José Cirilo, págs. 186, 210.
 Zedillo, Luis, págs. 31, 137, 138.
 Zegarra, Catalina, pág. 225.
 Zegarra, Cipriano, pág. 233.
 Zegarra, María, pág. 69.
 Zela, José Santos, pág. 75.
 Zela, Lucas, págs. 72, 213.
 Zenteno, Manuel, pág. 103.
 Zernello, Manuel, pág. 98.
 Zevallos, Augusta, pág. 67.
 Zevallos, Eugenio, pág. 10.
 Zevallos, José Luis, pág. 103.
 Zevallos, Luis Gonzaga, pág. 52.
 Zevallos, Manuel, pág. 241.
 Zevallos, Mariano Antonio, pág. 132.
 Zevallos, Valentín, pág. 210.
 Zubiaga, Antonio, pág. 186.
 Zubiaga, Juan Bautista, pág. 95.
 Zubiaste, José Casimiro, págs. 69, 103, 138.
 Zufategui, Prudencia, pág. 116.
 Zuleta, Pedro, pág. 275.
 Zumaeta, Eugenio, pág. 186.
 Zúñiga, Modesto, págs. 152, 205.

**Catálogo N° 2 del Archivo
General de la Nación
Se terminó de imprimir
en junio de 1974
EDITORIA ITALPERU S. A.
Av. La Marina 3274 - San Miguel
Teléfonos 510979-512401
La edición constó de
1,500 ejemplares**



